



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERO EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**TEMA: “EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL
PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL PROVINCIAL
GENERAL DE LATACUNGA, PERÍODO 2014”**

**AUTORES: ANDREA CRISTINA PAREDES CORREA
EDGAR PAÚL MOLINA ALMACHE**

DIRECTOR: Dra. MÓNICA FALCONÍ

LATACUNGA

2015



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo titulación **“EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA, PERÍODO 2014”**, ha sido realizado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar a la Srta. **ANDREA CRISTINA PAREDES CORREA** y al Sr. **EDGAR PAÚL MOLINA ALMACHE**, para que lo sustente públicamente

Latacunga, 16 de Noviembre del 2015

Dra. Mónica Alexandra Falconí Hidalgo
DIRECTORA



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Nosotros **ANDREA CRISTINA PAREDES CORREA** con cédula de identidad N. 1804128823 y **EDGAR PAÚL MOLINA ALMACHE** con cédula de identidad N. 050235176, declaramos que este trabajo de titulación **“EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA, PERÍODO 2014”**. Ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros, considerándose las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaramos que este trabajo es de nuestra autoría, en virtud de ello nos declaramos responsables del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada

Latacunga, 16 de Noviembre del 2015

Andrea Cristina Paredes Correa
C.C. 1804128823

Edgar Paúl Molina Almache
C.C. 0502351786



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Nosotros **ANDREA CRISTINA PAREDES CORREA** y **EDGAR PAÚL MOLINA ALMACHE**, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE publicar en la biblioteca virtual de la Institución el presente trabajo de titulación **“EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA, PERÍODO 2014”** cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra autoría y responsabilidad.

Latacunga, 16 de Noviembre del 2015

Andrea Cristina Paredes Correa
C.C. 1804128823

Edgar Paúl Molina Almache
C.C. 0502351786

DEDICATORIA

A Dios quien supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se me presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin desfallecer en el intento.

A mi madre Beatriz. Por haberme apoyando en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada por su amor.

A mi padre Hugo. Por los ejemplos de perseverancia y constancia que lo caracterizan y que me ha infundado siempre, por el valor mostrado para salir adelante y por su amor.

A mi querido e inolvidable primo Ricky. Que desde el cielo ha guiado cada paso importante que he dado en mi vida. Quien no alcanzó a ver mis sueños realizados, pero que vive y vivirá siempre en mi corazón

A mi tía María. A quien quiero como una madre por compartir momentos significativos conmigo y por siempre estar dispuesta a escucharme y brindarme sus consejos en los momentos difíciles

A toda mi familia y amigos que de una u otra manera contribuyeron para el logro de esta meta; de manera muy especial a mi hermano Javier y mi primo Gustavo por sus palabras de aliento.

Paúl

DEDICATORIA

Dedico con todo mi corazón:

A mi Dios, por haberme permitido concluir un sueño, por ser la guía para culminar esta meta tan importante siendo la luz de vida que nunca me dejo caer llevándome de su mano.

A mi hijita amada Dannita, por llenar de dulzura mi corazón y convertirse en el motor que llena mi vida para alcanzar mis sueños para brindarle lo mejor del mundo.

A mi esposo Pablo, por haber sido mi fortaleza diaria de amor, por haber sacrificado sus días para apoyarme y dejar sus sueños de lado para que yo cumpliera con el mío.

A mi Papito Marcelo, por su apoyo incondicional, su ejemplo de constancia y dedicación quien me enseñó los valores suficientes para ser una persona perseverante y creer en mí hasta el final.

A mi Mamita Sandra, por ser mi ejemplo de lucha e inspiración diaria, que con su infinito amor supo guiar cada paso de mi carrera y también de mi vida con una palabra de aliento, con un concejo de amor.

A mi hermano Ariel, quién con su bondad me hizo sentir que siempre estaremos juntos uno para el otro.

A mi abuelito Julio, que siempre fue el hombro que acogía mi cansancio y mi apoyo constante que hoy no está pero desde el cielo me envía sus bendiciones.

A mi abuelita Mercedes, mi tía Patricia y mi tío Juan por ser el pilar fundamental de este proceso educativo que me apoyaron con una palabra de aliento convirtiéndose en el espejo profesional y personal que siempre creyeron en mí.

Andrea.

AGRADECIMIENTO

A Dios por bendecirnos para llegar hasta donde hemos llegado, porque hizo realidad este sueño anhelado.

Nuestra gratitud a la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, a nuestros maestros con quienes compartimos este camino de formación académica y profesional.

Al Hospital Provincial General de Latacunga, en especial al Dr. Hugo Arguello. Por darnos la oportunidad de aplicar la presente auditoría.

Un agradecimiento especial a la Dra. Mónica Falconí quien nos ha brindado con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación para poder cumplir con este proyecto.

De igual manera agradecer a la Ing. Iralda Benavides, por su rectitud en su profesión, por sus consejos que nos ayudan a formarnos como personas e investigadores.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA	i
CERTIFICACIÓN	ii
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD	iii
AUTORIZACIÓN	iv
DEDICATORIA	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE FIGURAS	xiii
RESUMEN EJECUTIVO	xiv
ABSTRACT	xv

CAPÍTULO I

1. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Tema.....	1
1.2. Introducción	1
1.3. Antecedentes	2
1.4. Área de influencia	3
1.4.1. Área de Intervención:	3
1.4.2. Área de Influencia Directa	3
1.4.3. Área de Influencia Indirecta	3
1.5. Planteamiento del problema	3
1.6. Justificación e importancia.....	4
1.7. Objetivos	5
1.7.1. Objetivo general	5
1.7.2. Objetivos específicos.....	5

CAPÍTULO II

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. Marco teórico.....	6
-------------------------	---

2.1.1. Auditoría integral	6
2.1.2. Servicio de Aseguramiento	7
2.2. Descripción Conceptual y los Criterios de Auditoría Integral	9
2.2.1. Auditoría financiera.....	9
2.2.2. Auditoría de control interno	19
2.2.4. Auditoría de cumplimiento.....	30
2.3. Proceso de la auditoría integral	34
2.3.1. Planeación	34
2.3.2. Ejecución.....	36
2.3.3. Comunicación de resultados.....	37
2.3.4. Informe de auditoría	37
2.3.5. Seguimiento.....	39
2.4. Proceso de Alimentación	40

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA

3.1. Análisis del Hospital Provincial General de Latacunga.....	42
3.1.1. Antecedentes del Hospital Provincial General de Latacunga	42
3.1.2. Misión.....	44
3.1.3. Visión	44
3.1.4. Decálogo.....	45
3.1.5. Principios filosóficos.....	47
3.1.6. Valores institucionales	47
3.1.7. Red Organizacional	49
3.1.8. Gestión administrativa. Servicios Generales.....	51
3.1.9. Base Legal del Proceso de Alimentación.....	52
3.2. Cadena de valor	53
3.2.1. Cadena de valor del Hospital Provincial General de Latacunga.....	53
3.3. Mapa de procesos.....	54
3.3.1. Procesos gobernantes	54
3.3.2. Procesos misionales o agregados de valor	55
3.3.3. Procesos de apoyo o habilitantes.....	56

3.3.4. Importancia de realizar un examen especial de auditoría integral al proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, periodo 2014.	61
---	----

CAPITULO IV

4. EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA, PERIODO 2014

4.1. Planificación Específica	63
4.1.1. Carta De Presentación ante el Hospital Provincial General de Latacunga.....	65
4.1.2. Propuesta de Servicios Profesionales de Auditoria.....	66
4.1.3. Cronograma de Actividades	70
4.1.4. Contrato de Presentación de Servicios Profesionales de Auditoría Externa ..	71
4.2. Planificación Preliminar.....	73
4.2.1. Visita Preliminar	74
4.2.2. Memorandum de Planificación	79
4.3. Cuestionario de Evaluación Específica para el Desarrollo de la Auditoría.....	84
4.4. Programa General de Auditoría	88
4.5. Auditoria de Control Interno.....	92
4.5.1. Planificación.....	93
4.5.2. Ejecución	97
4.5.3. Comunicación de Resultados	111
4.6. Auditoría Financiera	114
4.6.1. Planificación.....	115
4.6.2. Ejecución	120
4.6.3. Comunicación de Resultados	228
4.7. Auditoria de Gestión	232
4.7.1. Planificación.....	233
4.7.2. Ejecución	235
4.7.3. Comunicación de Resultados	252
4.8. Auditoria de Cumplimiento.....	254
4.8.1. Planificación.....	255
4.8.2. Ejecución	257

4.8.3. Comunicación de Resultados	276
4.9. Informe de Auditoria.....	278
4.10. Plan de Mejoras	286

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES.....	365
5.2. RECOMENDACIONES.....	367
5.3. BIBLIOGRAFÍA.....	368
5.4 ANEXOS.....	369
5.4.1 ANTECEDENTES DE ADQUISICIÓN	369
5.4.2 EXPEDIENTES DE FERIA INCLUSIVA.....	369
5.4.3 GESTIÓN FINANCIERA.	369

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Enfoques, Objetivos e Importancia de la Auditoría Integral	7
Tabla 2 Importancia, Objetivo y afirmaciones de la Auditoría Financiera.....	9
Tabla 3 NIIF Relacionadas.....	17
Tabla 4 Métodos de Evaluación del Control Interno	22
Tabla 5 Símbolos más usados.	23
Tabla 6 El riesgo y el nivel de confianza del control interno.....	24
Tabla 7 Según Romero Hidalgo, 2014(pp.39-40) indica las diferencias entre el COSO I Y COSO II	25
Tabla 8 Afirmaciones y Criterios de la Auditoría de Gestión.....	27
Tabla 9 Tipos de Riesgos	35
Tabla 10 Tipos de evidencias	36
Tabla 11 Técnicas de recopilación de evidencia.....	36
Tabla 12 Tipos de Informe.....	38
Tabla 13 Proceso de alimentación, dietas	41

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Factores del Riesgo de auditoría.....	11
Figura 2 Composición del Riesgo de auditoría.....	12
Figura 3 Fases de la auditoría financiera.....	15
Figura 4 Tipos de Evidencia Financiera	16
Figura 5 Proceso de la auditoría de Gestión:	28
Figura 6 Proceso de la auditoría de cumplimiento.....	33
Figura 7 Antecedentes.....	42
Figura 8 Antecedentes.....	43
Figura 9 Misión.....	44
Figura 10 Visión.....	44
Figura 11 Decálogo	45
Figura 12 Decálogo de Enfermería	46
Figura 13 Estructura Orgánica. Hospitales Generales, Especializados y de Especialidades de 70 camas o más	49
Figura 14 Estructura Orgánica Estructura de Hospitales Básicos y otros de menos de 70 camas	50
Figura 15 Cadena de Valor	53
Figura 16 Definiciones de los procesos de la Cadena de Valor.....	53
Figura 17 Procesos Agregadores de valor.....	55
Figura 18 Flujograma del Proceso de Alimentación.....	61

RESUMEN EJECUTIVO

En el presente proyecto se ejecutó un examen especial de Auditoría Integral al proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, período 2014 con lo cual se logró la evaluación de manera objetiva de las evidencias detectadas en el proceso de alimentación, la auditoría contiene 4 componentes los cuales son. Auditoría de Control Interno, se recopiló información dada por todos los funcionarios que intervienen en el proceso de alimentación, el segundo componente la Auditoría Financiera, se obtuvo la información de los CUR, facturas, retenciones, orden de pago que intervienen en el proceso de compras del 2014, el tercer componente, Auditoría de Gestión se verificó los objetivos estratégicos e institucionales, y el último componente la Auditoría de Cumplimiento, se verificó el fiel cumplimiento de las normativas legales vigentes. Posterior a esto se pudo realizar los hallazgos de la auditoría detectados en la ejecución de cada una de las fases de la Auditoría Integral. Con lo que se pudo generar un informe de auditoría y un plan de mejoras. Se emitieron conclusiones y recomendaciones las cuales ayudaran en la gestión y desempeño del proceso de alimentación.

Palabras clave:

AUDITORÍA INTEGRAL

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA FINANCIERA

AUDITORÍA DE GESTIÓN

ABSTRACT

In this project a special review of Integral Audit of the process Feeding Provincial General Hospital in Latacunga, 2014 period this objectively evaluate the evidence detected in the feeding process was achieved was executed, the audit comprises 4 components which are. Audit of Internal Control, information given by all staff involved in the feeding process was compiled, the second component of the financial audit, information CUR, invoices, deductions, payment order involved in the procurement process was obtained 2014, the third component, Auditing and institutional strategic objectives was verified, and the last component Compliance Audit, faithful compliance with legal regulations was verified. Following this could be performed audit finding detected in the execution of each of the phases of the comprehensive audit. Quesse what could generate an audit report and an improvement plan, conclusions and recommendations which will assist in the management were issued and served the feeding process

Keywords:

INTEGRAL AUDIT

PROVINCIAL GENERAL HOSPITAL LATACUNGA

AUDIT OF INTERNAL CONTROL

FINANCIAL AUDIT

MANAGEMENT AUDIT

CAPÍTULO I

1. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Tema

“Examen Especial de Auditoría Integral al Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, periodo 2014”

1.2. Introducción

Durante el tiempo se ha demostrado que el control tradicional bajo enfoques financieros de gestión y de cumplimiento, tomado en forma individual no garantiza resultados eficaces y eficientes, y más aún un análisis detallado y minucioso de las operaciones administrativas y financieras dentro de las instituciones públicas o privadas. Por lo que se debería enfocar en generar concordancia, al reunir todos los propósitos de cada una de las auditorías financiera, de gestión, cumplimiento y de control interno, la cual nos permita obtener resultados favorables, certeros y confiables, para con esto poder beneficiarse de una mejor toma de decisiones

La necesidad del control debe ser integrada bajo una perspectiva general de análisis, evaluación y mejoramiento de la gestión empresarial, para disponer de un verdadero soporte gerencial que cubra todos los frentes de la administración y responder a una inquietud cada vez más evidente de transformar las acciones de control en instrumentos de apoyo para la gerencia, y contribuir a mejorar la calidad de todos y cada uno de los procesos con los que cuenta una institución.

La constitución política del Ecuador y el Plan Nacional del Buen Vivir contemplan al área de salud como uno de sus principales planteamientos ejecutados con calidad para el beneficio común de sus involucrados, y más aún al proceso de alimentación ya que este tiene un enfoque social y va encaminado a cumplir con objetivos primordiales como proporcionar alimentos bajo criterios higiénico-sanitarios y seguros. Proporcionar una dieta equilibrada para los enfermos

hospitalizados y el personal del Hospital Provincial General de Latacunga, permitiendo de esta manera el propósito ciudadano de una alimentación digna y de calidad.

Bajo estos antecedentes es importante desarrollar un programa de investigación encaminado a la Economía y Empresa expuesto como un Examen Especial de la Auditoría Integral al Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, periodo 2014 que permitirá obtener una evaluación completa de los aspectos financieros, de control interno, de gestión y cumplimiento; lo cual generará un informe de aseguramiento que proporcione acciones de mejoramiento institucional con un estudio de enfoque global de análisis en el sector público.

El proyecto contemplará bajo su línea de investigación matricial la Seguridad y Defensa y una línea de investigación potencial a las Ciencias Sociales y Estrategias para la Seguridad y Defensa proporcionando así brindar una atención integral de salud con calidad y calidez a los usuarios partícipes del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga.

1.3. Antecedentes

La Provincia de Cotopaxi se encuentra en el centro norte de la cordillera de los Andes, asentada en la hoya central oriental del Patate, con 409.205 habitantes en una extensión territorial de 6.074,00 Km.2; su clima va desde el gélido de las cumbres andinas hasta el cálido húmedo en el sub trópico occidental; conformada por 7 Cantones: Latacunga, La Maná, Pangua, Pujilí, Salcedo, Saquisilí, Sigchos. Pertenece según el último ordenamiento territorial a la Región Centro 3 integrada también por las Provincia de Pastaza, Chimborazo y Tungurahua; su capital es Latacunga con 63.842 habitantes (censo 2010), ciudad donde se encuentra ubicado el Hospital Provincial General de Latacunga.

El Hospital Provincial General de Latacunga del Ministerio de Salud Pública (MSP) se encuentra sujeto a un modelo de gestión en red para satisfacer las necesidades de salud en forma integral y gratuita, constituyéndose en una unidad de

referencia de los seis cantones y de las Unidades de salud que conforman el Área 1 Latacunga. Se encuentra en el nivel II y tiene capacidad para 202 camas, actualmente instaladas 154 camas disponibles. Abarca la atención de salud general en las áreas de: Consulta Externa, Emergencia, Hospitalización.

1.4. Área de influencia

1.4.1. Área de Intervención:

Hospital Provincial General de Latacunga

1.4.2. Área de Influencia Directa

Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga

1.4.3. Área de Influencia Indirecta

Otros Procesos del Hospital Provincial General de Latacunga

1.5. Planteamiento del problema

Realizar una auditoría integral la cual nos permitirá evaluar el manejo de los recursos involucrados en el Hospital Provincial General dentro del Proceso de Alimentación periodo 2014, para apreciar el desempeño del proceso de catering verificando de esta manera el cumplimiento en cuanto a la eficiencia y eficacia desempeñada por el departamento, cumplimiento de normas, políticas y sistemas de control interno que establece la Contraloría General del Estado para determinar el objetivo de la ley, metas institucionales, partidas asignadas de forma responsable permitiendo que el aporte en el presente proyecto establezca la calidad de servicio a la comunidad que requiere una entidad como el Hospital Provincial General de Latacunga.

1.6. Justificación e importancia

En la actualidad es de vital importancia la aplicación de una auditoría integral que contribuya al desarrollo de las entidades Públicas con el fin de constatar si se está salvaguardando los recursos y derechos de la población de una manera óptima y a su vez que todos los controles, evaluaciones y planificaciones garanticen la confiabilidad de otorgar una eficiencia y eficacia a todas las actividades relacionadas entre las cuales podemos mencionar las partidas presupuestarias en las cuales se trabajará como son adquisición de productos cárnicos, adquisición de víveres frescos, adquisición de víveres secos, lácteos y pan.

Es importante destacar que el proceso de alimentación establece un valor de USD 98.747,26 dólares en cuanto a su partida presupuestaria del año 2014 lo cual representa un porcentaje del 23,52% siendo éste un rubro importante dentro del presupuesto anual del Hospital Provincial General Latacunga, el mismo que será verificado a través del examen especial de auditoría integral de éste proceso.

Al realizar este estudio se obtendrá como resultado una correlación entre los recursos del hospital así como también los logros en cuanto a la satisfacción que se brindará a la comunidad, desarrollando de esta manera una evaluación a los aspectos económicos. control interno, gestión y aplicación de normativas dentro del proceso de alimentación del Hospital Provincial General Latacunga encaminando a la normativa del Plan Nacional del Buen Vivir como su principal objetivo.

El presente proyecto es factible porque disponemos de los recursos necesarios como La accesibilidad de la información en el Hospital Provincial General de Latacunga, además el apoyo de los directivos de la entidad.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo general

- Realizar un Examen Especial de Auditoría Integral al Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, periodo 2014

1.7.2. Objetivos específicos

- Ejecutar todas las fases del Examen Especial de Auditoría Integral al Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General Latacunga, periodo 2014.
- Opinar sobre la razonabilidad de los saldos relacionados, el Sistema de Control Interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General Latacunga, periodo 2014.
- Generar el Informe de Examen Especial de Auditoría Integral y las pertinentes acciones correctivas.

CAPÍTULO II

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. Marco teórico

2.1.1. Auditoría integral

2.1.1.a. Definición:

Según (BLANCO LUNA, 2012) argumenta que:

La Auditoría Integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura de control interno financiero, el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre estos temas y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación. (p.4)

Podemos citar con el texto precedente, que la Auditoría integral, es un proceso sistematizado, dentro del cual se engloba tareas multidisciplinarias e independientes, de instituciones públicas como privadas, de las relaciones con su entorno, así como la de sus operaciones o procesos, con el fin de expresar un informe profesional sobre la eficacia y eficiencia del aprovechamiento de recursos, y que estas a su vez cumplan con leyes, normativas y reglamentos establecidos.

Tabla 1

Enfoques, Objetivos e Importancia de la Auditoría Integral

ENFOQUES	OBJETIVOS	IMPORTANCIA
Información financiera	Auditoría Financiera. Dictaminar la razonabilidad de los estados financieros	En la actualidad un auditor debe tener un amplio conocimiento que le permita cubrir de manera suficiente los enfoques financieros, de gestión, cumplimiento y control interno, a fin de aplicar de manera eficiente programas procedimientos de auditoría que le ayuden a obtener evidencia que cotejada frente a los criterios establecidos defina conformidades y no conformidades que ayuden a logra las metas y objetivos dispuestos en su plan de auditoría, y que sirva de sustento para la conclusión de su trabajo
Los resultados de la gestión con respecto al uso de los recursos y logro de objetivos	Auditoría de Gestión. Evaluar la eficiencia y eficacia y calidad de la gestión empresarial.	
Cumplimientos de leyes y normas aplicables a la empresa	Auditoría de Cumplimiento. Verificar el cumplimiento a las disposiciones legales y normativas en el desarrollo de las operaciones	
El sistema de control interno	Auditoría de control interno. Evaluar el funcionamiento del sistema de control interno y dictaminar sobre este aspecto	

Fuente: (José, 2014)

2.1.2. Servicio de Aseguramiento

a. Definición

Según (BLANCO LUNA, 2012) refuta que:

Los servicios de aseguramiento, pretenden incrementar la credibilidad de la información acerca de un asunto determinado, mediante la evaluación de si el tema en cuestión está de conformidad, en todos los aspectos importantes con criterios adecuados, mejorando, de esta manera, la probabilidad de que la información esté de acuerdo con las necesidades del supuesto usuario o

destinatario de la misma. A este respecto, el nivel de confiabilidad que suministra la conclusión del contador profesional, transmite el grado de confianza que el supuesto destinatario puede depositar en la credibilidad del asunto que se trate. (p.2)

Según (NAVARRO, 2014) nos argumenta que:

La importancia de un informe de aseguramiento es el de incrementar la credibilidad y confianza de la información que es responsabilidad de la administración acerca de un componente o tema determinado, mediante técnicas de evaluación que permitan verificar si el tema en cuestión esta de conformidad en todos sus aspectos importantes, con criterios adecuados. A este respecto el nivel de confiabilidad dado por la conclusión de un contador profesional transmite el grado de confianza que un destinatario puede depositar en la credibilidad del asunto o tema tratado (p.19)

El servicio de aseguramiento proporciona un nuevo entendimiento de auditoría, que ayuda a un profesional a emitir conclusiones delineadas con un mayor grado de confianza y credibilidad de la información de un asunto determinado,

Según (BLANCO LUNA, 2012) establece que:

Las normas internacionales sobre servicios de aseguramiento tienen tres propósitos

- Describir los objetivos y los elementos de los servicios de aseguramiento que tiene la intención de proveer niveles de aseguramiento ya sean altos o moderados.
- Establecer estándares para proveer orientación dirigida a los contadores en relación con el desempeño de los contratos que tienen la intención de proveer un nivel alto de aseguramiento.
- Actuar como una estructura conceptual para el desarrollo por parte de consejo de Estándares Internacionales de Auditoría y Servicio de

Aseguramiento – IAASB de estándares específicos para tipos particulares de servicios de aseguramiento. (pp.2-3)

2.2. Descripción Conceptual y los Criterios de Auditoría Integral

2.2.1. Auditoría financiera

2.2.1.a. Definición:

Según (BLANCO LUNA, 2012) dice que:

La Auditoría Financiera tiene como objetivo el examen de los estados financieros por parte de un contador público distinto del que preparo el informe financiero y de los usuarios, con la finalidad de establecer su razonabilidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee. El informe u opinión que presente el auditor otorga aseguramiento a la confiabilidad de los estados financieros, y por consiguiente de la credibilidad de la gerencia que los preparo. (pp.13-14)

La Auditoría Financiera es el examen especial que realiza un profesional externo en una institución, con la finalidad de dictaminar una razonabilidad de los estados financieros, para de esta manera incrementar el grado de confianza de los usuarios.

Tabla 2

Importancia, Objetivo y afirmaciones de la Auditoría Financiera

IMPORTANCIA	OBJETIVO	AFIRMACIONES
La auditoría de estados financieros es una herramienta de control dentro de las empresas, esta se vuelve una medida para que el empresario o contribuyente sepa cómo está su situación contable y fiscal, y que esta sirva no solo de manera interna para la toma de decisiones sino también de uso externo,	Opinar si los estados financieros de una empresa presentan o no razonablemente la situación financiera, el resultado de sus operaciones, y los cambios en su posición financiera	Una afirmación es una aseveración hecha generalmente por la gerencia de una entidad, comunicada de manera explícita o implícita a través de estados financieros los mismos que van a estar relacionados con. <ul style="list-style-type: none"> • Veracidad • Integridad • Correcta valoración

Fuente: (José, 2014)

2.2.1.b. Importancia de la Auditoria Financiera

Según (MEDINA, 2010) establece que:

Los dueños, los socios, los inversionistas requieren que sus dineros y capitales se encuentren seguros. Por tanto, depositaran su confianza y credibilidad en los auditores independientes, quienes auditaran la información financiera y al final presentaran una opinión sobre la confiabilidad o no de la misma.

A través de las auditorias también se puede evaluar la eficacia eficiencia y efectividad de las operaciones administrativas de un negocio.

Permite adicionalmente, a través de la evaluación de los controles internos conocer el grado de confiabilidad de las diferentes operaciones financieras y administrativas. Los informes de auditoría son también requeridas por las entidades financieras, como respaldo para la concesión de créditos. (pp.6-7)

2.2.1.c. Objetivos de la auditoría financiera

Según (MEDINA, 2010) determina que:

- Al realizar la auditoria varios son los objetivos.
- Dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros.
- Medir y evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por el negocio o la empresa.
- Evaluar los procedimientos de control interno establecidos por la empresa.
- Verificar que los ingresos y gastos se hayan realizado de acuerdo a las disposiciones legales.
- Emitir un informe de auditoría que incluya comentarios, conclusiones y recomendaciones. (p.7)

2.2.1.d. Riesgos de Auditoría

Según (Gutierrez, 2008) determina que:

El riesgo de auditoría no resulta que los estados contables contengan errores u omisiones significativos en su conjunto, no detectados o evitados por los sistemas de control de la entidad ni por el propio proceso de auditoría. En definitiva, es el riesgo de emitir un informe de auditoría inadecuado. (p.42)



Figura 1 Factores del Riesgo de auditoría

Fuente: (Gutierrez, 2008)

Composición del Riesgo de Auditoría

Se puede establecer que el riesgo de auditoría podría ser descompuesto de la siguiente manera:



Figura 2 Composición del Riesgo de auditoría

Fuente: (Gutierrez, 2008)

Según (Gutierrez, 2008) determina que:

- **Riesgo Inherente:** Es el riesgo de que ocurran errores significativos en la información contable, independientemente de la existencia de control. Este tipo de riesgo depende de:
 - Del tipo de negocio.
 - De su medio ambiente.
 - Del tipo de transacción.

El riesgo inherente afecta a la extensión del trabajo de auditoría, por ello a mayor riesgo inherente deberá existir una mayor cantidad de pruebas para satisfacerse de determinadas afirmaciones, transacciones o acontecimientos afectados por el riesgo. (p.43)

- **Riesgo de Control:** Es el riesgo de que el sistema de control interno del cliente no prevenga, detecte o corrija dichos errores. Este tipo de riesgo se evalúa mediante el conocimiento y comprobación, a través de pruebas de cumplimiento del sistema de control interno.

➤ **Riesgo de no Detección:** Es el riesgo de que un error u omisión significativa existente no sea detectado, por último, por el propio proceso de auditoría. El nivel de riesgo de no detección está directamente relacionado con los procedimientos de auditoría debido a:

- La ineficacia de los procedimientos de auditoría aplicados.
- La inadecuada aplicación de dichos procedimientos.
- Al deficiente alcance y oportunidad de los procedimientos seleccionados.
- A la inapropiada interpretación del resultado de los procedimientos.(pp.43 - 44)

Dentro de la auditoría es importante tomar en cuenta el tipo de riesgo que se involucraría en el desarrollo del proceso, la cual nos permita evaluar y diseñar procedimientos de auditoría que asegurarán un nivel aceptable y bajo de riesgo. De acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, el riesgo de auditoría significa el riesgo que el auditor deberá dar a una opinión de auditoría inapropiada cuando existan errores importantes en el desarrollo mismo del trabajo.

2.2.1.e. Técnicas de Auditoría

Según (MEDINA, 2010) dictamina que:

Son los métodos prácticos de investigación y prueba que utiliza el auditor para comprobar la razonabilidad de los estados financieros que le permita emitir su opinión profesional.

Clasificación de las técnicas de auditoría financiera.

No hay una normativa que proporcione una clasificación precisa de las técnicas de auditoría. Sin embargo las podemos clasificar así:

- **Técnicas de verificación ocular.** Este tipo de técnicas consiste en que el auditor observa o percibe como se ejecutan o se presentan las actividades o cosas materiales.

- **Técnica de la observación.** Consiste en observar determinados hechos o actividades. Ejemplo observar cómo se ejecutan los pagos a los proveedores.
- **Técnica de la constatación física.** Consiste en observar y constatar físicamente la existencia de un bien o material. Ejemplo observar la existencia física del parque automotor al 31 de diciembre, y si concuerdan con los saldos de la empresa.
- **Técnica del seguimiento.** Consiste en realizar un rastreo a determinado hecho o actividad desde el inicio hasta su final. Ejemplo conocer el trámite de la adquisición de un activo fijo, desde la necesidad de adquirir el bien hasta el ingreso del bien a la empresa.
- **Técnica de la revisión selectiva.** Consiste en revisar aleatoriamente las operaciones o transacciones contables sobre todo lo observado aquellas más representativas. Ejemplo del archivo de adquisiciones de mercadería revisar selectivamente las más significativas, y si estas mantengan toda la documentación y requisitos legales.
- **Técnica de verificación verbal.** El auditor obtiene información verbal a través de la investigación o entrevistas. Ejemplo una entrevista por parte de la auditoría al contador general, solicitando información sobre la preparación de los estados financieros.
- **Técnica de verificación documental.** El auditor obtiene evidencia a través de los documentos obtenidos de varias fuentes,
- **Técnica de comprobación.** El auditor utiliza esta técnica para obtener evidencia de la propiedad y legalidad de los documentos. Ejemplo el auditor revisa y a la vez comprueba si existe conciliación de saldos de bancos con el saldo contable.
- **Técnicas de confirmación.** El auditor utiliza esta técnica para solicitar fuentes internas y externas, la información o datos que permita confirmar con los saldos contables o con determinados hechos. Ejemplo mediante el envío de una carta y con el propósito de conocer la veracidad del saldo contable de bancos, el auditor solicita al banco una confirmación del saldo que mantiene la empresa.

- **Técnica de computación o cálculo.** El auditor utiliza esta técnica con el propósito de conocer la exactitud matemática de determinados datos. Ejemplo el auditor a fin de cerciorarse de la exactitud matemática de una planilla de pagos de sueldos y salarios, procede a su cálculo respectivo de cuyo procedimiento tendrá que dejar una marca de auditoría.(pp.24-25)

2.2.1.f. Fases de la auditoría financiera

Para el desarrollo de la auditoría financiera, los pasos a seguir son los siguientes:



Figura 3 Fases de la auditoría financiera

Fuente: (Gutierrez, 2008)

2.2.1.g. Evidencia de auditoría Financiera

La evidencia de auditoría se puede definir como la convicción razonable por parte del auditor de que las cifras contables incluidas en las cuentas anuales son el resultado de los diferentes acontecimientos económicos que de forma real han ocurrido durante un periodo de tiempo, éste debe encontrarse debidamente soportado por un sistema de información contable. Es preciso obtener evidencia suficiente y que sea adecuada mediante la realización y evaluación de las diferentes pruebas de auditoría que sean consideradas necesarias, el objetivo de lo expuesto es obtener una base de juicio razonable sobre los datos contenidos en las cuentas anuales que se examinarán a lo largo de la auditoría y poder expresar una opinión respecto a las mismas.

Podemos identificar a la evidencia en dos tipos como:

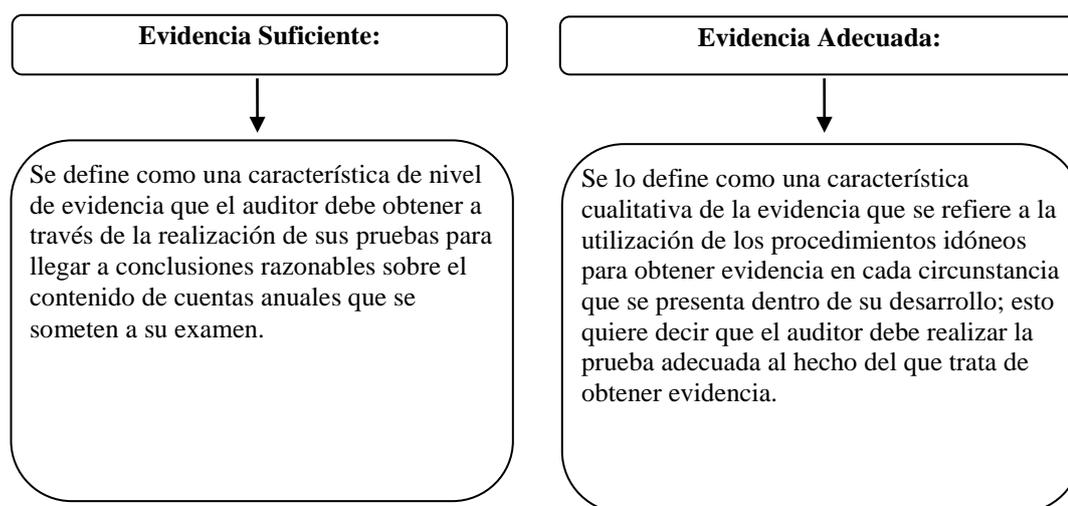


Figura 4 Tipos de Evidencia Financiera

Fuente: (Gutierrez, 2008)

2.2.1.h. Pruebas de Auditoría Financiera

Es importante que el informe de auditoría debe estar soportado por la evidencia obtenida a través de las pruebas o procedimientos de auditoría, éstas pueden estar clasificadas por los diferentes criterios como son:

- Según la finalidad de la prueba
- Según la naturaleza de la prueba.

Criterios

“Los criterios aplicables para la auditoría financiera son las normas internacionales de contabilidad (NIC) y las normas internacionales de información financiera (NIIF)” (ROMERO HIDALGO, 2014, p.38)

Las normas antes referidas aportan con elementos claves en la preparación de estados financieros adecuándolos a las características y requerimientos particulares del Ecuador. Si bien, la intención de estandarizar en lo posible la estructura y contenido de los reportes financieros, deben cumplirse las condiciones que están vigentes en el país.

Tabla 3

NIIF Relacionadas

NIIF 1: Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera	Esta norma específica como las entidades deben llevar a cabo la transformación para la adopción de las NIIF para la presentación de los estados financieros así como sus informes financieros intermedios
NIIF 2: Pagos Basados en acciones	El objetivo consiste en especificar la información financiera que ha de incluir una entidad cuando lleve a cabo una transacción con pagos basados en acciones, en concreto requiere que la entidad refleje el resultado del ejercicio y su posición financiera
NIIF 3. Combinación de negocios	El objetivo de esta NIIF es mejorar la relevancia, la fiabilidad y la comparabilidad de la información sobre la combinación de negocios y sus efectos, que una entidad proporciona a través de sus estados financieros.
NIIF 4. Contratos de seguros	El objetivo de esta NIIF consiste en especificar la información financiera que debe ofrecer una aseguradora. <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un conjunto de mejoras • Revelar información
NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	El objetivo de esta NIIF es especificar el tratamiento contable de los activos mantenidos para la venta, así como la presentación e información a revelar sobre las actividades interrumpidas <ul style="list-style-type: none"> • Los activos que cumplan los requisitos para ser clasificados como mantenidos para la venta sean valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta. • Se presenten de forma separada en el balance, y que los resultados de las actividades interrumpidas se presenten por separado en la cuenta de resultados
NIIF 6. Exploración y evaluación de los recursos minerales	Nos ayuda a determinar mejoras en las prácticas contables para los desembolsos, revelar información que indique y explique los valores que se den en los estados financieros de la entidad
NIIF 7. Instrumentos financieros, información a revelar	El objetivo de esta NIIF es requerir a las entidades que sus estados financieros, revelen información que permitan a los usuarios evaluar la relevancia de los estados financieros su

CONTINÚA →

	situación y el rendimiento. La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo. y también la forma de gestionar los riesgos
NIIF 8. Segmentos de explotación.	La entidad debe separar la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y los efectos financieros y las actividades del negocio y entorno económico en la que opera.
NIIF 9. Instrumentos financieros	El objetivo es mejorar la utilidad de decisión para los usuarios de los estados financieros sobre los activos financieros, que permita la evaluación de los importes, estos serán medidos a costo amortizado o a valor razonable sobre la base
NIIF 10. Estados financieros consolidados	<p>Esta elaborado a partir de los principios existentes o identifica el concepto de control como el factor determinante de si una entidad debe ser incluida o no en los estados financieros consolidados de la compañía matriz, en consecuencia introduce un solo modelo de consolidación para todas las entidades, basado en el control, independiente de la naturaleza de la entidad donde se interviene. Este control se basa en si el inversionista tiene.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poder de voto en la entidad donde invierte • Exposición o derecho a retornos variables • Capacidad para usar su poder sobre la entidad donde interviene
NIIF 11. Negocios conjuntos	<p>Lo hace mediante requerir un solo método para contabilizar los intereses en las entidades controladas conjuntamente. En consecuencia se eliminan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La opción de aplicar el método de consolidación proporcional cuando se contabilizan entidades controladas conjuntamente y. • Los activos controlados conjuntamente
NIIF 12. Revelación de intereses en otras entidades	<p>Se aconseja su aplicación anticipada. La naturaleza y alcance de restricciones significativas. Actividades de las entidades controladas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Restricciones significativas sobre su capacidad para acceder o utilizar los activos y liquidar los pasivos del grupo. • La naturaleza y medida en que los derechos protectores de las

participaciones no controladas puedan restringir significativamente la capacidad de la entidad para acceder o utilizar los activos y liquidar los pasivos del grupo.

- El importe en libros de los estados financieros de los activos y pasivos a los que se aplican estas restricciones.

NIIF 13. Medición al valor razonable

Mejora la coherencia y reduce la complejidad a proporcionar, por primera vez, una definición precisa del valor razonable y una única fuente de medición del valor razonable, para el uso a través de la NIIF.

El objetivo de la medición a valor razonable es estimar el precio al cual una transacción ordenada para vender el activo o para transferir el pasivo ocurriera entre los participantes en el mercado a la fecha de medición según las condiciones corrientes de mercado

Fuente: (José, 2014)

2.2.2. Auditoría de control interno

“Es el plan de organización entre la contabilidad, funciones de empleados y procedimientos coordinados que adopta una compañía para obtener información confiable, salvaguardar sus bienes, promover la eficiencia de sus operaciones y adhesión a sus políticas administrativas”. (BLANCO LUNA, 2012, p.27)

El control interno debe garantizar la obtención de información financiera correcta y segura, ya que la información es un elemento fundamental en la marcha de un negocio pues con base en ella se toman las decisiones y formulan los programas de acción futuros en las actividades del mismo.

El control interno es mucho más que un instrumento dedicado a la prevención o el descubrimiento de errores accidentales en el proceso contable; constituye una ayuda indispensable para una eficiente administración, particularmente en empresas de gran escala; su alcance debe abarcar toda la empresa e incluye actividades tan variadas como las programadas de entrenamiento de personal, la auditoría interna, los análisis estadísticos, el control de calidad y la programación de la producción. Podemos decidir que el control interno, en la actualidad abarca todos los

departamentos y actividades de una empresa.

Se puede definir la Auditoría de Control Interno como un examen crítico, efectuado por la alta gerencia, dedicado a ejercer procesos de contabilidad y registros contables, salvaguardia de activos fijos, eficiencia de las operaciones en una institución, proveer seguridad razonable para logro de objetivos y metas institucionales, y a su vez identificar cambios internos y externos que pudieran alterar el logro de los mismos, todo esto lograríamos mediante la formulación de programas de acción futuros en las actividades

Definición:

(ROMERO HIDALGO, 2014) afirmó que:

En la guía didáctica de Auditoría de Control Interno I, estructurada por el economista Marco Antonio Jiménez Ortega en la p.34. Define a la auditoria de control interno

Objetivo de la auditoría de control interno

- El objetivo de la auditoria de control interno es expresar mediante el auditor una opinión respecto de la efectividad del control interno.
- Al ser el control interno un aspecto a considerar si es efectivo que existan o no una o más debilidades materiales y así formarse una base para expresar una opinión, el auditor debe planear y ejecutar la auditoría para obtener una evidencia competente que sea suficiente para obtener seguridad razonable respecto de si existen debilidades materiales en la fecha que especifica en la valoración que realiza la administración.
- Se puede establecer que puede existir una debilidad material en el control interno a la información cuando los estados financieros no estén declarados materialmente en forma equivocada.

Fases de la auditoría de control interno:

Es la revisión y evaluación al sistema de control interno definido en una organización o entidad, que se realiza con el fin de determinar su calidad, y nivel de confianza en los estados obtenidos, con su aplicación, debiendo en todo trabajo utilizar una metodología que cubra:

- Planeación.
- Pruebas de cumplimiento.
- Comunicación de resultados.

El control interno es un proceso efectuado por el directorio, la dirección y el resto de los integrantes de una organización, destinados a proveer seguridad razonable en relación al logro de objetivos en las siguientes categorías.

- Efectividad y eficiencia en las operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables. (p.33).

Evaluación del Control Interno

“Es la conclusión a que se llega, es el juicio que se forma en la mente del auditor al evaluar los resultados del control interno, si es bueno o defectuoso, es decir, si permite la consecución plena de sus objetivos o no”. (BLANCO LUNA, 2012, pp.38-39).

La evaluación del control interno debe ser lo suficientemente detallada para entender el sistema que emplea la entidad para realizar, registrar y procesar las transacciones que conduzcan a la preparación de los estados financieros. El auditor usará técnicas como indagación del personal, observación y referencias a documentación (por ejemplo, manuales de procedimientos y descripciones de funciones), para determinar los controles en las diferentes áreas de la entidad.

La magnitud del estudio y evaluación del control interno se rigen por el juicio o criterio del auditor en cuanto a la manera más eficaz y eficiente de obtener evidencia apropiada de auditoría, suficiente para tener base razonable a fin de presentar su informe.

Métodos de Evaluación del Control Interno:

Tabla 4

Métodos de Evaluación del Control Interno

MÉTODO DESCRIPTIVO.	MÉTODO DE CUESTIONARIOS.	MÉTODO GRÁFICO.
<p>Consiste en la explicación, por escrito, de las rutinas establecidas para la ejecución de las distintas operaciones y aspectos científicos del control interno. Es decir, es la formulación mediante un memorando donde se documentan los distintos pasos de un aspecto operativo</p>	<p>Consiste en elaborar previamente una relación de preguntas sobre los aspectos básicos de la operación a investigar a continuación se procede a obtener las respuestas a tales preguntas. Generalmente estas preguntas se formulan de tal forma que una respuesta negativa advierta debilidades en el control interno.</p>	<p>Este método tiene como base la esquematización de las operaciones mediante el empleo de dibujos; en dichos dibujos se representan departamentos, formas, archivos, y en general el flujo de la información de las diferentes operaciones hasta afectar la cuenta del mayor general.</p>

Fuente: (José, 2014)

También podemos establecer como métodos de evaluación de control interno al flujograma:

Flujodiagramación.

Según (MALDONADO E., 2011) determina que:

Con flujo gramas de la propia entidad o flujo gramas elaborados por el propio auditor también se evalúa el control interno.

Símbolos.

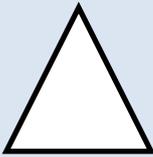
Es muy extensa la lista de símbolos para flujo gramas, pero el auditor para ganar tiempo reduce los símbolos al menor número posible, y a la derecha del símbolo puede escribir con más amplitud conceptos explicativos.

- El objetivo del flujo grama es detectar:
- Puntos fuertes
- Puntos débiles
- Controles clave.

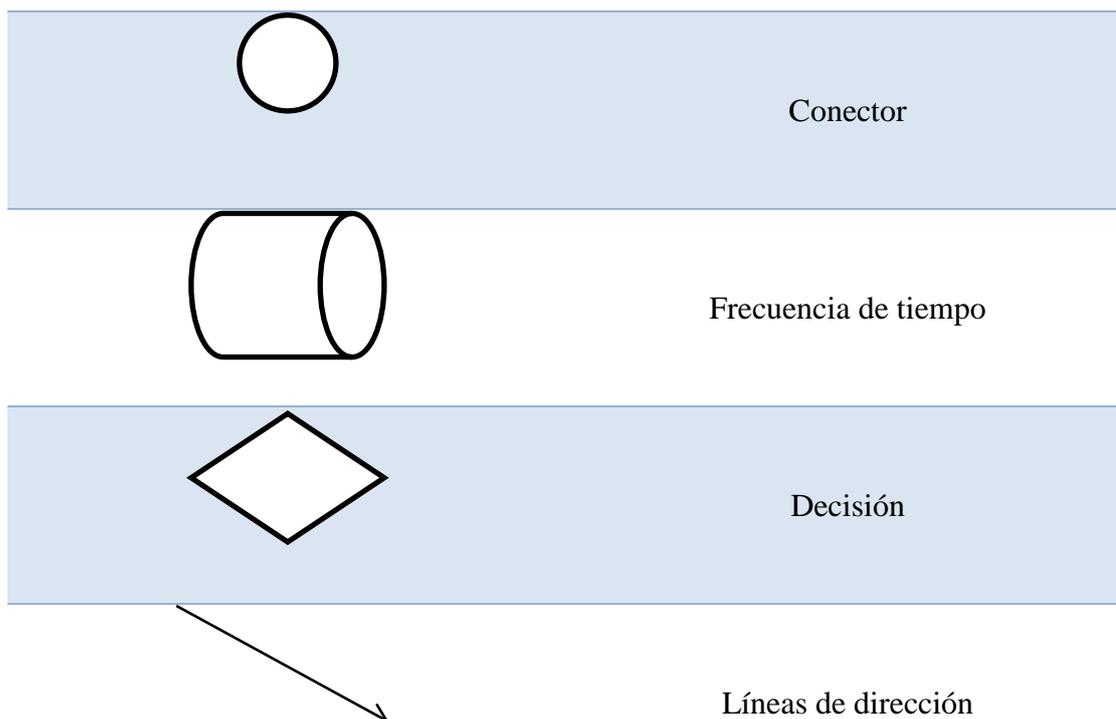
De esta manera el auditor tiene una visión del control interno y aprecia globalmente los sistemas y subsistemas. De esta evaluación saldrán las áreas críticas para las siguientes fases.

Tabla 5

Símbolos más usados.

	Documento
	Archivo permanente o temporal
	Registro y/o Procedimiento

CONTINÚA →



Fuente: (K.Maldonado, 2011)

El riesgo y el nivel de confianza del control interno

Podemos establecer una tabla que defina los parámetros que se encuentran inmersos para una efectiva determinación de confianza dentro del control interno:

Tabla 6

El riesgo y el nivel de confianza del control interno

<i>Tipo de Trabajo de Auditoría</i>		<i>Confianza Requerida</i>	<i>Riesgo de Auditoría Asumido</i>
NORMAL		90%	10%
ESPECIAL		95%	5%

Fuente: (José, 2014)

Componentes del Control Interno:

“El control interno tiene cinco componentes los cuales describe estos son:

- El ambiente de Control

- Los procesos de valoración de riesgos de la entidad
- Los sistemas de información y comunicación
- Los procedimientos de control; y
- La supervisión y el seguimiento de los controles.” (BLANCO LUNA, 2012, pp.198-206)

Tabla 7

Según Romero Hidalgo, 2014(pp.39-40) indica las diferencias entre el COSO I Y COSO II

COSO I	COSO II
Se creo en 1992 para facilitar a las empresas a evaluar y mejorar sus sistemas de contro interno	La versión del 2004 es una aplicación del informe original, para dotar al control interno de un mayor enfoque hacia la gestion del riesgo
Persigue objetivos. <ul style="list-style-type: none"> • Eficacia y eficiencia de las operaciones . • Contabilidad de información financiera. • Cumplimiento de las leyes, reglamento y políticas 	Persigue objetivos. <ul style="list-style-type: none"> • Estrategicos (misión visión) • Operativos (eficiencia, eficacia) • Informativos (fiabilidad, información) • Cumplimiento (leyes)
Tiene 5 componentes <ul style="list-style-type: none"> • Ambiente de control • Evaluacion de riesgos • Actividades de control • Información y comunicación • Supervisión 	Tiene 8 componentes <ul style="list-style-type: none"> • ambiente de control • establecimiento de objetivos • identificación de acontecimientos • evaluación de riesgos • actividades de control • información y comunicación • supervisión
La evaluacion de riesgos se centra en el analisis de los riesgos relevantes y el punto hasta el cual el control vigente los neutraliza, se evalua la vulnerabilidad del sistema	Da énfasis a la evaluación del riesgo, proceso clave en este enfoque, dando mayor cantidad de componentes relacionados a este proceso
La intervencion de reducir riesgos que puedan evitar que se logre los objetivos planificados	Se enfoca a la gestión de los riesgos mediante técnicas como la administración de un portafolio de riesgos
La seguridad a la que aspira solo es razonable, en tanto siempre existiera el limite del costo en que se incurra por el control, que debe estar en concordancia con el beneficio que aporta, y ademas, siempre se corre el riesgo de que las personas se asocien para cometer fraudes	Existe un nuevo marco que apila la visión del riesgo a eventos negativos o positivo, osea, a amenazas u oportunidades, a la localizacion de un nivel de tolerancia al riesgo

Fuente: (José, 2014)

2.2.3. Auditoría de Gestión

Definición:

Según (BLANCO LUNA, 2012) replica que la auditoría de gestión:

Es el examen que se efectúa a una entidad, por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección. (p.403)

Según (K.Maldonado, 2011) establece que la auditoría de gestión:

Es un examen objetivo y sistemático de evidencias con el fin de proporcionar una evaluación independiente del desempeño de una organización, programa, actividad o función gubernamental que tenga por objeto mejorar la responsabilidad ante el público y facilitar el proceso de toma de decisiones por parte de los responsables de supervisar o iniciar acciones correctivas. (pp.21-22)

La auditoría de Gestión es un examen profesional el cual se ejecuta a una entidad, proyecto o programa. Con el propósito de evaluar la gestión en concordancia a sus objetivos y metas con el fin de emitir un informe de la situación global, el grado de economía y la eficiencia en el uso de los recursos disponibles

Objetivos de la Auditoría de Gestión

Según (BLANCO LUNA, 2012) hace referencia a los siguientes parámetros:

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad.
- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.

- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos.
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos. (p.403)

Importancia de la Auditoría de Gestión

La auditoría de gestión busca evaluar que los objetivos se cumplan de la mejor manera, donde la planificación estratégica, presupuestos y planificación operativa son lineamientos que están fijados como estándares a cumplir; estos permite comprobarles a fin de un periodo y establecer si la gestión realizada por la empresa sus directivos y funcionarios cumplió con lo esperado, optimizo recursos y logro la satisfacción de los usuarios.

Tabla 8

Afirmaciones y Criterios de la Auditoría de Gestión

AFIRMACIONES	CRITERIOS
<p>La auditoría de gestión se orienta a la evaluación de la eficiencia, eficacia y calidad de los productos y servicios proporcionados por una organización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia. Busca la optimización en el uso de recursos. • Eficacia. Mide el logro de las metas y objetivos empresariales. • Calidad. Evalúa el nivel de satisfacción del cliente o usuario 	<p>La auditoría de gestión busca definir de forma clara los términos para entender el trabajo bajo este enfoque</p> <ul style="list-style-type: none"> • Economicidad. Minimiza costos de los recursos en la consecuencia de una actividad sin que esto afecte la calidad en la adquisición de los mismos • Efectividad. Mide el impacto que este tiene en el entorno • Equidad. Trata de garantizar la justicia distributiva, es decir, dar más al que menos tiene y viceversa

Fuente: (José, 2014)

Fases de la auditoría de gestión

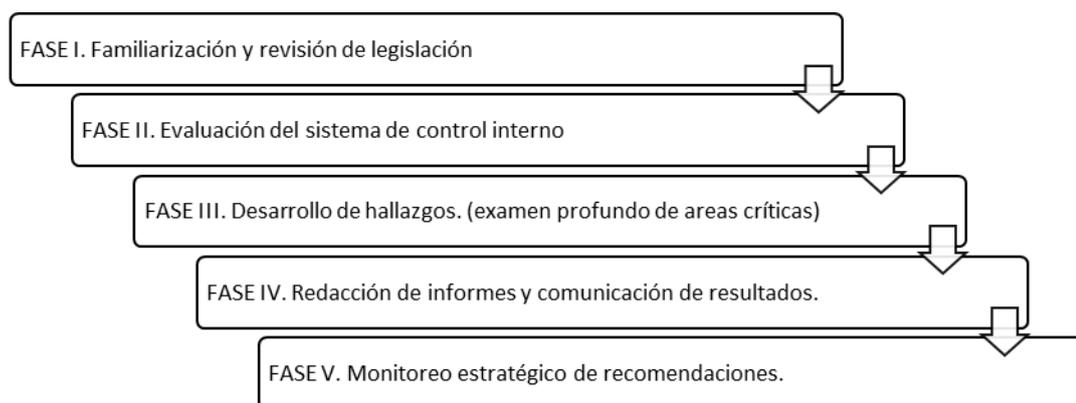


Figura 5 Proceso de la auditoría de Gestión:

Fuente: (K.Maldonado, 2011)

Según (MALDONADO M., 2011) determina que:

A inicios de la década del 70 se contaba con el manual latinoamericano de auditoría profesional del sector público editado por el instituto latinoamericano de ciencias fiscalizadoras ILACIF, actualmente OLACEFS, propuso cinco fases: Estudio preliminar, Revisión de legislación, políticas y normas, evaluación de control interno, desarrollo de hallazgos, comunicación de resultados; y, monitoreo de recomendaciones.

El Instituto Mexicano de Contadores Público IMCP, en cambio tiene una propuesta de tres fases y sus respectivas subfases,

- **FASE I. Familiarización.** Que contempla el estudio del medio (quesería para el caso de una auditoría externa), estudio de la gestión administrativa (breve visión) y visita de las instalaciones.
- **FASE II. Investigación y Análisis.** Que contempla entrevistas, evaluación de la gestión administrativa y examen de la documentación.
- **FASE III. Diagnóstico.** Con una fase creativa que considera ensayar el modelo conceptual de la estrategia administrativa, prioridad que debe darse a los elementos del modelo y costo-beneficio del modelo diseñado. Una segunda subfase es la reverificación de los hallazgos y la última es el informe

- La Academia Mexicana de la Auditoria Integral propone cinco fases con sus respectivas subfases.
- **FASE I.** Análisis general y diagnóstico que comprende valuación preliminar, plan de trabajo, ejecución y diagnóstico.
- **FASE II.** Planeación estratégica con determinación de objetivos, elaboración del programa, determinación de recursos y seguimiento del programa.
- **FASE III.** Ejecución que contempla obtención de evidencias, técnicas y recursos y finalmente coordinación y supervisión.
- **FASE IV.** Informe de resultados que contempla observaciones y oportunidades de mejora, estructura y contenido y presentación; discusión con el cliente y definición de compromisos e informe ejecutivo.
- **FASE V.** Diseño, implementación y evaluación con sus respectivas subfases: diseño, implementación y evaluación. Nota. Esta fase de la academia se toma para la propuesta ecléctica bajo el nombre de monitoreo estratégico para empatar con el concepto de supervisión a la que menciona el informe COSO y por la estrategia que deben definir el auditor y la administración para lograr la implementación efectiva de las recomendaciones, a través de un líder y un equipo propuesto para este fin. (pp.41-42)

Indicadores Cuantitativos

- Se definen como las medidas de cantidad.
- Son los que se refieren directamente a las medidas en números o cantidades

Características de los indicadores cuantitativos.

- Expresan cantidad (cuánto/as) y frecuencia.
- Las unidades de medida son el número y el porcentaje.
- Los principales métodos e instrumentos utilizados para verificarlos son los censos, encuestas, entrevistas estructuradas, modelos matemáticos y modelos econométricos.
- Permiten tener en valores numéricos una respuesta inmediata.
- Describen circunstancias o condiciones en forma numérica.

- Ayudan a obtener resultados preliminares de manera eficiente

Indicadores Cualitativos

- Los indicadores cualitativos pueden definirse como la opinión y percepción de la gente sobre un determinado tema.
- Son los que se refieren a cualidades. Se trata de aspectos que no son cuantificados directamente. Se trata de opiniones, percepciones o juicio de parte de la gente sobre algo.
- Son aquellos basados en encuestas o entrevistas, así como informaciones no estructuradas, métodos de investigación a partir de los cuales suele ser problemática la extrapolación estadística. Suministran información sobre aspectos no contemplados en los indicadores cuantitativos y cualitativos, por lo que su utilización suele ser complementaria a las metodologías cuantitativas. Son imprescindibles para lograr una evaluación integral y global de la investigación.

Características de los indicadores cualitativos.

- Expresan cualidades, características.
- Ayudan a expresar fenómenos intangibles.
- Se refieren a percepciones, prácticas, opiniones, habilidades o hechos.
- Describen, entre otras cosas, la situación y condiciones de vida de las personas; las relaciones de poder y desigualdad; los cambios en la sensación, satisfacción y comprensión de las personas sobre algún hecho
- Por lo general, las unidades de verificación de los indicadores cualitativos son: tipo, grado y nivel.

2.2.4. Auditoría de cumplimiento

Según (ROMERO HIDALGO, 2014), establece que la auditoría de cumplimiento:

Es el proceso mediante el cual una empresa verifica, a través de la revisión de documentos legales, financieros y contables, si las operaciones administrativas, financieras, económicas y demás cumplan con las normas, reglas, procedimientos, leyes que le son aplicable, tanto por la actividad que realiza, así como aquellas que le son aplicables de acuerdo a las leyes de cada país, además si los procedimientos están acorde con los objetivos marginados por la entidad. (p.43)

La auditoría de cumplimiento es el proceso sistemático que nos ayuda a verificar si las leyes, normas y procedimientos se están llevando a cabalidad, para que de esta manera se puedan cumplir las metas y objetivos trazados para la empresa.

Elementos principales.

Podemos inferir que en la auditoría de cumplimiento comprenden de los siguientes aspectos:

- Comprobación o examen de conformidad legal general: verificar que las distintas actividades ejecutadas dentro de la organización se realicen de acuerdo a la normativa que le es aplicable.
- Confirmación del cumplimiento de preceptos estatutarios: desempeño efectivo de las actividades autorizadas por el objeto social.
- Constatación del cumplimiento de la normativa interna: Relativo a reglamentos internos, procedimientos específicos, manuales operativos y demás normativa creada por la organización para el funcionamiento adecuado de la misma.

Objetivo de la Auditoría de Cumplimiento.

El objetivo de la Auditoría de cumplimiento es: Verificar el cumplimiento a las disposiciones legales y normativas en el desarrollo de las operaciones, incluidas las relacionadas con el impacto medioambiental

Mediante este objetivo podemos decir que la auditoria de cumplimiento es aquella que obtiene evidencia suficiente y apropiada del cumplimiento de leyes,

reglamentos y normas, dentro de las actividades existentes en una organización

Afirmaciones de la Auditoría de Cumplimiento.

En la actualidad las empresas se rigen a distintas normas y leyes que le son aplicables, dependiendo de la actividad que realizan. La auditoría de cumplimiento busca que la aplicación sea lo más práctica posible, mediante la revisión de documentos que soporten las operaciones para poder determinar si todos los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con leyes y reglamentos, y son adecuados para el logro de los objetivos previstos dentro de una organización

Alcance de la auditoría de cumplimiento.

Es importante para definir el alcance de la auditoría de cumplimiento, poner en claro que parte de la legislación es aplicable a todo tipo de organización:

- Normativa Tributaria
- Normas Contables
- Ley de Seguridad Social
- Código de Trabajo

Proceso de la auditoría de cumplimiento

Se puede describir al proceso de la auditoría como una secuencia sistemática la cual pone en práctica el auditor para el fiel cumplimiento de los objetivos de la auditoría en mención

Se cita las siguientes fases:

- **Consideraciones generales.** Dentro de esta se examina el alcance, objetivos. Se analiza la importancia de la ética y se asegura el procedimiento de control de calidad.

- **Planificación de la auditoría.** En esta fase se trata de identificar, comprender la entidad y su entorno, para desarrollar estrategias y programas de auditoría, analizar riesgos y planificar procedimientos.
- **Ejecución de la auditoría.** Son las actividades constantes de documentación planificación, análisis de riesgos, incumplimientos que puedan revelar actos ilícitos, mediante la obtención de evidencias a través de distintos medios.
- **Valoración de la evidencia y formación de conclusiones.** En esta fase se verifica si la evidencia obtenida fue apropiada la cual nos ayude a determinar la materialidad a efectos de formar conclusiones y reaccionar a hechos posteriores cuando sea necesario.
- **Elaboración de informes.** Dentro de la elaboración del informe se debe incluir recomendaciones, respuestas y seguimientos de informes anteriores.

La materialidad

La materialidad o importancia relativa comprende factores tanto cuantitativos como cualitativos. En una auditoría de cumplimiento, la materialidad se determinará a efectos de:

- Planificación.
- Valoración de la evidencia obtenida y la repercusión de los actos de incumplimiento detectados.
- Presentación de los resultados del trabajo de auditoría.

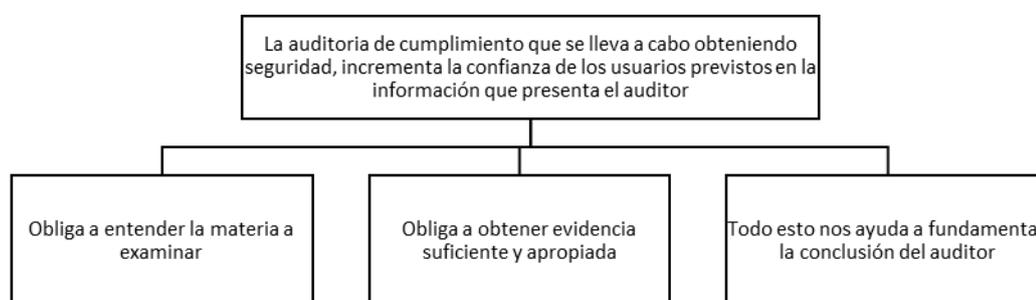


Figura 6 Proceso de la auditoría de cumplimiento

Fuente: (José, 2014)

2.3. Proceso de la auditoría integral

2.3.1. Planeación

Definición.

“La planeación consiste en prever el futuro es decir comprende el establecimiento de políticas, procedimientos, programas, presupuestos siendo así que la planeación se ha transformado en un requisito indispensable para el buen éxito de los objetivos trazados.” (CARDOSO, 2008, p.21).

En tal virtud podemos decir que, es la fase en la que se desea alcanzar un conocimiento general de la empresa a la que vamos auditar, en estas contemplamos información como asignaciones presupuestarias involucradas; manuales de organización, normas y procedimientos de los servicios de alimentación nutrición y dietoterapia, manual de dietas de los servicios de alimentación hospitalaria.

Aspectos a Considerar en la Planeación de la Auditoría Integral

(PALLEROLA, 2013) determina que:

Actividades del cliente: Se toma en consideración tales como sector de la economía es decir a cuál es la actividad económica que está enfocada, tener un conocimiento claro sobre las operaciones administrativas y operativas que le permitirán identificar factores importantes que puedan afectar a las actividades en la empresa, además el auditor debe conocer el reglamento existente en los que opera el cliente. (p.36)

“Valoración de los riesgos: El auditor usará la valoración de riesgos para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría a desarrollar” (BLANCO LUNA, 2012, p.59).

Riesgo e Importancia de la Planeación

Según (BLANCO LUNA, 2012) determina que:

La importancia es definida por la Norma Internacional de Contabilidad Numero 1 así:-Omisiones o errores en partidas son importantes si pueden, individual o colectivamente, influenciar decisiones económica tomadas por los usuarios basados en los estados financieros. La importancia depende del tamaño y naturaleza de la omisión o errores juzgados en las circunstancias. El tamaño y naturaleza de la partida, o la combinación de ambos pueden ser el factor determinante-.En la evaluación de riesgo de errores importantes se diseñan y ejecutan procedimientos de auditoria para responder a la evaluación de riesgos, el auditor admite la posibilidad de que algunos errores de montos inferiores a los niveles de importancia determinados, podrían, en su conjunto, resultar en un error importante de los estados financieros. Para hacer esto, el auditor determinara uno o más niveles de error tolerable. (p.65)

Riesgo en la Planeación de la Auditoría

“Se debe evaluar el riesgo en la auditoria y diseñar los procedimientos de auditoria asegurando que el riesgo se reduzca a un nivel aceptablemente bajo. El riesgo en la auditoria tiene tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección”. (BLANCO LUNA, 2012, pp.67-68).

Tabla 9

Tipos de Riesgos

RIESGO INHERENTE	Trata sobre la susceptibilidad del saldo de una cuenta o una representación errónea que pudiera ser importante, asumiendo que no existieron controles internos relacionados.
RIESGO DE CONTROL	Es aquel riesgo que da una representación errónea que pueda ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y que ésta pueda resultar ser de importancia relativa individualmente, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno
RIESGO DE DETECCIÓN	Podemos establecer que el riesgo de detección determina que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que exista en un saldo de una cuenta o clase de transacción que podría ser de importancia.

Fuente: (Guitierrez, 2008)

2.3.2. Ejecución

Aquí he de referirme a que el auditor debe asegurarse del cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental Aceptadas, y del conocimiento y dominio de los diferentes manuales de los servicios de alimentación del área a auditar.

Podemos establecer que esta fase comprende la aplicación de los procedimientos de auditoría que delimitan diferentes área dentro del proceso de alimentación, es importante que el auditor establezca evidencia en cuanto a los hallazgos que encontrase.

Tabla 10

Tipos de evidencias

• Evidencia Física	Contempla muestras materiales, fotos.
• Evidencia Documental	Contempla documentos tales como facturas, contratos, cheques, entre otros.
• Evidencia Testimonial	Aquella que se obtiene mediante una encuesta con el personal de la empresa o que tienen relación con la misma.
• Evidencia Analítica	Aquellos cálculos sujetos a comprobación.

Fuente: (Guitierrez, 2008)

Tabla 11

Técnicas de recopilación de evidencia

• Observación	Establecer el levantamiento del inventario físico.
• Inspección Física	Establecer el estado físico de los activos.
• Análisis Documental	Revisar documentos.
• Cálculo o Desempeño	Revisar y recalcular hojas o facturas.
• Confirmación	Corroborar información de la empresa con personas ajenas a la misma.
• Indagación o consulta al cliente	Corroborar información de la empresa con personas que son parte de la misma.
• Procedimientos Analíticos	Revisar balances comparativos, de diferentes años y analizarlos.

Fuente: (Guitierrez, 2008)

2.3.3. Comunicación de resultados

(BLANCO LUNA, 2012) Establece que:

El auditor deberá comunicar los asuntos de auditoría de interés de la dirección que surjan de la auditoría del control interno a los encargados de la dirección de la entidad. El auditor deberá determinar las personas importantes que estén a cargo de la dirección de la entidad y a quienes se comunican los asuntos de auditoría de interés de la administración. (p.259).

Podemos concluir bajo la interpretación del autor que la comunicación del informe inicialmente deberá incluir el dictamen que enfoca a la auditoría financiera, esto quiere decir en cuanto a la razonabilidad de los estados financieros, evaluando también el control interno, el cumplimiento de leyes y regulaciones que afecten el grado de eficiencias y eficacia de la organización.

Es importante que en esta fase se consideren los hallazgos generados que son aquellos que se han de ir obteniendo frente a los criterios establecidos en cada enfoque de cada auditoría, los cuales nos servirán para sustentar una opinión que emitirá el profesional.

2.3.4. Informe de auditoría

De acuerdo a (PALLEROLA, 2013), referente al informe de auditoría integral afirma que:

La principal característica del Informe de Auditoría es plasmar, de acuerdo al alcance de su trabajo, su opinión respecto de si las cuentas anuales de la empresa auditada expresan la imagen fiel del patrimonio, de su situación financiera, de los resultados y en su caso de los flujos de efectivo.

Partes que configuran un Informe de Auditoría:

- Título o identificación del informe.
- Identificación de los destinatarios y de las personas que efectuaron el encargo.
- Identificación de la entidad auditada.
- Párrafo de alcance de la auditoría.
- Párrafo de opinión.
- Párrafo sobre el Informe de gestión.
- Nombre, dirección y datos del auditor.
- Firma del auditor.
- Fecha del Informe.

Tipos de Informe

EL informe de auditoría de cuentas anuales debe contener uno de los siguientes tipos de opinión:

Tabla 12

Tipos de Informe

Favorable	El auditor manifiesta de forma clara y precisa que las cuentas anuales expresa la imagen fiel del patrimonio en conformidad con el marco normativo de la información financiera y en cuanto a todos los criterios a ser tomados en cuenta.
Opinión con Salvedad	Es aplicable cuando el auditor concluye que existen una o varias circunstancias que se relacionan en el apartado siguiente, tomando en cuenta la importancia significativa en relación a las cuentas anuales todas en su conjunto. Para emitir este análisis se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos: -Limitación al alcance del trabajo realizado. -Incumplimientos de los principios y criterios contables, incluyendo omisiones de información necesaria, contenidos en el marco normativo de información financiera que resulte de la aplicación. Al emitir una opinión con salvedades, el auditor deberá utilizar en el párrafo de opinión la expresión “excepto por” para presentar las mismas y se hará referencia a otro párrafo intermedio entre el de alcance y el de opinión en el que se describirán claramente la naturaleza y las razones de la salvedad y, cuando ésta sea cuantificable, su efecto en las cuentas anuales.

CONTINÚA →

Opinión Desfavorable	<p>La opinión desfavorable se establece en el sentido de que las cuentas anuales tomadas en su conjunto no expresan la imagen fiel del patrimonio que debe mostrarse de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.</p> <p>Para que el auditor llegue a expresar una opinión como la indicada, es preciso que haya identificado incumplimientos de principios y criterios contables que resulten de aplicación, incluyendo defectos de presentación o desglose de la información, que, a su juicio, afecten muy significativamente a las cuentas anuales.</p>
Opinión Denegada	<p>Se establece cuando el auditor no ha obtenido la evidencia necesaria para formarse una opinión sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto, y debe manifestar su informe que no le es posible expresar una opinión sobre ésta.</p>

Fuente: (Yanel Blanco, 2012)

2.3.5. Seguimiento

(MALDONADO, 2011) Afirma que:

El desarrollo de esta última fase dependerá de las novedades obtenidas en la discusión del informe, el monitoreo de recomendaciones se elaborará de acuerdo al criterio del auditor y la opinión de la empresa. El objetivo de esta última fase es tratar de que se pongan en práctica todas las recomendaciones, asignando personal para cada punto del informe dentro de un tiempo determinado. (p.102)

Plan de Seguimiento

(Yanel Blanco, 2012) Determina que:

Las recomendaciones son acciones correctivas y / o preventivas que se pueden presentar en los Informes de Auditoría o en Informes Especiales de carácter preventivo, como producto de las deficiencias o incumplimientos resultantes. estas son dirigidas a las autoridades responsables de llevarlas a cabo.

El plan de seguimiento comprende una matriz de implementación que define el Qué, Cómo, Cuándo, acciones que deben ser homologadas, nos permite comprobar hasta qué punto la administración fue receptiva sobre los comentarios, conclusiones y recomendaciones, presentadas en el informe, el seguimiento se efectúa en un tiempo prudencial, después de que se ha concluido la auditoría. Cada Recomendación formulada en los Informes de Auditoría, una vez que inicie el proceso de seguimiento estará clasificada en uno de los siguientes estados:

- a) Recomendaciones Oficialmente Aceptadas
- b) Recomendaciones Oficialmente Ejecutadas
- c) Recomendaciones Parcialmente Ejecutadas
- d) Recomendaciones No Aplicables. (p.75)

2.4. Proceso de Alimentación

Tomando en cuenta que el examen de auditoría integral es un proceso de gestión institucional de planeación, organización, dirección, ejecución, coordinación y control, vamos a proceder a tomar en cuenta y evaluar el proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, para examinar sus recursos, procesos y procedimientos, los cuales posteriormente nos permitan emitir un informe hacia la toma de decisiones.

Para esto tendremos en cuenta lo siguiente:

- Políticas, estrategias, manuales e indicadores con los que cuenta el Hospital Provincial General de Latacunga.
- Identificar si se está optimizando los recursos dentro del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga.
- Verificar si todas las transacciones cumplen con las disposiciones legales.
- Evaluar el funcionamiento del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga.

Como conocimiento general podemos mencionar que dentro del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, se cuenta con diversas clases de dietas las cuales exponemos a continuación.

Tabla 13

Proceso de alimentación, dietas

DIETAS MODIFICADAS CUALITATIVAMENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Dieta Líquida: Estricta, completa, por sonda • Dieta Blanda: Gástrica, Intestinal, Hipograsa.
DIETAS MODIFICADAS CUANTITATIVAMENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Dieta Control de Energía: Hipocalórica, Hipercalórica. • Dieta Control de Proteína: Restricción de proteínas, Hiperproteica. • Dieta Control de Carbohidratos: Azúcares, Alta en fibra, Baja en fibra. • Dieta Control de Minerales. Sodio, Potasio.

Fuente: (HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA, 2015)

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA

3.1. Análisis del Hospital Provincial General de Latacunga

3.1.1. Antecedentes del Hospital Provincial General de Latacunga

ANTECEDENTES



- El Hospital Provincial General de Latacunga es una institución de salud pública que forma parte del Sistema Nacional de Salud controlado y regulado por la autoridad sanitaria nacional la cual es el Ministerio de Salud Pública, cuya labor fundamental es brindar atención médica gratuita para contribuir a la función primordial del Estado cual es el buen vivir o sumak kausay, a través del desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades para una vida saludable e integral, tanto individual como colectiva en la diversidad social y cultural, bajo los principios de eficiencia, eficacia, calidad, calidez, universalidad, proporcionalidad, gratuidad y legitimidad en la prestación del servicio de la salud pública nacional, provincial y local.
- Para entender de mejor manera al Hospital Provincial General de Latacunga debemos conocer primeramente su historia, sus antecedentes, su trayectoria, su vida institucional. Así al inicio, con la denominación de “Hospital de La Caridad”,
- las Hermanas Ana y Mercedes Páez Vela, donaron el terreno un veintitrés de Agosto de mil ochocientos sesenta y tres, ante el escribano público de aquel entonces Dr. Pedro Pino,
- el 14 de Septiembre de 1864, el médico francés Dr. Felipe Sarrade, titular y legítimo propietario de un predio consistente en una casa ubicada en el “Barrio de Mitimas” de esta Ciudad de Latacunga, vende y da en perpetua enajenación dicho bien para la instalación, funcionamiento y construcción del denominado en aquel entonces “Hospital Público de La Caridad de la Provincia del León”, y de esta forma transfiere la propiedad a la Junta Municipal Provincial Médica Pro Hospital de La Caridad, cumpliendo y ejecutando la voluntad de las Hermanas Ana y Mercedes Páez Vela constante en el testamento descrito anteriormente, conforme se justifica con las copias que también adjunto al presente documento. El presupuesto aproximado fue de tres reales diarios por enfermo y de treinta y seis reales por día. (**Fuente:** copias certificadas del documento otorgado por el Registrador de la Propiedad Municipal del Cantón Latacunga; y, *Reseña Histórica elaborada por el Historiador Latacungueño Sr. Eduardo Paredes Ortega mediante publicación realizada en Diario La Gaceta del cantón Latacunga con fecha 11 de noviembre de 1982, pág.28*).
- el 11 de Marzo de 1866 se inaugura con el nombre de “Hospital Civil San Vicente de Paúl”, la construcción de la monumental obra bajo la dirección del Sr. Mariano Peña y los planos arquitectónicos trazados por el Dr. José Antonio Cornejo, siendo los principales materiales característicos del medio, la cual proveniente de Yanahurco y Cachi; y, la piedra pómez de las Lomas de Santán. (**Fuente:** *Reseña Histórica elaborada por el Historiador Latacungueño Sr. Eduardo Paredes Ortega mediante publicación realizada en Diario La Gaceta del cantón Latacunga con fecha 11 de noviembre de 1982, pág.28*).

Figura 7 Antecedentes

FUENTE: (HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA, 2015)

ANTECEDENTES



- Al fallecimiento en 1868 de las Hermanas Ana y Mercedes Páez Vela, las Hermanas Religiosas de La Caridad se hacen cargo en 1885 del "Hospital Civil San Vicente de Paúl", propiedad de la Junta Municipal Provincial Médica Pro Hospital de La Caridad, con disponibilidad para servir a sesenta pacientes, además que organizaron un asilo de párvulos menores de seis años y una escuela de niñas denominada La Inmaculada. (**Fuente:** *Reseña Histórica del Hospital Provincial General de Latacunga*, publicada en la página web de nuestra institución).
- Es el año de 1946 cuando inicia la construcción del nuevo edificio, siendo Director del Hospital el Dr. Sixto Lanas, bajo asesoría técnica del Servicio Cooperativo Interamericano y toma el nombre de Hospital General de Latacunga, en la Presidencia Constitucional de la República del Ecuador del Dr. José María Velasco Ibarra.
- El 11 de noviembre de 1959, en la Presidencia Constitucional de la República del Dr. José María Velasco Ibarra, se inaugura la infraestructura que hasta la actualidad se encuentra en pie, con cuatro servicios básicos: Maternidad y Pediatría; Cirugía Hombres y Mujeres; Emergencia; y, Farmacia, siendo en aquel entonces Director del Hospital General de Latacunga, el honorable médico latacungueño Dr. Miguel Medina Villacís. (**Fuente:** *Reseña Histórica elaborada por el Historiador Latacungueño Sr. Eduardo Paredes Ortega mediante publicación realizada en Diario La Gaceta del cantón Latacunga con fecha 11 de noviembre de 1982, pág.28*).
- Posteriormente se crea el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, mediante Decreto Legislativo No.84, publicado en el Registro Oficial No.149 del 06 de Junio de 1967, pasando a formar parte el mencionado Hospital de dicha Cartera de Gobierno, en la Presidencia Constitucional de la República del Dr. Otto Arosemena Gómez.
- Luego por Decreto Supremo No.232, publicado en el Registro Oficial No.48 del 14 de Abril de 1972, se suprimen las Juntas y Asistencias Sociales y se incorporan al Ministerio de Salud Pública todos los hospitales públicos con sus respectivos patrimonios, en la Presidencia del Gral. Guillermo Rodríguez Lara, Jefe Supremo de la República. Así desde esta fecha hasta la actualidad el Hospital Provincial General de Latacunga depende del Ministerio de Salud Pública del Ecuador.
- Mediante Acuerdo Ministerial No.140, con fecha 19 de Julio de 1993, suscrito por el Dr. Patricio Abad, Ministro de Salud Pública y publicado en el Registro Oficial No.225 del 12 de Agosto de 1993, aprueba el Manual de Organización y Funciones de las Áreas de Salud del Ministerio de Salud Pública y los documentos Sistema Regionalizado de Servicios de Salud y Capacidad Resolutiva de las Unidades y Áreas de Salud, mediante el cual desde esta fecha nuestra institución adquiere y toma por primera vez el nombre de HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA, cuya denominación ostenta y funciona hasta el día de hoy. (**Fuente:** *copias certificadas del Registro Oficial No.225 del 12 de Agosto de 1993 en el cual consta el Acuerdo Ministerial No.140, con fecha 19 de Julio de 1993, suscrito por el Dr. Patricio Abad, Ministro de Salud Pública.- Manual de Organización de las Áreas de Salud del Ministerio de Salud Pública. Edición 1994. Pág.42*).

Figura 8 Antecedentes

FUENTE: (HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA, 2015)

3.1.2. Misión



Figura 9 Misión

FUENTE: (HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA, 2015)

3.1.3. Visión

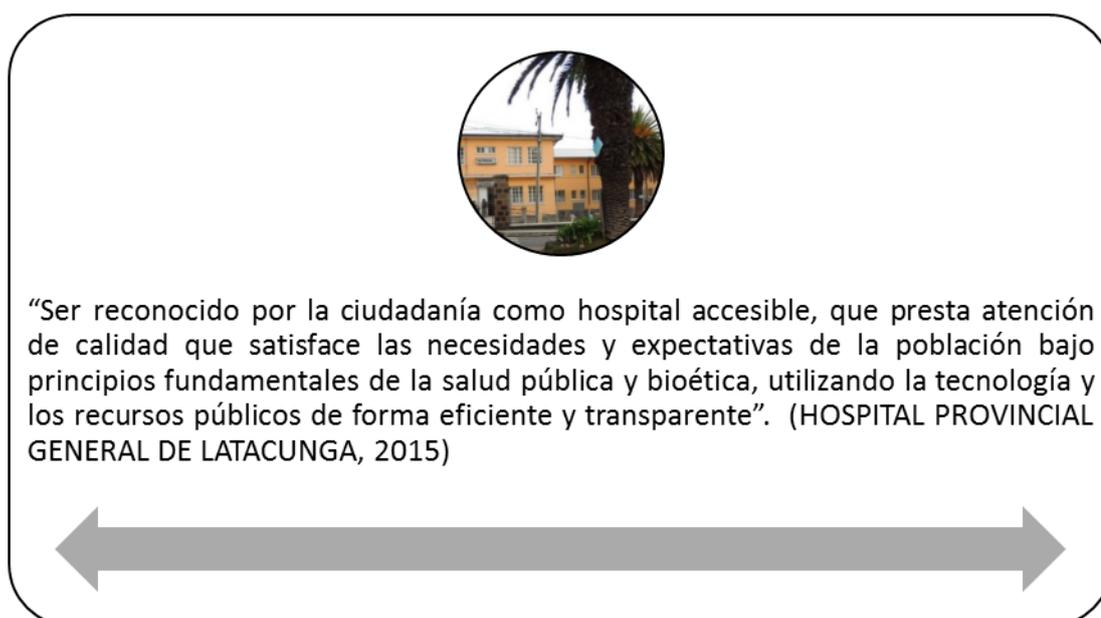


Figura 10 Visión

FUENTE: (HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA, 2015)

3.1.4. Decálogo

	<p>I. Respetar la vida humana y la dignidad de la persona y el cuidado de la salud del individuo y de la comunidad, son sus deberes primordiales.</p>		<p>II. Su primera obligación moral es la de ser competente científicamente en el arte de la Medicina.</p>
	<p>III. La beneficencia, la no maleficencia, la autonomía y la justicia, encuadrados en el ámbito de la dignidad humanas y orientados por ella, serán los principios éticos que informen su labor diaria.</p>		<p>IV. Al modo humano de enfermar se le exigirá un trato también humano con los pacientes.</p>
	<p>V. Deberá poseer ideas, valores y modos de expresión provenientes del mundo del arte y las letras.</p>		<p>VI. Procurará en la medida de lo posible empatizar en el trato con sus pacientes.</p>
	<p>VII. Deberá ser consciente de sus deberes con la comunidad, ya que existe una dimensión social del enfermar.</p>		<p>VIII. Tratará a sus colegas con la debida deferencia, respeto y lealtad, sea cual fuere la relación jerárquica que exista entre ellos, a la vez que transmitirá su saber de una forma generosa.</p>
	<p>IX. Reconocerá en los restantes profesionales de la salud a sus verdaderos colaboradores que tienen derecho a ser tratados como personas responsables y entendidas en las materias que le son propias.</p>		<p>X. Tendrá el derecho a objetar científicamente o en conciencia a las demandas irracionales o antihumanas de sus pacientes u otros profesionales de la salud.</p>

Figura 11 Decálogo

FUENTE: (CAJAL, 2011)

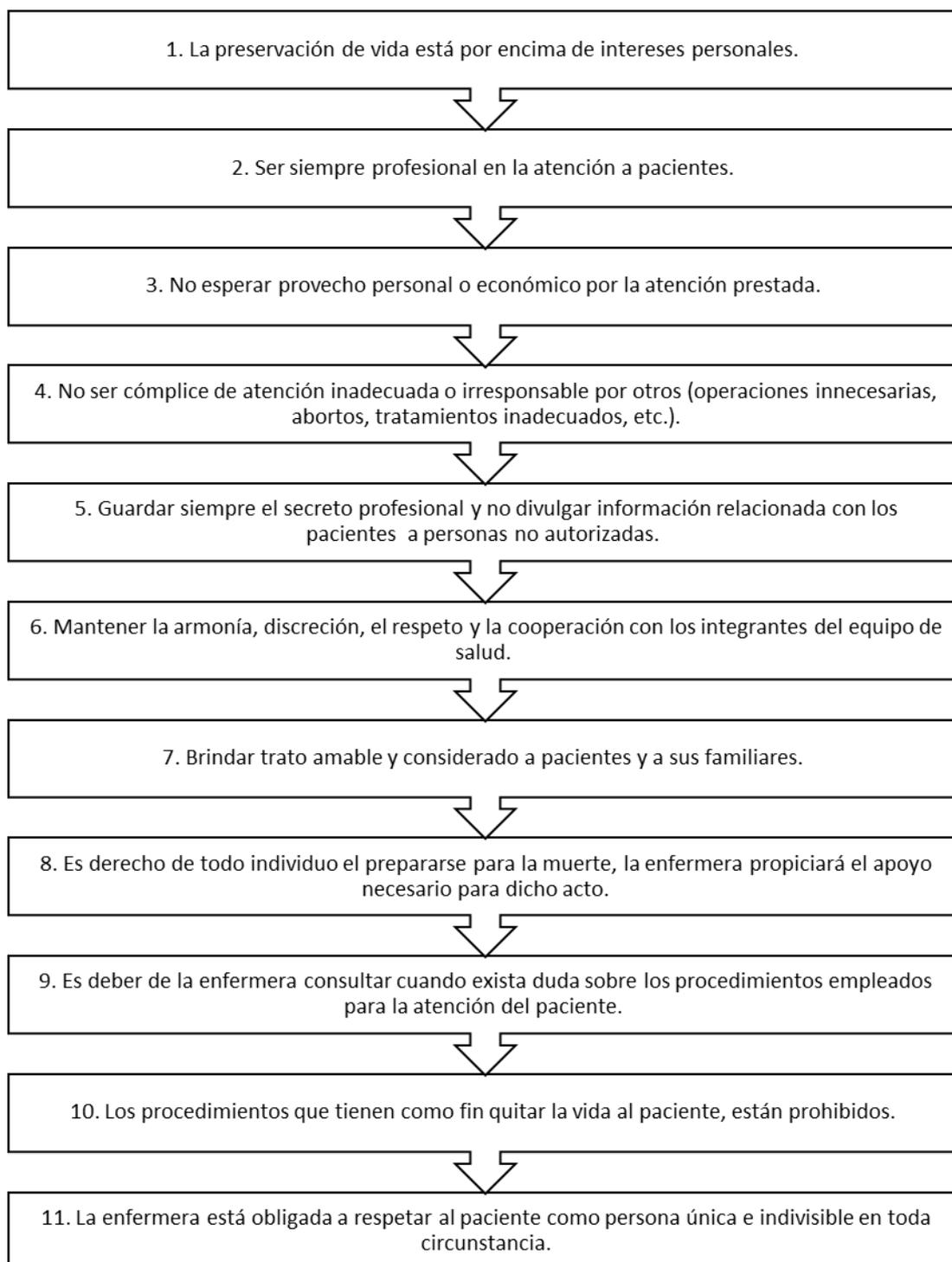


Figura 12 Decálogo de Enfermería

FUENTE: (AMADOR, 2010)

3.1.5. Principios filosóficos

A través de la fuente del Plan Estratégico del Hospital Provincial General de Latacunga se puede enunciar los siguientes principios filosóficos:

Equidad, se refiere en cuanto al personal que labora en el Hospital, se dejará llevar por el sentimiento del deber cumplido, la igualdad y por brindar a un trato modesto a sus pacientes estableciendo siempre el buen trato para la comunidad.

Honestidad, se estima a la compostura, decencia, moderación de quienes conforman el Hospital, comprometerá al logro y consolidación de sus metas con el apoyo de todos sus involucrados.

Puntualidad, definiéndolo como un valor y con la prontitud, disciplina, diligencia y exactitud en hacer las cosas a su tiempo, el personal del Hospital, patrimonio invaluable del mismo, podrá alcanzar metas óptimas de desarrollo, en la prestación de los servicios de salud, brindando así un servicio de calidad a la comunidad.

Respeto a la vida, siendo ésta una Institución que presta servicios de salud, el personal que labora en ella, tiene la obligación moral y ética, de cumplir con responsabilidad, carisma, gentileza y bondad. Su función principal, que es la de brindar atención al ser humano, cuidando y respetando el derecho a la vida con amor al trabajo realizado.

3.1.6. Valores institucionales

Cabe señalar que el Hospital provincial General de Latacunga determina entre sus valores institucionales los citados como:

Responsabilidad social: El trabajo institucional al servicio de la colectividad y a su vez cumpliendo con lo que estipula el Plan Nacional del Buen Vivir.

Calidad: El Hospital Provincial General de Latacunga orienta sus servicios hacia el mejoramiento a través de la capacitación continua del personal y la aplicación de normas y protocolos de atención que establece la institución.

Universalidad: Enuncia la atención a todos los usuarios sin distinción de etnia, religión, sexo para que ninguna persona sea discriminada.

Confidencialidad: Establece la garantía en la accesibilidad de información solo a quienes tienen autorización como un derecho de cada paciente.

Compromiso: Cada persona que labore en la institución debe dar cumplimiento de trabajos con sentido urgente a las necesidades de los pacientes.

Compañerismo: El personal del Hospital Provincial General de Latacunga sin reparo en el trato recibido debe fomentar este valor en cada individuo que labore en la institución.

Solidaridad: Profundiza el acatamiento de responsabilidades frente a circunstancias adversas que se susciten en la institución así como también para cada labor que se realice y se encomiende a su personal.

3.1.7. Red Organizacional

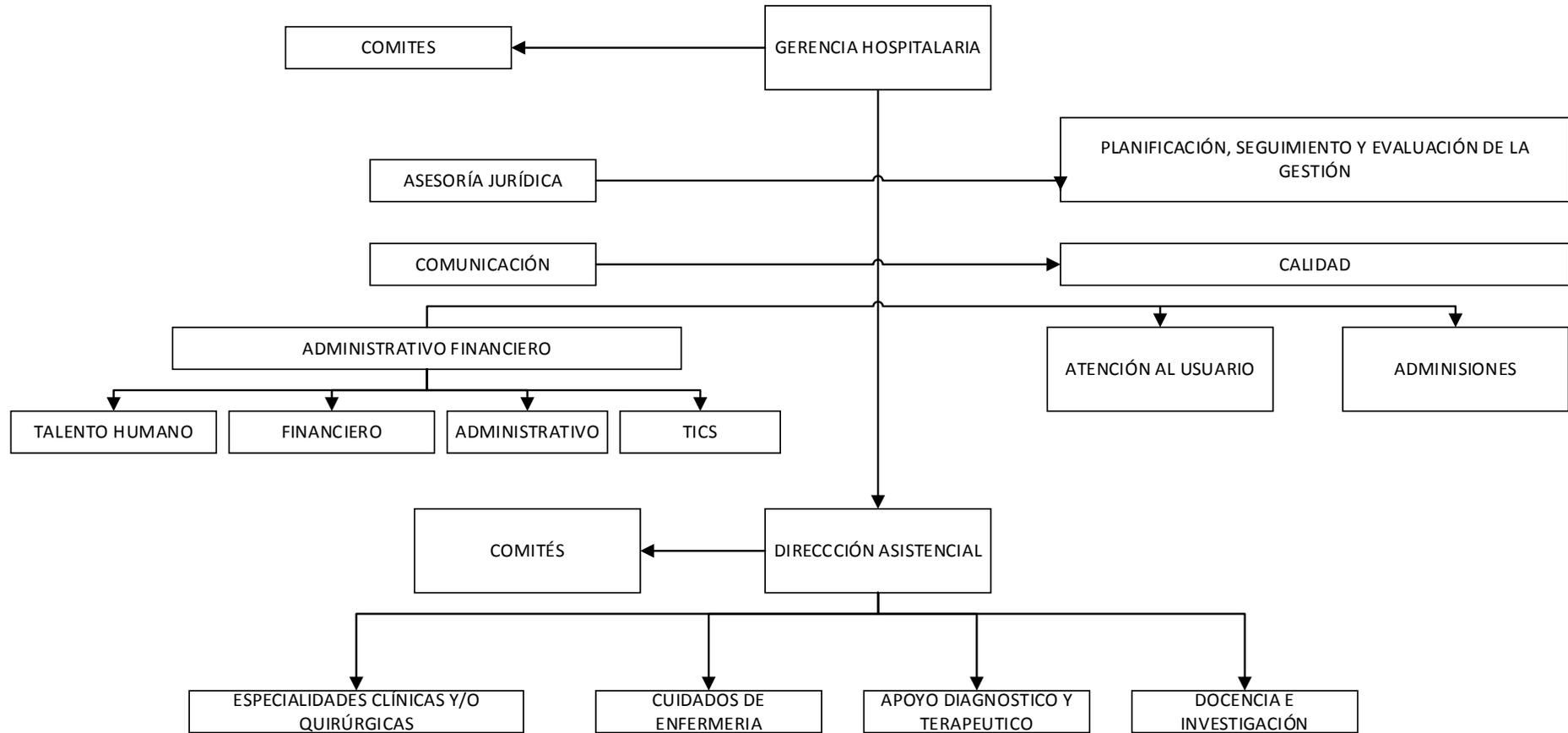


Figura 13 Estructura Orgánica. Hospitales Generales, Especializados y de Especialidades de 70 camas o más

Fuente: Estatuto Orgánico e Gestión Organizacional por Procesos de los Hospitales del Ministerio de Salud Pública

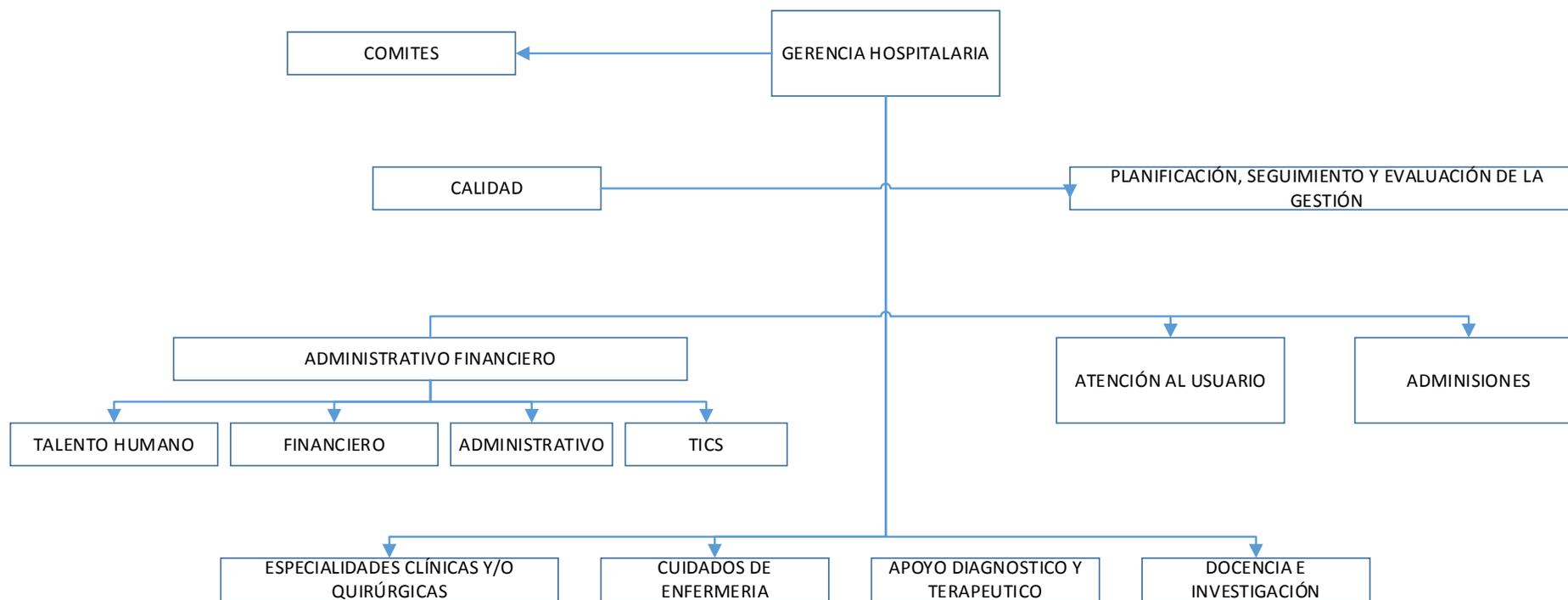


Figura 14 Estructura Orgánica. Estructura de Hospitales Básicos y otros de menos de 70 camas

Fuente: Estatuto Orgánico e Gestión Organizacional por Procesos de los Hospitales del Ministerio de Salud Pública

3.1.8. Gestión administrativa. Servicios Generales

El Manual de Funciones del Hospital Provincial General de Latacunga detalla que en el proceso de alimentación brinda los siguientes numerales, para su mejor funcionamiento:

Nutrición y Dietética

- a. Deben dictaminar las dietas, componentes dietéticos y alimentos recomendados para las distintas condiciones de los pacientes del hospital, manejando dentro de éstas los parámetros a los cuales debe sujetarse éste servicio;
- b. Las raciones alimenticias diarias y planificación semanal de la provisión dietética de los pacientes hospitalizados deberán realizarse por la nutricionista encargada;
- c. Realizar los esquemas de composición corporal correctos;
- d. Realizar los resúmenes de valoración de estados nutricionales de los pacientes;
- e. Determinar las recomendaciones diarias de vitaminas y oligoelementos orales/enterales y parenterales;
- f. Establecer la guía e Indicaciones de la nutrición en pediatría por su encargado;
- g. Realizar el informe sobre las repercusiones de la intervención nutricional de cada paciente;
- h. Desarrollar manuales y algoritmos orientativos para la selección de la dieta más adecuada al paciente con una patología concreta de acuerdo a su estado;
- i. Realizar índices para decisiones clínicas y rutas del soporte nutricional;
- j. Determinar reportes de la aplicación del sistema de referencia y contra referencia e interconsultas por los encargados de cada área para los pacientes hospitalizados;
- k. Desarrollar los indicadores de gestión diaria del trabajo, partes diarios de trabajo;
- l. Cualquier otra actuación relacionada con su formación e indicada por un profesional médico capacitado al efecto será de gran importancia para la toma de decisiones clínicas.

3.1.9. Base Legal del Proceso de Alimentación

BIOSEGURIDAD EN LA GESTIÓN DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA HOSPITALARIA.

El proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga se rige a través leyes, manuales y reglamentos como son:

- Constitución Política de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Servicio Público
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Ley de Transparencia e Información Pública
- Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios.
- Normas de Control Interno para el Sector Público
- Reglamento Interno del Hospital Provincial General de Latacunga'
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Manual de Organización Normas y Procedimientos de los Servicios de Alimentación Nutrición y Dieto terapia.

3.2. Cadena de valor

3.2.1. Cadena de valor del Hospital Provincial General de Latacunga

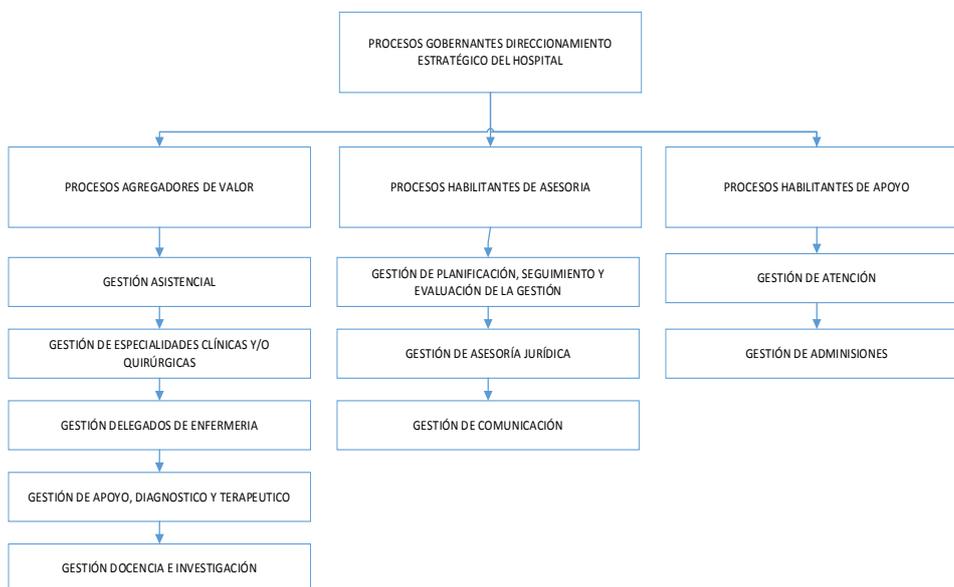


Figura 15 Cadena de Valor

Fuente: Estatuto Orgánico e Gestión Organizacional por Procesos de los Hospitales del Ministerio de Salud Pública.

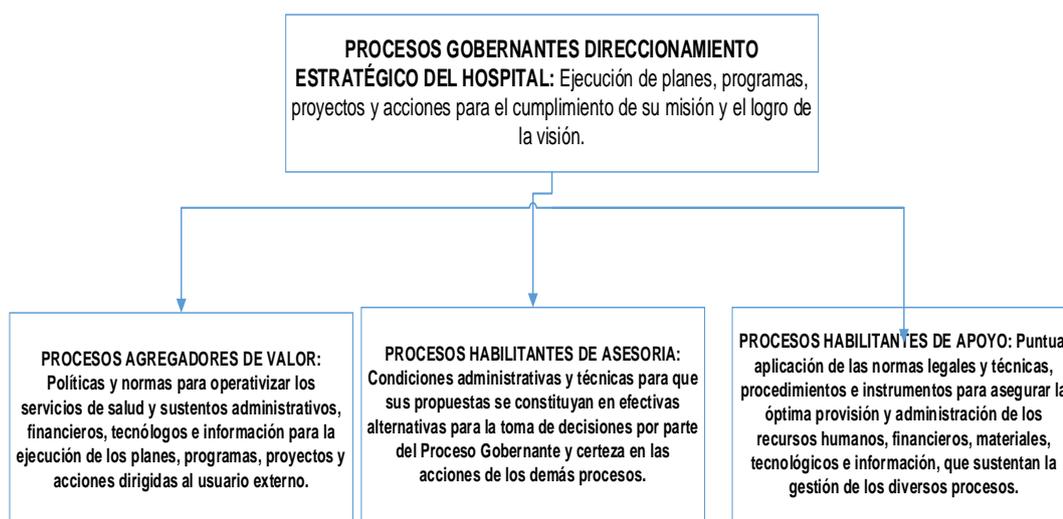


Figura 16 Definiciones de los procesos de la Cadena de Valor

Fuente: Estatuto Orgánico e Gestión Organizacional por Procesos de los Hospitales del Ministerio de Salud Pública

3.3. Mapa de procesos

3.3.1. Procesos gobernantes

(PÚBLICA, 2012) Determina que:

La unidad responsable: Gerencia del hospital (En hospitales de Especialidades, Especializados y Generales con 70 camas o más)

Tiene como Misión: Gerenciar el funcionamiento global del Hospital como máxima autoridad y representante legal de la institución, en el marco de las directrices y acuerdos por el Ministerio de Salud Pública y en cumplimiento de la normativa legal vigente.

Responsable: Gerente de Hospital

Atribuciones y responsabilidades alineadas al proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga

- a) Presentar para aprobación del Ministerio de Salud Pública, las propuestas de los distintos planes del centro que garanticen su óptimo funcionamiento, que definan y ejecuten las estrategias y políticas que implica su desarrollo;
- b) Asegurar el cumplimiento de las políticas y disposiciones del ministerio de Salud y la Administración Pública en todas las unidades bajo su responsabilidad;
- c) Coordinar la elaboración del presupuesto institucional, su trámite, ejecución, revisión y correctivos, gestionar fondos, preparar proyectos especiales y administrar la política salarial y de contratación institucional, de acuerdo a la normativa vigente.
- d) Coordinar la elaboración y ejecución del Plan Estratégico Institucional;
- e) Aprobar los planes, programas, proyectos y presupuestos del Hospital.
- f) Proponer y liderar programas de mejoramiento continuo en las áreas de su responsabilidad y Desarrollar un sistema de evaluación interna, que permita el

seguimiento de los objetivos pactados y retroalimentación, implantando medidas para su corrección en el caso de incumplimiento;

- g) Presentar informes periódicos, sobre la actividad del hospital y al presentación anual de la memoria de gestión;

3.3.2. Procesos misionales o agregados de valor

(HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA, 2015) Estipula que:

“En el hospital de la ciudad Latacunga dentro de los procesos misionales o también conocidos como agregados de valor se distingue:

Proceso de agregados de valor

- Dirigir y coordinar actividades médico sanitarias.
- Gestión de especialidades con casos quirúrgicos.

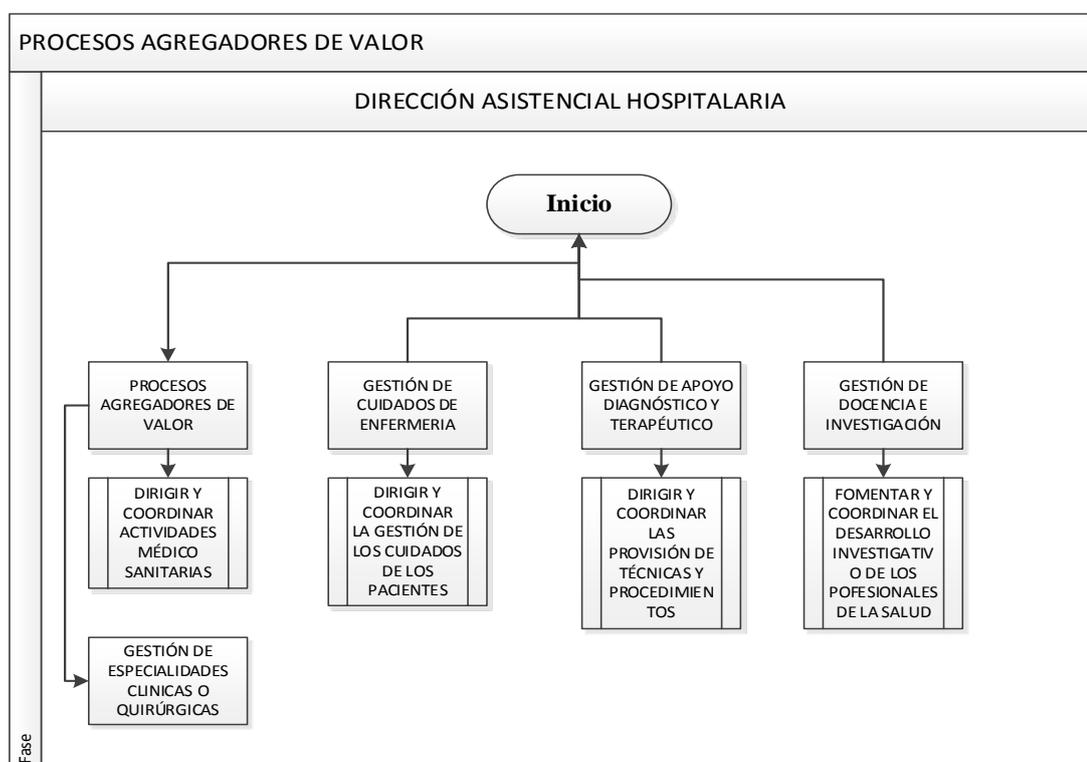


Figura 17 Procesos Agregadores de valor

Fuente: (HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA, 2015)

3.3.3. Procesos de apoyo o habilitantes

(Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de los Hospitales del MSP, Título V, Capítulo III) Estipula que:

3.3.3.a. Gestión de Asesoría Jurídica

“Unidad Responsable: Unidad de Asesoría Jurídica

Misión: Asesorar en temas relacionados a la correcta aplicación de la carta magna, leyes, reglamentos, acuerdos, decretos y otros instrumentos legales relacionados con el andamiaje legal, a fin de que la institución y su gestión se encuentre siempre amparada en la ley.

Productos y Servicios:

- Asesoría Jurídica en las diferentes actividades del Hospital.
- Contratos y convenios de la institución, dispuestos y autorizados por la Gerencia Hospitalaria y en coordinación con otras unidades del Hospital, cumpliendo con lo que establece la ley y demás actos legales.
- Defensa jurídica del hospital con el delegado de la Procuraduría General del Estado, en los procesos contenciosos administrativos, recursos, acciones de protección, laboral, civil, especial, penal, con la finalidad de proteger los intereses del Hospital
- Atención sustanciada a los reclamos y recursos administrativos presentados que son de su competencia.

3.3.3.b. Gestión de Comunicación

“Unidad Responsable: Unidad de Comunicación

Misión: Asesorar la administración de la comunicación del Hospital, mediante la ejecución de estrategias, planes y programas de comunicación de mercadeo, Imagen

Institucional y publicaciones, ejecutando las acciones dentro y fuera de la Institución.

Productos y Servicios:

- a. Asesoría en materia de comunicación a las diferentes actividades del Hospital
- b. Publicaciones, informes, producción del hospital y todo lo referente a hechos trascendentales de la institución, para conocimiento de la población.
- c. Normas y manuales de Comunicación social e Imagen Corporativa.
- d. Promoción de la misión, visión y valores del hospital.
- e. Estrategias para promover la imagen institucional para los usuarios internos y externos.

3.3.3.c. Gestión de Calidad

“Unidad Responsable: Unidad de Calidad

Misión: Velar por la implementación y el cumplimiento del sistema integral de gestión de calidad y de los procedimientos e indicadores de calidad de cada uno de los servicios provistos por el hospital para satisfacer las necesidades de la demanda y la interacción con otros sistemas en su contexto.

Productos y Servicios:

Gestión de Calidad

- a. Indicadores de calidad y mejoramiento continuo de la gestión;
- b. Informes de análisis de prioridades y planificación, evaluación y gestión de los diferentes programas y acciones de mejora.
- c. Informes sobre el cumplimiento de los procedimientos e indicadores de calidad de cada uno de los servicios.
- d. Planes de acción que promuevan el mejoramiento continuo de la institución.
- e. Plan de implementación de los procesos y mejora continua de los mismos.
- f. Propuestas para el Manual de Organización y Funcionamiento.

3.3.3.d. Gestión Administrativa y Financiera

Unidad Responsable: Dirección Administrativa y Financiera / Unidad Administrativa Financiera

Misión: Dirigir, organizar y proyectar la administración de los recursos materiales, recursos financieros y talento humano del hospital con el fin de facilitar la consecución de los objetivos, planes y metas de la Institución.

Responsable: Director/a Administrativo y Financiero / Coordinador/a Administrativo Financiero

Atribuciones y responsabilidades:

- a. Coordinar las actividades Administrativas, Financieras, de Talento Humano y los Servicios Generales contratados con las diferentes unidades del hospital;
- b. Dirigir, articular, evaluar y mejorar la gestión de las áreas a su cargo;
- c. Coordinar la contratación y administración de los contratos del hospital.
- d. Intervenir en la elaboración del Plan Operativo Anual de la institución en coordinación de todas las áreas del Hospital.
- e. Participar en los Comités y comisiones de acuerdo a las disposiciones de la Gerencia Hospitalaria;
- f. Responder ante las demandas de la Gerencia Hospitalaria.

3.3.3.e. Gestión Financiera

Unidad Responsable: Unidad / Gestión Financiera

Misión: Administrar, organizar y controlar las actividades financiero-contables del Hospital, proporcionando ágil, oportuna y transparentemente los recursos financieros requeridos para la ejecución de los planes, programas y proyectos de la institución.

Productos y Servicios:

Contabilidad

- a. Sistema de contabilidad por partida doble, adecuada a las necesidades del Hospital, incluyendo las técnicas presupuestarias, códigos en instructivo de cuentas, registros y otros documentos pertinentes.
- b. Informes de control previo de la documentación de soporte para la ejecución del presupuesto y determinar la recaudación de los recursos financieros de tesorería y contabilidad;
- c. Comprobantes de pago en base a la documentación aprobada por las autoridades competentes según procedimientos establecidos;
- d. Comprobantes de gastos efectivizados y registrar con aplicación a rubros y partidas correspondientes;
- e. Registro de los recursos financieros e inventarios contables del hospital.
- f. Informes de control final de los documentos habilitantes y retenciones de ley previo al pago.
- g. Archivo de la documentación que respalde las operaciones de Contabilidad.

Presupuesto

- a. Presupuesto anual del Hospital;
- b. Sistema de presupuesto adecuado a las necesidades del Hospital, incluyendo técnicas presupuestarias, Código, Registros por partidas y documentos pertinentes;
- c. Informes de control presupuestario por partidas;
- d. Aplicación contable presupuestaria;
- e. Certificaciones presupuestarias que validen los gastos previstos de conformidad con las previsiones establecidas en las leyes, normas, y reglamentos vigentes y en coordinación con la unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Gestión;

- f. Informes mensuales y cuatrimestrales con sus respectivos análisis en coordinación con el Ministerio de Finanzas sobre la ejecución, modificaciones presupuestarias y las programaciones financieras;
- g. Programación, formulación, ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto institucional en coordinación con la unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Gestión;
- h. Archivo de la documentación que respalde las operaciones presupuestarias.

3.3.3.f. Gestión Administrativa

Unidad Responsable: Gestión /Unidad Administrativa

Misión: Administrar con eficiencia, eficacia y efectividad los recursos materiales, suministros, bienes y servicios requeridos para la ejecución de los planes, programas, proyectos y actividades del hospital.

Productos y Servicios:

Contratación Pública

- a. Procesos precontractuales y de contratación (incluso de seguros) contemplados en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación y administración del Portal de Compras Públicas.
- b. Informes de la atención de requerimientos de las diferentes unidades del hospital.
- c. Comprobante de órdenes de pago por las adquisiciones realizadas;
- d. Plan anual de compras públicas, adquisiciones y contrataciones del hospital.
- e. Informes de compras generales.
- f. Informe de ejecución del plan anual de adquisiciones y contrataciones de acuerdo a la ley Orgánica de Contratación Pública y su reglamento.
- g. Asesoría en la elaboración de términos de referencia para realizar los procesos de contratación.

- h. Verificación en la recepción de productos y servicios en coordinación con bodega y el área requirente.

3.3.4. Importancia de realizar un examen especial de auditoría integral al proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, periodo 2014.

Es de gran importancia realizar un examen de auditoría integral al proceso de alimentación en el Hospital Provincial General de Latacunga porque nos ayudará a comprobar si se están optimizando los recursos y brindando un servicio de calidad en el área que es lo que establece el Plan Nacional del Buen Vivir, cumpliendo con los principios de la auditoría integral que encierran manejar una evaluación a los aspectos económicos, control interno, gestión y aplicación de normativas dentro del proceso de alimentación que garanticen un trabajo de eficiencia y eficacia entre los recursos solicitados en éste proceso y los recursos humanos que vayan de la mano conjuntamente.

Por lo cual es importante citar el flujograma que contempla y establece el proceso de alimentación dentro del Hospital Provincial General de Latacunga planteado de la siguiente manera:

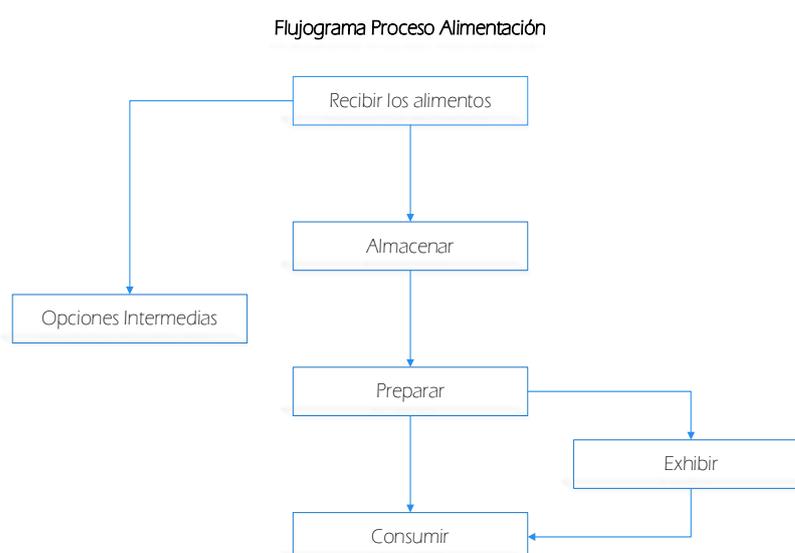


Figura 18 Flujograma del Proceso de Alimentación

Fuente: (HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA, 2015)

CAPITULO IV

4. EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA, PERIODO 2014

CAPÍTULO IV



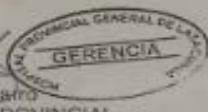
“EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA, PERIODO 2014”

4.1. Planificación Específica

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA



**“EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL
PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL
PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA, PERIODO
2014”**

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA Examen al 31 de Diciembre del 2014	PE 1.1 1/9
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start;"> <div style="text-align: left;">  Ministerio de Salud Pública Coordinación Zona 3 - SALUD Hospital Provincial General de Latacunga </div> <div style="text-align: right;">  </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <h2>CARTA DE AUSPICIO</h2> <p>Latacunga, 8 de febrero del 2015</p> <p>Para fines legales pertinentes, el suscrito Gerente del Hospital Provincial General de Latacunga certifica:</p> <p>Que el Señor MOLINA ALMACHE EDGAR PAUL con cédula de identidad No. 0502351786 y la Señoría PAREDES CORREA ANDREA CRISTINA, con cédula de identidad No. 1804128823 de la Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría, van a desarrollar su trabajo de graduación encaminado a evaluar al Proceso de Alimentación en el Hospital Provincial General de Latacunga, correspondiente al período 2014. En tal sentido el Hospital se compromete a brindar todas las facilidades así como la información necesaria para el desarrollo.</p> <p style="text-align: center;">Aprobamiento,</p> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center;">   </div> <p style="text-align: center;">Dr. Hugo Arjona Navarro GERENTE DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA</p> </div>		
ELABORADO POR: A.P - P.M REVISADO POR: M.F.		FECHA: 28/08/2014 FECHA: 02/09/2014

4.1.1. Carta De Presentación ante el Hospital Provincial General de Latacunga

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA Examen al 31 de Diciembre del 2014	PE 1.1 2/9
<p style="text-align: right;">Latacunga, 12 de Marzo de 2015</p> <p>Doctor. Hugo Arguello Gerente del Hospital Provincial General de Latacunga Dirección: Hermanas Páez y Dos de Mayo Asunto: Auditoría Integral</p> <p>Hemos programado la realización del Examen Especial de Auditoría Integral al Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, con el fin de obtener y evaluar objetivamente la información financiera, el control interno, la gestión y cumplimiento de leyes, normas y reglamentos que tengan relación con el proceso de alimentación, la cual conlleve al logro de objetivos establecidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Duración.- la ejecución de la auditoría integral al proceso de alimentación se iniciara a partir del mes de Marzo y culminará en el mes de Octubre del 2015 • Vigencia o período a evaluar.- El proceso de auditoría integral al proceso de alimentación se aplicará al período comprendido entre el 01 de Enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2014. • Para el cumplimiento de los objetivos y términos establecidos en nuestra programación, solicitamos brindarnos todas las facilidades así como la información necesaria para el desarrollo de la auditoría integral del proceso de alimentación <p>Atentamente</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;"> <hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> <p>Paúl Molina</p> </div> <div style="text-align: center;"> <hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> <p>Andrea Paredes</p> </div> </div>		
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 28/08/2014
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 02/09/2014

4.1.2. Propuesta de Servicios Profesionales de Auditoría

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA Examen al 31 de Diciembre del 2014	PE 1.1 3/9
<p>De acuerdo con la autorización del Gerente General del Hospital Provincial General de Latacunga, es grato presentarles la siguiente propuesta de un Examen Especial de Auditoría Integral al Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, periodo 2014, dentro de la cual se tendrá en cuenta el alcance de la auditoría integral y demás disposiciones legales que regulen el proceso.</p> <p>Objetivo</p> <p>Ejecutar un Examen Especial Auditoría Integral al Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, periodo 2014 con el fin de determinar y evaluar los sistemas de control interno, así como también del fiel cumplimiento de las normas, leyes y reglamentos que regulen las operaciones del proceso, los mismo que permitirán obtener una evaluación completa que proporcione acciones de mejoramiento continuo, estimando lo que contempla el Plan Nacional del Buen Vivir.</p> <p>Naturaleza de la Auditoría Integral</p> <p>Es importante mencionar que una auditoría integral contribuye al desarrollo de las entidades Públicas con el fin de constatar si se está salvaguardando los recursos así como también los logros en cuanto a la satisfacción que se brindará a la comunidad, desarrollando de esta manera una evaluación a los aspectos económicos. control interno, gestión y aplicación de normativas dentro del proceso de alimentación del Hospital Provincial General Latacunga encaminando a la normativa del Plan Nacional del Buen Vivir como su principal objetivo.</p>		
ELABORADO POR: A.P - P.M REVISADO POR: M.F.		FECHA: 28/08/2014 FECHA: 02/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA Examen al 31 de Diciembre del 2014	PE 1.1 4/9
<p>La naturaleza de la auditoría integral es la ejecución en sí de la auditoria la cual se encuentra compuesta por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control interno • Financiero • Gestión • Cumplimiento <p>Alcance de la Auditoria Integral.</p> <p>El alcance de la auditoría integral propuesta se ejecutará de acuerdo con las disposiciones legales que regulen el proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, en el cual se incluirán pruebas de carácter selectivo suficiente y razonable para obtener evidencia suficiente y validada la cual nos ayude a justificar nuestra opinión y conclusiones.</p> <p>Períodos y Plazos</p> <p>El “EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA, PERIODO 2014” constará de cuatro fases en las cuales se determinarán cuatro tipos de auditorías como son Auditoría Financiera, Auditoría de Control Interno, Auditoria de Gestión y Auditoría de Cumplimiento las cuales mostrarán sus resultados por medio de la lectura de un informe y el plazo para la ejecución es de 8 meses contados desde el primer día hábil a la firma del contrato.</p> <p>Metodología del Trabajo.</p> <p>PLANEACIÓN.</p> <p>Esta se refiere a la comprensión y conocimiento general del proceso de alimentación con el que cuenta el Hospital Provincial General de Latacunga. Las actividades implicarán la recolección de la información suficiente y veraz, que nos permitan desarrollar un plan de auditoria adecuado para el proceso</p>		
		ELABORADO POR: A.P - P.M FECHA: 28/08/2014
		REVISADO POR: M.F. FECHA: 02/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA Examen al 31 de Diciembre del 2014	PE 1.1 5/9
<p>EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL.</p> <p>CONTROL INTERNO</p> <p>Dentro del objetivo de la evaluación del control interno, esperamos confirmar si se ha estado cumplimiento las normas, leyes y reglamentos que regulen las operaciones del proceso de alimentación en el Hospital provincial General de Latacunga en el período 2014. Esto se logrará mediante pruebas de control basadas en cuestionarios sustentatorios, complementados con la observación.</p> <p>Procedimientos sustantivos.- son las pruebas de detalles de saldos de las operaciones que se realicen dentro del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga y procedimientos analíticos sustantivos.</p> <p>Evaluación del resultado de las pruebas.- para esto se tendrá en cuenta tanto factores cuantitativos como cualitativos en la evaluación de los posibles errores detectados por los procedimientos sustantivos.</p> <p>AUDITORÍA FINANCIERA.</p> <p>Revisaremos la partida presupuestaria referente al proceso de alimentación, para determinar si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe comprensión de saldos y evidencia de auditoría • Se cumple con políticas contables, normas y requisitos legales reglamentarios <p>AUDITORÍA DE GESTIÓN</p> <p>El propósito de esta auditoría será evaluar la gestión y desempeño del proceso de alimentación para establecer el cumplimiento del Plan Operativo Anual, mediante la aplicación de indicadores, para medir el grado de economía, eficiencia y eficacia.</p> <p>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</p> <p>Esta auditoría se ejecutará para comprobar si dentro del proceso de alimentación se cumplen con normas y leyes establecidas y que tengan coherencia con el proceso.</p>		
		ELABORADO POR: A.P - P.M FECHA: 28/08/2014
		REVISADO POR: M.F. FECHA: 02/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA Examen al 31 de Diciembre del 2014	PE 1.1 6/9
<p>INFORME</p> <p>Al finalizar el Examen Especial de Auditoría Integral al Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga se presentará un informe con las novedades encontradas</p> <p>Cualquiera que sea el resultado de trabajo y tipo de opinión o informe que emitamos, les será entregado al Gerente General del Hospital Provincial General de Latacunga, para efectos de su análisis y toma de decisiones futuras.</p> <p>Términos del Convenio.</p> <p>La ejecución del EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORIA INTEGRAL AL PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA, será realizada por Paul Molina y Andrea Paredes (egresados) y bajo la supervisión de un profesional.</p> <p>Se actuará como profesionales independientes, cumpliendo el código de ética del auditor, y sin limitación de tiempo ni horario.</p> <p>El Hospital Provincial General de Latacunga se compromete a facilitarnos la inspección física de registros contables, planes de gestión y a suministrar la información necesaria para el normal cumplimiento de la ejecución de la auditoría integral.</p>		
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 28/08/2014
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 02/09/2014

4.1.3. Cronograma de Actividades

		HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA Examen al 31 de Diciembre del 2014		PE 1.1 7/9										
Id	Nombre de tarea	22/02	01/03	08/03	15/03	22/03	29/03	05/04	12/04	19/04	26/04	03/05	10/05	17/
1	Elaboración del perfil del proyecto		■											
2	Aprobación del perfil del proyecto					■								
3	Recolección de información de la institución						■							
4	Recopilación de la información teórica							■						
5	Planificación preliminar								■					
6	Medición del riesgo de auditoría									■				
7	Ejecución de la Auditoría de Control Interno										■			
8	Ejecución de la Auditoría Financiera											■		
9	Ejecución de la Auditoría de Gestión												■	
10	Ejecución de la auditoría de Cumplimiento													■
11	Recopilación de hallazgos de auditoría													
12	Elaboración del informe de Auditoría Integral													
13	Elaboración de conclusiones y recomendaciones													
14	Presentación del documento final													

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 28/08/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 02/09/2014

4.1.4. Contrato de Presentación de Servicios Profesionales de Auditoría Externa

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA Examen al 31 de Diciembre del 2014</p>	<p style="text-align: center;">PE 1.1 8/9</p>
---	---	---

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

En la ciudad de Latacunga, el 28 de marzo del 2015, comparecen a la celebración del presente contrato de prestación de servicios profesionales que celebran por una parte el **HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA** la agencia a ser auditada a quien en lo sucesivo se lo denominará “EL CONTRATANTE” representada en este caso por el Dr. Hugo Arguello, **Gerente**, y por otra parte **CPA Contador Público Auditor**, representado en este acto por la: Sra. Andrea Paredes portador de la C.I. # 180412882-3, **Auditor Independiente**, y, a quien en lo sucesivo se le denominará “EL PROFESIONAL” de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO “EL CONTRATANTE” encomienda a “EL PROFESIONAL”, la prestación de los servicios concernientes a la aplicación de una Auditoría Integral y este se obliga a prestárselos aplicando para ello, sus conocimientos, experiencias y capacidad técnica.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: En vista de que la aplicación de la Auditoría Integral es un requisito para la obtención del Título Profesional, no incluye honorarios; su ejecución se la realizará según lo estipulado durante el cronograma de trabajo.

TERCERA.- SERVICIOS LÍCITOS Y PERSONALES: CPA Contador Público Auditor, se compromete a prestar sus servicios lícitos y personales en la realización de la presente Auditoría.

CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN: “EL PROFESIONAL” se obliga a iniciar sus servicios, objeto de este contrato el 01 de junio del presente año, la misma que desarrollará de manera eficiente en el lapso de dos meses.

QUINTA.- GARANTÍAS: “EL PROFESIONAL” se obliga a obtener una fianza que garantice el cumplimiento de este contrato.

	ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 28/08/2014
	REVISADO POR: M.F.	FECHA: 02/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA Examen al 31 de Diciembre del 2014	PE 1.1 9/9
<p>SEXTA.- RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS: “EL PROFESIONAL” podrá efectuar entregas parciales de los resultados que se vayan obteniendo durante el desarrollo de la Auditoría y “EL CONTRATANTE” se obliga a recibirlas, previo aviso por escrito que se lo haga y que sus partes sean susceptibles de utilizarse por “EL CONTRATANTE”.</p> <p>SÉPTIMA.- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS: “EL PROFESIONAL” conviene en que no podrá divulgar por medio de publicaciones, conferencias informes o cualquier otra forma los datos y resultados obtenidos de los trabajos objeto de este contrato, sin la autorización expresa y por escrito de “EL CONTRATANTE”, pues los datos y resultados son propiedad de este último. □</p> <p>OCTAVA.- Para la interpretación y cumplimiento de este contrato así como para todo aquello que no esté expresamente consignado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Provincia de Cotopaxi, renunciando al dominio que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.</p> <p>Los otorgantes multiplican en el total Contrato de las cláusulas precedentes y para constancia firmarán tres ejemplares de igual tenor.</p>		
<hr/> Dr. Hugo Arguello GERENTE HPGL INDEPENDIENTE	<hr/> Sra. Andrea Paredes AUDITOR INDEPENDIENTE	<hr/> Sr. Paúl Molina AUDITOR
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 28/08/2014
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 02/09/2014

4.2. Planificación Preliminar

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR



**“EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL
PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL
PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA, PERIODO
2014”**

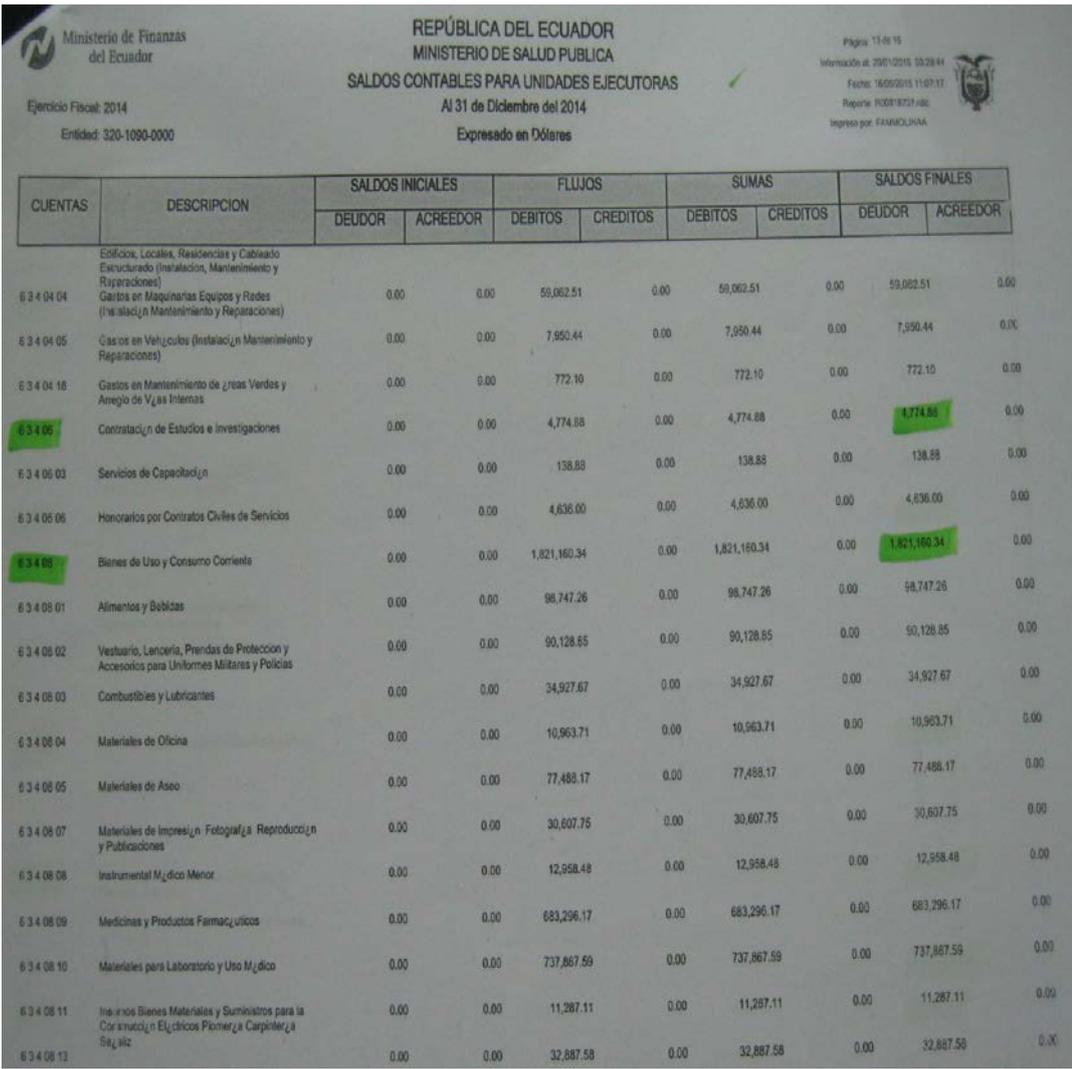
4.2.1. Visita Preliminar

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA VISITA PRELIMINAR Examen al 31 de Diciembre del 2014	PP 1.1 1/ 10
<p>El día martes 10 de marzo del 2015 nos reunimos en el auditorio del Hospital Provincial General de Latacunga, ubicado en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, con el Doctor Hugo Arguello, gerente general.</p> <p>En esta reunión se expuso la necesidad de la ejecución de una Auditoría Integral a todos los procesos y unidades administrativas en el período 2014, y en nuestro caso específico al proceso de alimentación, para la revisión conjunta de los aspectos financieros, de control interno, de gestión y de cumplimiento. Los cuales proporcionen una herramienta de detección de las posibles deficiencias en el cumplimiento de objetivos y de resultados.</p> <p>Se nos hizo conocer el proceso de alimentación en forma breve, es decir de donde nace la necesidad de satisfacer con los alimentos a los enfermos hospitalizados en el Hospital Provincial General de Latacunga, así como también a los empleados y trabajadores.</p> <p>El proceso nace con la necesidad de proveer de alimentos de manera adecuada y nutritiva a los enfermos, para que estos puedan recuperarse de mejor manera.</p> <p>Es aquí donde empieza el proceso y sigue un orden sistemático para llegar a la adquisición de las materias primas, la cual va a ser el objetivo de nuestra auditoria</p> <p>El objetivo de la visita y entrevista fue la de conocer aspectos administrativos y financieros del Hospital Provincial General de Latacunga, para obtener un conocimiento preliminar que nos permita obtener una opinión integral del proceso de alimentación</p>		
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 29/08/2014
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 02/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA VISITA PRELIMINAR Examen al 31 de Diciembre del 2014	PP 1.1 2/ 10
<p>El Hospital Provincial General de Latacunga posee algún tipo de control interno dentro del proceso de alimentación.</p> <p>Se orienta al Plan Nacional del Buen Vivir, y su proceso se basa en manuales y procedimientos internos que dispone el Ministerio de Salud Pública.</p> <p>Quien es la persona que autoriza los gastos de la institución?</p> <p>Para la ejecución de los gastos en el Hospital Provincial General de Latacunga es el Gerente General quien los autoriza</p> <p>Como se realiza la Planificación Operativa Anual?</p> <p>La Planificación Operativa Anual en el hospital Provincial General de Latacunga se la realiza conjuntamente con el departamento financiero con la planificación de cada área o proceso. En base a la Planificación Estratégica.</p> <p>Se han realizado auditorías integrales anteriormente?</p> <p>Se ha realizado auditorias en el Hospital Provincial General de Latacunga, pero no especifico al área de alimentación, solo se realizaron controles internos.</p> <p>Se ha evaluado periódicamente los riesgos que pudieran presentarse en el proceso de alimentación?</p> <p>No se han evaluado es por esto la necesidad de una auditoría integral al proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga.</p> <p>Se cuenta con el personal necesario y capacitado dentro del proceso de alimentación?</p> <p>Si se cuenta con el personal necesario y se han realizado capacitaciones para el normal funcionamiento del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga.</p> <p>Se ha medido el grado de satisfacción de los usuarios en el proceso?</p> <p>No ya que en proceso de alimentación del Hospital provincial General de Latacunga no cuenta con indicadores que midan la satisfacción de los usuarios.</p>		
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 29/08/2014
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 02/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA VISITA PRELIMINAR Examen al 31 de Diciembre del 2014	PP 1.1 3/ 10																
<p>Para el desarrollo del EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA, es importante tener un sólido conocimiento de la institución, la información ha sido recopilada a través de datos proporcionados por directivos del mismo.</p>																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Razón social</td> <td>Hospital Provincial General de Latacunga</td> </tr> <tr> <td>RUC</td> <td>0560005770001</td> </tr> <tr> <td>Actividad económica</td> <td>Servicios de salud</td> </tr> <tr> <td>Dirección</td> <td>Hermanas Páez y dos de Mayo</td> </tr> <tr> <td>Teléfono</td> <td>(03) 2800-332 / (03) 2810-279</td> </tr> <tr> <td>Tipo de entidad</td> <td>Entidad pública</td> </tr> <tr> <td>Representante legal</td> <td>Doctor. Hugo Arguello</td> </tr> <tr> <td>Fecha de constitución</td> <td>8 de octubre de 1863</td> </tr> </table>			Razón social	Hospital Provincial General de Latacunga	RUC	0560005770001	Actividad económica	Servicios de salud	Dirección	Hermanas Páez y dos de Mayo	Teléfono	(03) 2800-332 / (03) 2810-279	Tipo de entidad	Entidad pública	Representante legal	Doctor. Hugo Arguello	Fecha de constitución	8 de octubre de 1863
Razón social	Hospital Provincial General de Latacunga																	
RUC	0560005770001																	
Actividad económica	Servicios de salud																	
Dirección	Hermanas Páez y dos de Mayo																	
Teléfono	(03) 2800-332 / (03) 2810-279																	
Tipo de entidad	Entidad pública																	
Representante legal	Doctor. Hugo Arguello																	
Fecha de constitución	8 de octubre de 1863																	
<p>Información financiera</p>																		
Monto de ejecución total	USD 41.989.450,57	100%																
Monto de asignado a alimentos y bebidas	USD 98.747,26	23.52%																
EQUIPO AUDITOR																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">NOMBRES</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">SIGLAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Mónica Falconí</td> <td style="text-align: center;">MF</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Andrea Paredes</td> <td style="text-align: center;">AP</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Paúl Molina</td> <td style="text-align: center;">PM</td> </tr> </tbody> </table>			NOMBRES	SIGLAS	Mónica Falconí	MF	Andrea Paredes	AP	Paúl Molina	PM								
NOMBRES	SIGLAS																	
Mónica Falconí	MF																	
Andrea Paredes	AP																	
Paúl Molina	PM																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">ELABORADO POR: A.P - P.M</td> <td style="width: 50%;">FECHA: 29/08/2014</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR: M.F.</td> <td>FECHA: 02/09/2014</td> </tr> </table>			ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 29/08/2014	REVISADO POR: M.F.	FECHA: 02/09/2014												
ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 29/08/2014																	
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 02/09/2014																	

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA VISITA PRELIMINAR Examen al 31 de Diciembre del 2014	PP 1.1 4/ 10																						
Siglas utilizadas																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th data-bbox="308 465 928 524" style="text-align: center;">NOMBRES</th> <th data-bbox="928 465 1410 524" style="text-align: center;">SIGLAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="308 524 928 582" style="text-align: center;">Comprobante Único de Registro</td> <td data-bbox="928 524 1410 582" style="text-align: center;">CUR</td> </tr> <tr> <td data-bbox="308 582 928 640" style="text-align: center;">Planificación Preliminar</td> <td data-bbox="928 582 1410 640" style="text-align: center;">PP</td> </tr> <tr> <td data-bbox="308 640 928 698" style="text-align: center;">Planificación Especifica</td> <td data-bbox="928 640 1410 698" style="text-align: center;">PE</td> </tr> <tr> <td data-bbox="308 698 928 757" style="text-align: center;">Papel de Trabajo</td> <td data-bbox="928 698 1410 757" style="text-align: center;">PT</td> </tr> <tr> <td data-bbox="308 757 928 815" style="text-align: center;">Auditoría de Control Interno</td> <td data-bbox="928 757 1410 815" style="text-align: center;">ACI</td> </tr> <tr> <td data-bbox="308 815 928 873" style="text-align: center;">Auditoría Financiera</td> <td data-bbox="928 815 1410 873" style="text-align: center;">AF</td> </tr> <tr> <td data-bbox="308 873 928 931" style="text-align: center;">Auditoría de Gestión</td> <td data-bbox="928 873 1410 931" style="text-align: center;">AG</td> </tr> <tr> <td data-bbox="308 931 928 990" style="text-align: center;">Auditoría de Cumplimiento</td> <td data-bbox="928 931 1410 990" style="text-align: center;">AC</td> </tr> <tr> <td data-bbox="308 990 928 1032" style="text-align: center;">Hoja de Hallazgos</td> <td data-bbox="928 990 1410 1032" style="text-align: center;">H/H</td> </tr> </tbody> </table>			NOMBRES	SIGLAS	Comprobante Único de Registro	CUR	Planificación Preliminar	PP	Planificación Especifica	PE	Papel de Trabajo	PT	Auditoría de Control Interno	ACI	Auditoría Financiera	AF	Auditoría de Gestión	AG	Auditoría de Cumplimiento	AC	Hoja de Hallazgos	H/H		
NOMBRES	SIGLAS																							
Comprobante Único de Registro	CUR																							
Planificación Preliminar	PP																							
Planificación Especifica	PE																							
Papel de Trabajo	PT																							
Auditoría de Control Interno	ACI																							
Auditoría Financiera	AF																							
Auditoría de Gestión	AG																							
Auditoría de Cumplimiento	AC																							
Hoja de Hallazgos	H/H																							
MARCAS DE AUDITORÍA																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th data-bbox="308 1196 761 1254" style="text-align: center;">MARCA</th> <th data-bbox="761 1196 1410 1254" style="text-align: center;">CONCEPTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="308 1254 761 1312" style="text-align: center;">Ω1</td> <td data-bbox="761 1254 1410 1312" style="text-align: center;">Cotejado con el documento.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="308 1312 761 1370" style="text-align: center;">Ω2</td> <td data-bbox="761 1312 1410 1370" style="text-align: center;">Cotejado con el documento.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="308 1370 761 1429" style="text-align: center;">Ω3</td> <td data-bbox="761 1370 1410 1429" style="text-align: center;">Cotejado con el documento.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="308 1429 761 1487" style="text-align: center;">√</td> <td data-bbox="761 1429 1410 1487" style="text-align: center;">Verificado sin novedad.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="308 1487 761 1545" style="text-align: center;">∅</td> <td data-bbox="761 1487 1410 1545" style="text-align: center;">Verificado Registro de Gestión Financiera.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="308 1545 761 1603" style="text-align: center;">ℓ1</td> <td data-bbox="761 1545 1410 1603" style="text-align: center;">Facturas sin firmas.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="308 1603 761 1662" style="text-align: center;">ℓ2</td> <td data-bbox="761 1603 1410 1662" style="text-align: center;">Retenciones sin firmas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="308 1662 761 1720" style="text-align: center;">ℓ3</td> <td data-bbox="761 1662 1410 1720" style="text-align: center;">Orden de Pago sin firmas.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="308 1720 761 1823" style="text-align: center;">ℓ4</td> <td data-bbox="761 1720 1410 1823" style="text-align: center;">Comprobante Único de Registro CUR sin firmas.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="308 1823 761 1877" style="text-align: center;">©</td> <td data-bbox="761 1823 1410 1877" style="text-align: center;">Faltante de Registro de Gestión Financiera.</td> </tr> </tbody> </table>			MARCA	CONCEPTO	Ω1	Cotejado con el documento.	Ω2	Cotejado con el documento.	Ω3	Cotejado con el documento.	√	Verificado sin novedad.	∅	Verificado Registro de Gestión Financiera.	ℓ1	Facturas sin firmas.	ℓ2	Retenciones sin firmas	ℓ3	Orden de Pago sin firmas.	ℓ4	Comprobante Único de Registro CUR sin firmas.	©	Faltante de Registro de Gestión Financiera.
MARCA	CONCEPTO																							
Ω1	Cotejado con el documento.																							
Ω2	Cotejado con el documento.																							
Ω3	Cotejado con el documento.																							
√	Verificado sin novedad.																							
∅	Verificado Registro de Gestión Financiera.																							
ℓ1	Facturas sin firmas.																							
ℓ2	Retenciones sin firmas																							
ℓ3	Orden de Pago sin firmas.																							
ℓ4	Comprobante Único de Registro CUR sin firmas.																							
©	Faltante de Registro de Gestión Financiera.																							
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 29/08/2014																						
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 02/09/2014																						

		HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA VISITA PRELIMINAR Examen al 31 de Diciembre del 2014						PP 1.1 5/ 10	
<p>La cuenta en la que nos vamos a basar para la ejecución de la auditoría integral es la cuenta alimentos y bebidas cuyo código es 6340801</p>									
									
		ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 29/08/2014					
		REVISADO POR: M.F.		FECHA: 02/09/2014					

4.2.2. Memorandum de Planificación

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA VISITA PRELIMINAR Examen al 31 de Diciembre del 2014	PP 1.1 6/ 10
<p>Antecedentes</p> <p>Debido al pedido solicitado por el Dr. Hugo Arguello Gerente del Hospital Provincial General de Latacunga a la UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS “ESPE LATACUNGA” por medio de la Ing. Iralda Benavides, solicita de los servicios de una auditoría integral a todos los procesos que se llevan a cabo en la entidad para identificar las debilidades y estimar los controles pertinentes para brindar un mejor servicio a la comunidad, de tal manera que el Hospital Provincial General de Latacunga cumpla con lo que estipula la constitución de brindar un servicio de calidad a la comunidad y a su vez también cumpla con lo estipulado en el Plan Nacional del Buen Vivir.</p> <p>Motivo de la Auditoría</p> <p>El motivo de la auditoría es para determinar las debilidades que tiene el proceso de Alimentación dentro del Hospital Provincial General de Latacunga y de esta manera establecer acciones correctivas que ayuden al mejor desenvolvimiento de este proceso dentro de la organización para brindar un servicio de calidad.</p> <p>Objetivo General</p> <p>Realizar un Examen Especial de Auditoría Integral al Proceso de Alimentación del Hospital General de Latacunga, periodo 2014.</p> <p>Alcance de la Auditoría en el Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga</p> <p>El presente trabajo tiene como propósito realizar una Auditoría Integral basada en las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, estimando entre ellas las cuatro auditorías que la conforman como son: Auditoría Financiera para determinar los aspectos económicos relativamente sobresalientes objeto de estudio, Auditoría de Control Interno la misma que nos permitirá controlar si todas las actividades que se realizan dentro del Proceso de Alimentación se están cumpliendo con normalidad,</p>		
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 29/08/2014
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 02/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA VISITA PRELIMINAR Examen al 31 de Diciembre del 2014	PP 1.1 7/ 10
<p>Auditoría de Gestión que nos permitirá analizar, diagnosticar y establecer recomendaciones pertinentes a la entidad con el fin de conseguir con éxito las estrategias a plantear, y por último la Auditoría de Cumplimiento con la cual se determinará si todas las leyes a las cuales se encuentra sujeto el Proceso de Alimentación se están llevando a cabo dentro de todas sus áreas incurrentes.</p> <p>Misión del Área Auditada</p> <p>Brindar atención alimentaria nutrimental o dieto terapéutica a clientes externos e internos basándose en principios científicos – técnicos, con calidad, calidez, oportunidad y efectividad, de acuerdo a los requerimientos energéticos y nutricionistas, asegurando la inocuidad de los alimentos y gusto hotelero, en concordancia a recursos disponibles.</p> <p>Visión del Área Auditada</p> <p>Afianzarse como Unidades de Producción especializadas en alimentación saludable y dieto terapéutica, y alcanzar los estándares de calidad y productividad certificados para la producción de alimentos y comidas para colectividades sanas o enfermas, a través de una permanente capacitación del recurso humano de los Servicios de Alimentación, Nutrición y Dietoterapia Hospitalaria, acorde a las exigencias de la atención en salud, alimentación y dietoterapia.</p> <p>Objetivos del Área Auditada</p> <p>Objetivo General</p> <p>Promover un adecuado estado nutricional de clientes internos y externos a fin de preservar y/o recuperar la salud, que permitirá a su vez recuperarla salud y mejorar la calidad de vida.</p>		
		ELABORADO POR: A.P - P.M FECHA: 29/08/2014
		REVISADO POR: M.F. FECHA: 02/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA VISITA PRELIMINAR Examen al 31 de Diciembre del 2014	PP 1.1 8/ 10
<p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Planificar, organizar, dirigir, coordinar y evaluar la gestión de Alimentación Nutrición y Dietoterapia. ➤ Asegurar una alimentación y nutrición adecuada acorde a la demanda y requerimiento de clientes internos y externos, sobre la base de los recursos disponibles y otros potencialmente posibles. ➤ Intervenir en el fomento, prevención y tratamiento de enfermedades prevalentes con énfasis en desórdenes alimentarios y nutricionales. ➤ Desarrollar en forma permanente procesos educativos en salud, alimentación y nutrición. ➤ Investigar problemas de salud y alimentario – nutricionales prioritarios y proponer soluciones. ➤ Capacitar frecuentemente al recurso humano del Servicio para mejorar su eficiencia en el desempeño laboral. ➤ Participar en los programas de docencia e investigación en el ámbito de la salud, alimentación, nutrición y dietoterapia. <p>Evaluación del Control Interno</p> <p>Para poder realizar un adecuado control interno se procederá a la utilización de cuestionarios como parte del examen mediante un cuestionario de comprobación interno en el Proceso de alimentación, el cual va a estar constituido por varias preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios de la institución.</p> <p>Indicadores</p> <p>DEFINICION E IMPORTANCIA</p> <p>Los indicadores se definen como una relación entre variables cuantitativas o cualitativas que permiten prestar atención a las situaciones y/o tendencias de cambios generadas en el objeto o fenómeno observado respecto de objetivos y metas previstas e influencias esperadas en períodos anteriores.</p>		
		ELABORADO POR: A.P - P.M FECHA: 29/08/2014
		REVISADO POR: M.F. FECHA: 02/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA VISITA PRELIMINAR Examen al 31 de Diciembre del 2014	PP 1.1 9/ 10
<p>Tomando en cuenta esta definición podemos argumentar que los indicadores constituyen instrumentos y sus resultados insumos para el análisis e interpretación de los fenómenos relacionados con el quehacer de los servicios de salud. Son la base objetiva para realizar la evaluación de las actividades hospitalarias y para la tomar decisiones sobre el tipo de medidas dirigidas al mejoramiento continuo de la calidad de la atención, en nuestro caso dentro del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga en el periodo 2014.</p> <p>En el control de la gestión del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga no solamente debe medirse la producción y los resultados, sino también los procesos que se dan en área o servicio. Las actividades de cada servicio deben ser medidas a través de indicadores adecuados, que permitan a los propios responsables conocer su desempeño y detectar situaciones extremas o problemas que puedan ser resueltos oportunamente.</p> <p>A QUIEN INTERESA O BENEFICIA LA MEDICIÓN DE LA GESTIÓN?</p> <p>La medición de los indicadores de gestión, que en estricta lógica tendría que iniciarse por el proceso integral Planificación Estratégica, debe involucrar en forma democrática y participativa a todos los empleados y funcionarios implicados en el proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, por lo que su desarrollo e implementación debería beneficiar al hospital propiamente dicho y de esta manera cumplir a cabalidad con el Plan Nacional del Buen Vivir.</p> <p>QUE INFORMACION SE REQUIERE PARA EVALUAR LA GESTIÓN?</p> <p>Además de las definiciones estratégicas, la medición de los indicadores de gestión está limitada por la capacidad del Hospital Provincial General de Latacunga para generar información necesaria y elaborar los indicadores, con niveles adecuados de calidad, certeza y confiabilidad.</p> <p>Es necesario determinar la calidad y cantidad de información que será necesaria procesar para evaluar la gestión en el proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga</p>		
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 29/08/2014
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 02/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA VISITA PRELIMINAR Examen al 31 de Diciembre del 2014	PP 1.1 10/ 10
<p>VENTAJAS DE IMPLEMETAR INDICADORES DE GESTION?</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Disminuir la incertidumbre de la subjetividad con el consecuente incremento de la efectividad y el bienestar de los trabajadores y empleados del Hospital Provincial general de Latacunga. ✓ Estimular y promover el trabajo en equipo. ✓ Disponer de una herramienta de información sobre la gestión del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, para determinar que tan bien se están logrando los objetivos y metas propuestas, de corto mediano y largo plazo. ✓ Establecer una gerencia basada en datos y hechos. ✓ Reorientar políticas y estrategias con respecto de la organización del proceso de alimentación del Hospital provincial General de Latacunga <p>METODOLOGÍA PARA ESTABLECER LOS INDICADORES DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con objetivos y planes. ✓ Identificar factores críticos y de éxito. ✓ Establecer indicadores para cada factor crítico. <p>Se debe tener establecido la capacidad de gestión y los recursos disponibles para el desarrollo de la actividad</p>		
		ELABORADO POR: A.P - P.M FECHA: 29/08/2014
		REVISADO POR: M.F. FECHA: 02/09/2014

4.3. Cuestionario de Evaluación Específica para el Desarrollo de la Auditoría.

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN Examen al 31 de Diciembre del 2014	CE 1.1 1/4																																																																
<p>HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA</p> <p>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO PROCESO DE ALIMENTACIÓN</p> <table border="1" data-bbox="395 853 1316 1534"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>PREGUNTA</th> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>CALIF.</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">AMBIENTE DE CONTROL</td> </tr> <tr> <td>1.-</td> <td>Conocen los empleados el Código de Ética del Hospital Provincial General de Latacunga?</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td></td> <td style="text-align: center;">2,0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2.-</td> <td>Conocen los empleados el Reglamento Interno del Hospital Provincial General de Latacunga?</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td></td> <td style="text-align: center;">2,0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3.-</td> <td>Conocen los empleados el manual de funciones del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga?</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td></td> <td style="text-align: center;">2,0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4.-</td> <td>Conocen los empleados los objetivos del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga?</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td></td> <td style="text-align: center;">2,0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.-</td> <td>Conocen los empleados las políticas que establece el Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga?</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td></td> <td style="text-align: center;">2,0</td> <td>no están de actualizarles a los empleados.</td> </tr> <tr> <td>6.-</td> <td>Conocen los empleados la Misión y la Visión del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial Latacunga?</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td></td> <td style="text-align: center;">2,0</td> <td>se les dio en curso hace 3 años</td> </tr> <tr> <td>7.-</td> <td>Conocen los empleados la estructura organizativa del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga?</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td></td> <td style="text-align: center;">2,0</td> <td>no se ha definido una estructura</td> </tr> <tr> <td>8.-</td> <td>Conocen los empleados las funciones designadas que deben realizar en cada área del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga?</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td></td> <td style="text-align: center;">2,0</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right; margin-right: 10%;"> <small>Hospital Provincial General Latacunga</small> <small>Dra. María Beatriz S.</small> <small>REGISTRACIONISTA</small> <small>US 16- P.A. 16-16-16</small> </p> <table border="1" data-bbox="751 1615 1310 1675" style="width: 100%;"> <tr> <td>ELABORADO POR: A.P. - P.M.</td> <td>FECHA: 08/06/2015</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR: I.E.B.E.</td> <td>FECHA: 08/06/2015</td> </tr> </table>			No.	PREGUNTA	SI	NO	CALIF.	OBSERVACIONES	AMBIENTE DE CONTROL						1.-	Conocen los empleados el Código de Ética del Hospital Provincial General de Latacunga?	✓		2,0		2.-	Conocen los empleados el Reglamento Interno del Hospital Provincial General de Latacunga?	✓		2,0		3.-	Conocen los empleados el manual de funciones del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga?	✓		2,0		4.-	Conocen los empleados los objetivos del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga?	✓		2,0		5.-	Conocen los empleados las políticas que establece el Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga?	✓		2,0	no están de actualizarles a los empleados.	6.-	Conocen los empleados la Misión y la Visión del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial Latacunga?	✓		2,0	se les dio en curso hace 3 años	7.-	Conocen los empleados la estructura organizativa del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga?	✓		2,0	no se ha definido una estructura	8.-	Conocen los empleados las funciones designadas que deben realizar en cada área del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga?	✓		2,0		ELABORADO POR: A.P. - P.M.	FECHA: 08/06/2015	REVISADO POR: I.E.B.E.	FECHA: 08/06/2015
No.	PREGUNTA	SI	NO	CALIF.	OBSERVACIONES																																																													
AMBIENTE DE CONTROL																																																																		
1.-	Conocen los empleados el Código de Ética del Hospital Provincial General de Latacunga?	✓		2,0																																																														
2.-	Conocen los empleados el Reglamento Interno del Hospital Provincial General de Latacunga?	✓		2,0																																																														
3.-	Conocen los empleados el manual de funciones del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga?	✓		2,0																																																														
4.-	Conocen los empleados los objetivos del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga?	✓		2,0																																																														
5.-	Conocen los empleados las políticas que establece el Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga?	✓		2,0	no están de actualizarles a los empleados.																																																													
6.-	Conocen los empleados la Misión y la Visión del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial Latacunga?	✓		2,0	se les dio en curso hace 3 años																																																													
7.-	Conocen los empleados la estructura organizativa del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga?	✓		2,0	no se ha definido una estructura																																																													
8.-	Conocen los empleados las funciones designadas que deben realizar en cada área del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga?	✓		2,0																																																														
ELABORADO POR: A.P. - P.M.	FECHA: 08/06/2015																																																																	
REVISADO POR: I.E.B.E.	FECHA: 08/06/2015																																																																	
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 31/08/2014																																																																
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 02/09/2014																																																																

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN Examen al 31 de Diciembre del 2014		CE 1.1 2/4																																																											
<div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 20px; margin: 0 auto; text-align: center;"> CC1 23 </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td style="width: 5%;">9.-</td> <td style="width: 60%;">Los empleados son correctamente elegidos para ocupar el puesto de trabajo de acuerdo a los conocimientos a aplicar dentro del área de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga?</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">✓</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">90</td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td>10.-</td> <td>Se han realizado auditoría internas al Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga?</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">EVALUACION DE RIESGOS</td> </tr> <tr> <td>11.-</td> <td>Reciben los empleados cursos de capacitación continua para una evacuación a efectuarse en caso de emergencias del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga?</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td style="font-size: small;">Poco se certifica son esporádicos.</td> </tr> <tr> <td>12.-</td> <td>Conocen los empleados del Proceso de Alimentación las salidas de evacuación en caso de catástrofes naturales?</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>13.-</td> <td>El Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga está listo para poder enfrentar una catástrofe natural?</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td style="text-align: center;">90</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">ACTIVIDADES DE CONTROL</td> </tr> <tr> <td>14.-</td> <td>Se realizan monitoreos continuos para supervisar el trabajo de los empleados del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial Latacunga?</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>15.-</td> <td>Se supervisan a las diferentes funciones que realizan los empleados del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial Latacunga?</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>16.-</td> <td>Respetan los empleados del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, el orden jerárquico de sus funciones entre los mismos?</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>17.-</td> <td>Los empleados del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga son supervisados en cuanto a la puntualidad de entrada a su trabajo?</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td style="font-size: small;">Se los controla con biométrico.</td> </tr> </tbody> </table> <div style="text-align: right; margin-top: 10px; font-size: small;"> Dr. María Beatriz N NUTRICIONISTA 1978 - 1999 - 2010 </div> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 5px; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">ELABORADO POR: A.C. - P.A.</td> <td style="width: 40%;">FECHA: 08/06/2015</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR: I.C.B.E</td> <td>FECHA: 08/06/2015</td> </tr> </table>				9.-	Los empleados son correctamente elegidos para ocupar el puesto de trabajo de acuerdo a los conocimientos a aplicar dentro del área de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga?	✓	90		10.-	Se han realizado auditoría internas al Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga?	✓	20		EVALUACION DE RIESGOS					11.-	Reciben los empleados cursos de capacitación continua para una evacuación a efectuarse en caso de emergencias del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga?	✓	20	Poco se certifica son esporádicos.	12.-	Conocen los empleados del Proceso de Alimentación las salidas de evacuación en caso de catástrofes naturales?	✓	20		13.-	El Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga está listo para poder enfrentar una catástrofe natural?	✓	90		ACTIVIDADES DE CONTROL					14.-	Se realizan monitoreos continuos para supervisar el trabajo de los empleados del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial Latacunga?	✓	20		15.-	Se supervisan a las diferentes funciones que realizan los empleados del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial Latacunga?	✓	20		16.-	Respetan los empleados del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, el orden jerárquico de sus funciones entre los mismos?	✓	20		17.-	Los empleados del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga son supervisados en cuanto a la puntualidad de entrada a su trabajo?	✓	20	Se los controla con biométrico.	ELABORADO POR: A.C. - P.A.	FECHA: 08/06/2015	REVISADO POR: I.C.B.E	FECHA: 08/06/2015
9.-	Los empleados son correctamente elegidos para ocupar el puesto de trabajo de acuerdo a los conocimientos a aplicar dentro del área de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga?	✓	90																																																											
10.-	Se han realizado auditoría internas al Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga?	✓	20																																																											
EVALUACION DE RIESGOS																																																														
11.-	Reciben los empleados cursos de capacitación continua para una evacuación a efectuarse en caso de emergencias del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga?	✓	20	Poco se certifica son esporádicos.																																																										
12.-	Conocen los empleados del Proceso de Alimentación las salidas de evacuación en caso de catástrofes naturales?	✓	20																																																											
13.-	El Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga está listo para poder enfrentar una catástrofe natural?	✓	90																																																											
ACTIVIDADES DE CONTROL																																																														
14.-	Se realizan monitoreos continuos para supervisar el trabajo de los empleados del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial Latacunga?	✓	20																																																											
15.-	Se supervisan a las diferentes funciones que realizan los empleados del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial Latacunga?	✓	20																																																											
16.-	Respetan los empleados del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, el orden jerárquico de sus funciones entre los mismos?	✓	20																																																											
17.-	Los empleados del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga son supervisados en cuanto a la puntualidad de entrada a su trabajo?	✓	20	Se los controla con biométrico.																																																										
ELABORADO POR: A.C. - P.A.	FECHA: 08/06/2015																																																													
REVISADO POR: I.C.B.E	FECHA: 08/06/2015																																																													
		ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 31/08/2014																																																											
		REVISADO POR: M.F.	FECHA: 02/09/2014																																																											

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN Examen al 31 de Diciembre del 2014	CE 1.1 3/4
---	--	---------------------------------


 "CONTADOR PÚBLICO AUDITOR P&A
 UNIDAD NACIONAL Y GABRIELA MISTRAL
 Auditor DNC No. 0621
 Licencia Profesional L00308601

001				
33				
18.-	Los empleados del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga son supervisados en cuanto a la hora de salida de su trabajo?	✓		2p
				permiso y demoras cargo a Unicef/parc
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
19.-	Existe entre los empleados del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial Latacunga una buena comunicación entre ellos?	✓		0p
20.-	Existe una buena interacción entre los empleados del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial Latacunga?	✓		0p
21.-	Existe un buen ambiente de trabajo para los empleados del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga?	✓		2p
				se han formado grupos
22.-	Realizan constantemente entrevistas al personal del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial Latacunga para conocer si están a gusto en su trabajo?	✓		2p
SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO				
23.-	Se realizan seguimiento a las actividades de los empleados del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial Latacunga?	✓		2p
24.-	Se realizan seguimientos a los empleados del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial Latacunga, en cuanto a los planes de mejora continua de sus puesto de trabajo?	✓		2p
	TOTAL			40/48 = 83,33%

Srta. Andrica Paredes Sr. Paul Molina Dra. María Bautista
AUDITOR SENIOR **AUDITOR JUNIOR** **Hospital Provincial General Latacunga**
Dra. María Bautista S.
NEURORINISTA DEGL
MSP, Lic. 1 Form. 10 N. 80

ELABORADO POR: A.P - P.M

FECHA: 31/08/2014

REVISADO POR: M.F.

FECHA: 02/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA EVALUACIÓN DE RIESGO DE CONTROL Examen al 31 de Diciembre del 2014	CE 1.1 4/4															
<p>Resultados: El resultado de la encuesta de control interno de las 24 preguntas realizado al Departamento de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga obtuvo como resultado el valor de 40/48 equivalente al proporcional del 83,33% en cuanto al 100% evaluado.</p> <p style="text-align: center;">EVALUACIÓN DE LA CONFIANZA Y EL RIESGO DE CONTROL</p> <table border="1" data-bbox="395 801 1321 1084" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">RIESGO</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">ALTO</th> <th style="text-align: center;">MEDIO</th> <th style="text-align: center;">BAJO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">15% - 50%</td> <td style="text-align: center;">51% - 75%</td> <td style="text-align: center;">76% - 95%</td> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">BAJO</th> <th style="text-align: center;">MEDIO</th> <th style="text-align: center;">ALTO</th> </tr> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">CONFIANZA</th> </tr> </table> <p>Interpretación: Se puede interpretar mediante los resultado sostenidos que el Proceso de Alimentación estima un nivel de confianza alto y un nivel de riesgo bajo entre el 76% - 95% estimativo equivalente al 83.33% arrojado como resultado del cuestionario evaluado.</p>			RIESGO			ALTO	MEDIO	BAJO	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%	BAJO	MEDIO	ALTO	CONFIANZA		
RIESGO																	
ALTO	MEDIO	BAJO															
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%															
BAJO	MEDIO	ALTO															
CONFIANZA																	
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 31/08/2014															
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 02/09/2014															

4.4. Programa General de Auditoría

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA PROGRAMA GENERAL DE AUDITORIA INTEGRAL Examen al 31 de Diciembre del 2014	PGA 1/4		
PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA				
OBJETIVOS.				
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el sistema de control interno del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga. Y determinar aspectos críticos que requieran un examen • Determinar la razonabilidad de saldos del POA y la partida presupuestaria. • Evaluar la gestión y desempeño del proceso de alimentación mediante el cumplimiento del POA, con la aplicación de indicadores para medir el grado de economía, eficiencia y eficacia. • Verificar el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables. • Proporcionar una opinión objetiva de la situación del proceso de alimentación 				
N.-	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
PP 1.1 PLANIFICACIÓN PRELIMINAR				
1	Invitación	PP. 1.1 1/11	ACPC/EPMA	28/08/2015
2	Carta de presentación	PP. 1.1 2/11	ACPC/EPMA	28/08/2015
3	Propuesta de servicios profesionales	PP. 1.1 3/11	ACPC/EPMA	28/08/2015
4	Contrato de prestación de servicios profesionales de auditoría	PP. 1.1 9/11	ACPC/EPMA	28/08/2015
5	Visita preliminar	PP. 1.2 1/1	ACPC/EPMA	29/08/2015
6	Entrevista preliminar	PP. 1.3 ½	ACPC/EPMA	29/08/2015
7	Información general de la institución	PP. 1.4 1/1	ACPC/EPMA	29/08/2015
8	Sigla a utilizar	PP. 1.5 1/1	ACPC/EPMA	29/08/2015
9	Marcas de auditoria	PP. 1.6 1/1	ACPC/EPMA	29/08/2015
10	Rubros de alimentación	PP. 1.7 1/1	ACPC/EPMA	30/08/2015
11	Planificación estratégica	PE. 1/10	ACPC/EPMA	30/08/2015
		ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 26/10/2014	
		REVISADO POR: M.F.	FECHA: 29/10/2014	

		HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA PROGRAMA GENERAL DE AUDITORIA INTEGRAL Examen al 31 de Diciembre del 2014			PGA 2/4
N.-	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA	
EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA INTEGRAL					
ACI AUDITORIA DE CONTROL INTERNO					
12	Determinar los rangos para calificar los cuestionarios de Control Interno.	ACI 2/18	ACPC/EPMA	03/09/2015	
13	Aplicar el cuestionario de Control Interno al Departamento del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, basado en las Normas de Control Interno que contempla el Sector Público.	ACI 3/18 ACI 12/18	ACPC/EPMA	04/09/2015	
14	Resumen de los resultados de los cuestionarios de evaluación del Control Interno del Proceso de Alimentación.	ACI 13/18 ACI 14/18	ACPC/EPMA	05/09/2015	
15	Establecer el nivel de riesgo y nivel de confianza del sistema de Control Interno aplicado.	ACI 15/18 ACI 16/18	ACPC/EPMA	05/09/2015	
16	Realizar una hoja de hallazgos con las novedades encontradas.	H/H 1/2 H/H 2/2	ACPC/EPMA	06/09/2015	
AF AUDITORIA FINANCIERA					
17	Determinar la Planificación Preliminar de la Auditoría Financiera	AF 1.2 1/3 - 3/3	ACPC/EPMA	07/09/2015	
18	Realizar una cédula analítica de los saldos del año 2014, con el objetivo de cotejar el Libro Mayor, la Ejecución Presupuestaria y los Balances de Saldos Finales del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga.	AF 1.3 1/1 - 3/3	ACPC/EPMA	07/09/2015	
19	Realizar una cédula analítica de cada pago realizado por cada compra de cada mes del año 2014 cotejando la información del Cur, Orden de Pago, Facturas, Retenciones y Registros de Gestión Financiera que intervienen en el proceso de desembolso de Gastos de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga del Proceso de Alimentación.	AF 1.4 1/47 - 47/47 AF 1.6 - AF 1.21 AF 1.22 AF 1.55	ACPC/EPMA	08/09/2015	
			ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 26/10/2014	
			REVISADO POR: M.F.	FECHA: 29/10/2014	

		HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA PROGRAMA GENERAL DE AUDITORIA INTEGRAL Examen al 31 de Diciembre del 2014			PGA 3/4
20	Verificar la documentación correspondiente a la Feria Inclusiva realizada en el año 2014.	AF 1.56 AF 1.86	ACPC/EPMA	14/09/2015	
21	Plantear asientos de ajuste y reclasificación en caso de ser necesario.		ACPC/EPMA	14/09/2015	
22	Realizar una hoja de hallazgos con las novedades encontradas.	HF/H1 HF/H2 HF/H3 HF/H4 HF/H5	ACPC/EPMA	14/09/2015	
AG AUDITORIA DE GESTIÓN					
23	Evaluar la gestión del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, mediante la técnica de cuestionarios propuestos	AG 3.1	ACPC/EPMA	16/09/2015	
24	Realizar una narrativa de la evaluación realizada al proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga	AG 3.2	ACPC/EPMA	16/09/2015	
25	Revisar la ejecución presupuestaria del 2014 de la cuenta alineada al proceso de alimentación	AG 3.3	ACPC/EPMA	16/09/2015	
26	Aplicar indicadores de gestión a los objetivos del proceso de alimentación y de ejecución presupuestaria, que permitan:	AG 3.4	ACPC/EPMA	17/09/2015	
27	Indicadores de economía de la gestión del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga	AG 3.4.1	ACPC/EPMA	18/09/2015	
28	Indicadores de eficiencia en la gestión del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga	AG 3.4.2	ACPC/EPMA	19/09/2015	
29	Indicadores de eficacia en la gestión del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga	AG 3.4.3	ACPC/EPMA	20/09/2015	
30	Resultados de la aplicación de indicadores	AG 3.5	ACPC/EPMA	21/09/2015	
31	Realizar una hoja de hallazgos para las novedades encontradas	H/H	ACPC/EPMA	22/09/2015	
		ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 26/10/2014		
		REVISADO POR: M.F.	FECHA: 29/10/2014		

		HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA PROGRAMA GENERAL DE AUDITORIA INTEGRAL Examen al 31 de Diciembre del 2014		PGA 4/4
N.	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
AC AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO				
32	Elaborar y aplicar un listado del cumplimiento de leyes y normas externas aplicables al proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga,	AHP 4.1	ACPC/EPMA	02/10/2015
33	Elaborar y aplicar un listado del cumplimiento del reglamento interno del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga,	AHP 4.2	ACPC/EPMA	08/10/2015
34	Realizar un análisis de los resultados del cumplimiento de leyes y normas del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga	AHP 4.3	ACPC/EPMA	10/10/2015
35	Realizar una hoja de hallazgos para las novedades encontradas	H/H 4	ACPC/EPMA	12/10/2015
INFORME DE AUDITORIA				
36	Borrador del informe final	IAH 1.1 1/7	ACPC/EPMA	21/10/2015
37	Plan de mejoras	PM	ACPC/EPMA	22/10/2015
			ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 26/10/2014
			REVISADO POR: M.F.	FECHA: 29/10/2014

4.5. Auditoria de Control Interno

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO



**“EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL
PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL
PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA, PERIODO
2014”**

4.5.1. Planificación

PLANIFICACIÓN



**“EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL
PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL
PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA, PERIODO
2014”**

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA PROGRAMA DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO Examen al 31 de Diciembre del 2014			ACI 1.1 1/1
<p>OBJETIVO:</p> <p>Evaluar y mejorar los procesos de Control Interno del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga mediante la aplicación de las Normas de Control Interno para el sector público para determinar el grado de cumplimiento que se está efectuando en el Proceso de Alimentación.</p>				
N.-	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Determinar los rangos para calificar los cuestionarios de Control Interno.	ACI 2/18	ACPC/EPMA	03/09/2015
2	Aplicar el cuestionario de Control Interno al Departamento del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, basado en las Normas de Control Interno que contempla el Sector Público.	ACI 3/18 ACI 12/18	ACPC/EPMA	04/09/2015
3	Resumen de los resultados de los cuestionarios de evaluación del Control Interno del Proceso de Alimentación.	ACI 13/18 ACI 14/18	ACPC/EPMA	05/09/2015
4	Establecer el nivel de riesgo y nivel de confianza del sistema de Control Interno aplicado.	ACI 15/18 ACI 16/18	ACPC/EPMA	05/09/2015
5	Realizar una hoja de hallazgos con las novedades encontradas.	H/H 1/2 H/H 2/2	ACPC/EPMA	06/09/2015
		ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 03/09/2014	
		REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014	

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO Examen al 31 de Diciembre del 2014	ACI 1.2 1/1
<p>En el desarrollo de la auditoría de control interno se realizará una evaluación al desempeño del personal que labora en el proceso de alimentación, dentro del cual se determinará las debilidades y fortalezas que pueden afectar o ayudar el logro de objetivos del departamento para tomar las medidas necesarias que ayuden al mejoramiento de un adecuado control interno.</p> <p>El cuestionario está basado en informe de COSO I y los subcomponentes que lo integran como son: ambiente de control interno, evaluación del riesgo, actividades de control tanto en normas generales como en sistemas, información y comunicación y monitoreo, permitiendo de esta manera efectuar un análisis y una valoración de riesgos que vinculados con los objetivos globales del proceso permitan medir el nivel de influencia en el éxito o fracaso del mismo.</p> <p>El control interno es una herramienta que nos permitirá garantizar la obtención de información financiera correcta y segura ya que ésta es un elemento fundamental en la correcta ejecución departamental de un proceso, pues con base en ella se toman las decisiones y formulan programas de acciones futuras en las actividades del mismo. Debe permitir también el manejo adecuado de los bienes y funciones de información del Hospital Provincial General de Latacunga, con el fin de generar una indicación confiable de su situación y sus operaciones.</p> <p>Es importante identificar los riesgos de control interno, y la forma en que afectan al mismo. El riesgo de auditoría puede ser considerado como una combinación entre la posibilidad de la existencia de errores significativos o irregularidades en los estados financieros y el hecho de que los mismos no sean descubiertos por medio de procedimientos de control del servicio que se entrega al cliente y del trabajo de auditoría.</p>		
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 03/09/2014
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA RANGOS DE LOS CUESTIONARIOS DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO Examen al 31 de Diciembre del 2014	ACI 1.3 1/1												
<p>Para realizar las respectivas calificaciones de Control Interno el equipo de auditoría ha determinado los rangos de calificación en base al manual de auditoría de gestión establecido en la Contraloría General del Estado.</p> <table border="1" data-bbox="603 647 1109 1102" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">ESCALA</th> <th style="text-align: center;">CALIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Del 1 al 2</td> <td style="text-align: center;">Inaceptable</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Del 3 al 4</td> <td style="text-align: center;">Deficiente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Del 5 al 6</td> <td style="text-align: center;">Satisfactorio</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Del 7 al 8</td> <td style="text-align: center;">Muy Bueno</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Del 9 al 10</td> <td style="text-align: center;">Excelente</td> </tr> </tbody> </table>			ESCALA	CALIFICACIÓN	Del 1 al 2	Inaceptable	Del 3 al 4	Deficiente	Del 5 al 6	Satisfactorio	Del 7 al 8	Muy Bueno	Del 9 al 10	Excelente
ESCALA	CALIFICACIÓN													
Del 1 al 2	Inaceptable													
Del 3 al 4	Deficiente													
Del 5 al 6	Satisfactorio													
Del 7 al 8	Muy Bueno													
Del 9 al 10	Excelente													
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 03/09/2014												
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014												

4.5.2. Ejecución

EJECUCIÓN



**“EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL
PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL
PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA, PERIODO
2014”**

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I Examen al 31 de Diciembre del 2014	ACI 1.4 1/ 10				
ÁREA: Proceso de Alimentación FUNCIONARIO: Dra. María Bautista CARGO: Nutricionista FECHA: 04 de Septiembre del 2015 COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL						
Integridad y Valores Éticos						
N.-	PREGUNTA	SI	N O	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACION
1	¿Se establece dentro del proceso de alimentación principios de integridad y valores éticos?	X		10	10	
2	¿Cuenta con un código de ética el proceso de alimentación?	X		10	10	
TOTAL				20	20	
Administración Estratégica						
N.-	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACION	OBSERVACION
1	Cuentan con objetivos, procesos, recursos y responsables los planes operativos del proceso de alimentación	X		10	10	
2	Cuentan con indicadores que permitan el cumplimiento de la eficiencia, eficacia y efectividad de gestión que permita la evaluación y el cumplimiento de los objetivos y la eficiencia de la gestión del proceso de alimentación.	X		10	10	
TOTAL				20	20	
ELABORADO POR: A.P - P.M			FECHA: 04/09/2014			
REVISADO POR: M.F.			FECHA: 15/09/2014			

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I Examen al 31 de Diciembre del 2014	ACI 1.4 2/ 10																																																																						
ÁREA: Proceso de Alimentación FUNCIONARIO: Dra. María Bautista CARGO: Nutricionista FECHA: 04 de Septiembre del 2015 Políticas y Prácticas de talento Humano																																																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N.-</th> <th style="width: 40%;">PREGUNTA</th> <th style="width: 5%;">SI</th> <th style="width: 5%;">NO</th> <th style="width: 10%;">PONDERACIÓN</th> <th style="width: 10%;">CALIFICACION</th> <th style="width: 25%;">OBSERVACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>¿Se supervisa el desempeño de los empleados constantemente en el proceso de alimentación?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>¿Cuenta con un manual de funciones autorizado en el proceso de alimentación?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>¿Mantiene un control de asistencia del personal del proceso de alimentación?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">30</td> <td style="text-align: center;">30</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N.-	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACION	OBSERVACION	1	¿Se supervisa el desempeño de los empleados constantemente en el proceso de alimentación?	X		10	10		2	¿Cuenta con un manual de funciones autorizado en el proceso de alimentación?	X		10	10		3	¿Mantiene un control de asistencia del personal del proceso de alimentación?	X		10	10		TOTAL				30	30		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N.-</th> <th style="width: 40%;">PREGUNTA</th> <th style="width: 5%;">SI</th> <th style="width: 5%;">NO</th> <th style="width: 10%;">PONDERACIÓN</th> <th style="width: 10%;">CALIFICACION</th> <th style="width: 25%;">OBSERVACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>¿Capacitan a los trabajadores en cuanto a mantener una competencia continúa en el desempeño de sus actividades en el proceso de alimentación?</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td>No existen capacitaciones ya que no hay personal extra para realizar una charla</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>¿Cuenta el personal con los niveles de competencia necesarios para desarrollar sus actividades dentro del proceso de alimentación?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">20</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">TOTAL COMPONENTE</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">90</td> <td style="text-align: center;">83</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		N.-	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACION	OBSERVACION	1	¿Capacitan a los trabajadores en cuanto a mantener una competencia continúa en el desempeño de sus actividades en el proceso de alimentación?		X	10	3	No existen capacitaciones ya que no hay personal extra para realizar una charla	2	¿Cuenta el personal con los niveles de competencia necesarios para desarrollar sus actividades dentro del proceso de alimentación?	X		10	10		TOTAL				20	13		TOTAL COMPONENTE				90	83	
N.-	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACION	OBSERVACION																																																																		
1	¿Se supervisa el desempeño de los empleados constantemente en el proceso de alimentación?	X		10	10																																																																			
2	¿Cuenta con un manual de funciones autorizado en el proceso de alimentación?	X		10	10																																																																			
3	¿Mantiene un control de asistencia del personal del proceso de alimentación?	X		10	10																																																																			
TOTAL				30	30																																																																			
N.-	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACION	OBSERVACION																																																																		
1	¿Capacitan a los trabajadores en cuanto a mantener una competencia continúa en el desempeño de sus actividades en el proceso de alimentación?		X	10	3	No existen capacitaciones ya que no hay personal extra para realizar una charla																																																																		
2	¿Cuenta el personal con los niveles de competencia necesarios para desarrollar sus actividades dentro del proceso de alimentación?	X		10	10																																																																			
TOTAL				20	13																																																																			
TOTAL COMPONENTE				90	83																																																																			
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 04/09/2014																																																																						
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																																																																						

		HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I Examen al 31 de Diciembre del 2014				ACI 1.4 3/ 10	
ÁREA: Proceso de Alimentación FUNCIONARIO: Dra. María Bautista CARGO: Nutricionista FECHA: 04 de Septiembre del 2015 COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO							
N.-	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICA CON	OBSERVACION	
1	¿Cuenta con respaldos documentarios de archivos que sustenten la información financiera del proceso de alimentación en caso de existir un desastre?	X		10	10		
2	¿Existe una supervisión constante de las competencias de trabajo que realizan los empleados?	X		10	10		
3	¿Existe un plan que permita reducir los riesgos tanto externos como internos en caso de suceder en el proceso de alimentación?	X		10	10		
TOTAL COMPONENTE				30	30		
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL							
N.-	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICA CON	OBSERVACION	
1	¿Cuenta el proceso con una debida separación de funciones que cumpla entre la autorización, preparación de alimentos y entrega de informes del proceso de alimentación?		X	10	2	La Dra. cumple con la función de supervisión, bodega y entrega de informes.	
TOTAL				10	2		
		ELABORADO POR: A.P - P.M			FECHA: 04/09/2014		
		REVISADO POR: M.F.			FECHA: 15/09/2014		

		HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I Examen al 31 de Diciembre del 2014				ACI 1.4 4/ 10
ÁREA: Gestión Financiera FUNCIONARIO: Ing. Rosa Falcón CARGO: Contadora - Financiera FECHA: 04 de Septiembre del 2015		Administración Financiera – Presupuesto				
N .-	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACION	CALIFICACION	OBSERVACION
1	¿Los ingresos y gastos del proceso de alimentación están debidamente presupuestados?	X		10	10	
2	¿Existe la partida presupuestaria con la disponibilidad suficiente de fondos del proceso de alimentación?		X	10	3	
3	¿Existe la documentación debidamente archivada que respalda los gastos e ingresos del proceso de alimentación?	X		10	10	
4	¿Existe la documentación debidamente archivada que respalde la feria inclusiva realizada para el proceso de alimentación?	X		10	10	
5	¿Están relacionadas las operaciones financieras con la misión, proyectos y actividades del proceso de alimentación?	X		10	10	
6	¿Al momento de cancelar una obligación se verifica que corresponda a la debida transacción autorizada en el proceso de alimentación?	X		10	10	
7	¿El presupuesto requerido responde a las metas programadas en el proceso de alimentación?	X		10	10	
total				70	63	
ELABORADO POR: A.P - P.M					FECHA: 04/09/2014	
REVISADO POR: M.F.					FECHA: 15/09/2014	

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I Examen al 31 de Diciembre del 2014					PP 1.4 5/ 10
ÁREA: Gestión Financiera FUNCIONARIO: Ing. Rosa Falcón CARGO: Contadora – Financiero FECHA: 04 de Septiembre del 2015 Administración Financiera – Tesorería						
N.-	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACION	OBSERVACION
1	¿Se cancelan las remuneraciones al personal del proceso de alimentación mediante transferencias a las cuentas corrientes o de ahorros?	X		10	10	
2	¿Se mantienen archivos físicos o electrónicos de la información del pago de los roles al personal del proceso de alimentación?	X		10	10	
3	¿Es verificable que las transacciones con respecto a la legalidad sean acordes al presupuesto del proceso de alimentación?	X		10	10	
4	¿El personal de alimentación que maneja los recursos se encuentra caucionado?	X		10	10	
5	¿Se observa que los pagos se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos auténticos respectivos del proceso de alimentación?	X		10	10	
TOTAL				50	50	
ELABORADO POR: A.P - P.M					FECHA: 04/09/2014	
REVISADO POR: M.F.					FECHA: 15/09/2014	

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I Examen al 31 de Diciembre del 2014				ACI 1.4 6/10	
ÁREA: Gestión Financiera FUNCIONARIO: Ing. Rosa Falcón CARGO: Contadora - Financiero FECHA: 04 de Septiembre del 2015 Administración Financiera – Contabilidad Gubernamental						
N.-	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICA CON	OBSERVA CION
1	¿Cuenta el sistema de contabilidad ESIGEF con la planificación y organización debida para su registro contable del proceso de alimentación?	X		10	10	
2	¿La información financiera del proceso de alimentación se prepara en base a los principios y normas técnicas de contabilidad gubernamental?	X		10	10	
3	¿Existe un mantenimiento constante al archivo que cuenta con los registros contables y a la documentación original de las operaciones que se efectúan en el proceso de alimentación?	X		10	10	
4	¿Emiten facturas los proveedores de los pagos realizados por la compra de los víveres en el proceso de alimentación?	X		10	10	
5	¿Realiza emisión de retenciones el hospital a los proveedores de las compras de víveres el proceso alimentación?	X		10	10	
TOTAL				50	50	
				ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 04/09/2014
				REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I Examen al 31 de Diciembre del 2014					ACI 1.4 7/ 10
ÁREA: Departamento de Bodega FUNCIONARIO: Lic. María Bautista CARGO: Bodega FECHA: 04 de Septiembre del 2015 Administración Financiera – Administración de Bienes						
N.-	PREGUNTA	S I	NO	PONDERAC IÓN	CALIFICA CON	OBSERVACION
1	¿Se realizan supervisiones constantes de los víveres frescos y víveres secos para evitar se dañen y sean desechados en el proceso de alimentación?	X		10	10	
2	¿Las adquisiciones son autorizadas y ejecutadas con anticipación necesaria y en cantidades apropiadas dentro del proceso de alimentación?	X		10	10	
3	¿Para la adquisición de víveres del proceso de alimentación se sujetan a los términos y condiciones establecidas en la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública?	X		10	10	
4	¿Cuentan con un registro de ingreso las adquisiciones al momento de realizarlas en el proceso de alimentación?	X		10	10	Se realiza el pedido semanal, para su pago quincenal.
5	¿Al momento de realizar las adquisiciones se toma en cuenta las porciones necesarias y exactas para satisfacer las necesidades y que no existan desperdicios en el proceso de alimentación?	X		10	10	Mediante el patrón de dietas se preparan las raciones diarias.
6	¿Los alimentos que se necesitan adquirir ingresan físicamente a través de bodega antes de ser utilizados en el proceso de alimentación?	X		10	10	Viveres secos ingresan a bodega general y viveres secos a bodega de nutrición.
ELABORADO POR: A.P - P.M				FECHA: 04/09/2014		
REVISADO POR: M.F.				FECHA: 15/09/2014		

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I Examen al 31 de Diciembre del 2014	ACI 1.4 8/10				
ÁREA: Departamento de Bodega FUNCIONARIO: Lic. María Bautista CARGO: Bodega FECHA: 04 de Septiembre del 2015 Administración Financiera – Administración de Víveres						
N.-	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACION	CALIFICACION	OBSERVACION
7	¿Existen alimentos que por sus características especiales deben almacenarse en otras instalaciones en el proceso de alimentación?	X		10	10	
8	¿Se realiza un registro de los alimentos que revise si estos están en buen estado para ingerirlos en el proceso de alimentación?	X		10	10	Los víveres en mal estado son devueltos a su proveedor y cambiados inmediatamente.
TOTAL				80	80	
TOTAL COMPONENTE				260	245	
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 04/09/2014				
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014				

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I Examen al 31 de Diciembre del 2014					ACI 1.4 9/10
<p>ÁREA: Departamento de Alimentación FUNCIONARIO: Lic. María Bautista CARGO: Nutricionista FECHA: 04 de Septiembre del 2015 COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p>						
N.-	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACION	CALIFICACION	OBSERVACION
1	¿Comprende el proceso de alimentación un sistema de información ágil que facilite el cumplimiento de funciones y responsabilidades del personal?	X		10	10	
2	¿Establece el proceso de alimentación canales de comunicación que permitan la difusión de información de manera concreta y oportuna entre los funcionarios del departamento?	X		10	10	
TOTAL COMPONENTE				20	20	
ELABORADO POR: A.P - P.M					FECHA: 04/09/2014	
REVISADO POR: M.F.					FECHA: 15/09/2014	

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO I Examen al 31 de Diciembre del 2014				ACI 1.4 10/10	
<p>ÁREA: Departamento de Alimentación</p> <p>FUNCIONARIO: Lic. María Bautista</p> <p>CARGO: Nutricionista FECHA: 04 de Septiembre del 2015</p>						
COMPONENTE: SEGUIMIENTO						
N.-	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACION	CALIFICACION	OBSERVACION
1	¿El trabajo que realiza el personal es evaluado constantemente a través de evaluaciones de desempeño y bajo criterios de estándares técnicos del proceso de alimentación?		X	10	2	No se realizan evaluaciones constantes al personal ya que todos se encuentran bajo contrato colectivo y si se lo realiza podría haber quejas o mal estar en el personal.
2	¿Comprende el departamento indicadores para la medición del cumplimiento de la ejecución de sus actividades del proceso de alimentación?	X		10	10	
TOTAL COMPONENTE				20	12	
ELABORADO POR: A.P - P.M					FECHA: 04/09/2014	
REVISADO POR: M.F.					FECHA: 15/09/2014	

		HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA RESUMEN DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO Examen al 31 de Diciembre del 2014			ACI 1.5 1/2
N.-	PREGUNTA	REF.P/T	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	
1	AMBIENTE DE CONTROL		90	83	
	Proceso de alimentación				
	Integridad y Valores Éticos		20	20	
	Administración Estratégica		20	20	
	Políticas y Prácticas de Talento Humano		30	30	
	Competencia Profesional		20	13	
2	Evaluación del Riesgo		30	30	
	Proceso de Alimentación				
	Evaluación del Riesgo		30	30	
3	Actividades de Control		260	245	
	Proceso de Alimentación				
	Actividades de Control		10	2	
	Gestión Financiera				
	Administración Financiera - Presupuesto		70	63	
	Administración Financiera - Tesorería		50	50	
	Administración Financiera – Contabilidad Gubernamental		50	50	
	Proceso de Alimentación				
	Administración Financiera – Administración de Víveres		80	80	
		ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 05/09/2014		
		REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014		

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA RESUMEN DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO Examen al 31 de Diciembre del 2014			ACI 1.5 2/2
N.-	PREGUNTA	REF.P/T	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
1	Información y Comunicación		20	20
	Proceso de Alimentación			
	Información y Comunicación		20	20
2	Seguimiento		20	12
	Proceso de Alimentación			
	Seguimiento		20	12
TOTAL EVALUACIÓN			420	390
		ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 05/09/2014	
		REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014	

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA CALIFICACIÓN DEL RIESGO DE CONTROL INTERNO Examen al 31 de Diciembre del 2014	ACI 1.6 1/1																		
<p>NIVEL DE CONFIANZA NC= Nivel de confianza CT= Calificación total PT= Ponderación Total</p> $NC = \frac{CT}{PT} \times 100$ $NC = \frac{390}{420} \times 100$ $NC = 93.09 \%$ <p>NIVEL DE RIESGO NR= Nivel De Riesgo</p> $NR = 100\% - NC$ $NR = 6,91 \%$ <table border="1" data-bbox="419 880 1295 1196" style="margin: 20px auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">DETERMINACIÓN DE LA CONFIANZA Y EL RIESGO DE CONTROL</th> </tr> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">RIESGO</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">ALTO</th> <th style="text-align: center;">MEDIO</th> <th style="text-align: center;">BAJO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">16 % - 60 %</td> <td style="text-align: center;">51 % - 75 %</td> <td style="text-align: center;">76 % - 95 %</td> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">BAJA</th> <th style="text-align: center;">MEDIA</th> <th style="text-align: center;">ALTA</th> </tr> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">CONFIANZA</th> </tr> </tbody> </table> <p>Riesgo De Control:</p> <p>Se ha determinado que del 100% el 93,09% del sistema de control interno del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga muestra un nivel de confianza ALTA, mientras que el 6,91% representa un nivel de riesgo BAJO debido a varios factores que intervienen en el desarrollo correcto de las actividades de control, entre los cuales podemos mencionar: no existe una capacitación continua al personal para desarrollar en ellos una competencia profesional activa que se mostrará en el desarrollo de sus actividades, así como también no existe una evaluación continua del desempeño del personal para determinar sus debilidades presentadas dentro del desarrollo del trabajo, siendo este un seguimiento continuo para su desempeño; otro factor encontrado que determina el riesgo dentro del proceso de alimentación es la falta de un bodeguero/ecónomo (persona que se encarga de realizar los informes administrativos diarios del proceso de alimentación) que supervise de manera continua la bodega de víveres frescos y constituya un soporte para el proceso de alimentación, por lo que auditoría propone. Se realizan reformas al presupuesto otorgado continuamente en el transcurso de los meses por varios requerimientos de víveres para poder tener su adquisición H/H 1</p>			DETERMINACIÓN DE LA CONFIANZA Y EL RIESGO DE CONTROL			RIESGO			ALTO	MEDIO	BAJO	16 % - 60 %	51 % - 75 %	76 % - 95 %	BAJA	MEDIA	ALTA	CONFIANZA		
DETERMINACIÓN DE LA CONFIANZA Y EL RIESGO DE CONTROL																				
RIESGO																				
ALTO	MEDIO	BAJO																		
16 % - 60 %	51 % - 75 %	76 % - 95 %																		
BAJA	MEDIA	ALTA																		
CONFIANZA																				
		ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 05/09/2014																	
		REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014																	

4.5.3. Comunicación de Resultados

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS



**“EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL
PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL
PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA, PERIODO
2014”**

		HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA Auditoría Integral Auditoría de Control Interno Hoja de Hallazgos Examen al 31 de Diciembre del 2014				H/H1 1/2
N.-	REP. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
1	ACI 1.4 2/10	No existen capacitaciones continuas para el personal del proceso de alimentación.	El código de trabajo en su Art. 440 establece la capacitación continua para el personal de las públicas como un procedimiento.	Al no capacitarse el personal del proceso de alimentación causa un bajo nivel en la consecución de las actividades y de esta manera no se podrán lograr los objetivos del departamento.	Se está manteniendo a los trabajadores sin un nivel competitivo adecuado para que realicen las tareas como deberían hacerlas bajo una competencia continua.	Se recomienda la proceso de alimentación establecer capacitaciones mensuales al personal del departamento para mejorar su desarrollo dentro de sus labores, así como también charlas para su correcto desempeño
2	ACI 1.4 3/10	La nutricionista cumple con la función de ecónoma es decir de supervisora, bodega interna y entrega de informes	Las normas de control interno del sector público establece en su Art. 140 – 02 la separación de funciones incompatibles que permitirá y facilitará una revisión y verificación oportuna evitando el cometimiento de errores.	Al no existir un requerimiento del personal necesario para las diferentes funciones causa un desequilibrio para realizar los diferentes informes de las actividades.	El efecto de ésta problemática es el no cumplimiento de las funciones encomendadas en su 100% estimando el rendimiento como personal para realizar sus labores específicas.	Se recomienda al departamento comunicar éste faltante de personal para que sea tomado en cuenta y de esta manera exista una contratación inmediata para cubrir dicho cargo.
					ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 06/09/2014
					REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

		HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA Auditoría Integral Auditoría de Control Interno Hoja de Hallazgos Examen al 31 de Diciembre del 2014					H/H1 2/ 2
N.-	REP. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	
3	ACI 1.4 10/10	No se realizan evaluaciones constantes al personal en cuanto a su desarrollo dentro del proceso de alimentación.	Las normas de control interno del sector público establecen en su Art. 407 – las evaluaciones de desempeño	No existe un monitoreo continuo de las actividades al personal.	No existe un control de las actividades al personal y se podrían estar omitiendo errores que pueden ser tratados anticipadamente para el mejoramiento de las operaciones del proceso de alimentación.	Se recomienda al personal del proceso de alimentación se establezcan normas de control o evaluaciones que permitan la mejora continua de sus actividades.	
					ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 06/09/2014	
					REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014	

4.6. Auditoría Financiera

AUDITORÍA FINANCIERA



**“EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL
PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL
PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA, PERIODO
2014”**

4.6.1. Planificación

PLANIFICACIÓN



**“EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL
PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL
PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA, PERIODO
2014”**

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Programa de Auditoría Financiera Examen al 31 de Diciembre del 2014			AF 1.1 1/1
OBJETIVO: 1.- Verificar la razonabilidad de los saldos de la cuenta. 2.- Comprobar que todos los pagos realizados por el Proceso de Alimentación se encuentren registrados y efectuados correctamente.				
N.-	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Determinar la Planificación Preliminar de la Auditoría Financiera	AF 1.2 1/3 – 3/3	ACPC/EPMA	07/09/2015
2	Realizar una cédula analítica de los saldos del año 2014, con el objetivo de cotejar el Libro Mayor, la Ejecución Presupuestaria y los Balances de Saldos Finales del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga.	AF 1.3 1/1 – 3/3	ACPC/EPMA	07/09/2015
3	Realizar una cédula analítica de cada pago realizado por cada compra de cada mes del año 2014 cotejando la información del Cur, Orden de Pago, Facturas, Retenciones y Registros de Gestión Financiera que intervienen en el proceso de desembolso de Gastos de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga del Proceso de Alimentación.	AF 1.4 1/47 – 47/47 AF 1.6 - AF 1.21 AF 1.22 AF 1.55	ACPC/EPMA	08/09/2015
4	Verificar la documentación correspondiente a la Feria Inclusiva realizada en el año 2014.	AF 1.56 AF 1.86	ACPC/EPMA	14/09/2015
5	Plantear asientos de ajuste y reclasificación en caso de ser necesario.		ACPC/EPMA	14/09/2015
6	Realizar una hoja de hallazgos con las novedades encontradas.	HF/H1 HF/H2 HF/H3 HF/H4 HF/H5	ACPC/EPMA	14/09/2015
			ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 07/09/2014
			REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Programa de Auditoría Financiera Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.2 1/3
<p>El Proceso de Alimentación comprende en el sistema financiero del Hospital Provincial General de Latacunga una serie de procesos entre los cuales se establece cumplir con llenar varios documentos por cada adquisición de víveres frescos, lácteos, pan y víveres secos para determinar un registro de soporte de las compras realizadas en cada requerimiento, entre los documentos que se van a revisar y previamente a cotejar son: el CUR (Comprobante Único de Registro) el cual establece el registro por el cual se realizó la compra, la orden de pago que estipula el acuerdo de la compra entre el peticionario, administración, director y contador que arrojan el acuerdo como resultado a la compra inmediata, las Facturas que emite el proveedor asignado para la compra requerida con los valores exactos que determinen la suma por la cual se pagó los valores mencionados, las retenciones que debe emitir como contribuyente especial el Hospital Provincial General de Latacunga y por último el auxiliar de registro del departamento de gestión financiera como un papel de control interno. En éste proceso de auditoría financiera se desarrollara varias comprobaciones a las cuales está sujeto el departamento financiero, los mismos que nos ayudarán a determinar que se éste manejando un correcto y adecuado manejo en el proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga.</p>		
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 07/09/2014
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Programa de Auditoría Financiera Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.2 2/3
<p>El proceso de alimentación claramente podemos definirlo como una herramienta de trabajo para los profesionales de la salud, quienes tienen una orientación eminentemente práctica dentro del Hospital Provincial General de Latacunga en donde se puede estimar que es una actividad donde interviene el servicio a la comunidad así como también mediante un acuerdo en el mes de Junio del 2014 se aprueba la alimentación al personal rotativo del mismo. Es importante conocer que en el proceso de alimentación se deben abordar algunos conceptos básicos sobre la dietética los cuales incluyen recomendaciones nutricionales para la población en general y para los determinados tratamientos de ciertas patologías más predominantes en la población.</p> <p>Dentro del Proceso de alimentación es preciso mencionar que el soporte de recursos humanos está formado por un personal profesional, administrativo y de código de trabajo especializado para ejecutar funciones en el área respectiva. Todo establecimiento de salud que cuente con un servicio de alimentación, nutrición y dietoterapia debe contar con un profesional nutricionista dietista especialista el cual ocupará el cargo de líder de departamento o servicio para ejercer funciones técnico – administrativas, y profesionales nutricionistas para el área clínica de acuerdo a los estándares requeridos. También es importante establecer que entre el personal del proceso de alimentación será el encargado de administrar los servicios de alimentación, nutrición y dietoterapia hospitalarios y cumplir y hacer cumplir las normas establecidas por el ministerio de salud y reglamentos internos existentes en las unidades hospitalarias, además de planificar, elaborar e implementar y evaluar los procedimientos de la alimentación actualizados de acuerdo a la demanda para establecer una organización y supervisión del cumplimiento del plan de provisiones de alimentos, el plan de dietas por patología, informe de fórmulas nutrimentales, informe de raciones diarias consumidas, plan de control de mejoramiento de la calidad.</p>		
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 07/09/2014
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Programa de Auditoría Financiera Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.2 3/3
<p>El proceso de alimentación comprende entre su capital humano como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Líder del equipo a un profesional de la nutrición encargado de establecer las dietas diarias para los diferentes pacientes y personal rotativo, así como también realiza la función de ecónoma responsable del aprovisionamiento de víveres frescos, cárnicos, pan y lácteos, control y supervisión de la elaboración y distribución de la alimentación. ➤ Asistente técnico administrativo quien entre sus funciones tendrá a cargo el guardalmacén de los víveres secos. ➤ Asistente administrativo encargado de realizar las diferentes compras de los alimentos mediante ferias inclusivas o ínfimas cuantías, a su vez también realizan las órdenes de pago pertinentes para la compra de los alimentos. ➤ Personal de gestión financiera quienes se encargan del registro transaccional de los pagos y devengos del presupuesto otorgado para el año calendario, así como también el ingreso contable en el ESIGEF tomando en cuenta el control de la documentación sustentatoria para la compra y pago de la adquisición requerida en el proceso de alimentación. 		
		FECHA: 07/09/2014
		FECHA: 15/09/2014

ELABORADO POR: A.P - P.M

REVISADO POR: M.F.

4.6.2. Ejecución

EJECUCIÓN



**“EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL
PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL
PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA, PERIODO
2014”**

FECHA	Referencia / P.T	Saldos según Contabilidad			Ajustes y Reclasificaciones		Saldos según Auditoría		
		Saldos según Auxiliar	Saldos según Ejecución Presupuestaria	Saldos Según Balances de Saldos Finales	Debe	Haber	Saldos según Auxiliar	Saldos según Ejecución Presupuestaria	Saldos Según Balances de Saldos Finales
Año 2014		98747,26 Ω1	98747,26 Ω2	98747,26 Ω3			98747,26 Ω1	98747,26 Ω2	98747,26 Ω3

Marcas
Ω1 Cotejado con el documento.
Ω2 Cotejado con el documento
Ω3 Cotejado con el documento.

Notas
Ω1 Auditoría reviso el Libro Mayor de la Unidad Ejecutoria del año 2014 del Proceso de Alimentación, comprobando así los saldos correctos entre estos documentos, Ver **AF 1.5 1/3**
Ω2 Auditoría reviso la Ejecución Presupuestaria de Gastos del año 2014 del Proceso de Alimentación, comprobando así los saldos correctos entre estos documentos, Ver **AF 1.5 2/3**
Ω3 Auditoría reviso los Saldos Contables Según Balances de Saldos Finales del año 2014 del Proceso de Alimentación, comprobando así los saldos correctos entre estos documentos, Ver **AF 1.5 3/3**

	ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 07/09/2014
	REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014

AF 1.3
1/1

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA ANALÍTICA Examen al 31 de Diciembre del 2014								AF 1.4 1/47																																																																																								
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">FECHA:</th> <th colspan="2">CUR</th> <th colspan="2">ORDEN DE PAGO</th> <th colspan="2">FACTURA</th> <th colspan="2">RETENCIÓN</th> <th rowspan="2">REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA</th> </tr> <tr> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24/03/2014</td> <td style="text-align: center;">361 ✓</td> <td style="text-align: right;">2158,06 ✓</td> <td style="text-align: center;">9028 ✓</td> <td style="text-align: right;">2158,06 ✓</td> <td style="text-align: center;">129 ✓</td> <td style="text-align: right;">263,94 ✓</td> <td style="text-align: center;">15610 ✓</td> <td style="text-align: right;">2,64 ✓</td> <td style="text-align: right;">2158,06 ☹</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">130 ✓</td> <td style="text-align: right;">738,21 ✓</td> <td style="text-align: center;">15611 ✓</td> <td style="text-align: right;">7,38 ✓</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">131 ✓</td> <td style="text-align: right;">276,3 ✓</td> <td style="text-align: center;">15612 ✓</td> <td style="text-align: right;">2,76 ✓</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">132 ✓</td> <td style="text-align: right;">345,62 ✓</td> <td style="text-align: center;">15613 ✓</td> <td style="text-align: right;">3,45 ✓</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">133 ✓</td> <td style="text-align: right;">249,22 ✓</td> <td style="text-align: center;">15614 ✓</td> <td style="text-align: right;">2,49 ✓</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">135 ✓</td> <td style="text-align: right;">284,77 ✓</td> <td style="text-align: center;">15615 ✓</td> <td style="text-align: right;">2,85 ✓</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">2158,06 ✓</td> <td></td> <td style="text-align: right;">21,58 ✓</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA	N.- DOCUM.	VALOR	24/03/2014	361 ✓	2158,06 ✓	9028 ✓	2158,06 ✓	129 ✓	263,94 ✓	15610 ✓	2,64 ✓	2158,06 ☹						130 ✓	738,21 ✓	15611 ✓	7,38 ✓							131 ✓	276,3 ✓	15612 ✓	2,76 ✓							132 ✓	345,62 ✓	15613 ✓	3,45 ✓							133 ✓	249,22 ✓	15614 ✓	2,49 ✓							135 ✓	284,77 ✓	15615 ✓	2,85 ✓								2158,06 ✓		21,58 ✓						
FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA																																																																																								
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR																																																																																									
24/03/2014	361 ✓	2158,06 ✓	9028 ✓	2158,06 ✓	129 ✓	263,94 ✓	15610 ✓	2,64 ✓	2158,06 ☹																																																																																								
					130 ✓	738,21 ✓	15611 ✓	7,38 ✓																																																																																									
					131 ✓	276,3 ✓	15612 ✓	2,76 ✓																																																																																									
					132 ✓	345,62 ✓	15613 ✓	3,45 ✓																																																																																									
					133 ✓	249,22 ✓	15614 ✓	2,49 ✓																																																																																									
					135 ✓	284,77 ✓	15615 ✓	2,85 ✓																																																																																									
						2158,06 ✓		21,58 ✓																																																																																									
<p><u>Marcas</u> ✓ Verificado sin novedad. ☹ Verificado Registro de Control Financiera.</p> <p><u>Notas</u> ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #361 del mes de Marzo. ☹ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad, Ver AF 1.22 1/4</p>																																																																																																	
							ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 08/09/2014																																																																																								
							REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																																																																																								

FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
03/04/2014	416 ✓	1474,76 ✓	9042 ✓	1474,76 ✓	136 ✓	253,43 ✓	15623 ✓	2,53 ✓	1474,76 ⊖
					137 ✓	207,11 ✓	15624 ✓	2,07 ✓	
					138 ✓	142,97 ✓	15625 ✓	1,43 ✓	
					140 ✓	526,65 ✓	15627 ✓	5,27 ✓	
					141 ✓	176,61 ✓	15628 ✓	1,77 ✓	
					142 ✓	167,99 ✓	15626 ✓	1,68 ✓	
						1474,76 ✓		14,75 ✓	

Marcas
 ✓ Verificado sin novedad.
 ⊖ Verificado Registro de Control Financiera.

Notas
 ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #416 del mes de Abril.
 ⊖ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad, Ver **AF 1.23 1/4**

	ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 08/09/2014
	REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

AF 1.4
2/47



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014

FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
07/04/2014	418 ✓	3365,27 ✓	9044 ✓	1770,04 ✓	430 ✓	1770,04 ✓	15709 ✓	17,70 ✓	1461,67 ⊖
			9045 ✓	133,56 ✓	432 ✓	133,56 ✓	15710 ✓	1,34 ✓	1903,60 ⊖
			9064 ✓	1461,67 ✓	434 ✓	89,95 ✓	15711 ✓	0,90 ✓	3365,27 ⊖
				3365,27 ✓	435 ✓	1371,72 ✓	15712 ✓	13,72 ✓	
						3365,27 ✓		33,66 ✓	

Marcas
 ✓ Verificado sin novedad.
 ⊖ Verificado Registro de Control Financiera.

Notas
 ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #418 del mes de Abril.
 ⊖ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad, Ver **AF 1.24 1/3**

	ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 08/09/2014
	REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

AF 1.4
3/47

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014



	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA ANALÍTICA Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.4 4/47																																																																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">FECHA:</th> <th colspan="2">CUR</th> <th colspan="2">ORDEN DE PAGO</th> <th colspan="2">FACTURA</th> <th colspan="2">RETENCIÓN</th> <th rowspan="2">REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA</th> </tr> <tr> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>21/04/2014</td> <td>518 ✓</td> <td>1675,19 ✓</td> <td>10010 ✓</td> <td>1675,19 ✓</td> <td>143 e1</td> <td>197,67 ✓</td> <td>15740 e2</td> <td>1,98 ✓</td> <td>1675,19 ⊖</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>144 e1</td> <td>153,11 ✓</td> <td>15741 e2</td> <td>1,53 ✓</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>145 e1</td> <td>337,68 ✓</td> <td>15742 e2</td> <td>3,38 ✓</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>146 e1</td> <td>266,62 ✓</td> <td>15748 e2</td> <td>2,67 ✓</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>147 e1</td> <td>547,53 ✓</td> <td>15744 e2</td> <td>5,48 ✓</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>148 e1</td> <td>172,58 ✓</td> <td>15745 e2</td> <td>1,73 ✓</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1675,19 ✓</td> <td></td> <td>16,77 ✓</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA	N.- DOCUM.	VALOR	21/04/2014	518 ✓	1675,19 ✓	10010 ✓	1675,19 ✓	143 e1	197,67 ✓	15740 e2	1,98 ✓	1675,19 ⊖						144 e1	153,11 ✓	15741 e2	1,53 ✓							145 e1	337,68 ✓	15742 e2	3,38 ✓							146 e1	266,62 ✓	15748 e2	2,67 ✓							147 e1	547,53 ✓	15744 e2	5,48 ✓							148 e1	172,58 ✓	15745 e2	1,73 ✓								1675,19 ✓		16,77 ✓							
FECHA:	CUR			ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA																																																																																
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR																																																																																		
21/04/2014	518 ✓	1675,19 ✓	10010 ✓	1675,19 ✓	143 e1	197,67 ✓	15740 e2	1,98 ✓	1675,19 ⊖																																																																																	
					144 e1	153,11 ✓	15741 e2	1,53 ✓																																																																																		
					145 e1	337,68 ✓	15742 e2	3,38 ✓																																																																																		
					146 e1	266,62 ✓	15748 e2	2,67 ✓																																																																																		
					147 e1	547,53 ✓	15744 e2	5,48 ✓																																																																																		
					148 e1	172,58 ✓	15745 e2	1,73 ✓																																																																																		
						1675,19 ✓		16,77 ✓																																																																																		
<p>Marcas</p> <p>✓ Verificado sin novedad.</p> <p>e1 Facturas sin firmas. e2 Retenciones sin firmas. ⊖ Verificado Registro de Control Financiera.</p> <p>Notas ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #518 del mes de Abril.</p> <p>e1 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante firmas de los clientes en las facturas. Ver AF 1.6 1/1 – 1/6</p> <p>e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención. Ver AF 1.6 1/7 - 1/12</p> <p>⊖ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad, Ver AF 1.25 1/4</p>																																																																																										
		ELABORADO POR: A.P - P.M FECHA: 08/09/2014																																																																																								
		REVISADO POR: M.F. FECHA: 15/09/2014																																																																																								

FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
21/04/2014	520 ✓	1420,00 ✓	10011 ✓	1402,00 ✓	436 ✓	1289,13 ✓	15746 ✓	12,89 ✓	1402,00 ⊖
					437 ✓	112,87 ✓	15747 ✓	1,13 ✓	
						1402,00 ✓		14,02 ✓	

Marcas
 ✓ Verificado sin novedad.
 ⊖ Verificado Registro de Control Financiera.

Notas
 ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #520 del mes de Abril.
 ⊖ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad, Ver **AF 1.26 ½**

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 08/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

AF 1.4
5/47

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014



FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
12/05/2014	560 ✓	1604,51 ✓	10050 ✓	1604,51 ✓	149 ✓	219,21 ✓	15761 ✓	2,19 ✓	1604,51 ⊖
					150 ✓	245,56 ✓	15762 ✓	2,46 ✓	
					151 ✓	216,54 ✓	15763 ✓	2,17 ✓	
					152 ✓	234,62 ✓	15764 ✓	2,35 ✓	
					153 ✓	526,35 ✓	15765 ✓	5,26 ✓	
					154 ✓	162,23 ✓	15766 ✓	1,62 ✓	
						1604,51 ✓		16,05 ✓	

Marcas
 ✓ Verificado sin novedad.
 ⊖ Verificado Registro de Control Financiera.

Notas
 ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #560 del mes de Mayo.
 ⊖ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad, Ver **AF 1.27 ¼**

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 08/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

AF 1.4
6/47



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014

FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
04/05/2014	562 ✓	1438,87 ✓	10048 ✓	258,43 ✓	438 ✓	1180,44 ✓	15767 ✓	11,80 ✓	1438,87 ⊖
			10049 ✓	1180,44 ✓	439 ✓	258,43 ✓	15769 ✓	2,58 ✓	
				1438,87 ✓		1438,87 ✓		14,38 ✓	

Marcas
 ✓ Verificado sin novedad.
 ⊖ Verificado Registro de Control Financiera.

Notas
 ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #562 del mes de Mayo.
 ⊖ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad, Ver **AF 1.28 ½**

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 08/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

AF 1.4
7/47

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014



	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA ANALÍTICA Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.4 8/47																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">FECHA:</th> <th colspan="2">CUR</th> <th colspan="2">ORDEN DE PAGO</th> <th colspan="2">FACTURA</th> <th colspan="2">RETENCIÓN</th> <th rowspan="2">REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA</th> </tr> <tr> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">09/05/2014</td> <td style="text-align: center;">701 ✓</td> <td style="text-align: center;">2095,45 ✓</td> <td style="text-align: center;">10095 ✓</td> <td style="text-align: center;">2095,45 ✓</td> <td style="text-align: center;">441 ✓</td> <td style="text-align: center;">2095,45 ✓</td> <td style="text-align: center;">15815 ✘</td> <td style="text-align: center;">20,95 ✓</td> <td style="text-align: center;">2095,45 ✘</td> </tr> </tbody> </table>			FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA	N.- DOCUM.	VALOR	09/05/2014	701 ✓	2095,45 ✓	10095 ✓	2095,45 ✓	441 ✓	2095,45 ✓	15815 ✘	20,95 ✓	2095,45 ✘						
FECHA:	CUR			ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA																				
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR																						
09/05/2014	701 ✓	2095,45 ✓	10095 ✓	2095,45 ✓	441 ✓	2095,45 ✓	15815 ✘	20,95 ✓	2095,45 ✘																					
<p><u>Marcas</u></p> <p>✓ Verificado sin novedad. ✘ Retenciones sin firmas. ✘ Verificado Registro de Control Financiera.</p> <p><u>Notas</u></p> <p>✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #701 del mes de Mayo. ✘ Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención. Ver AF 1.7 1/1</p> <p>✘ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad, Ver AF 1.29 ½</p>																														
		ELABORADO POR: A.P - P.M FECHA: 08/09/2014																												
		REVISADO POR: M.F. FECHA: 15/09/2014																												

FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
20/05/2014	702 ✓	1524,85 ✓	10103 ❸	1525,85 ✓	155 ✓	193,30 ✓	15809 ❷	1,93 ✓	1524,85 ❹
					157 ✓	248,53 ✓	15810 ❷	2,49 ✓	
					158 ✓	229,44 ✓	15811 ❷	2,29 ✓	
					159 ✓	494,81 ✓	15812 ❷	4,96 ✓	
					160 ✓	188,44 ✓	15813 ❷	1,88 ✓	
					161 ✓	170,33 ✓	15814 ❷	1,70 ✓	
						1524,85 ✓		15,25 ✓	

Marcas ✓ Verificado sin novedad.
❷ Retenciones sin firmas. ❸ Orden de Pago sin firmas. ❹ Verificado Registro de Control Financiera.

Notas ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #702 del mes de Mayo.
❷ Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención. Ver **AF 18 2/7 – 7/7**
❸ Se ha encontrado el documento de respaldo con faltante de firma de la contadora. Ver **AF 1.8 1/7**
❹ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad. Ver **AF 1.30 ¼**

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 08/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014

AF 1.4
9/47

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA ANALÍTICA Examen al 31 de Diciembre del 2014								AF 1.4 10/47	
FECHA: 26/05/201 4	CUR N.- DOCUM. VALOR		ORDEN DE PAGO N.- DOCUM. VALOR		FACTURA N.- DOCUM. VALOR		RETENCIÓN N.- DOCUM. VALOR		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA	
	705 ✓	1431,38 ✓	10135 ✓	1431,38 ✓	169 ✓	1431,38 ✓	15840 ✓	14,31 ✓	1431,38 ⊖	
<p><u>Marcas</u> ✓ Verificado sin novedad. ⊖ Verificado Registro de Control Financiera.</p>										
<p><u>Notas</u> ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #705 del mes de Mayo. ⊖ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad. Ver AF 1.31 ½</p>										
								ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 08/09/2014
								REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA ANALÍTICA Examen al 31 de Diciembre del 2014								AF 1.4 11/47																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">FECHA:</th> <th colspan="2">CUR</th> <th colspan="2">ORDEN DE PAGO</th> <th colspan="2">FACTURA</th> <th colspan="2">RETENCIÓN</th> <th rowspan="2">REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA</th> </tr> <tr> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>26/05/2014</td> <td style="text-align: center;">789 ✓</td> <td style="text-align: center;">1493,97 ✓</td> <td style="text-align: center;">10138 ✓</td> <td style="text-align: center;">1439,97 ✓</td> <td style="text-align: center;">174 ✓</td> <td style="text-align: center;">1439,97 ✓</td> <td style="text-align: center;">15847 ✓</td> <td style="text-align: center;">14,40 ✓</td> <td style="text-align: center;">1439,97 ☹</td> </tr> </tbody> </table>										FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA	N.- DOCUM.	VALOR	26/05/2014	789 ✓	1493,97 ✓	10138 ✓	1439,97 ✓	174 ✓	1439,97 ✓	15847 ✓	14,40 ✓						
FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA																												
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR																													
26/05/2014	789 ✓	1493,97 ✓	10138 ✓	1439,97 ✓	174 ✓	1439,97 ✓	15847 ✓	14,40 ✓	1439,97 ☹																												
<p><u>Marcas</u> ✓ Verificado sin novedad. ☹ Verificado Registro de Control Financiera.</p> <p><u>Notas</u> ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #789 del mes de Junio. ☹ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad. Ver AF 1.32 1/2</p>																																					
								ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 08/09/2014																											
								REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																											

FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
02/06/2014	820 ✓	1745,88 ✓	10151 ✓	1745,88 ✓	162 ✓	274,53 ✓	15867 e2	2,75 ✓	1745,88 ⊖
					163 ✓	275,22 ✓	15868 e2	2,75 ✓	
					164 ✓	233,87 ✓	15868 e2	2,34 ✓	
					165 ✓	228,07 ✓	15870 e2	2,28 ✓	
					166 ✓	560,44 ✓	15871 e2	5,60 ✓	
					167 ✓	173,75 ✓	15872 e2	1,74 ✓	
						1745,88 ✓		17,46 ✓	

Marcas
 ✓ Verificado sin novedad. e2 Retenciones sin firmas. ⊖ Verificado Registro de Control Financiera.

Notas
 ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #820 del mes de Junio.
 e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención. Ver AF 1.9 1/6 – 6/6
 ⊖ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad. Ver AF 1.33 1/4

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 08/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

AF 1.4
12/47



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014

FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
17/06/2014	909 ✓	1125,64 ✓	10197 ✓	1125,64 ✓	461 ✓	1055,28 ✓	15912 ✓	10,55 ✓	1125,64 ⊖
					462 ✓	70,36 ✓	15913 ✓	0,70 ✓	
						1125,64 ✓		11,25 ✓	

Marcas
 ✓ Verificado sin novedad.
 ⊖ Verificado Registro de Control Financiera.

Notas
 ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #909 del mes de Junio.
 ⊖ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad. Ver **AF 1.34 ½**

	ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 08/09/2014
	REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014

AF 1.4
13/47

FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
17/06/2014	915 ✓	1406,98 ✓	10198 ✓	1406,98 ✓	168 ✓	228,43 ✓	15914 ✓	2,28 ✓	1406,98 ⊖
					169 ✓	208,29 ✓	15915 ✓	2,08 ✓	
					170 ✓	165,36 ✓	15916 ✓	1,65 ✓	
					171 ✓	142,90 ✓	15917 ✓	1,43 ✓	
					172 ✓	496,44 ✓	15918 ✓	4,96 ✓	
					173 ✓	165,56 ✓	15919 ✓	1,66 ✓	
						1406,98 ✓		14,06 ✓	

Marcas
 ✓ Verificado sin novedad. ⊖ Verificado Registro de Control Financiera.

Notas
 ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #915 del mes de Junio.

⊖ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad. Ver **AF 1.35 1/4**

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 08/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

AF 1.4
14/47

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014



	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA ANALÍTICA Examen al 31 de Diciembre del 2014								AF 1.4 15/47
FECHA: 18/06/2014	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM. 917 ✓	VALOR 134,20 ✓	N.- DOCUM. 10201 ✓	VALOR 134,20 ✓	N.- DOCUM. 463 ✓	VALOR 134,20 ✓	N.- DOCUM. 15921 ✓	VALOR 1,34 ✓	134,20 ☹
<p><u>Marcas</u> ✓ Verificado sin novedad. ☹ Verificado Registro de Control Financiera.</p> <p><u>Notas</u> ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #917 del mes de Junio. ☹ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad. Ver AF 1.36 ½</p>						ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 08/09/2014	
						REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014	

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA ANALÍTICA Examen al 31 de Diciembre del 2014								AF 1.4 16/47																												
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">FECHA:</th> <th colspan="2">CUR</th> <th colspan="2">ORDEN DE PAGO</th> <th colspan="2">FACTURA</th> <th colspan="2">RETENCIÓN</th> <th rowspan="2">REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA</th> </tr> <tr> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">07/07/2014</td> <td style="text-align: center;">1005 ✓</td> <td style="text-align: center;">1472,48 ✓</td> <td style="text-align: center;">10246 ✓</td> <td style="text-align: center;">1478,48 ✓</td> <td style="text-align: center;">465 ✓</td> <td style="text-align: center;">1472,48 ✓</td> <td style="text-align: center;">15972 ✓</td> <td style="text-align: center;">14,72 ✓</td> <td style="text-align: center;">1472,48 ⊖</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Marcas</u></p> <p>✓ Verificado sin novedad.</p> <p>⊖ Verificado Registro de Control Financiera.</p> <p><u>Notas</u></p> <p>✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #1005 del mes de Julio.</p> <p>⊖ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad. Ver AF 1.37 1/3</p>										FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA	N.- DOCUM.	VALOR	07/07/2014	1005 ✓	1472,48 ✓	10246 ✓	1478,48 ✓	465 ✓	1472,48 ✓	15972 ✓	14,72 ✓						
FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA																												
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR																													
07/07/2014	1005 ✓	1472,48 ✓	10246 ✓	1478,48 ✓	465 ✓	1472,48 ✓	15972 ✓	14,72 ✓	1472,48 ⊖																												
								ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 08/09/2014																												
								REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014																												

FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
07/07/2014	1006 ✓	1612,51 ✓	10245 ✓	1612,51 ✓	174 ✓	274,00 ✓	15965 ✓	2,74 ✓	1612,51 ☹
					177 ✓	259,93 ✓	15966 ✓	2,60 ✓	
					178 ✓	226,53 ✓	15967 ✓	2,27 ✓	
					179 ✓	172,35 ✓	15968 ✓	1,72 ✓	
					181 ✓	515,70 ✓	15969 ✓	5,16 ✓	
					182 ✓	164,00 ✓	15970 ✓	1,64 ✓	
						1612,51 ✓		16,13 ✓	

Marcas
 ✓ Verificado sin novedad. ☹ Verificado Registro de Control Financiera.

Notas
 ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #1006 del mes de Julio.
 ☹ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad. Ver **AF 1.41 1/5**

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 08/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014

AF 1.4
17/47

FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
08/07/2014	1053 ✓	276,72 ✓	10259 ✓	276,72 ✓	466 ✓	276,72 ✓	15989 ✓	2,77 ✓	276,72 ☹

Marcas

✓ Verificado sin novedad.

☹ Verificado Registro de Control Financiera.

Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #1053 del mes de Julio.

☹ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad. Ver **AF 1.38 1/ 2**

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 08/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

AF 1.4
18/47

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014





HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014

AF 1.4
19/47

FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
07/07/2014	1094 ℳ4	2437,87 ✓	10285 ✓	2437,87 ✓	184 ✓	288,73 ✓	16001 ✓	2,89 ✓	2437,87 ⊖
					185 ✓	559,23 ✓	16002 ✓	5,59 ✓	
					186 ✓	404,69 ✓	16003 ✓	4,05 ✓	
					187 ✓	606,88 ✓	16004 ✓	6,07 ✓	
					188 ✓	287,19 ✓	16005 ✓	2,89 ✓	
					189 ✓	291,15 ✓	16006 ✓	2,91 ✓	
						2437,87 ✓		24,40 ✓	

Marcas

✓ Verificado sin novedad. **ℳ4** Comprobante Único de Registro CUR sin firmas **⊖** Verificado Registro de Control Financiera.

Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #1094 del mes de Julio.

ℳ4 Se ha encontrado el documento de respaldo CUR con faltante de firmas del Funcionario Responsable y del Director Financiero. Ver **AF 1.10 1/1**

⊖ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad. Ver **AF 1.42 1/5**

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 08/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN	REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA	
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.		VALOR
08/07/2014	1095 ⓧ	98,70 ✓	10310 ✓	98,70 ✓	469 ✓	98,70 ✓	16007 ✓	0,99 ✓	98,70 ⓧ

Marcas
 ✓ Verificado sin novedad.
 ⓧ Comprobante Único de Registro CUR sin firmas.
 Ⓤ Faltante de Registro de Gestión Financiera.

Notas
 ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #1095 del mes de Julio.
 ⓧ Se ha encontrado el documento de respaldo CUR con faltante de firmas del Funcionario Responsable y del Director Financiero. Ver **AF 1.11 1/1**
 Ⓤ Existe un faltante de Registro de Gestión Financiera, por lo cual auditoría propone **HF/H5**.

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 08/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

AF 1.4
20/47

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014



	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA ANALÍTICA Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.4 21/47																																																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">FECHA:</th> <th colspan="2">CUR</th> <th colspan="2">ORDEN DE PAGO</th> <th colspan="2">FACTURA</th> <th colspan="2">RETENCIÓN</th> <th rowspan="2">REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA</th> </tr> <tr> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">21/07/2014</td> <td style="text-align: center;">1106 ✓</td> <td style="text-align: right;">2435,74 ✓</td> <td style="text-align: center;">10297 ✓</td> <td style="text-align: right;">2435,74 ✓</td> <td style="text-align: center;">467 ✓</td> <td style="text-align: right;">2254,62 ✓</td> <td style="text-align: center;">16008 ✓</td> <td style="text-align: right;">1,81 ✓</td> <td style="text-align: right;">2435,74 ⊖</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">468 ✓</td> <td style="text-align: right;">181,12 ✓</td> <td style="text-align: center;">16009 ✓</td> <td style="text-align: right;">22,55 ✓</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">2435,74 ✓</td> <td></td> <td style="text-align: right;">24,36 ✓</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA	N.- DOCUM.	VALOR	21/07/2014	1106 ✓	2435,74 ✓	10297 ✓	2435,74 ✓	467 ✓	2254,62 ✓	16008 ✓	1,81 ✓	2435,74 ⊖						468 ✓	181,12 ✓	16009 ✓	22,55 ✓								2435,74 ✓		24,36 ✓							
FECHA:	CUR			ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA																																								
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR																																										
21/07/2014	1106 ✓	2435,74 ✓	10297 ✓	2435,74 ✓	467 ✓	2254,62 ✓	16008 ✓	1,81 ✓	2435,74 ⊖																																									
					468 ✓	181,12 ✓	16009 ✓	22,55 ✓																																										
						2435,74 ✓		24,36 ✓																																										
<p><u>Marcas</u></p> <p>✓ Verificado sin novedad.</p> <p>⊖ Verificado Registro de Control Financiera.</p> <p><u>Notas</u></p> <p>✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #1106 del mes de Julio.</p> <p>⊖ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin novedades. Ver AF 1.39 ½</p>																																																		
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">ELABORADO POR: A.P - P.M</td> <td>FECHA: 08/09/2014</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR: M.F.</td> <td>FECHA: 15/09/2014</td> </tr> </table>	ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 08/09/2014	REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014																																												
ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 08/09/2014																																																	
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014																																																	



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014

AF 1.4
22/47

FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
04/08/2014	1270 ✓	2477,35 ✓	10386 ✓	2477,35 ✓	470 ✓	2294,71 ✓	16094 ✓	22,95 ✓	2477,35 ⊖
					471 ✓	182,64 ✓	16095 ✓	1,83 ✓	
						2477,35 ✓		24,78 ✓	

Marcas

✓ Verificado sin novedad.

⊖ Verificado Registro de Control Financiera.

Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #1270 del mes de Agosto.

⊖ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin novedades. Ver **AF 1.40 ½**

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 10/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
04/08/2014	1274 ✓	2063,93 ✓	10387 ✓	2063,93 ✓	190 ✓	307,51 ✓	16096 ✓	3,08 ✓	2063,93 ⊖
					192 ✓	268,48 ✓	16097 ✓	2,68 ✓	
					193 ✓	339,72 ✓	16098 ✓	3,40 ✓	
					194 ✓	234,24 ✓	16099 ✓	2,34 ✓	
					195 ✓	629,92 ✓	16100 ✓	6,30 ✓	
					196 ✓	284,06 ✓	16101 ✓	2,84 ✓	
						2063,93 ✓		20,64 ✓	

Marcas
 ✓ Verificado sin novedad.
 ⊖ Verificado Registro de Control Financiera.

Notas
 ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #1274 del mes de Agosto.
 ⊖ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad. Ver **AF 1.43 1/5**

	ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 10/09/2014
	REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

AF 1.4
23/47



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA ANALÍTICA Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.4 24/47																																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">FECHA:</th> <th colspan="2">CUR</th> <th colspan="2">ORDEN DE PAGO</th> <th colspan="2">FACTURA</th> <th colspan="2">RETENCIÓN</th> <th rowspan="2">REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA</th> </tr> <tr> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>04/08/2014</td> <td>1320 ⓔ4</td> <td>1122,85 ✓</td> <td>473 ✓</td> <td>1122,85 ✓</td> <td>10409 ✓</td> <td>1122,85 ✓</td> <td>16120 ✓</td> <td>11,23 ✓</td> <td>1122,85 ⓓ</td> </tr> </tbody> </table>										FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA	N.- DOCUM.	VALOR	04/08/2014	1320 ⓔ4	1122,85 ✓	473 ✓	1122,85 ✓	10409 ✓	1122,85 ✓	16120 ✓	11,23 ✓	1122,85 ⓓ						
FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA																												
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR																													
04/08/2014	1320 ⓔ4	1122,85 ✓	473 ✓	1122,85 ✓	10409 ✓	1122,85 ✓	16120 ✓	11,23 ✓	1122,85 ⓓ																												
<p><u>Marcas</u></p> <p>✓ Verificado sin novedad. ⓔ4 Comprobante Único de Registro CUR sin firmas. ⓓ Verificado Registro de Control Financiera.</p> <p><u>Notas</u></p> <p>✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #1320 del mes de Agosto. ⓔ4 Se ha encontrado el documento de respaldo CUR con faltante de firmas del Director Financiero. Ver AF 1.12 1/1 ⓓ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad. Ver AF 1.46 ½</p>																																					
							ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 10/09/2014																												
							REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																												

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA ANALÍTICA Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.4 25/47																																																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">FECHA:</th> <th colspan="2">CUR</th> <th colspan="2">ORDEN DE PAGO</th> <th colspan="2">FACTURA</th> <th colspan="2">RETENCIÓN</th> <th rowspan="2">REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA</th> </tr> <tr> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">22/08/2014</td> <td style="text-align: center;">1390 ✓</td> <td style="text-align: right;">2174,02 ✓</td> <td style="text-align: center;">10438 ✓</td> <td style="text-align: right;">2174,02 ✓</td> <td style="text-align: center;">475 ✓</td> <td style="text-align: right;">109,20 ✓</td> <td style="text-align: center;">16155 ✓</td> <td style="text-align: right;">1,09 ✓</td> <td style="text-align: right;">2174,02 ☹</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">476 ✓</td> <td style="text-align: right;">2064,82 ✓</td> <td style="text-align: center;">16156 ✓</td> <td style="text-align: right;">20,65 ✓</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">2174,02 ✓</td> <td></td> <td style="text-align: right;">21,74 ✓</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA	N.- DOCUM.	VALOR	22/08/2014	1390 ✓	2174,02 ✓	10438 ✓	2174,02 ✓	475 ✓	109,20 ✓	16155 ✓	1,09 ✓	2174,02 ☹						476 ✓	2064,82 ✓	16156 ✓	20,65 ✓								2174,02 ✓		21,74 ✓							
FECHA:	CUR			ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA																																								
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR																																										
22/08/2014	1390 ✓	2174,02 ✓	10438 ✓	2174,02 ✓	475 ✓	109,20 ✓	16155 ✓	1,09 ✓	2174,02 ☹																																									
					476 ✓	2064,82 ✓	16156 ✓	20,65 ✓																																										
						2174,02 ✓		21,74 ✓																																										
<p><u>Marcas</u></p> <p>✓ Verificado sin novedad.</p> <p>☹ Verificado Registro de Control Financiera.</p> <p><u>Notas</u></p> <p>✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #1390 del mes de Agosto.</p> <p>☹ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad. Ver AF 1.47 1/3</p>																																																		
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">ELABORADO POR: A.P - P.M</td> <td style="width: 50%;">FECHA: 10/09/2014</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR: M.F.</td> <td>FECHA: 15/09/2014</td> </tr> </table>	ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 10/09/2014	REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014																																												
ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 10/09/2014																																																	
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014																																																	

FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
19/08/2014	1391 ✓	2223,67 ✓	10432 ✓	223,67 ✓	197 ✓	292,35 ✓	16157 e2	2,92 ✓	2223,67 ⊖
					198 ✓	264,53 ✓	16158 e2	2,65 ✓	
					199 ✓	462,55 ✓	16159 e2	4,63 ✓	
					202 ✓	294,40 ✓	16160 e2	2,94 ✓	
					203 ✓	644,43 ✓	16161 e2	6,44 ✓	
					204 ✓	265,41 ✓	16162 e2	2,65 ✓	
						2223,67 ✓		22,23 ✓	

Marcas
 ✓ Verificado sin novedad. e2 Retenciones sin firmas. ⊖ Verificado Registro de Control Financiera.

Notas
 ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #1391 del mes de Agosto.
 e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención. Ver AF 1.13 1/6 – 6/6
 ⊖ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad. Ver AF 1.44 1/5

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 10/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

AF 1.4
26/47



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014

FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
03/09/2014	1514 ✓	2115,75 ✓	10470 ✓	2115,75 ✓	205 ✓	309,59 ✓	16188 ✓	3,10 ✓	2115,75 ☹
					206 ✓	280,30 ✓	16189 ✓	2,80 ✓	
					207 ✓	396,25 ✓	16190 ✓	3,96 ✓	
					208 ✓	185,74 ✓	16191 ✓	1,86 ✓	
					209 ✓	645,17 ✓	16192 ✓	6,45 ✓	
					210 ✓	298,70 ✓	16193 ✓	2,99 ✓	
						2115,75 ✓		21,16 ✓	

Marcas
 ✓ Verificado sin novedad.
 ☹ Verificado Registro de Control Financiera.

Notas
 ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #1514 del mes de Septiembre.
 ☹ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad. Ver **AF 1.45 1/5**

	ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 10/09/2014
	REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

AF 1.4
27/47



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014

FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
03/09/2014	1521 ✓	2371,64 ✓	10471 ✓	2371,64 ✓	478 ✓	2179,72 ✓	16194 ✓	21,80 ✓	2371,64 ⊖
					478 ✓	191,92 ✓	16195 ✓	1,92 ✓	
						2371,64 ✓		23,72 ✓	

Marcas
 ✓ Verificado sin novedad.
 ⊖ Verificado Registro de Control Financiera.

Notas
 ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #1521 del mes de Septiembre.
 ⊖ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad. Ver **AF 1.48 ½**

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 10/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

AF 1.4
28/47

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014



	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA ANALÍTICA Examen al 31 de Diciembre del 2014								AF 1.4 29/47																												
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">FECHA:</th> <th colspan="2">CUR</th> <th colspan="2">ORDEN DE PAGO</th> <th colspan="2">FACTURA</th> <th colspan="2">RETENCIÓN</th> <th rowspan="2">REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA</th> </tr> <tr> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">19/09/2014</td> <td style="text-align: center;">1584 ℓ4</td> <td style="text-align: center;">2088,45 ✓</td> <td style="text-align: center;">10510 ✓</td> <td style="text-align: center;">2088,45 ✓</td> <td style="text-align: center;">482 ✓</td> <td style="text-align: center;">2088,45 ✓</td> <td style="text-align: center;">16237 ✓</td> <td style="text-align: center;">20,88 ✓</td> <td style="text-align: center;">2088,45 ⊖</td> </tr> </tbody> </table> <p>Marcas ✓ Verificado sin novedad. ℓ4 Comprobante Único de Registro CUR sin firmas ⊖ Verificado Registro de Control Financiera.</p> <p>Notas: ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #1584 del mes de Septiembre. ℓ4 Se ha encontrado el documento de respaldo CUR con faltante de firmas del Funcionario Responsable y del Director Financiero. Ver AF 1.14 1/1 ⊖ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad. Ver AF 1.51 1/4</p>										FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA	N.- DOCUM.	VALOR	19/09/2014	1584 ℓ4	2088,45 ✓	10510 ✓	2088,45 ✓	482 ✓	2088,45 ✓	16237 ✓	20,88 ✓						
FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA																												
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR																													
19/09/2014	1584 ℓ4	2088,45 ✓	10510 ✓	2088,45 ✓	482 ✓	2088,45 ✓	16237 ✓	20,88 ✓	2088,45 ⊖																												
								ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 10/09/2014																												
								REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014																												

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA ANALÍTICA Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.4 30/47																																																																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">FECHA:</th> <th colspan="2">CUR</th> <th colspan="2">ORDEN DE PAGO</th> <th colspan="2">FACTURA</th> <th colspan="2">RETENCIÓN</th> <th rowspan="2">REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA</th> </tr> <tr> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">22/09/2014</td> <td style="text-align: center;">1587 ℳ4</td> <td style="text-align: center;">2024,26 ✓</td> <td style="text-align: center;">10509 ✓</td> <td style="text-align: center;">2024,26 ✓</td> <td style="text-align: center;">211 ✓</td> <td style="text-align: center;">312,01 ✓</td> <td style="text-align: center;">16231 ✓</td> <td style="text-align: center;">3,12 ✓</td> <td style="text-align: center;">2024,26 ⊖</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">212 ✓</td> <td style="text-align: center;">331,82 ✓</td> <td style="text-align: center;">16232 ✓</td> <td style="text-align: center;">3,32 ✓</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">213 ✓</td> <td style="text-align: center;">257,46 ✓</td> <td style="text-align: center;">16233 ✓</td> <td style="text-align: center;">2,57 ✓</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">214 ✓</td> <td style="text-align: center;">257,12 ✓</td> <td style="text-align: center;">16234 ✓</td> <td style="text-align: center;">2,57 ✓</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">215 ✓</td> <td style="text-align: center;">600,88 ✓</td> <td style="text-align: center;">16235 ✓</td> <td style="text-align: center;">6,01 ✓</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">216 ✓</td> <td style="text-align: center;">264,97 ✓</td> <td style="text-align: center;">16237 ✓</td> <td style="text-align: center;">2,65 ✓</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">2024,26 ✓</td> <td></td> <td style="text-align: center;">20,24 ✓</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA	N.- DOCUM.	VALOR	22/09/2014	1587 ℳ4	2024,26 ✓	10509 ✓	2024,26 ✓	211 ✓	312,01 ✓	16231 ✓	3,12 ✓	2024,26 ⊖						212 ✓	331,82 ✓	16232 ✓	3,32 ✓							213 ✓	257,46 ✓	16233 ✓	2,57 ✓							214 ✓	257,12 ✓	16234 ✓	2,57 ✓							215 ✓	600,88 ✓	16235 ✓	6,01 ✓							216 ✓	264,97 ✓	16237 ✓	2,65 ✓								2024,26 ✓		20,24 ✓							
FECHA:	CUR			ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA																																																																																
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR																																																																																		
22/09/2014	1587 ℳ4	2024,26 ✓	10509 ✓	2024,26 ✓	211 ✓	312,01 ✓	16231 ✓	3,12 ✓	2024,26 ⊖																																																																																	
					212 ✓	331,82 ✓	16232 ✓	3,32 ✓																																																																																		
					213 ✓	257,46 ✓	16233 ✓	2,57 ✓																																																																																		
					214 ✓	257,12 ✓	16234 ✓	2,57 ✓																																																																																		
					215 ✓	600,88 ✓	16235 ✓	6,01 ✓																																																																																		
					216 ✓	264,97 ✓	16237 ✓	2,65 ✓																																																																																		
						2024,26 ✓		20,24 ✓																																																																																		
<p>Marcas ✓ Verificado sin novedad. ℳ4 Comprobante Único de Registro CUR sin firmas. ⊖ Verificado Registro de Control Financiera.</p> <p>Notas ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #1587 del mes de Septiembre. ℳ4 Se ha encontrado el documento de respaldo CUR con faltante de firmas del Funcionario Responsable y del Director Financiero. Ver AF 1.15 1/1 ⊖ Se ha verificado el Registro de Control Financiera. Ver AF 1.49 1/5</p>																																																																																										
		ELABORADO POR: A.P - P.M FECHA: 10/09/2014 REVISADO POR: M.F. FECHA: 15/09/2014																																																																																								



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014

AF 1.4
31/47

FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
02/10/2014	1649 ✓	2381,02 ✓	10540 ✓	2381,02 ✓	217 ✓	361,37 ✓	16258 ✓	3,61 ✓	2381,02 ⊖
					218 ✓	338,69 ✓	16259 ✓	3,39 ✓	
					219 ✓	396,49 ✓	16260 ✓	3,96 ✓	
					220 ✓	326,72 ✓	16261 ✓	3,27 ✓	
					221 ✓	641,91 ✓	16262 ✓	6,42 ✓	
					222 ✓	315,84 ✓	16263 ✓	3,16 ✓	
						2381,02 ✓		23,81 ✓	

Marcas

✓ Verificado sin novedad.

⊖ Verificado Registro de Control Financiera

Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #1649 del mes de Octubre.

⊖ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad. Ver **AF 1.50 1/5**

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 10/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA ANALÍTICA Examen al 31 de Diciembre del 2014								AF 1.4 32/47																																																																													
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">FECHA:</th> <th colspan="2">CUR</th> <th colspan="2">ORDEN DE PAGO</th> <th colspan="2">FACTURA</th> <th colspan="2">RETENCIÓN</th> <th rowspan="2">REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA</th> </tr> <tr> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01/10/2014</td> <td>1656 ✓</td> <td>6958,69 ✓</td> <td>10543 ✓</td> <td>131,00 ✓</td> <td>483 ✓</td> <td>131,00 ✓</td> <td>16269 ✓</td> <td>1,31 ✓</td> <td>6958,69 ⊖</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1657 ✓</td> <td>77,36 ✓</td> <td>10546 ✓</td> <td>3421,00 ✓</td> <td>484 ✓</td> <td>3421,00 ✓</td> <td>16271 ✓</td> <td>34,21 ✓</td> <td>77,36 ⊙</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>7036,05 ✓</td> <td>10544 ✓</td> <td>210,9 ✓</td> <td>485 ✓</td> <td>210,90 ✓</td> <td>16273 ✓</td> <td>2,11 ✓</td> <td>7036,05 ⊖</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>10542 ✓</td> <td>722,06 ✓</td> <td>486 ✓</td> <td>722,06 ✓</td> <td>16272 ✓</td> <td>29,66 ✓</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>10541 ✓</td> <td>2551,09 ✓</td> <td>487 ✓</td> <td>2551,09 ✓</td> <td>16274 ✓</td> <td>25,51 ✓</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>7036,05 ✓</td> <td></td> <td>7036,05 ✓</td> <td></td> <td>92,08 ✓</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>									FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA	N.- DOCUM.	VALOR	01/10/2014	1656 ✓	6958,69 ✓	10543 ✓	131,00 ✓	483 ✓	131,00 ✓	16269 ✓	1,31 ✓	6958,69 ⊖		1657 ✓	77,36 ✓	10546 ✓	3421,00 ✓	484 ✓	3421,00 ✓	16271 ✓	34,21 ✓	77,36 ⊙			7036,05 ✓	10544 ✓	210,9 ✓	485 ✓	210,90 ✓	16273 ✓	2,11 ✓	7036,05 ⊖				10542 ✓	722,06 ✓	486 ✓	722,06 ✓	16272 ✓	29,66 ✓					10541 ✓	2551,09 ✓	487 ✓	2551,09 ✓	16274 ✓	25,51 ✓						7036,05 ✓		7036,05 ✓		92,08 ✓						
FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA																																																																													
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR																																																																														
01/10/2014	1656 ✓	6958,69 ✓	10543 ✓	131,00 ✓	483 ✓	131,00 ✓	16269 ✓	1,31 ✓	6958,69 ⊖																																																																													
	1657 ✓	77,36 ✓	10546 ✓	3421,00 ✓	484 ✓	3421,00 ✓	16271 ✓	34,21 ✓	77,36 ⊙																																																																													
		7036,05 ✓	10544 ✓	210,9 ✓	485 ✓	210,90 ✓	16273 ✓	2,11 ✓	7036,05 ⊖																																																																													
			10542 ✓	722,06 ✓	486 ✓	722,06 ✓	16272 ✓	29,66 ✓																																																																														
			10541 ✓	2551,09 ✓	487 ✓	2551,09 ✓	16274 ✓	25,51 ✓																																																																														
				7036,05 ✓		7036,05 ✓		92,08 ✓																																																																														
<p>Marcas ✓ Verificado sin novedad. ⊖ Verificado Registro de Control Financiera. ⊙ Faltante de Registro de Gestión Financiera.</p> <p>Notas ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #1657 del mes de Octubre. ⊖ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad. Ver AF 1.52 1/3 ⊙ Existe un faltante de Registro de Gestión Financiera, por lo cual auditoría propone HF/H5.</p>																																																																																						
							ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 11/09/2014																																																																													
							REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																																																																													

FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
16/10/2014	1730 ✓	247,50 ✓	10580 ✓	247,50 ✓	81608 ✓	277,20 ✓	16306 ✓	2,48 ✓	277,20 ©
	1731 ✓	29,70 ✓		29,70 ✓					
		277,20 ✓		277,20 ✓					

Marcas
 ✓ Verificado sin novedad.
 © Faltante de Registro de Gestión Financiera.

Notas
 ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #1730 - #1731 del mes de Octubre.
 © Existe un faltante de Registro de Gestión Financiera, por lo cual auditoría propone **HF/H5**.

	ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 11/09/2014
	REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

AF 1.4
33/47

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014



FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
22/10/2014	1776 ✓	2474,36 ✓	10602 ✓	2474,36 ✓	488 ✓	2474,36 ✓	16322 ✓	24,74 ✓	2474,36 ⊖

Marcas

✓ Verificado sin novedad.

⊖ Verificado Registro de Control Financiera.

Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #1776 del mes de Octubre.

⊖ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad. Ver **AF 1.53 1/3**

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 11/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

AF 1.4
34/47

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014



FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
28/10/2014	1780 ⓔ4	1982,59 ✓	10596 ⓔ3	1982,59 ✓	226 ✓	329,50 ✓	16323 ⓔ2	3,30 ✓	1982,59 ⓔ
					227 ✓	283,54 ✓	16324 ⓔ2	2,84 ✓	
					228 ✓	403,54 ✓	16325 ⓔ2	4,04 ✓	
					229 ✓	56,76 ✓	16326 ⓔ2	0,57 ✓	
					230 ✓	621,92 ✓	16327 ⓔ2	6,22 ✓	
					231 ✓	287,33 ✓	16328 ⓔ2	2,87 ✓	
						1982,59 ✓		19,84 ✓	

Marcas
✓ Verificado sin novedad.
ⓔ2 Retenciones sin firmas.
ⓔ3 Orden de Pago sin firma.
ⓔ4 Comprobante Único de Registro CUR sin firmas
ⓔ Verificado Registro de Control Financiera.

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 11/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

AF 1.4
35/47



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA ANALÍTICA Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.4 36/47	
<p><u>Notas</u></p> <p>✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #1780 del mes de Octubre.</p> <p>✘ Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención. Ver AF 1.6 3/8 – 8/8</p> <p>✘ Se ha encontrado el documento de respaldo CUR con faltante de firmas del Director Financiero. Ver AF 1.16 1/8</p> <p>✘ Se ha encontrado el documento de respaldo con faltante de firma de la contadora. Ver AF 1.6 2/8</p> <p>⊖ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad. Ver AF 1.55 1/5</p>			
		ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 11/09/2014
		REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
04/11/2014	1918 ✓	2645,78 ✓	10650 ✓	2645,78 ✓	501 ✓	2381,41 ✓	16355 ✓	23,81 ✓	2645,78 ☹
					502 ✓	264,37 ✓	16356 ✓	2,64 ✓	
						2645,78 ✓		26,45 ✓	

Marcas
 ✓ Verificado sin novedad.
 ☹ Verificado el Registro de Control Financiera.

Notas
 ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #1918 del mes de Noviembre.
 ☹ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad. Ver **AF 1.55 1/2**

	ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 11/09/2014
	REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

AF 1.4
37/47

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014



FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
04/11/2014	1932 ✓	1628,17 ✓	10668 ✓	2739,77 ✓	232 ✓	425,15 ✓	16410 ✓	4,25 ✓	2739,77 ©
	1934 ✓	1111,60 ✓			233 ✓	355,96 ✓	16411 ✓	3,56 ✓	
		2739,77 ✓			234 ✓	455,43 ✓	16412 ✓	4,55 ✓	
					235 ✓	391,63 ✓	16413 ✓	3,92 ✓	
					236 ✓	1111,60 ✓	16414 ✓	11,12 ✓	
						2739,77 ✓		27,40 ✓	

Marcas
 ✓ Verificado sin novedad.
 © Faltante de Registro de Gestión Financiera.

Notas
 ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #1932 - #1934 del mes de Noviembre.
 © Existe un faltante de Registro de Gestión Financiera,

	ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 11/09/2014
	REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

AF 1.4
38/47



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA ANALÍTICA Examen al 31 de Diciembre del 2014								AF 1.4 39/47																																																
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">FECHA:</th> <th colspan="2">CUR</th> <th colspan="2">ORDEN DE PAGO</th> <th colspan="2">FACTURA</th> <th colspan="2">RETENCIÓN</th> <th rowspan="2">REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA</th> </tr> <tr> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">19/11/2014</td> <td style="text-align: center;">1949 ✓</td> <td style="text-align: right;">165,44 ✓</td> <td style="text-align: center;">10675 ✓</td> <td style="text-align: right;">165,54 ✓</td> <td style="text-align: center;">82353 ✓</td> <td style="text-align: right;">165,54 ✓</td> <td style="text-align: center;">16383 ✓</td> <td style="text-align: right;">1,66 ✓</td> <td style="text-align: right;">185,30 ©</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">1950 ✓</td> <td style="text-align: right;">19,86 ✓</td> <td></td> <td style="text-align: right;">19,86 ✓</td> <td></td> <td style="text-align: right;">19,86 ✓</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">185,30 ✓</td> <td></td> <td style="text-align: right;">185,30 ✓</td> <td></td> <td style="text-align: right;">185,30 ✓</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA	N.- DOCUM.	VALOR	19/11/2014	1949 ✓	165,44 ✓	10675 ✓	165,54 ✓	82353 ✓	165,54 ✓	16383 ✓	1,66 ✓	185,30 ©		1950 ✓	19,86 ✓		19,86 ✓		19,86 ✓						185,30 ✓		185,30 ✓		185,30 ✓								
FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA																																																
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR																																																	
19/11/2014	1949 ✓	165,44 ✓	10675 ✓	165,54 ✓	82353 ✓	165,54 ✓	16383 ✓	1,66 ✓	185,30 ©																																																
	1950 ✓	19,86 ✓		19,86 ✓		19,86 ✓																																																			
		185,30 ✓		185,30 ✓		185,30 ✓																																																			
<p><u>Marcas</u></p> <p>✓ Verificado sin novedad.</p> <p>© Faltante de Registro de Gestión Financiera.</p> <p><u>Notas</u></p> <p>✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #1949 - #1950 del mes de Noviembre.</p> <p>© Existe un faltante de Registro de Gestión Financiera, por lo cual auditoría propone HF/H5.</p>																																																									
							ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 11/09/2014																																																
							REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																																																

FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
02/12/2014	2082 ✓	5032,33 ✓	10720 ✓	5032,33 ✓	509 ✓	4763,45 ✓	16429 ✓	47,63 ✓	5032,33 ©
					510 ✓	268,88 ✓	16230 ✓	2,69 ✓	
						5032,33 ✓		50,32 ✓	

Marcas

✓ Verificado sin novedad.

© Faltante de Registro de Gestión Financiera.

Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #2082 del mes de Diciembre.

© Existe un faltante de Registro de Gestión Financiera,

	ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 11/09/2014
	REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014

AF 1.4
40/47



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014

AF 1.4
41/47

FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
02/12/2014	2084 ✓	5131,65 ✓	10721 ✓	5131,65 ✓	504 ✓	645,47 ✓	16423 ✓	6,45 ✓	5131,65 ©
					505 ✓	1147,93 ✓	16424 ✓	11,48 ✓	
					506 ✓	752,92 ✓	16425 ✓	7,53 ✓	
					507 ✓	1263,10 ✓	16426 ✓	12,63 ✓	
					508 ✓	601,40 ✓	16427 ✓	6,01 ✓	
					511 ✓	720,83 ✓	16428 ✓	7,21 ✓	
						5131,65 ✓		51,31 ✓	

Marcas

✓ Verificado sin novedad.

© Faltante de Registro de Gestión Financiera.

Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #2084 del mes de Diciembre.

© Existe un faltante de Registro de Gestión Financiera, por lo cual auditoría propone HF/H5.

ELABORADO POR: A.P - P.M

FECHA: 12/09/2014

REVISADO POR: M.F.

FECHA: 15/09/2014



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014

AF 1.4
42/47

FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
08/12/2014	2149 ⓔ4	1727,58 ✓	10749 ✓	1727,58 ✓	513 ✓	1247,03 ✓	16449 ✓	12,47 ✓	1727,58 Ⓢ
					514 ✓	480,55 ✓	16450 ✓	4,81 ✓	
						1727,58 ✓		17,28 ✓	

Marcas

- ✓** Verificado sin novedad.
- ⓔ4** Comprobante Único de Registro CUR sin firmas.
- Ⓢ** Faltante de Registro de Gestión Financiera.

Notas

- ✓** Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #2149 del mes de Diciembre.
- ⓔ4** Se ha encontrado el documento de respaldo CUR con faltante de firmas del Funcionario Responsable. Ver **AF 1.17 1/1**
- Ⓢ** Existe un faltante de Registro de Gestión Financiera, por lo cual auditoría propone **HF/H5**.

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 12/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA ANALÍTICA Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.4 43/47																																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">FECHA:</th> <th colspan="2">CUR</th> <th colspan="2">ORDEN DE PAGO</th> <th colspan="2">FACTURA</th> <th colspan="2">RETENCIÓN</th> <th rowspan="2">REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA</th> </tr> <tr> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">08/12/2014</td> <td style="text-align: center;">2162 ✓</td> <td style="text-align: right;">3586,20 ✓</td> <td style="text-align: center;">10755 ✓</td> <td style="text-align: right;">3586,20 ✓</td> <td style="text-align: center;">515 ✓</td> <td style="text-align: right;">3586,20 ✓</td> <td style="text-align: center;">16461 ✓</td> <td style="text-align: right;">35,86 ✓</td> <td style="text-align: right;">3586,20 ©</td> </tr> </tbody> </table>										FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA	N.- DOCUM.	VALOR	08/12/2014	2162 ✓	3586,20 ✓	10755 ✓	3586,20 ✓	515 ✓	3586,20 ✓	16461 ✓	35,86 ✓	3586,20 ©						
FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA																												
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR																													
08/12/2014	2162 ✓	3586,20 ✓	10755 ✓	3586,20 ✓	515 ✓	3586,20 ✓	16461 ✓	35,86 ✓	3586,20 ©																												
<p>Marcas</p> <p>✓ Verificado sin novedad.</p> <p>© Faltante de Registro de Gestión Financiera.</p> <p>Notas</p> <p>✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #2162 del mes de Diciembre.</p> <p>© Existe un faltante de Registro de Gestión Financiera, por lo cual auditoría propone HF/H5.</p>																																					
							ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 12/09/2014																												
							REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																												

FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
11/12/2014	2583 ℓ4	228,21 ✓	10774 ✓	228,21 ✓	82654 ✓	228,21 ✓	16479 ✓	2,28 ✓	255,60 ©
	2584 ℓ4	27,39 ✓		27,39 ✓		27,39 ✓			
		255,60 ✓		255,60 ✓		255,60 ✓			

Marcas
✓ Verificado sin novedad.
ℓ4 Comprobante Único de Registro CUR sin firmas.
© Faltante de Registro de Gestión Financiera.

Notas
✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #2583 - #2584 del mes de Diciembre.
ℓ4 Se ha encontrado el documento de respaldo CUR con faltante de firmas del Funcionario Responsable. Ver **AF 1.18 1/1**
© Existe un faltante de Registro de Gestión Financiera, por lo cual auditoría propone **HF/H5**.

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 12/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014

AF 1.4
44/47

FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
15/12/2014	2615 ✓	98,04 ✓	10798 ✓	98,04 ✓	82689 ❶	98,04 ✓	16497 ✓	0,98 ✓	109,80 ©
	2616 ✓	11,76 ✓		11,76 ✓		11,76 ✓			
		109,80 ✓		109,80 ✓		109,80 ✓			

Marcas
 ✓ Verificado sin novedad.
 ❶ Factura sin firmas.
 © Faltante de Registro de Gestión Financiera.

Notas
 ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #2615 - #2616 del mes de Diciembre.
 ❶ Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante firmas de los clientes en la factura. Ver **AF 1.19 1/1**

© Existe un faltante de Registro de Gestión Financiera, por lo cual auditoría propone **HF/H5**.

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 12/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014

AF 1.4
45/47

FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
15/12/2014	2621 e4	6860,00 v	10801 v	6860,00 v	519 v	2204,10 v	16537 v	22,04 v	6860,00 c
					520 v	1870,80 v	16538 v	18,71 v	
					521 v	1708,30 v	16539 v	17,08 v	
					522 v	1076,80 v	16540 e2	10,77 v	
						6860,00 v		68,60 v	

Marcas
v Verificado sin novedad. **e2** Retenciones sin firmas. **e4** Comprobante Único de Registro CUR sin firmas. **c** Faltante de Registro de Gestión Financiera.

Notas
v Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #2621 del mes de Diciembre.
e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante del agente de retención. Ver **AF 1.20 1/5 – 5/5**
e4 Se ha encontrado el documento de respaldo CUR con faltante de firmas del Funcionario Responsable. Ver **AF 1.20 1/1**

c Existe un faltante de Registro de Gestión Financiera, por lo cual auditoría propone **HF/H5**.

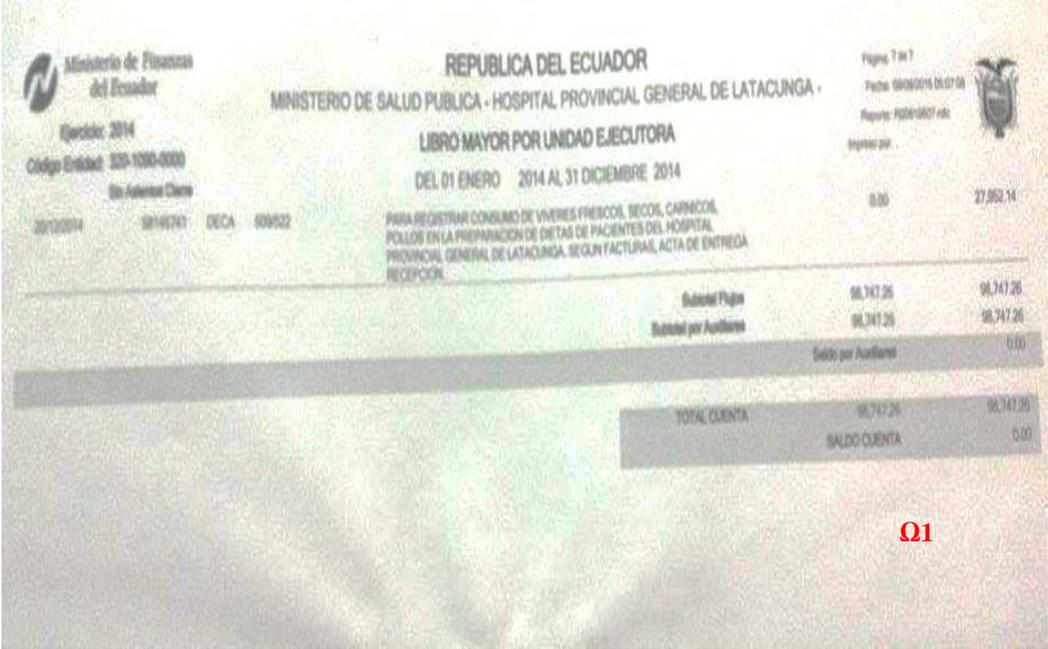
ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 12/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

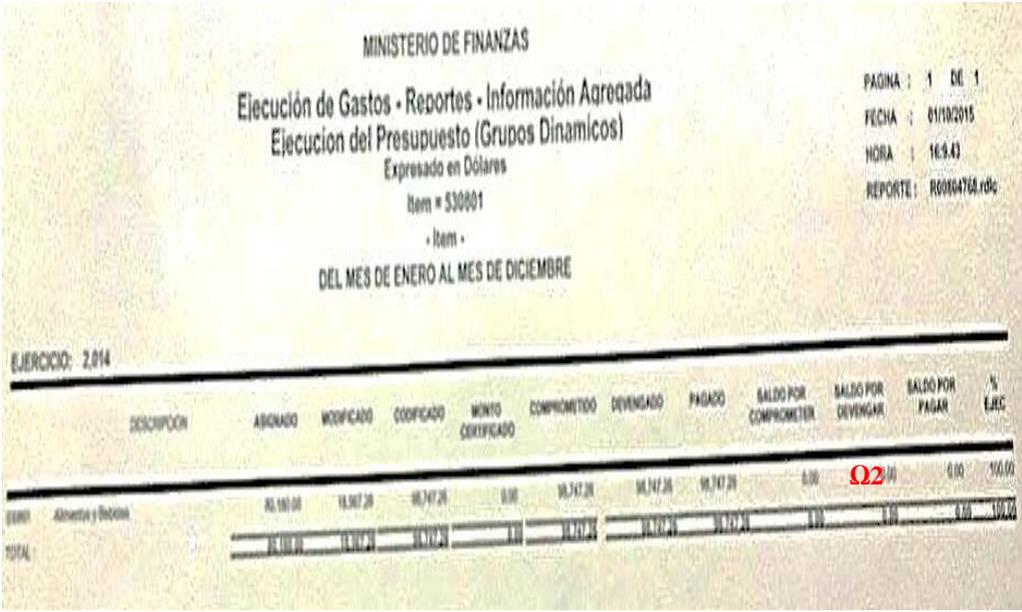


HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014

AF 1.4
46/47

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA ANALÍTICA Examen al 31 de Diciembre del 2014								AF 1.4 47/47																																															
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">FECHA:</th> <th colspan="2">CUR</th> <th colspan="2">ORDEN DE PAGO</th> <th colspan="2">FACTURA</th> <th colspan="2">RETENCIÓN</th> <th rowspan="2">REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA</th> </tr> <tr> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> <th>N.- DOCUM.</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15/12/2014</td> <td>2614 e4</td> <td>5248,98 v</td> <td>10797 v</td> <td>5248,98 v</td> <td>516 v</td> <td>4566,78 v</td> <td>16542 e2</td> <td>45,67 v</td> <td>5248,98 ©</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>517 v</td> <td>682,20 v</td> <td>16541 e2</td> <td>6,82 v</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>5248,98 v</td> <td></td> <td>52,49 v</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>									FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA	N.- DOCUM.	VALOR	15/12/2014	2614 e4	5248,98 v	10797 v	5248,98 v	516 v	4566,78 v	16542 e2	45,67 v	5248,98 ©						517 v	682,20 v	16541 e2	6,82 v								5248,98 v		52,49 v						
FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA																																															
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR																																																
15/12/2014	2614 e4	5248,98 v	10797 v	5248,98 v	516 v	4566,78 v	16542 e2	45,67 v	5248,98 ©																																															
					517 v	682,20 v	16541 e2	6,82 v																																																
						5248,98 v		52,49 v																																																
<p>Marcas v Verificado sin novedad. e2 Retenciones sin firmas. e4 Comprobante Único de Registro CUR sin firmas. © Faltante de Registro de Gestión Financiera.</p> <p>Notas v Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #2614 del mes de Diciembre. e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante del agente de retención. Ver AF 1.21 2/3 – 3/3 e4 Se ha encontrado el documento de respaldo CUR con faltante de firmas del Funcionario Responsable. Ver AF 1.21 1/3 © Existe un faltante de Registro de Gestión Financiera, por lo cual auditoría propone HF/H5.</p>																																																								
						ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 12/09/2014																																																
						REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																																																

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Libro Mayor de la Unidad Ejecutora Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.5 1/3
		
<u>Marcas</u>		
Q1 Cotejado sin novedad.		
<u>Notas</u>		
Q1 Auditoría reviso el Libro Mayor de la Unidad Ejecutora del año 2014 del Proceso de Alimentación, comprobando así los saldos correctos entre estos documentos.		
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 13/09/2014
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Ejecución Presupuestaria de Gastos Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.5 2/3
		
ELABORADO POR: A.P - P.M REVISADO POR: M.F.		FECHA: 13/09/2014 FECHA: 15/09/2014

Marcas

Ω Cotejado sin novedad.

Notas

Ω Auditoría reviso la Ejecución Presupuestaria de Gastos del año 2014 del Proceso de Alimentación, comprobando así los saldos correctos entre estos documentos.



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Saldos según Balances de Saldos Finales
Examen al 31 de Diciembre del 2014

AF 1.5

3/3

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
 SALDOS CONTABLES PARA UNIDADES EJECUTORAS
 Al 31 de Diciembre del 2014
 Expresado en Dólares

Folio: 15475
 Modificado el 2014/09/13 10:28 AM
 Fecha: 2014/09/13 11:28 AM
 Reporte: 2014/09/13 de
 Generado por: MISA/CV/SG/MSCC

CUENTAS	DESCRIPCION	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
624 04 04	Gastos en Materiales Especiales y Retos (Institución) Mantenimiento y Reparaciones	0.00	0.00	59,562.81	0.00	59,562.81	0.00	59,562.81	0.00
624 04 05	Gastos en Vehículos (Institución) Mantenimiento y Reparaciones	0.00	0.00	7,980.44	0.00	7,980.44	0.00	7,980.44	0.00
624 04 10	Gastos en Mantenimiento de gases Verdes y Arreglo de Vales Internos	0.00	0.00	772.10	0.00	772.10	0.00	772.10	0.00
624 400	Contribución de Estudios e Investigaciones	0.00	0.00	4,774.85	0.00	4,774.85	0.00	4,774.85	0.00
624 400 03	Servicios de Capacitación	0.00	0.00	138.00	0.00	138.00	0.00	138.00	0.00
624 400 05	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.00	0.00	4,636.85	0.00	4,636.85	0.00	4,636.85	0.00
624 401	Bienes de Uso y Consumo Corriente	0.00	0.00	1,821,166.24	0.00	1,821,166.24	0.00	1,821,166.24	0.00
624 401 01	Alimentos y Bebidas	0.00	0.00	96,747.26	0.00	96,747.26	0.00	96,747.26	Ω3
624 401 02	Viveros, Lanchas, Peces de Producción y Accesorios para Cultivos Marinos y Peces	0.00	0.00	96,126.85	0.00	96,126.85	0.00	96,126.85	0.00
624 401 03	Combustibles y Lubricantes	0.00	0.00	34,807.87	0.00	34,807.87	0.00	34,807.87	0.00
624 401 04	Materiales de Oficina	0.00	0.00	10,963.71	0.00	10,963.71	0.00	10,963.71	0.00
624 401 05	Materiales de Aseo	0.00	0.00	77,486.17	0.00	77,486.17	0.00	77,486.17	0.00
624 401 07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	0.00	0.00	30,887.75	0.00	30,887.75	0.00	30,887.75	0.00
624 401 08	Instrumentos Médicos Menor	0.00	0.00	12,959.48	0.00	12,959.48	0.00	12,959.48	0.00
624 401 09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	0.00	0.00	683,296.17	0.00	683,296.17	0.00	683,296.17	0.00
624 401 10	Materiales para Laboratorio y Uso Médico	0.00	0.00	737,867.58	0.00	737,867.58	0.00	737,867.58	0.00
624 401 11	Insumos Bienes Muebles y Suministros para la Construcción Ejecución Puentes, Construcción y Seguro	0.00	0.00	11,287.11	0.00	11,287.11	0.00	11,287.11	0.00
624 401 12		0.00	0.00	32,987.58	0.00	32,987.58	0.00	32,987.58	0.00

Marcas

Ω3 Cotejado sin novedad

Notas

Ω3 Auditoría reviso los Saldos Contables Según Balances de Saldos Finales del año 2014 del Proceso de Alimentación, comprobando así los saldos correctos entre estos documentos.

ELABORADO POR: A.P - P.M

FECHA: 13/09/2014

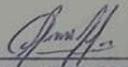
REVISADO POR: M.F.

FECHA: 15/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Factura de Abril CUR #518 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.6 1/12																																																																																																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">  </td> <td colspan="2" style="text-align: right;"> RUC: 0591720988001 FACTURA 001-001-00 Nº 0000143 AUT SRI: 1114532375 </td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;"> OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Sr. (es): <i>Hospital Provincial General de Latacunga</i> </td> <td colspan="2" style="text-align: right;"> Fecha: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30px; text-align: center;">DIA</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">MES</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">AÑO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">27</td> <td style="text-align: center;">04</td> <td style="text-align: center;">2014</td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td colspan="4"> Dirección: <i>Hermanas Paez v. dos de Mayo</i> </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> RUC: <i>0560005770007</i> </td> <td colspan="2" style="text-align: right;"> Teléfono: <i>032800337</i> </td> </tr> <tr> <td style="width: 10%;">CANT.</td> <td style="width: 60%;">DETALLE</td> <td style="width: 15%;">V. UNITARIO</td> <td style="width: 15%;">VALOR TOTAL</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5/</td> <td>kilos de Acelga</td> <td style="text-align: center;">0,50</td> <td style="text-align: center;">2,50 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2/</td> <td>kilos de Ajo</td> <td style="text-align: center;">2,00</td> <td style="text-align: center;">4,00 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2/</td> <td>kilos de Apio</td> <td style="text-align: center;">0,49</td> <td style="text-align: center;">0,98 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">12,16</td> <td>kilos de Aruca</td> <td style="text-align: center;">2,00</td> <td style="text-align: center;">24,36 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">80/</td> <td>unidades de Atzeta</td> <td style="text-align: center;">0,05</td> <td style="text-align: center;">4,00 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7,7/</td> <td>kilos de Babaco</td> <td style="text-align: center;">2,50</td> <td style="text-align: center;">2,55 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1/</td> <td>kilos de Brocoli</td> <td style="text-align: center;">7,00</td> <td style="text-align: center;">7,00 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">70/</td> <td>kilos de Cebolla blanca</td> <td style="text-align: center;">7,00</td> <td style="text-align: center;">70,00 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">69,56</td> <td>kilos de Cebolla paitena</td> <td style="text-align: center;">7,50</td> <td style="text-align: center;">704,34 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4/</td> <td>kilos de choclo desgranado 07</td> <td style="text-align: center;">2,00</td> <td style="text-align: center;">8,00 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3/</td> <td>kilos de choclo tierno desgranado</td> <td style="text-align: center;">2,00</td> <td style="text-align: center;">6,00 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2/</td> <td>kilos de choclo tierno entero</td> <td style="text-align: center;">2,00</td> <td style="text-align: center;">4,00 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">73,94</td> <td>kilos de cal blanca de seda</td> <td style="text-align: center;">7,00</td> <td style="text-align: center;">73,94 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2/</td> <td>kilos de cal norada</td> <td style="text-align: center;">7,00</td> <td style="text-align: center;">2,00 ✓</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Willan Iván López Benavides - "IMP. LOPEZ" - RUC-0500641824001 Aut. 1591 - del 0126 al 0225 - Fecha Aut. 18 MARZO 2014 Caduca: 18 - MARZO - 2015 </td> <td style="text-align: right;">Sub Total</td> <td style="text-align: center;">797,67 ✓</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Blanco: ADQUIRENTE / Copia. EMISOR </td> <td style="text-align: right;">Descuento</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: right;">IVA 0 %</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: right;">IVA</td> <td style="text-align: center;">01 ✓</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"> FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE </td> <td style="text-align: right;">VALOR TOTAL \$</td> <td style="text-align: center;">797,67 ✓</td> </tr> </table>					RUC: 0591720988001 FACTURA 001-001-00 Nº 0000143 AUT SRI: 1114532375		OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD				Sr. (es): <i>Hospital Provincial General de Latacunga</i>		Fecha: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30px; text-align: center;">DIA</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">MES</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">AÑO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">27</td> <td style="text-align: center;">04</td> <td style="text-align: center;">2014</td> </tr> </table>		DIA	MES	AÑO	27	04	2014	Dirección: <i>Hermanas Paez v. dos de Mayo</i>				RUC: <i>0560005770007</i>		Teléfono: <i>032800337</i>		CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	VALOR TOTAL	5/	kilos de Acelga	0,50	2,50 ✓	2/	kilos de Ajo	2,00	4,00 ✓	2/	kilos de Apio	0,49	0,98 ✓	12,16	kilos de Aruca	2,00	24,36 ✓	80/	unidades de Atzeta	0,05	4,00 ✓	7,7/	kilos de Babaco	2,50	2,55 ✓	1/	kilos de Brocoli	7,00	7,00 ✓	70/	kilos de Cebolla blanca	7,00	70,00 ✓	69,56	kilos de Cebolla paitena	7,50	704,34 ✓	4/	kilos de choclo desgranado 07	2,00	8,00 ✓	3/	kilos de choclo tierno desgranado	2,00	6,00 ✓	2/	kilos de choclo tierno entero	2,00	4,00 ✓	73,94	kilos de cal blanca de seda	7,00	73,94 ✓	2/	kilos de cal norada	7,00	2,00 ✓	Willan Iván López Benavides - "IMP. LOPEZ" - RUC-0500641824001 Aut. 1591 - del 0126 al 0225 - Fecha Aut. 18 MARZO 2014 Caduca: 18 - MARZO - 2015		Sub Total	797,67 ✓	Blanco: ADQUIRENTE / Copia. EMISOR		Descuento				IVA 0 %				IVA	01 ✓	FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE		VALOR TOTAL \$	797,67 ✓
		RUC: 0591720988001 FACTURA 001-001-00 Nº 0000143 AUT SRI: 1114532375																																																																																																										
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD																																																																																																												
Sr. (es): <i>Hospital Provincial General de Latacunga</i>		Fecha: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30px; text-align: center;">DIA</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">MES</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">AÑO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">27</td> <td style="text-align: center;">04</td> <td style="text-align: center;">2014</td> </tr> </table>		DIA	MES	AÑO	27	04	2014																																																																																																			
DIA	MES	AÑO																																																																																																										
27	04	2014																																																																																																										
Dirección: <i>Hermanas Paez v. dos de Mayo</i>																																																																																																												
RUC: <i>0560005770007</i>		Teléfono: <i>032800337</i>																																																																																																										
CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	VALOR TOTAL																																																																																																									
5/	kilos de Acelga	0,50	2,50 ✓																																																																																																									
2/	kilos de Ajo	2,00	4,00 ✓																																																																																																									
2/	kilos de Apio	0,49	0,98 ✓																																																																																																									
12,16	kilos de Aruca	2,00	24,36 ✓																																																																																																									
80/	unidades de Atzeta	0,05	4,00 ✓																																																																																																									
7,7/	kilos de Babaco	2,50	2,55 ✓																																																																																																									
1/	kilos de Brocoli	7,00	7,00 ✓																																																																																																									
70/	kilos de Cebolla blanca	7,00	70,00 ✓																																																																																																									
69,56	kilos de Cebolla paitena	7,50	704,34 ✓																																																																																																									
4/	kilos de choclo desgranado 07	2,00	8,00 ✓																																																																																																									
3/	kilos de choclo tierno desgranado	2,00	6,00 ✓																																																																																																									
2/	kilos de choclo tierno entero	2,00	4,00 ✓																																																																																																									
73,94	kilos de cal blanca de seda	7,00	73,94 ✓																																																																																																									
2/	kilos de cal norada	7,00	2,00 ✓																																																																																																									
Willan Iván López Benavides - "IMP. LOPEZ" - RUC-0500641824001 Aut. 1591 - del 0126 al 0225 - Fecha Aut. 18 MARZO 2014 Caduca: 18 - MARZO - 2015		Sub Total	797,67 ✓																																																																																																									
Blanco: ADQUIRENTE / Copia. EMISOR		Descuento																																																																																																										
		IVA 0 %																																																																																																										
		IVA	01 ✓																																																																																																									
FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE		VALOR TOTAL \$	797,67 ✓																																																																																																									
Marcas																																																																																																												
✓ Verificado sin novedad.																																																																																																												
01 Facturas sin firmas.																																																																																																												
Notas																																																																																																												
✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #518 del mes de Abril.																																																																																																												
01 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante firmas de los clientes en las factura, por lo cual auditoría propone HF/H1																																																																																																												
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 07/09/2014																																																																																																										
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																																																																																																										

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Factura de Abril del CUR #518 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.6 2/12																																																																																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">  </td> <td colspan="2" style="text-align: right;"> RUC: 0591720988001 FACTURA 001-001-00 Nº 0000144 AUT SRI: 1114532375 </td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;"> OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Sr. (es): <i>Hospital Provincial General de Latacunga</i> </td> <td colspan="2"> Fecha: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">DÍA</td> <td style="text-align: center;">MES</td> <td style="text-align: center;">AÑO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">27</td> <td style="text-align: center;">04</td> <td style="text-align: center;">2014</td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Dirección: <i>Hermanas gaez y dos de raye</i> </td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td colspan="2"> RUC: <i>056000577007</i> </td> <td colspan="2"> Teléfono: <i>032800337</i> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CANT.</td> <td style="text-align: center;">DETALLE</td> <td style="text-align: center;">V. UNITARIO</td> <td style="text-align: center;">VALOR TOTAL</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">73.36</td> <td style="text-align: center;">Kilos de coliflor</td> <td style="text-align: center;">1.00</td> <td style="text-align: center;">73.36 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">9.5</td> <td style="text-align: center;">Kilos de Durazno</td> <td style="text-align: center;">3.00</td> <td style="text-align: center;">28.50 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">Kilos de Espinaca</td> <td style="text-align: center;">0.92</td> <td style="text-align: center;">1.84 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">Kilos de Frejol tierno</td> <td style="text-align: center;">2.00</td> <td style="text-align: center;">4.00 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">Kilos de Frotilla</td> <td style="text-align: center;">2.00</td> <td style="text-align: center;">8.00 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6.48</td> <td style="text-align: center;">Kilos de Granadilla</td> <td style="text-align: center;">2.00</td> <td style="text-align: center;">12.96 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">Kilos de Guayaba</td> <td style="text-align: center;">2.00</td> <td style="text-align: center;">4.00 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">44.82</td> <td style="text-align: center;">Kilos de Guineo</td> <td style="text-align: center;">1.00</td> <td style="text-align: center;">44.82 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: center;">Kilo de Habas tierno</td> <td style="text-align: center;">1.00</td> <td style="text-align: center;">7.00 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2.76</td> <td style="text-align: center;">Kilos de Hierba de dulce</td> <td style="text-align: center;">0.50</td> <td style="text-align: center;">1.08 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6.7</td> <td style="text-align: center;">Kilos de Hierba de sal</td> <td style="text-align: center;">0.50</td> <td style="text-align: center;">3.35 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2.4</td> <td style="text-align: center;">Kilos de Higos</td> <td style="text-align: center;">3.00</td> <td style="text-align: center;">7.20 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">Kilos de Lechuga</td> <td style="text-align: center;">1.00</td> <td style="text-align: center;">15.00 ✓</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">Kilos de Limon sutil</td> <td style="text-align: center;">2.00</td> <td style="text-align: center;">8.00 ✓</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Willan Iván López Benavides - "IMP. LOPEZ" - RUC-0500641824001 Aut. 1591 - del 0126 al 0225 - Fecha Aut. 18 MARZO 2014 Caduca: 18 - MARZO - 2015 Banco: ADQUIRENTE / Copia. EMISOR </td> <td style="text-align: right;"> Sub Total 753.77 </td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: right;"> Descuento </td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: right;"> IVA 0% </td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: right;"> IVA 01 ✓ </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"> FIRMA AUTORIZADA </td> <td style="text-align: right;"> VALOR TOTAL \$ 753.77 </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"> FIRMA CLIENTE </td> <td></td> </tr> </table>					RUC: 0591720988001 FACTURA 001-001-00 Nº 0000144 AUT SRI: 1114532375		OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD				Sr. (es): <i>Hospital Provincial General de Latacunga</i>		Fecha: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">DÍA</td> <td style="text-align: center;">MES</td> <td style="text-align: center;">AÑO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">27</td> <td style="text-align: center;">04</td> <td style="text-align: center;">2014</td> </tr> </table>		DÍA	MES	AÑO	27	04	2014	Dirección: <i>Hermanas gaez y dos de raye</i>				RUC: <i>056000577007</i>		Teléfono: <i>032800337</i>		CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	VALOR TOTAL	73.36	Kilos de coliflor	1.00	73.36 ✓	9.5	Kilos de Durazno	3.00	28.50 ✓	2	Kilos de Espinaca	0.92	1.84 ✓	2	Kilos de Frejol tierno	2.00	4.00 ✓	4	Kilos de Frotilla	2.00	8.00 ✓	6.48	Kilos de Granadilla	2.00	12.96 ✓	-	Kilos de Guayaba	2.00	4.00 ✓	44.82	Kilos de Guineo	1.00	44.82 ✓	7	Kilo de Habas tierno	1.00	7.00 ✓	2.76	Kilos de Hierba de dulce	0.50	1.08 ✓	6.7	Kilos de Hierba de sal	0.50	3.35 ✓	2.4	Kilos de Higos	3.00	7.20 ✓	15	Kilos de Lechuga	1.00	15.00 ✓	4	Kilos de Limon sutil	2.00	8.00 ✓	Willan Iván López Benavides - "IMP. LOPEZ" - RUC-0500641824001 Aut. 1591 - del 0126 al 0225 - Fecha Aut. 18 MARZO 2014 Caduca: 18 - MARZO - 2015 Banco: ADQUIRENTE / Copia. EMISOR		Sub Total 753.77			Descuento			IVA 0%			IVA 01 ✓	FIRMA AUTORIZADA		VALOR TOTAL \$ 753.77	FIRMA CLIENTE		
		RUC: 0591720988001 FACTURA 001-001-00 Nº 0000144 AUT SRI: 1114532375																																																																																																								
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD																																																																																																										
Sr. (es): <i>Hospital Provincial General de Latacunga</i>		Fecha: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">DÍA</td> <td style="text-align: center;">MES</td> <td style="text-align: center;">AÑO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">27</td> <td style="text-align: center;">04</td> <td style="text-align: center;">2014</td> </tr> </table>		DÍA	MES	AÑO	27	04	2014																																																																																																	
DÍA	MES	AÑO																																																																																																								
27	04	2014																																																																																																								
Dirección: <i>Hermanas gaez y dos de raye</i>																																																																																																										
RUC: <i>056000577007</i>		Teléfono: <i>032800337</i>																																																																																																								
CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	VALOR TOTAL																																																																																																							
73.36	Kilos de coliflor	1.00	73.36 ✓																																																																																																							
9.5	Kilos de Durazno	3.00	28.50 ✓																																																																																																							
2	Kilos de Espinaca	0.92	1.84 ✓																																																																																																							
2	Kilos de Frejol tierno	2.00	4.00 ✓																																																																																																							
4	Kilos de Frotilla	2.00	8.00 ✓																																																																																																							
6.48	Kilos de Granadilla	2.00	12.96 ✓																																																																																																							
-	Kilos de Guayaba	2.00	4.00 ✓																																																																																																							
44.82	Kilos de Guineo	1.00	44.82 ✓																																																																																																							
7	Kilo de Habas tierno	1.00	7.00 ✓																																																																																																							
2.76	Kilos de Hierba de dulce	0.50	1.08 ✓																																																																																																							
6.7	Kilos de Hierba de sal	0.50	3.35 ✓																																																																																																							
2.4	Kilos de Higos	3.00	7.20 ✓																																																																																																							
15	Kilos de Lechuga	1.00	15.00 ✓																																																																																																							
4	Kilos de Limon sutil	2.00	8.00 ✓																																																																																																							
Willan Iván López Benavides - "IMP. LOPEZ" - RUC-0500641824001 Aut. 1591 - del 0126 al 0225 - Fecha Aut. 18 MARZO 2014 Caduca: 18 - MARZO - 2015 Banco: ADQUIRENTE / Copia. EMISOR		Sub Total 753.77																																																																																																								
		Descuento																																																																																																								
		IVA 0%																																																																																																								
		IVA 01 ✓																																																																																																								
FIRMA AUTORIZADA		VALOR TOTAL \$ 753.77																																																																																																								
FIRMA CLIENTE																																																																																																										
Marcas																																																																																																										
✓ Verificado sin novedad.																																																																																																										
01 Facturas sin firmas.																																																																																																										
Notas																																																																																																										
✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #518 del mes de Abril.																																																																																																										
01 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante firmas de los clientes en las factura, por lo cual auditoría propone HF/H1																																																																																																										
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 13/09/2014																																																																																																								
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																																																																																																								

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Factura de Abril CUR #518 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.6 3/12
---	--	----------------------------------

 CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY CODENVI Dirección: Comuna Chilla Grande Principal s/n Cel: 0982739781 / codenvi2013@hotmail.com - SAQUISILI -		RUC: 0591720988001 FACTURA 001-001-00 Nº 0000145 AUTSRI: 1114532375	
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD		DIA MES AÑO	
Sr. (es): <u>Hospital Provincial General de Latacunga</u> Fecha <u>27 04 2014</u>			
Dirección: <u>Hermanas paz y dos de mayo</u>			
RUC: <u>0.56000.5770007</u> Teléfono: <u>032.600.337</u>			
CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
23 ✓	kilos de maduro	1,50	34,50 ✓
20,38 ✓	kilos de mandarina	1,50	30,57 ✓
78,08 ✓	kilos de manzana	2,00	36,76 ✓
72 ✓	kilos de nabo	2,00	24,00 ✓
3,74 ✓	kilos de florá	1,50	5,61 ✓
26,98 ✓	kilos de Naranja	1,25	33,73 ✓
	kilos de Naranjailla	1,00	1,00 ✓
24,58 ✓	kilos de oritos	1,00	24,58 ✓
187,42 ✓	kilos de Papa Leona blanca	0,50	93,71 ✓
2 ✓	kilos de papa nabo	0,50	1,00 ✓
24,3 ✓	kilos de papaya	1,00	24,30 ✓
9 ✓	kilos de pepinillo	0,50	4,50 ✓
15,68 ✓	kilos de pera	1,50	23,52 ✓
7 ✓	kilo de perejil	0,50	0,50 ✓
Willan Iván López Benavides - "IMP. LÓPEZ" - RUC: 0500641824001 Aut. 1591 - del 0126 al 0225 - Fecha Aut. 18 MARZO 2014 Caduca: 18 - MARZO - 2015		Sub Total	337,68 ✓
Blanco: ADQUIRENTE / Copia. EMISOR		Descuento	
		IVA 0 %	
		IVA ^{e1} %	
FIRMA AUTORIZADA		FIRMA CLIENTE	
		VALOR TOTAL \$	337,68 ✓

Marcas

✓ Verificado sin novedad.

e1 Facturas sin firmas.

Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #518 del mes de Abril.

e1 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante firmas de los clientes en las factura, por lo cual auditoría propone **HF/H1**

	ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 13/09/2014
	REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Factura de Abril CUR #518 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.6 4/12
---	--	----------------------------------

 CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY CODENVI Dirección: Comuna Chilla Grande Principal s/n Cel: 0982739781 / codenvi2013@hotmail.com - SAQUISILI -		RUC: 0591720988001 FACTURA 001-001-00 Nº 0000146 AUTSRI: 1114532375																																																																					
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD Sr. (es): <i>Hospital provincial General de Latacunga</i> Fecha: <table border="1" data-bbox="1117 616 1348 660"><tr><td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>27</td><td>04</td><td>2014</td></tr></table> Dirección: <i>Hermanos paez y dos de mayo</i> RUC: <i>0560005770007</i> Teléfono: <i>032800337</i>		DIA	MES	AÑO	27	04	2014																																																																
DIA	MES	AÑO																																																																					
27	04	2014																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT.</th> <th>DETALLE</th> <th>V. UNITARIO</th> <th>VALOR TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>4,46 ✓</td><td>kilos de Pimiento rojo</td><td>1,00</td><td>4,46 ✓</td></tr> <tr><td>3,98 ✓</td><td>kilos de Pimiento Verde</td><td>1,00</td><td>3,98 ✓</td></tr> <tr><td>24,36 ✓</td><td>kilos de Piños</td><td>1,50</td><td>36,54 ✓</td></tr> <tr><td>3 ✓</td><td>kilos de Rabano</td><td>0,50</td><td>1,50 ✓</td></tr> <tr><td>4 ✓</td><td>kilos de Remolacha</td><td>0,50</td><td>2,00 ✓</td></tr> <tr><td>47,64 ✓</td><td>kilos de Sandia Verde peruana</td><td>1,00</td><td>47,64 ✓</td></tr> <tr><td>✓</td><td>kilos de tazo</td><td>2,00</td><td>6,00 ✓</td></tr> <tr><td>9,56 ✓</td><td>kilos de Tomate de Arbol</td><td>1,00</td><td>9,56 ✓</td></tr> <tr><td>95 ✓</td><td>kilos de Tomate tiñon</td><td>1,00</td><td>95,00 ✓</td></tr> <tr><td>70,98 ✓</td><td>kilos de Vainitas</td><td>0,50</td><td>35,49 ✓</td></tr> <tr><td>12 ✓</td><td>kilos de Verde</td><td>0,60</td><td>7,20 ✓</td></tr> <tr><td>7 ✓</td><td>kilos de Yuca</td><td>0,75</td><td>5,25 ✓</td></tr> <tr><td>40 ✓</td><td>kilos de Zanahoria Amarilla</td><td>0,50</td><td>20,00 ✓</td></tr> <tr><td>22 ✓</td><td>kilos de Zapallo</td><td>1,00</td><td>22,00 ✓</td></tr> </tbody> </table>	CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	VALOR TOTAL	4,46 ✓	kilos de Pimiento rojo	1,00	4,46 ✓	3,98 ✓	kilos de Pimiento Verde	1,00	3,98 ✓	24,36 ✓	kilos de Piños	1,50	36,54 ✓	3 ✓	kilos de Rabano	0,50	1,50 ✓	4 ✓	kilos de Remolacha	0,50	2,00 ✓	47,64 ✓	kilos de Sandia Verde peruana	1,00	47,64 ✓	✓	kilos de tazo	2,00	6,00 ✓	9,56 ✓	kilos de Tomate de Arbol	1,00	9,56 ✓	95 ✓	kilos de Tomate tiñon	1,00	95,00 ✓	70,98 ✓	kilos de Vainitas	0,50	35,49 ✓	12 ✓	kilos de Verde	0,60	7,20 ✓	7 ✓	kilos de Yuca	0,75	5,25 ✓	40 ✓	kilos de Zanahoria Amarilla	0,50	20,00 ✓	22 ✓	kilos de Zapallo	1,00	22,00 ✓	<table border="1"> <tr><td>Sub Total</td><td>266.62 ✓</td></tr> <tr><td>Descuent ✓</td><td></td></tr> <tr><td>IVA 0 %</td><td></td></tr> <tr><td>IVA _____ %</td><td></td></tr> <tr><td>VALOR TOTAL \$</td><td>266.62 ✓</td></tr> </table>	Sub Total	266.62 ✓	Descuent ✓		IVA 0 %		IVA _____ %		VALOR TOTAL \$	266.62 ✓
CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	VALOR TOTAL																																																																				
4,46 ✓	kilos de Pimiento rojo	1,00	4,46 ✓																																																																				
3,98 ✓	kilos de Pimiento Verde	1,00	3,98 ✓																																																																				
24,36 ✓	kilos de Piños	1,50	36,54 ✓																																																																				
3 ✓	kilos de Rabano	0,50	1,50 ✓																																																																				
4 ✓	kilos de Remolacha	0,50	2,00 ✓																																																																				
47,64 ✓	kilos de Sandia Verde peruana	1,00	47,64 ✓																																																																				
✓	kilos de tazo	2,00	6,00 ✓																																																																				
9,56 ✓	kilos de Tomate de Arbol	1,00	9,56 ✓																																																																				
95 ✓	kilos de Tomate tiñon	1,00	95,00 ✓																																																																				
70,98 ✓	kilos de Vainitas	0,50	35,49 ✓																																																																				
12 ✓	kilos de Verde	0,60	7,20 ✓																																																																				
7 ✓	kilos de Yuca	0,75	5,25 ✓																																																																				
40 ✓	kilos de Zanahoria Amarilla	0,50	20,00 ✓																																																																				
22 ✓	kilos de Zapallo	1,00	22,00 ✓																																																																				
Sub Total	266.62 ✓																																																																						
Descuent ✓																																																																							
IVA 0 %																																																																							
IVA _____ %																																																																							
VALOR TOTAL \$	266.62 ✓																																																																						
Wilian Iván López Benavides - "IMP. LOPEZ" - RUC: 0500641824001 Aut. 1591 - del 0126 al 0225 - Fecha Aut. 18 MARZO 2014 Caduca: 18 - MARZO - 2015 Blanco: ADQUIRENTE / Copia. EMISOR <div style="text-align: center; color: red; font-weight: bold;">e1</div>	<table border="1"> <tr><td colspan="2">FIRMA AUTORIZADA</td></tr> <tr><td colspan="2">FIRMA CLIENTE</td></tr> </table>	FIRMA AUTORIZADA		FIRMA CLIENTE																																																																			
FIRMA AUTORIZADA																																																																							
FIRMA CLIENTE																																																																							

Marcas

✓ Verificado sin novedad.

e1 Facturas sin firmas.

Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #518 del mes de Abril.

e1 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante firmas de los clientes en las factura, por lo cual auditoría propone **HF/H1**

ELABORADO POR: A.P - P.M

FECHA: 13/09/2014

REVISADO POR: M.F.

FECHA: 15/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Factura de abril CUR #518 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.6 5/12
		
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 13/09/2014
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014

Marcas

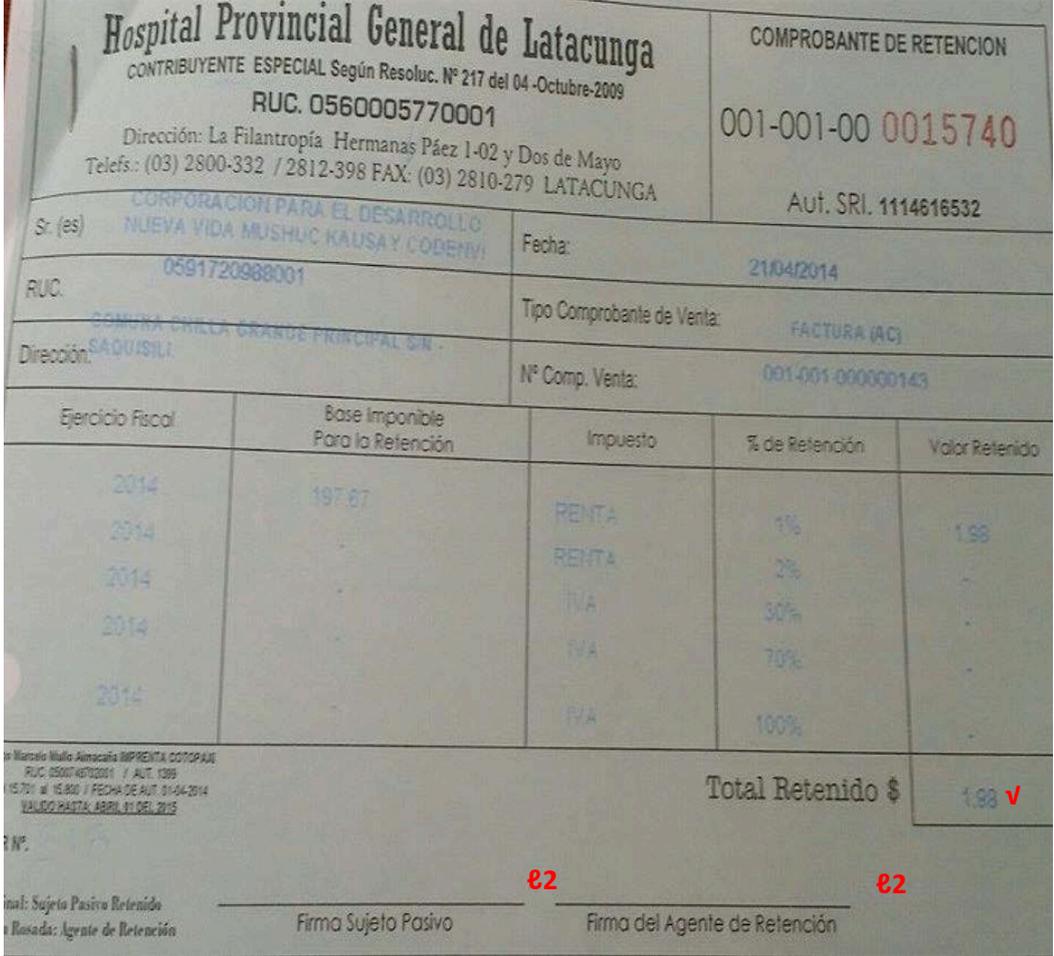
✓ Verificado sin novedad.

❶ Facturas sin firmas.

Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #518 del mes de Abril.

❶ Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante firmas de los clientes en las factura, por lo cual auditoría propone HF/H1

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Abril CUR #518 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.6 7/12																														
 <p>Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Teléfonos: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA</p> <p>COMPROBANTE DE RETENCION 001-001-00 0015740 Aut. SRI. 1114616532</p> <p>Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSA Y CODENVI RUC. 0591720988001 Dirección: COMUNA CHILCA GRANDE PRINCIPAL SIN SAQUISILI</p> <p>Fecha: 21/04/2014 Tipo Comprobante de Venta: FACTURA (AC) N° Comp. Venta: 001-001-000000143</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>197.67</td> <td>RENTA</td> <td>1%</td> <td>1.98</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td></td> <td>RENTA</td> <td>2%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td></td> <td>IVA</td> <td>30%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td></td> <td>IVA</td> <td>70%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td></td> <td>IVA</td> <td>100%</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total Retenido \$ 1.98 ✓</p> <p>Firma Sujeto Pasivo: _____ e2 Firma del Agente de Retención: _____ e2</p>			Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	197.67	RENTA	1%	1.98	2014		RENTA	2%	-	2014		IVA	30%	-	2014		IVA	70%	-	2014		IVA	100%	-
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																												
2014	197.67	RENTA	1%	1.98																												
2014		RENTA	2%	-																												
2014		IVA	30%	-																												
2014		IVA	70%	-																												
2014		IVA	100%	-																												
<p>Marcas</p> <p>✓ Verificado sin novedad.</p> <p>e2 Retenciones sin firmas.</p> <p>Notas</p> <p>✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #518 del mes de Abril.</p> <p>e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención. Por lo que auditoría propone HF/H2</p>																																
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 13/09/2014																														
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																														

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Abril Cur #518 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.6 8/12
---	--	----------------------------------

Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCION 001-001-00 0015741 Aut. SRI. 1114616532																																
Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY CODENVI	Fecha: 21/04/2014																																	
RUC. 0591720988001	Tipo Comprobante de Venta: FACTURA (SER)																																	
Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL S/N - CAQUISILI	N° Comp. Venta: 001-001-000000144																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>153.11</td> <td>RENTA</td> <td>1%</td> <td>1.53</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>RENTA</td> <td>2%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>30%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>70%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>100%</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	153.11	RENTA	1%	1.53	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-	Total Retenido \$		1.53	
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																														
2014	153.11	RENTA	1%	1.53																														
2014	-	RENTA	2%	-																														
2014	-	IVA	30%	-																														
2014	-	IVA	70%	-																														
2014	-	IVA	100%	-																														
Hugo Marcelo Mollo Almacaña IMPRENTA COTOPAXI RUC. 0500748700001 / AUT. 1399 Del 15.701 al 15.800 / FECHA DE AUT. 01-04-2014 VALIDO HASTA: ABRIL 01 DEL 2015																																		
CUR N°. 518																																		
Original: Sujeto Pasivo Retenido Copia Rosada: Agente de Retención		Firma Sujeto Pasivo		Firma del Agente de Retención																														

Marcas

✓ Verificado sin novedad.

ℓ2 Retenciones sin firmas.

Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #518 del mes de Abril.

ℓ2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención. Por lo que auditoría propone **HF/H2**

ELABORADO POR: A.P - P.M

FECHA: 13/09/2014

REVISADO POR: M.F.

FECHA: 15/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Abril Cur #518 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.6 9/12																																													
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 60%;"> <p>Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telefs.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA</p> </div> <div style="width: 35%; border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;">COMPROBANTE DE RETENCION</p> <p style="font-size: 1.2em; color: red;">001-001-00 0015742</p> <p style="text-align: center;">Aut. SRI. 1114616532</p> </div> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 15%;">Sr. (es)</td> <td style="width: 35%;">CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSA Y CODENVI</td> <td style="width: 15%;">Fecha:</td> <td style="width: 15%;">21/04/2014</td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td>RUC.</td> <td>0591720988001</td> <td>Tipo Comprobante de Venta:</td> <td>FACTURA (SER)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Dirección:</td> <td>COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL S/N - SAQUISILI.</td> <td>N° Comp. Venta:</td> <td>001-001-000000145</td> <td></td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Ejercicio Fiscal</th> <th style="width: 20%;">Base Imponible Para la Retención</th> <th style="width: 15%;">Impuesto</th> <th style="width: 15%;">% de Retención</th> <th style="width: 35%;">Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">937.67</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">1%</td> <td style="text-align: center;">3.38</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">2%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">30%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">70%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table> <div style="margin-top: 10px;"> <p>Hugo Marcelo Mullo Almacaha IMPRENTA COTOPAJI RUC. 0500748702001 / AUT. 1399 Del 15.701 al 15.800 / FECHA DE AUT. 01-04-2014 VALIDO HASTA: ABRIL 01 DEL 2015</p> <p style="text-align: right; font-weight: bold;">Total Retenido \$ 3.38</p> </div> <div style="margin-top: 10px; display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>Original: Sujeto Pasivo Retenido</p> <p>Copia Rosada: Agente de Retención</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p style="color: red; font-weight: bold;">e2</p> <p>_____ Firma Sujeto Pasivo</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p style="color: red; font-weight: bold;">e2</p> <p>_____ Firma del Agente de Retención</p> </div> </div>			Sr. (es)	CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSA Y CODENVI	Fecha:	21/04/2014		RUC.	0591720988001	Tipo Comprobante de Venta:	FACTURA (SER)		Dirección:	COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL S/N - SAQUISILI.	N° Comp. Venta:	001-001-000000145		Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	937.67	RENTA	1%	3.38	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-
Sr. (es)	CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSA Y CODENVI	Fecha:	21/04/2014																																												
RUC.	0591720988001	Tipo Comprobante de Venta:	FACTURA (SER)																																												
Dirección:	COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL S/N - SAQUISILI.	N° Comp. Venta:	001-001-000000145																																												
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																																											
2014	937.67	RENTA	1%	3.38																																											
2014	-	RENTA	2%	-																																											
2014	-	IVA	30%	-																																											
2014	-	IVA	70%	-																																											
2014	-	IVA	100%	-																																											
<u>Marcas</u>																																															
✓ Verificado sin novedad.																																															
e2 Retenciones sin firmas.																																															
<u>Notas</u>																																															
✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #518 del mes de Abril.																																															
e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención. Por lo que auditoría propone HF/H2																																															
ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 13/09/2014																																														
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014																																														

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Abril Cur #518 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.6 10/12																																																		
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 60%;"> <p>Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04-October-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telefs.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA</p> </div> <div style="width: 35%; text-align: right;"> <p>COMPROBANTE DE RETENCION 001-001-00 0015748 Aut. SRI. 1114616532</p> </div> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">Sr. (es)</td> <td style="width: 40%;">CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSLIM KAUSA Y CODEMUN</td> <td style="width: 15%;">Fecha:</td> <td colspan="2" style="width: 25%;">21/04/2014</td> </tr> <tr> <td>RUC.</td> <td>0591720988001</td> <td>Tipo Comprobante de Venta:</td> <td colspan="2">FACTURA (SERI)</td> </tr> <tr> <td>Dirección:</td> <td>COMUNCA CHILLA GRANDE PRINCIPAL S/N SAQUISILI</td> <td>N° Comp. Venta:</td> <td colspan="2">001-001-000000148</td> </tr> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>266.62</td> <td>RENTA</td> <td>1%</td> <td>2.67</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>RENTA</td> <td>2%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>30%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>70%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>100%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;">Total Retenido \$</td> <td style="text-align: center;">2.67</td> </tr> </table> <p style="font-size: small;">Hugo Marcelo Mullo Almazán IMPRENTA COTOPAXI RUC 0500748702001 / AUT. 1399 Del 15.701 al 15.800 / FECHA DE AUT. 01-04-2014 VALIDO HASTA: ABRIL 31 DEL 2015</p> <p>CUR N° e2 e2</p> <p>Original: Sujeto Pasivo Retenido Firma Sujeto Pasivo Firma del Agente de Retención Copia Rosada: Agente de Retención</p>			Sr. (es)	CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSLIM KAUSA Y CODEMUN	Fecha:	21/04/2014		RUC.	0591720988001	Tipo Comprobante de Venta:	FACTURA (SERI)		Dirección:	COMUNCA CHILLA GRANDE PRINCIPAL S/N SAQUISILI	N° Comp. Venta:	001-001-000000148		Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	266.62	RENTA	1%	2.67	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-	Total Retenido \$				2.67
Sr. (es)	CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSLIM KAUSA Y CODEMUN	Fecha:	21/04/2014																																																	
RUC.	0591720988001	Tipo Comprobante de Venta:	FACTURA (SERI)																																																	
Dirección:	COMUNCA CHILLA GRANDE PRINCIPAL S/N SAQUISILI	N° Comp. Venta:	001-001-000000148																																																	
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																																																
2014	266.62	RENTA	1%	2.67																																																
2014	-	RENTA	2%	-																																																
2014	-	IVA	30%	-																																																
2014	-	IVA	70%	-																																																
2014	-	IVA	100%	-																																																
Total Retenido \$				2.67																																																
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 13/09/2014																																																		
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																																																		

Marcas

✓ Verificado sin novedad.

e2 Retenciones sin firmas.

Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #518 del mes de Abril.

e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención. Por lo que auditoría propone **HF/H2**

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Libro Mayor de la Unidad Ejecutoria Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.6 11/12
---	--	-----------------------------------

Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04-October-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCION 001-001-00 0015744 Aut. SRI. 1114616532																																
Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSA Y CODENVI	Fecha: 21/04/2014																																	
RUC. 0591720988001	Tipo Comprobante de Venta: FACTURA (SER)																																	
Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL S/N - SAQUISILÍ	N° Comp. Venta: 001-001-000000147																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>547.58</td> <td>RENTA</td> <td>1%</td> <td>5.48</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>RENTA</td> <td>2%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>30%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>70%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>100%</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	547.58	RENTA	1%	5.48	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-	Total Retenido \$		✓ 5.48	
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																														
2014	547.58	RENTA	1%	5.48																														
2014	-	RENTA	2%	-																														
2014	-	IVA	30%	-																														
2014	-	IVA	70%	-																														
2014	-	IVA	100%	-																														
<small>Hugo Marcelo Mollo Almacaña IMPRENTA COTOPAJI RUC: 0500748700001 / AUT: 1399 Del 15.701 al 15.800 / FECHA DE AUT: 01-04-2014 VALIDO HASTA: ABRIL 31 DEL 2013</small>																																		
CUR N°: e2		e2																																
Original: Sujeto Pasivo Retenido Copia Rasada: Agente de Retención		Firma Sujeto Pasivo		Firma del Agente de Retención																														

Marcas

✓ Verificado sin novedad.

e2 Retenciones sin firmas.

Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #518 del mes de Abril.

e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención. Por lo que auditoría propone **HF/H2**

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 13/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Abril Cur #518 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.6 12/12																																			
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 60%;"> <p>Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. Nº 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telefs.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA</p> </div> <div style="width: 35%; text-align: center;"> COMPROBANTE DE RETENCION 001-001-00 0015745 Aut. SRI. 1114616532 </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <div style="width: 45%;"> <p>Sr. (es) NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY CODENVI 0501720980001</p> <p>RUC. COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL S/N SAQUISILI</p> <p>Dirección:</p> </div> <div style="width: 50%;"> <p>Fecha: 21/04/2014</p> <p>Tipo Comprobante de Venta: FACTURA (SER) 001-001-000000148</p> <p>Nº Comp. Venta:</p> </div> </div> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>172.68</td> <td>RENTA</td> <td>1%</td> <td>1.73</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>RENTA</td> <td>2%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>30%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>70%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>100%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;">Total Retenido \$</td> <td style="text-align: center;">1.73</td> </tr> </tbody> </table> <div style="margin-top: 10px;"> <p>Hugo Marcelo Mollo Almacaña IMPRENTA COTOPAXI RUC. 0500748702001 / AUT. 1399 Del 15.701 al 15.800 / FECHA DE AUT. 01-04-2014 VALIDO HASTA: ABRIL 01 DEL 2015</p> <p>Original: Sujeto Pasivo Retenido Copia Rosada: Agente de Retención</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="text-align: center;"> <p>e2</p> <p>Firma Sujeto Pasivo</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>e2</p> <p>Firma del Agente de Retención</p> </div> </div> </div>			Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	172.68	RENTA	1%	1.73	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-	Total Retenido \$				1.73
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																																	
2014	172.68	RENTA	1%	1.73																																	
2014	-	RENTA	2%	-																																	
2014	-	IVA	30%	-																																	
2014	-	IVA	70%	-																																	
2014	-	IVA	100%	-																																	
Total Retenido \$				1.73																																	
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 13/09/2014																																			
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																																			

Marcas

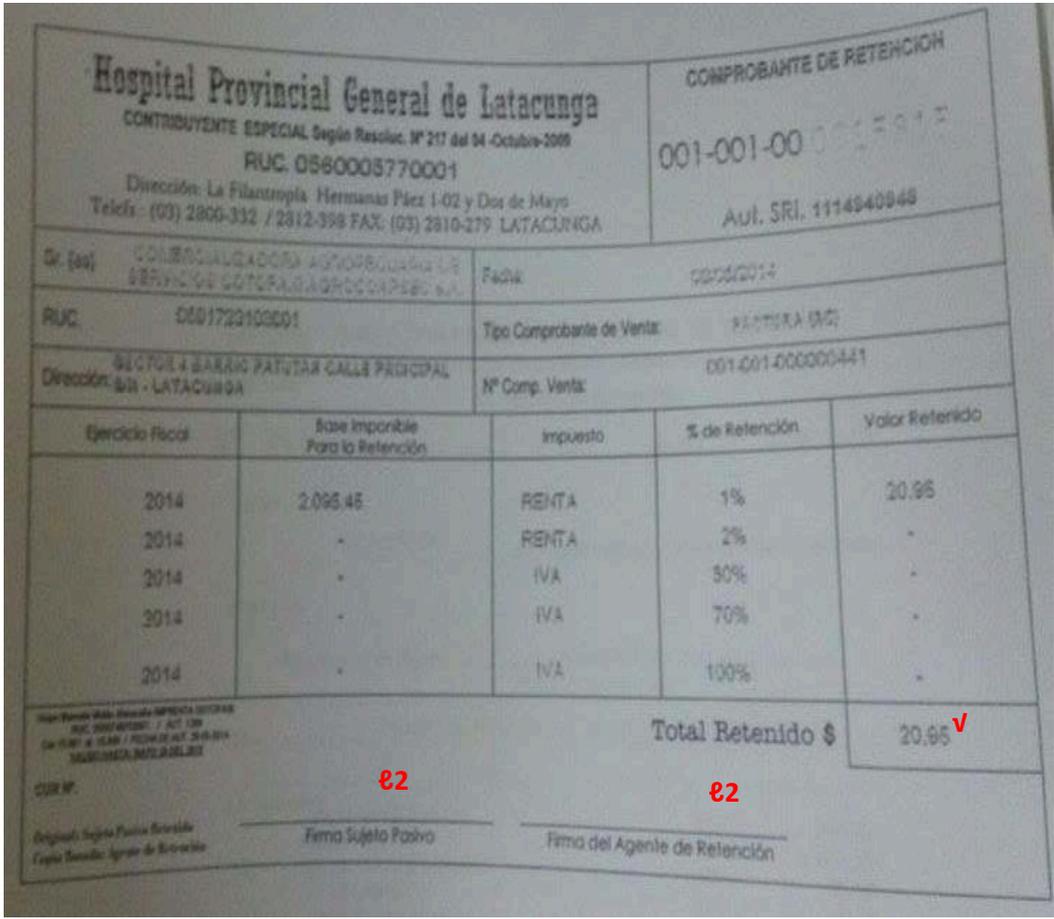
✓ Verificado sin novedad.

e2 Retenciones sin firmas.

Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #518 del mes de Abril.

e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención. Por lo que auditoría propone **HF/H2**

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Mayo Cur #701 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.7 1/1
		
Marcas		
v Verificado sin novedad.		
e2 Retenciones sin firmas.		
Notas		
v Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #701 del mes de Mayo.		
e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención, por lo que auditoría propone HF/H2		
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 13/09/2014
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Orden de Pago CUR #702 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.8 1/7																										
<div style="text-align: center;">  DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DE COTOPAXI Hospital Provincial General de Latacunga Orden de la Dirección </div> <p> Nº 0010103 Latacunga, a <u>22</u> de <u>MAYO</u> del 20<u>14</u> </p> <p> Señor <u>PROVEEDOR</u> del Hospital Provincial General de Latacunga </p> <p> Presente </p> <p> Agradeceré se digne <u>ADQUIRIR A</u> <u>CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA</u> Para <u>HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA</u> </p> <p> Lo siguiente: </p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td>VIVERES FRESCOS</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>DE LA SEMANA 01 AL 15 DE MAYO</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>FACT 0000155</td> <td style="text-align: right;">193,30</td> </tr> <tr> <td>FACT 0000151</td> <td style="text-align: right;">170,33</td> </tr> <tr> <td>FACT 0000157</td> <td style="text-align: right;">248,53</td> </tr> <tr> <td>FACT 0000158</td> <td style="text-align: right;">229,44</td> </tr> <tr> <td>FACT 00000159 LECHE</td> <td style="text-align: right;">494,81</td> </tr> <tr> <td>FACT 0000160 PAN</td> <td style="text-align: right;">188,44</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>TARIFA 0%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TARIFA 12%</td> <td style="text-align: right;">1.524,85</td> </tr> <tr> <td>12%IVA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: right;">1.524,85 ✓</td> </tr> </table> <p style="text-align: right; margin-right: 10%;"> e3 </p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 20px;"> <div style="width: 45%;"> <p> <u>[Firma]</u> PETICIONARIO </p> <p> <u>[Firma]</u> DIRECTOR </p> </div> <div style="width: 45%;"> <p> <u>[Firma]</u> ADMINISTRADOR </p> <p> <u>[Firma]</u> CONTADOR </p> </div> </div> <p style="font-size: small; margin-top: 10px;"> Nota: Para el pago respectivo es necesario la presentación de esta Orden. </p> <p style="font-size: x-small; margin-top: 5px;"> 20 ED. 100364 del 10001 AL 12000 / Abril 2011 Kalesa Print (02) 2501 641 </p> <p style="font-size: x-small; margin-top: 5px; text-align: center;"> LIP: 317 CRI: 623 DEU: 702 88705/14 </p>			VIVERES FRESCOS	-	DE LA SEMANA 01 AL 15 DE MAYO	-	FACT 0000155	193,30	FACT 0000151	170,33	FACT 0000157	248,53	FACT 0000158	229,44	FACT 00000159 LECHE	494,81	FACT 0000160 PAN	188,44		-	TARIFA 0%		TARIFA 12%	1.524,85	12%IVA		TOTAL	1.524,85 ✓
VIVERES FRESCOS	-																											
DE LA SEMANA 01 AL 15 DE MAYO	-																											
FACT 0000155	193,30																											
FACT 0000151	170,33																											
FACT 0000157	248,53																											
FACT 0000158	229,44																											
FACT 00000159 LECHE	494,81																											
FACT 0000160 PAN	188,44																											
	-																											
TARIFA 0%																												
TARIFA 12%	1.524,85																											
12%IVA																												
TOTAL	1.524,85 ✓																											
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 13/09/2014																										
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																										

Marcas

✓ Verificado sin novedad.

e3 Orden de Pago sin firmas.

Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en la orden de pago correspondiente al Cur #702 del mes de Mayo.

e3 Se ha encontrado el documento de respaldo con faltante de firma de la contadora en la orden de pago, por lo que auditoría propone HF/H3

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Libro Mayor de la Unidad Ejecutoria Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.8 2/7																																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="338 452 1034 645"> Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA </td> <td data-bbox="1040 452 1374 645" style="text-align: center;"> COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-00 0015809 Aut. SRI. 1114940948 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="338 645 837 712"> Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAWSAY CODENVI </td> <td data-bbox="844 645 1374 712"> Fecha: 26/05/2014 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="338 712 837 757"> RUC. 0591720969001 </td> <td data-bbox="844 712 1374 757"> Tipo Comprobante de Venta: FACTURA (A) </td> </tr> <tr> <td data-bbox="338 757 837 824"> Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL S/N - SAQUISILÍ </td> <td data-bbox="844 757 1374 824"> N° Comp. Venta: 001-001-000000155 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="338 824 561 1102"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>193,30</td> <td>RENTA</td> <td>1%</td> <td>1,93</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>RENTA</td> <td>2%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>30%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>70%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>100%</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table> </td> <td data-bbox="568 824 850 1102"></td> <td data-bbox="857 824 1040 1102"></td> <td data-bbox="1046 824 1230 1102"></td> <td data-bbox="1236 824 1374 1102"></td> </tr> <tr> <td colspan="4" data-bbox="338 1102 1230 1169"> <small>Hugo Marcelo Mollo Almacán IMPRENTA COTOPAXI RUC. 0500748702001 / AUT. 1399 DW 15.801 N 15.990 / FECHA DE AUT. 28-05-2014 VALIDO HASTA: MAYO DEL 2015</small> </td> <td data-bbox="1236 1102 1374 1169" style="text-align: right;"> Total Retenido \$ 1,93 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="338 1169 561 1214"> CUR N°. 702 </td> <td data-bbox="568 1169 850 1214" style="text-align: center;"> e2 </td> <td data-bbox="857 1169 1040 1214"></td> <td data-bbox="1046 1169 1230 1214" style="text-align: center;"> e2 </td> <td data-bbox="1236 1169 1374 1214"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="338 1214 561 1258"> <small>Original: Sujeto Pasivo Retenido Copia Rosada: Agente de Retención</small> </td> <td data-bbox="568 1214 850 1258" style="text-align: center;"> Firma Sujeto Pasivo </td> <td data-bbox="857 1214 1040 1258"></td> <td data-bbox="1046 1214 1230 1258" style="text-align: center;"> Firma del Agente de Retención </td> <td data-bbox="1236 1214 1374 1258"></td> </tr> </table>			Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-00 0015809 Aut. SRI. 1114940948	Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAWSAY CODENVI	Fecha: 26/05/2014	RUC. 0591720969001	Tipo Comprobante de Venta: FACTURA (A)	Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL S/N - SAQUISILÍ	N° Comp. Venta: 001-001-000000155	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>193,30</td> <td>RENTA</td> <td>1%</td> <td>1,93</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>RENTA</td> <td>2%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>30%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>70%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>100%</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	193,30	RENTA	1%	1,93	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-					<small>Hugo Marcelo Mollo Almacán IMPRENTA COTOPAXI RUC. 0500748702001 / AUT. 1399 DW 15.801 N 15.990 / FECHA DE AUT. 28-05-2014 VALIDO HASTA: MAYO DEL 2015</small>				Total Retenido \$ 1,93	CUR N°. 702	e2		e2		<small>Original: Sujeto Pasivo Retenido Copia Rosada: Agente de Retención</small>	Firma Sujeto Pasivo		Firma del Agente de Retención	
Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-00 0015809 Aut. SRI. 1114940948																																																											
Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAWSAY CODENVI	Fecha: 26/05/2014																																																												
RUC. 0591720969001	Tipo Comprobante de Venta: FACTURA (A)																																																												
Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL S/N - SAQUISILÍ	N° Comp. Venta: 001-001-000000155																																																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>193,30</td> <td>RENTA</td> <td>1%</td> <td>1,93</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>RENTA</td> <td>2%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>30%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>70%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>100%</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	193,30	RENTA	1%	1,93	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-																															
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																																																									
2014	193,30	RENTA	1%	1,93																																																									
2014	-	RENTA	2%	-																																																									
2014	-	IVA	30%	-																																																									
2014	-	IVA	70%	-																																																									
2014	-	IVA	100%	-																																																									
<small>Hugo Marcelo Mollo Almacán IMPRENTA COTOPAXI RUC. 0500748702001 / AUT. 1399 DW 15.801 N 15.990 / FECHA DE AUT. 28-05-2014 VALIDO HASTA: MAYO DEL 2015</small>				Total Retenido \$ 1,93																																																									
CUR N°. 702	e2		e2																																																										
<small>Original: Sujeto Pasivo Retenido Copia Rosada: Agente de Retención</small>	Firma Sujeto Pasivo		Firma del Agente de Retención																																																										
<u>Marcas</u>																																																													
✓ Verificado sin novedad.																																																													
e2 Retención sin firmas																																																													
<u>Notas</u>																																																													
✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en la retención del Cur #702 del mes de Mayo.																																																													
e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención, por lo que auditoría propone HF/H2																																																													
ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 13/09/2014																																																												
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014																																																												

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Mayo Cur #702 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.8 3/7
---	---	---------------------------------

Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0580005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCION * 001-001-00 0015810 AUT. SRI. 1114940948		
Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY CODEM RUC. 0561720688001		Fecha: 20/05/2014		
DIRECCION: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL S/N - Direccion: SACUISALI		Tipo Comprobante de Venta: FACTURA (94) N° Comp. Venta: 001-001-0000000107		
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2014	248.53	RENTA	1%	2.48
2014	-	RENTA	2%	-
2014	-	IVA	30%	-
2014	-	IVA	70%	-
2014	-	IVA	100%	-
Total Retenido \$				2.48
CUR N° 02		CUR N° 02		
Original: Copia Pasiva Retenido Copia Remitida: Copia de Retención		Firma Sujeto Pasivo	Firma del Agente de Retención	

Marcas

✓ Verificado sin novedad.

02 Retención sin firmas

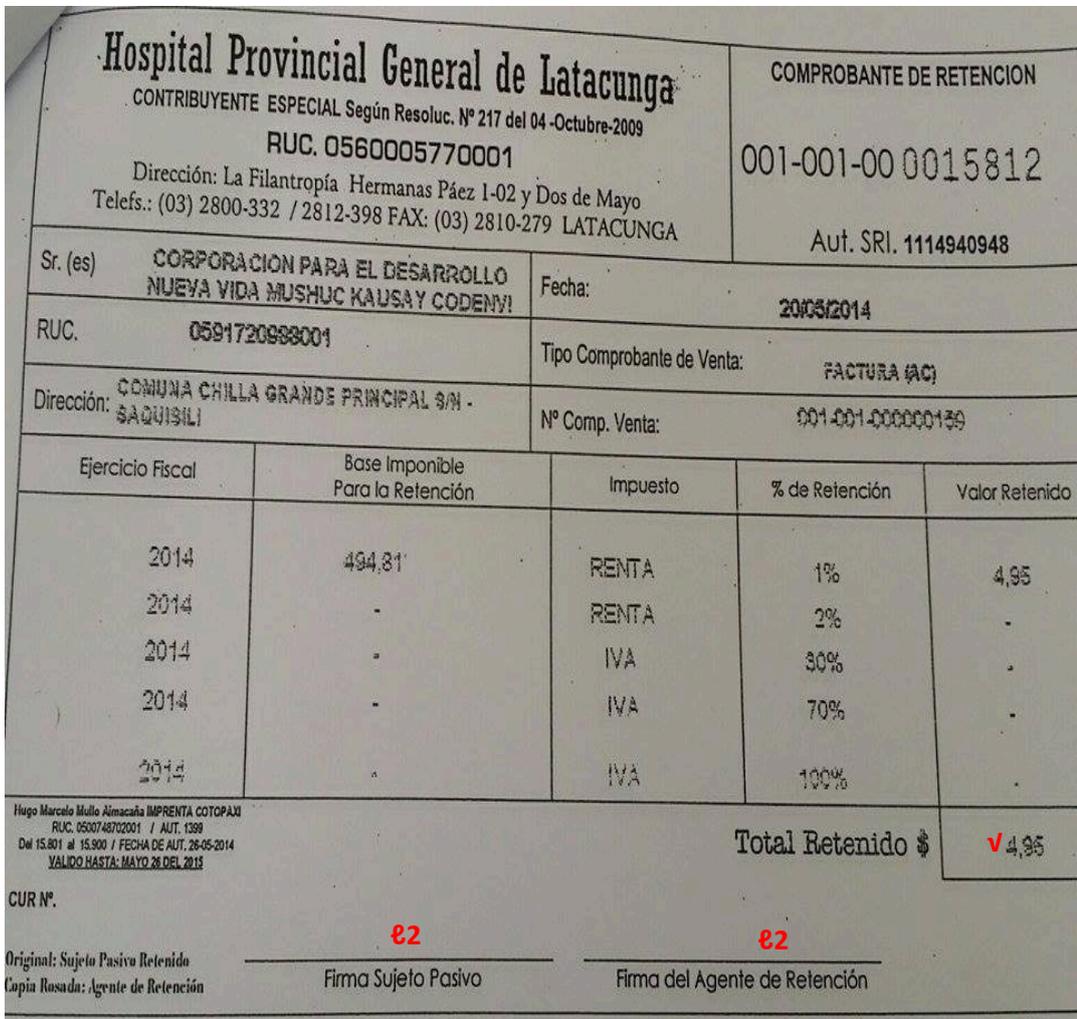
Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en la retención del Cur #702 del mes de Mayo.

02 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención, por lo que auditoría propone **HF/H2**

	ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 13/09/2014
	REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Mayo Cur #702 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.8 4/7																																																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="339 459 1058 660"> Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telefons.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA </td> <td data-bbox="1066 459 1377 660" style="text-align: center;"> COMPROBANTE DE RETENCION 001-001-00 0015911 Aut. SRI. 1114940948 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="339 649 853 705"> Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY COOENVI </td> <td data-bbox="861 649 1377 705"> Fecha: 20-05-2014 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="339 705 853 750"> RUC. 0581720998001 </td> <td data-bbox="861 705 1377 750"> Tipo Comprobante de Venta: FACTURA (A) </td> </tr> <tr> <td data-bbox="339 750 853 817"> Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL 9/II - SAQUISILÍ </td> <td data-bbox="861 750 1377 817"> N° Comp. Venta: 001-001-000000139 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="339 817 582 1131"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">229,44</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">1%</td> <td style="text-align: center;">2,29</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">2%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">30%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">70%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table> </td> <td data-bbox="582 817 1377 1131"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: right;">Total Retenido \$</td> <td style="text-align: center;">229</td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="339 1131 582 1198"> <small>Hugo Marcelo Mollo Almacán IMPRENTA COTOPAXI RUC. 0500748702001 / AUT. 1399 Del 15.01 al 15.06 / FECHA DE AUT. 28-05-2014 VALIDO HASTA MAYO 28 DEL 2015</small> </td> <td data-bbox="582 1131 1377 1198" style="text-align: center;"> e2 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="339 1198 582 1310"> CUR N°. </td> <td data-bbox="582 1198 1377 1310" style="text-align: center;"> e2 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="339 1254 582 1310"> Original: Sujeto Pasivo Retenido Copia Rosada: Agente de Retención </td> <td data-bbox="582 1254 1377 1310"> <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Firma Sujeto Pasivo</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">Firma del Agente de Retención</td> </tr> </table> </td> </tr> </table>			Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telefons.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCION 001-001-00 0015911 Aut. SRI. 1114940948	Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY COOENVI	Fecha: 20-05-2014	RUC. 0581720998001	Tipo Comprobante de Venta: FACTURA (A)	Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL 9/II - SAQUISILÍ	N° Comp. Venta: 001-001-000000139	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">229,44</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">1%</td> <td style="text-align: center;">2,29</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">2%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">30%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">70%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	229,44	RENTA	1%	2,29	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: right;">Total Retenido \$</td> <td style="text-align: center;">229</td> </tr> </table>	Total Retenido \$	229	<small>Hugo Marcelo Mollo Almacán IMPRENTA COTOPAXI RUC. 0500748702001 / AUT. 1399 Del 15.01 al 15.06 / FECHA DE AUT. 28-05-2014 VALIDO HASTA MAYO 28 DEL 2015</small>	e2	CUR N°.	e2	Original: Sujeto Pasivo Retenido Copia Rosada: Agente de Retención	<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Firma Sujeto Pasivo</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">Firma del Agente de Retención</td> </tr> </table>	Firma Sujeto Pasivo	Firma del Agente de Retención
Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telefons.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCION 001-001-00 0015911 Aut. SRI. 1114940948																																																			
Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY COOENVI	Fecha: 20-05-2014																																																				
RUC. 0581720998001	Tipo Comprobante de Venta: FACTURA (A)																																																				
Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL 9/II - SAQUISILÍ	N° Comp. Venta: 001-001-000000139																																																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">229,44</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">1%</td> <td style="text-align: center;">2,29</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">2%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">30%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">70%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	229,44	RENTA	1%	2,29	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: right;">Total Retenido \$</td> <td style="text-align: center;">229</td> </tr> </table>	Total Retenido \$	229																				
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																																																	
2014	229,44	RENTA	1%	2,29																																																	
2014	-	RENTA	2%	-																																																	
2014	-	IVA	30%	-																																																	
2014	-	IVA	70%	-																																																	
2014	-	IVA	100%	-																																																	
Total Retenido \$	229																																																				
<small>Hugo Marcelo Mollo Almacán IMPRENTA COTOPAXI RUC. 0500748702001 / AUT. 1399 Del 15.01 al 15.06 / FECHA DE AUT. 28-05-2014 VALIDO HASTA MAYO 28 DEL 2015</small>	e2																																																				
CUR N°.	e2																																																				
Original: Sujeto Pasivo Retenido Copia Rosada: Agente de Retención	<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Firma Sujeto Pasivo</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">Firma del Agente de Retención</td> </tr> </table>	Firma Sujeto Pasivo	Firma del Agente de Retención																																																		
Firma Sujeto Pasivo	Firma del Agente de Retención																																																				
<u>Marcas</u>																																																					
✓ Verificado sin novedad.																																																					
e2 Retención sin firmas																																																					
<u>Notas</u>																																																					
✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en la retención del Cur #702 del mes de Mayo.																																																					
e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención, por lo que auditoría propone HF/H2																																																					
ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 13/09/2014																																																				
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014																																																				

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Mayo Cur #702 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.8 5/7
		

Hospital Provincial General de Latacunga
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04- Octubre-2009
 RUC. 0560005770001
 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo
 Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA

COMPROBANTE DE RETENCION
 001-001-00 0015812
 Aut. SRI. 1114940948

Sr. (es)	CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY CODENVI	Fecha:	2005/2014		
RUC.	0591720998001	Tipo Comprobante de Venta:	FACTURA (AC)		
Dirección:	COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL 9/M - SAQUISILÍ	N° Comp. Venta:	001-001-000000139		

Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2014	494,81	RENTA	1%	4,95
2014	-	RENTA	2%	-
2014	-	IVA	30%	-
2014	-	IVA	70%	-
2014	-	IVA	100%	-

Hugo Marcelo Mollo Almacaña IMPRENTA COTOPAXI
 RUC. 0500748702001 / AUT. 1399
 Del 15.801 al 15.900 / FECHA DE AUT. 26-05-2014
 VALIDO HASTA: MAYO 26 DEL 2015

Total Retenido \$ **v 4,95**

Original: Sujeto Pasivo Retenido
 Copia Rosada: Agente de Retención

e2 **e2**

Firma Sujeto Pasivo Firma del Agente de Retención

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 13/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

Marcas

✓ Verificado sin novedad.

e2 Retención sin firmas

Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en la retención del Cur #702 del mes de Mayo.

e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención, por lo que auditoría propone **HF/H2**

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Mayo Cur #702 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.8 6/7																																																																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"> Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA </td> <td colspan="3" style="text-align: center;"> COMPROBANTE DE RETENCION 001-001-00 0015813 Aut. SRI. 1114940948 </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSA Y CODENSI </td> <td colspan="3"> Fecha: 20/05/2014 </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> RUC. 0591720688001 </td> <td colspan="3"> Tipo Comprobante de Venta: FACTURA SAC </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Dirección COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL SN - SAQUISILI </td> <td colspan="3"> N° Comp. Venta: 001-001-000000150 </td> </tr> <tr> <th style="width: 15%;">Ejercicio Fiscal</th> <th style="width: 25%;">Base Imponible Para la Retención</th> <th style="width: 20%;">Impuesto</th> <th style="width: 15%;">% de Retención</th> <th style="width: 25%;">Valor Retenido</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">188,44</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">1%</td> <td style="text-align: center;">1,88</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">2%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">30%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">70%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;"> Total Retenido \$ </td> <td style="text-align: center;"> 1,88 </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> <small>Hugo Marcelo Mullo Almacaña IMPRENTA COTOPAXI RUC. 0500748702001 / AUT. 1399 Del 15.001 al 15.002 / FECHA DE AUT. 26-05-2014 VALIDO HASTA: MAYO 26 DEL 2015</small> </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> CUR N°. </td> <td style="text-align: center; color: red;"> e2 </td> <td colspan="2" style="text-align: center; color: red;"> e2 </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Original: Sujeto Pasivo Retenido Copia Rosada: Agente de Retención </td> <td style="text-align: center;"> Firma Sujeto Pasivo </td> <td colspan="2" style="text-align: center;"> Firma del Agente de Retención </td> </tr> </table>			Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCION 001-001-00 0015813 Aut. SRI. 1114940948			Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSA Y CODENSI		Fecha: 20/05/2014			RUC. 0591720688001		Tipo Comprobante de Venta: FACTURA SAC			Dirección COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL SN - SAQUISILI		N° Comp. Venta: 001-001-000000150			Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	188,44	RENTA	1%	1,88	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-	Total Retenido \$				1,88	<small>Hugo Marcelo Mullo Almacaña IMPRENTA COTOPAXI RUC. 0500748702001 / AUT. 1399 Del 15.001 al 15.002 / FECHA DE AUT. 26-05-2014 VALIDO HASTA: MAYO 26 DEL 2015</small>					CUR N°.		e2	e2		Original: Sujeto Pasivo Retenido Copia Rosada: Agente de Retención		Firma Sujeto Pasivo	Firma del Agente de Retención	
Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCION 001-001-00 0015813 Aut. SRI. 1114940948																																																																						
Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSA Y CODENSI		Fecha: 20/05/2014																																																																						
RUC. 0591720688001		Tipo Comprobante de Venta: FACTURA SAC																																																																						
Dirección COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL SN - SAQUISILI		N° Comp. Venta: 001-001-000000150																																																																						
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																																																																				
2014	188,44	RENTA	1%	1,88																																																																				
2014	-	RENTA	2%	-																																																																				
2014	-	IVA	30%	-																																																																				
2014	-	IVA	70%	-																																																																				
2014	-	IVA	100%	-																																																																				
Total Retenido \$				1,88																																																																				
<small>Hugo Marcelo Mullo Almacaña IMPRENTA COTOPAXI RUC. 0500748702001 / AUT. 1399 Del 15.001 al 15.002 / FECHA DE AUT. 26-05-2014 VALIDO HASTA: MAYO 26 DEL 2015</small>																																																																								
CUR N°.		e2	e2																																																																					
Original: Sujeto Pasivo Retenido Copia Rosada: Agente de Retención		Firma Sujeto Pasivo	Firma del Agente de Retención																																																																					
Marcas																																																																								
✓ Verificado sin novedad.																																																																								
e2 Retención sin firmas																																																																								
Notas																																																																								
✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en la retención del Cur #702 del mes de Mayo.																																																																								
e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención, por lo que auditoría propone HF/H2																																																																								
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 13/09/2014																																																																						
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																																																																						

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Mayo Cur #702 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.8 7/7																																																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="322 409 1050 622"> Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA </td> <td data-bbox="1050 409 1394 622" style="text-align: center;"> COMPROBANTE DE RETENCION 001-001-00 0015814 Aut. SRI. 1114940948 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="322 622 853 689"> Sr. (es) NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY CODENVI RUC. 0501720000001 </td> <td colspan="3" data-bbox="853 622 1394 689"> Fecha: 20/05/2014 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="322 689 853 757"> Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL SAN SAQUISILI </td> <td colspan="2" data-bbox="853 689 1394 757"> Tipo Comprobante de Venta: FACTURA (AC) </td> </tr> <tr> <td data-bbox="322 757 853 801"> Dirección: </td> <td colspan="3" data-bbox="853 757 1394 801"> N° Comp. Venta: 001-001-000000161 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="322 801 566 1115"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>170.33</td> <td>RENTA</td> <td>1%</td> <td>1.70</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>RENTA</td> <td>2%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>30%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>70%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>100%</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table> </td> <td colspan="2" data-bbox="566 801 1050 1115"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Total Retenido \$</td> <td style="text-align: center;">1.70</td> <td style="text-align: center;">✓</td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="322 1115 566 1205"> <small>Hugo Marcelo Mollo Almacaña IMPRENTA COTOPAZI RUC. 0500748702001 / AUT. 1399 Del 15.001 al 15.900 / FECHA DE AUT. 26-05-2014 VALIDO HASTA: MAYO 26 DEL 2015</small> </td> <td colspan="2" data-bbox="566 1115 1394 1205"> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="322 1205 566 1303"> CUR N°. </td> <td colspan="2" data-bbox="566 1205 1394 1303" style="text-align: center;"> e2 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="322 1303 566 1348"> Original: Sujeto Pasivo Retenido Copia Rasada: Agente de Retención </td> <td data-bbox="566 1303 853 1348" style="text-align: center;"> Firma Sujeto Pasivo </td> <td colspan="2" data-bbox="853 1303 1394 1348" style="text-align: center;"> Firma del Agente de Retención </td> </tr> </table>			Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCION 001-001-00 0015814 Aut. SRI. 1114940948	Sr. (es) NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY CODENVI RUC. 0501720000001	Fecha: 20/05/2014			Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL SAN SAQUISILI	Tipo Comprobante de Venta: FACTURA (AC)		Dirección:	N° Comp. Venta: 001-001-000000161			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>170.33</td> <td>RENTA</td> <td>1%</td> <td>1.70</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>RENTA</td> <td>2%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>30%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>70%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>100%</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	170.33	RENTA	1%	1.70	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Total Retenido \$</td> <td style="text-align: center;">1.70</td> <td style="text-align: center;">✓</td> </tr> </table>		Total Retenido \$		1.70	✓	<small>Hugo Marcelo Mollo Almacaña IMPRENTA COTOPAZI RUC. 0500748702001 / AUT. 1399 Del 15.001 al 15.900 / FECHA DE AUT. 26-05-2014 VALIDO HASTA: MAYO 26 DEL 2015</small>				CUR N°.		e2		Original: Sujeto Pasivo Retenido Copia Rasada: Agente de Retención	Firma Sujeto Pasivo	Firma del Agente de Retención	
Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCION 001-001-00 0015814 Aut. SRI. 1114940948																																																															
Sr. (es) NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY CODENVI RUC. 0501720000001	Fecha: 20/05/2014																																																																
Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL SAN SAQUISILI	Tipo Comprobante de Venta: FACTURA (AC)																																																																
Dirección:	N° Comp. Venta: 001-001-000000161																																																																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>170.33</td> <td>RENTA</td> <td>1%</td> <td>1.70</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>RENTA</td> <td>2%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>30%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>70%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>100%</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	170.33	RENTA	1%	1.70	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Total Retenido \$</td> <td style="text-align: center;">1.70</td> <td style="text-align: center;">✓</td> </tr> </table>		Total Retenido \$		1.70	✓																													
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																																																													
2014	170.33	RENTA	1%	1.70																																																													
2014	-	RENTA	2%	-																																																													
2014	-	IVA	30%	-																																																													
2014	-	IVA	70%	-																																																													
2014	-	IVA	100%	-																																																													
Total Retenido \$		1.70	✓																																																														
<small>Hugo Marcelo Mollo Almacaña IMPRENTA COTOPAZI RUC. 0500748702001 / AUT. 1399 Del 15.001 al 15.900 / FECHA DE AUT. 26-05-2014 VALIDO HASTA: MAYO 26 DEL 2015</small>																																																																	
CUR N°.		e2																																																															
Original: Sujeto Pasivo Retenido Copia Rasada: Agente de Retención	Firma Sujeto Pasivo	Firma del Agente de Retención																																																															
Marcas																																																																	
✓ Verificado sin novedad.																																																																	
e2 Retención sin firmas																																																																	
Notas																																																																	
✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en la retención del Cur #702 del mes de Mayo.																																																																	
e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención, por lo que auditoría propone HF/H2																																																																	
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 13/09/2014																																																															
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																																																															

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Junio del Cur #820 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.9 1/6		
				
Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCION 001-001-00 0015867 Aut. SRI. 1114940948		
Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSA Y CODENVI	Fecha: 02/06/2014			
RUC. 0591720988001	Tipo Comprobante de Venta: FACTURA (AC)			
Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL S/N - SAQUISILLO	N° Comp. Venta: 001-001-000000182			
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2014	274,63	RENTA	1%	2,75
2014	-	RENTA	2%	-
2014	-	IVA	30%	-
2014	-	IVA	70%	-
2014	-	IVA	100%	-
<small> Llujo Marcelo Mollo Almacaña IMPRENTA COTOPAXI RUC. 0500748702001 / AUT. 1399 Del 15.801 al 15.900 / FECHA DE AUT. 28-05-2014 VALIDO HASTA: MAYO 28 DEL 2015 </small>				Total Retenido \$ 2,75
CUR N°: 820	82	82		
Original: Sujeto Pasivo Retenido Copia Rosada: Agente de Retención	Firma Sujeto Pasivo	Firma del Agente de Retención		
Marcas				
✓ Verificado sin novedad.				
82 Retención sin firmas.				
Notas				
✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en la retención del Cur #820 del mes de Junio.				
82 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención, por lo que auditoría propone HF/H2				
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 13/09/2014		
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014		

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Junio del Cur #820 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.9 2/6
---	--	---------------------------------

Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-00 0015868 Aut. SRI. 1114940948		
Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY COOPERA	Fecha: 02/06/2014			
RUC. 0591720988001	Tipo Comprobante de Venta: FACTURA (AG)			
COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL S/N - Dirección: AQUISILI.	N° Comp. Venta: 001-001-000000183			
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2014	276,22	RENTA	1%	2,75
2014	-	RENTA	2%	-
2014	-	IVA	30%	-
2014	-	IVA	70%	-
2014	-	IVA	100%	-
Hugo Marcelo Mulla Almazán IMPRENTA COTOPAXI RUC. 0500148702001 / AUT. 1399 Del 15.801 al 15.900 / FECHA DE AUT. 28-05-2014 VALIDO HASTA: MAYO 28 DEL 2015				Total Retenido \$
CUR N°. 820				2,75
e2		e2		
Original: Sujeto Pasivo Retenido		Firma Sujeto Pasivo		Firma del Agente de Retención
Copia Rosada: Agente de Retención				

Marcas

✓ Verificado sin novedad.

e2 Retención sin firmas.

Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en la retención del Cur #820 del mes de Junio.

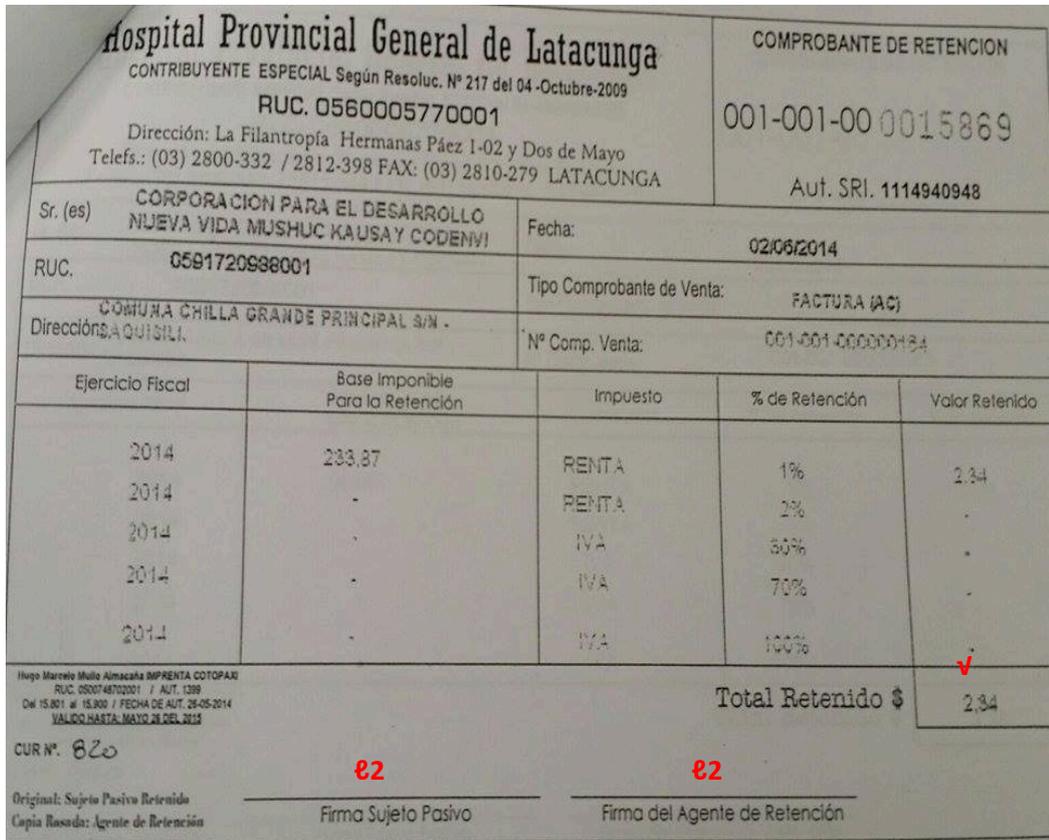
e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención, por lo que auditoría propone **HF/H2**

ELABORADO POR: A.P - P.M

FECHA: 13/09/2014

REVISADO POR: M.F.

FECHA: 15/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Junio del Cur #820 Examen al 31 de Diciembre del 2014		AF 1.9 3/6
			
Marcas		<p>✓ Verificado sin novedad.</p> <p>Ⓜ Retención sin firmas.</p>	
Notas		<p>✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en la retención del Cur #820 del mes de Junio.</p> <p>Ⓜ Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención, por lo que auditoría propone HF/H2</p>	
		ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 13/09/2014
		REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Junio del Cur #820 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.9 4/6
---	--	---------------------------------

Hospital Provincial General de Latacunga

CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009
RUC. 0560005770001

Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo
Telefs.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA

COMPROBANTE DE RETENCION

001-001-00 3012014

Aut. SRI. 1114940940

Sr. (es)	CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY CODENSI	Fecha:	02/06/2014
RUC.	0591720930001	Tipo Comprobante de Venta:	FACTURA (A)
Dirección:	COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL S/N - SAQUIBILI,	N° Comp. Venta:	001-001-000000165

Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2014	228.07	RENTA	1%	2.28
2014	-	RENTA	2%	-
2014	-	IVA	30%	-
2014	-	IVA	70%	-
2014	-	IVA	100%	-
Total Retenido \$				2.28

Hugo Marcelo Mulo Almacaña IMPRENTA COTOPAXI
RUC. 0500748702001 / AUT. 1399
Del 15.801 al 15.900 / FECHA DE AUT. 28-05-2014
VALIDO HASTA: MAYO 28 DEL 2015

CUR N°. **820**
Original: Sujeto Pasivo Retenido **e2**
Copia Rosada: Agente de Retención Firma del Agente de Retención

Marcas

✓ Verificado sin novedad.

e2 Retención sin firmas.

Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en la retención del Cur #820 del mes de Junio.

e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención, por lo que auditoría propone **HF/H2**

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 13/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Junio del Cur #820 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.9 5/6
---	--	---------------------------------

Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCION 001-001-00 0015871 Aut. SRI. 1114940948		
Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY CODENVI	Fecha: 02/06/2014			
RUC. 0591720968001	Tipo Comprobante de Venta: FACTURA (AC)			
Dirección: COSHUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL S/N - SAQUISILI.	N° Comp. Venta: 001-001-000000155			
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2014	560,44	RENTA	1%	5,60
2014	-	RENTA	2%	-
2014	-	IVA	30%	-
2014	-	IVA	70%	-
2014	-	IVA	100%	-
Total Retenido \$				5,60
Original: Sujeto Pasivo Retenido Copia Rosada: Agente de Retención				

Marcas

✓ Verificado sin novedad.

ℓ2 Retención sin firmas.

Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en la retención del Cur #820 del mes de Junio.

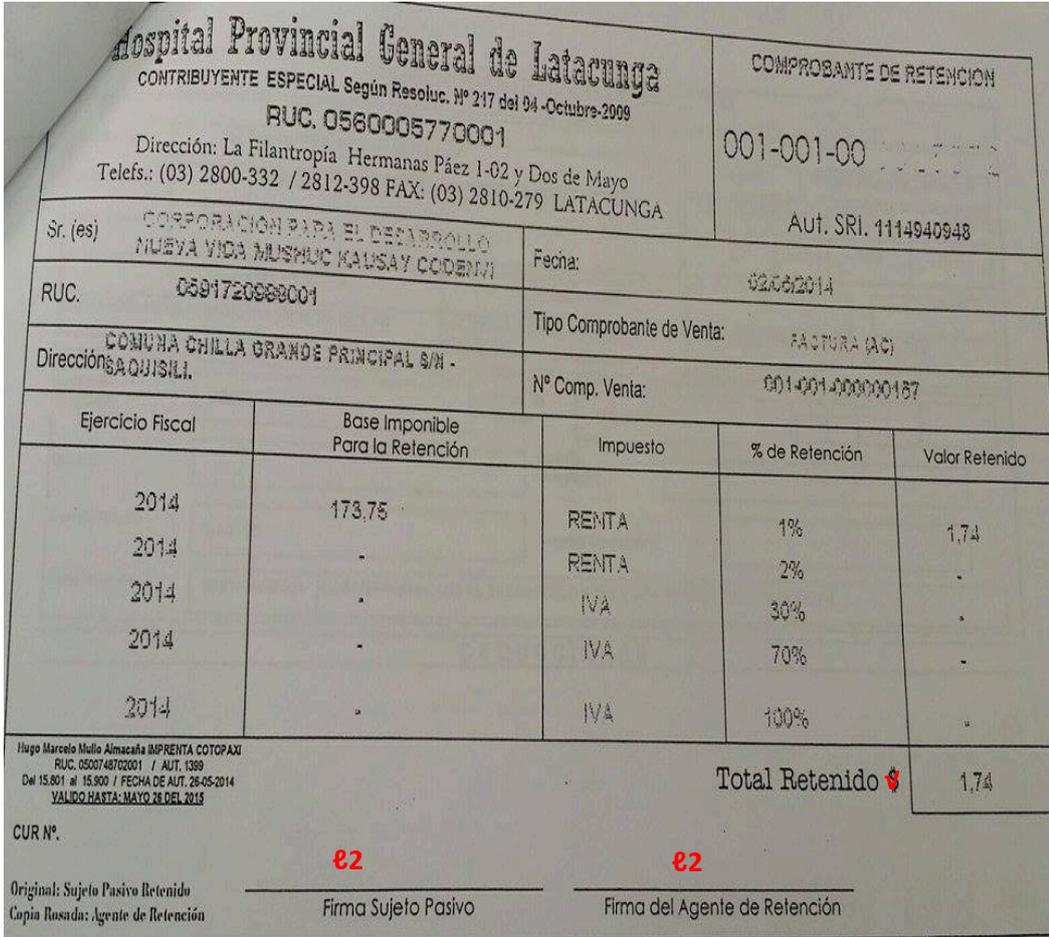
ℓ2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención, por lo que auditoría propone **HF/H2**

ELABORADO POR: **A.P - P.M**

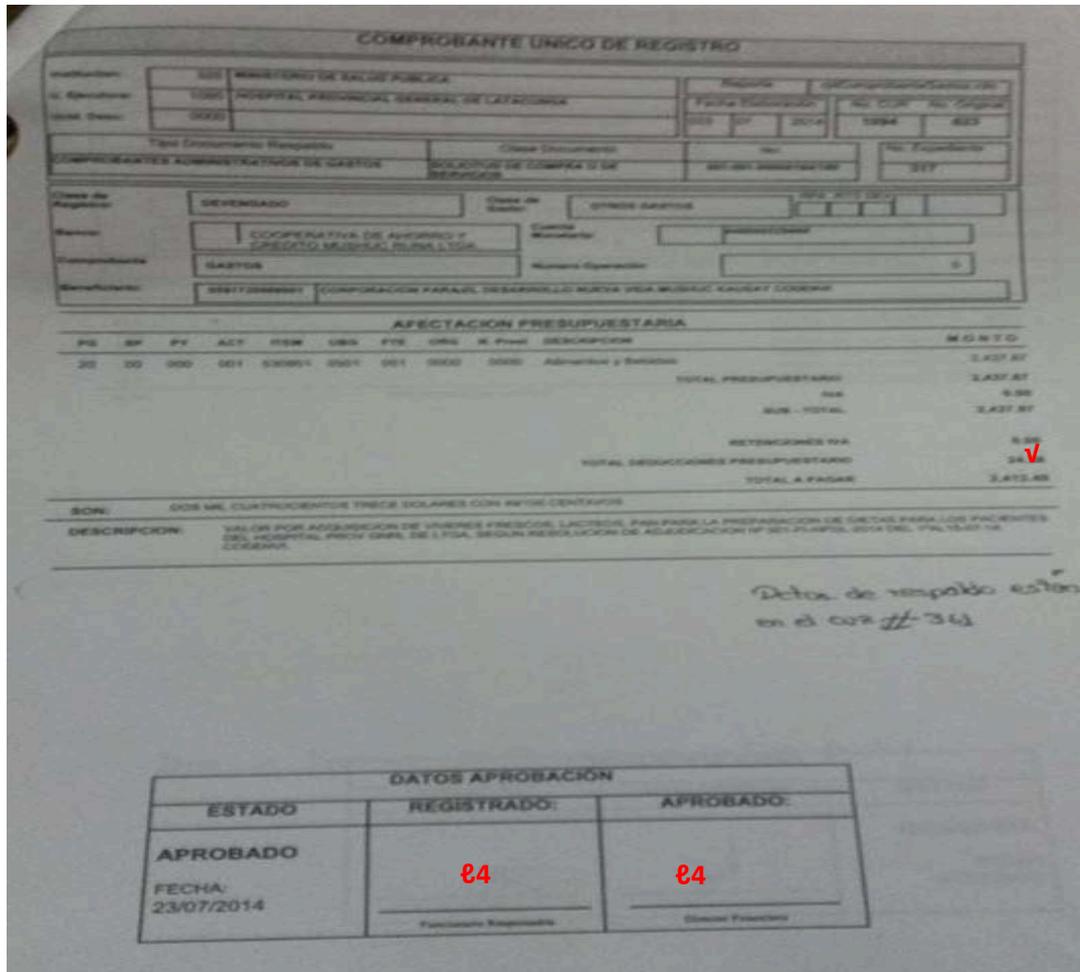
FECHA: **13/09/2014**

REVISADO POR: **M.F.**

FECHA: **15/09/2014**

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Junio del Cur #820 Examen al 31 de Diciembre del 2014		AF 1.9 6/6
			
Marcas		✓ Verificado sin novedad. e2 Retención sin firmas.	
Notas		✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en la retención del Cur #820 del mes de Junio. e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención, por lo que auditoría propone HF/H2	
		ELABORADO POR: A.P - P.M REVISADO POR: M.F.	FECHA: 13/09/2014 FECHA: 15/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Comprobante de Registro Único de Julio CUR #1094 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.10 1/1
---	---	----------------------------------



Marcas

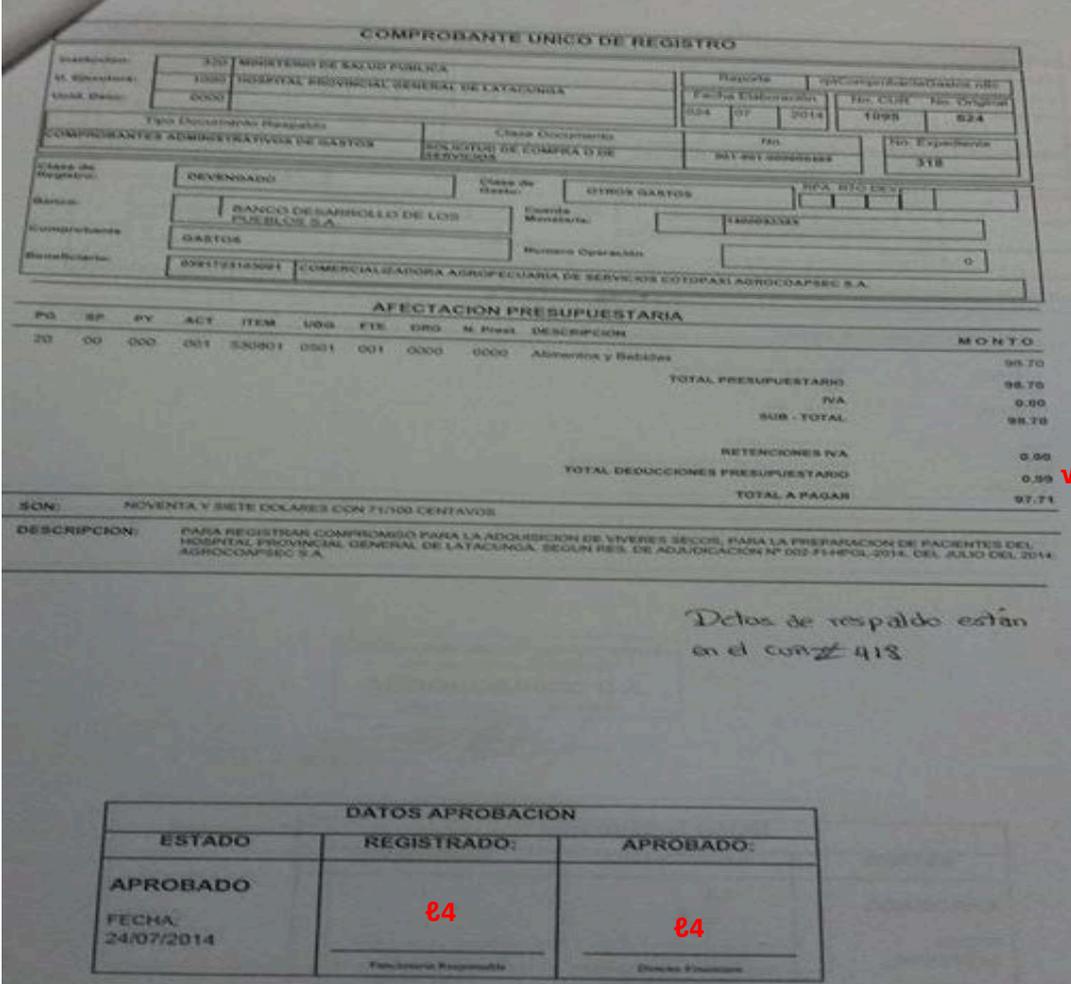
- ✓** Verificado sin novedad.
- e4** Comprobante Único de Registro CUR sin firmas.

Notas

- ✓** Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #1094 del mes de Julio.
- e4** Se ha encontrado el documento de respaldo CUR con faltante de firmas del Funcionario Responsable y del Director Financiero, por lo que auditoría propone **HF/H4**

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 13/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Planificación Específica – Comprobante de Julio CUR # 1095 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.11 1/1
---	--	--------------------



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución: 320 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
 M. Dirección: 1000 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA
 Unidad. Dirección: 0000

Registro: 004 07 2014
 Fecha Emisión: 1095
 No. Original: 024

Tipo Documento Registrado: COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS DE GASTOS
 Clase Documento: SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS
 No. Expediente: 318

Clase de Registro: DEVENGADO
 Clase de Banco: BANCO DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS S.A.
 Cuenta Monetaria: 14899335
 Comprobante: GASTOS
 Número Operativo: 0

Distribución: 0012314001 COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS EOTOPAKI AGROCOAPEEC S.A.

AFECTACION PRESUPUESTARIA										
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UDG	FTE	ORD	N. Nivel	DESCRIPCION	MONTO
20	00	000	001	33001	0001	001	0000	0000	Alimentos y Bebidas	97.70
TOTAL PRESUPUESTARIO										97.70
IVA										0.00
SUB-TOTAL										97.70
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										97.71

MON: NOVENTA Y SIETE DOLARES CON 7100 CENTAVOS

DESCRIPCION: PARA REGISTRAR COMPROMISO PARA LA ADQUISICION DE VIVERES SECOS, PARA LA PREPARACION DE PACIENTES DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA, SEGUN RES. DE ADJUDICACION N° 002-FH-PGL-2014, DEL JULIO DEL 2014.

Datos de respaldo están en el cur# 418

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	e4	e4
FECHA: 24/07/2014	Funcionario Responsable	Director Financiero

Marcas

✓ Verificado sin novedad.

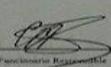
e4 Comprobante Único de Registro CUR sin firmas

Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #1095 del mes de Julio.

e4 Se ha encontrado el documento de respaldo CUR con faltante de firmas del Funcionario Responsable y del Director Financiero, por lo cual auditoría propone: **HF/H4**

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 13/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Comprobante de Registro Único de Agosto Cur #1320 Examen al 31 de Diciembre del 2014		AF 1.12 1/1							
	COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO									
Institución: 320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA U. Ejecutora: 1090 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA Unid. Desc: 0000		Reporte: rptComprobanteGastos.r0c Fecha Elaboración: 018 08 2014 No. CUR: 1320 No. Original: 624								
Tipo Documento Respaldo: COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS Clase Documento: SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS No.: 001-001-000000473 No. Expediente: 318										
Clase de Registro: DEVENGADO Banco: BANCO DESARROLLO DE LOS PUEBLOS S.A. Comprobante: GASTOS Beneficiario: 0591723103001 COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS COTOPAXI AGROCOAPSEC S.A.		Clase de Gasto: OTROS GASTOS Cuenta Monetaria: 1400092385 Número Operación: 0								
AFECTACION PRESUPUESTARIA										
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
20	00	000	001	530801	0501	001	0000	0000	Alimentos y Bebidas	1,122.85
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,122.85
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,122.85
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										11.23
TOTAL A PAGAR										1,111.62 ✓
SON: MIL CIENTO ONCE DOLARES CON 62/100 CENTAVOS										
DESCRIPCION: PARA REGISTRAR COMPROMISO PARA LA ADQUISICION DE VIVERES SECOS, CARNICOS, POLLOS, PESCADO PARA LA PREPARACION DE PACIENTES DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA, SEGUN RES. DE ADJUDICACION N° 002- FI-HPGL-2014- AGROCOAPSEC S.A.										
<i>Datos de respaldo están en el cur N° 418</i>										
DATOS APROBACIÓN										
ESTADO			REGISTRADO:				APROBADO:			
APROBADO			 Responsable				84 Director Financiero			
FECHA: 18/08/2014										

Marcas

✓ Verificado sin novedad.

84 Comprobante Único de Registro CUR sin firmas

Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #1320 del mes de Agosto.

84 Se ha encontrado el documento de respaldo CUR con faltante de firmas del Director Financiero, por lo que auditoría propone HF/H4

ELABORADO POR: A.P - P.M

FECHA: 13/09/2014

REVISADO POR: M.F.

FECHA: 15/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Agosto CUR #1391 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.13 1/6																																																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="335 448 1013 616"> Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Pérez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA </td> <td colspan="3" data-bbox="1021 448 1372 616" style="text-align: center;"> COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016157 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="335 627 821 683"> Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSLUC KALUSAY CDDENW </td> <td colspan="3" data-bbox="829 627 1372 683"> Fecha: 19/08/2014 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="335 694 821 739"> RUC. 0561720998001 </td> <td colspan="3" data-bbox="829 694 1372 739"> Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AG) </td> </tr> <tr> <td data-bbox="335 750 821 795"> Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL 5/9 - SACUBILI </td> <td colspan="3" data-bbox="829 750 1372 795"> N° Comp. Venta: 001-001-0000137 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="335 806 550 1086"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">292.85</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">1%</td> <td style="text-align: center;">2.92</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">2%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">30%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">70%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table> </td> <td colspan="2" data-bbox="558 806 1204 1142" style="text-align: right; vertical-align: bottom;"> Total Retenido S </td> <td colspan="2" data-bbox="1212 806 1372 1142" style="text-align: center; vertical-align: bottom;"> 2.92 ✓ </td> </tr> <tr> <td colspan="5" data-bbox="335 1086 1372 1142"> <small>Habilitado CPA/PC/PSI (02 315 187) - Roberto Marín Verdugo Guala - RUC: 0700372001 - AUT 1489 DEL 18/07/14 1000 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Pasada y Verde - Agente de Retención</small> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="335 1153 821 1243" style="text-align: center;"> e2 Firma Sujeto Pasivo </td> <td colspan="3" data-bbox="829 1153 1372 1243" style="text-align: center;"> e2 Firma del Agente de Retención </td> </tr> </table>			Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Pérez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016157 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014			Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSLUC KALUSAY CDDENW	Fecha: 19/08/2014			RUC. 0561720998001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AG)			Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL 5/9 - SACUBILI	N° Comp. Venta: 001-001-0000137			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">292.85</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">1%</td> <td style="text-align: center;">2.92</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">2%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">30%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">70%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	292.85	RENTA	1%	2.92	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-	Total Retenido S		2.92 ✓		<small>Habilitado CPA/PC/PSI (02 315 187) - Roberto Marín Verdugo Guala - RUC: 0700372001 - AUT 1489 DEL 18/07/14 1000 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Pasada y Verde - Agente de Retención</small>					e2 Firma Sujeto Pasivo		e2 Firma del Agente de Retención		
Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Pérez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016157 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014																																																														
Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSLUC KALUSAY CDDENW	Fecha: 19/08/2014																																																															
RUC. 0561720998001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AG)																																																															
Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL 5/9 - SACUBILI	N° Comp. Venta: 001-001-0000137																																																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">292.85</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">1%</td> <td style="text-align: center;">2.92</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">2%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">30%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">70%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	292.85	RENTA	1%	2.92	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-	Total Retenido S		2.92 ✓																															
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																																																												
2014	292.85	RENTA	1%	2.92																																																												
2014	-	RENTA	2%	-																																																												
2014	-	IVA	30%	-																																																												
2014	-	IVA	70%	-																																																												
2014	-	IVA	100%	-																																																												
<small>Habilitado CPA/PC/PSI (02 315 187) - Roberto Marín Verdugo Guala - RUC: 0700372001 - AUT 1489 DEL 18/07/14 1000 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Pasada y Verde - Agente de Retención</small>																																																																
e2 Firma Sujeto Pasivo		e2 Firma del Agente de Retención																																																														
<u>Marcas</u>																																																																
✓ Verificado sin novedad.																																																																
e2 Retenciones sin firmas.																																																																
<u>Notas</u>																																																																
✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #1391 del mes de Agosto.																																																																
e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención, por lo que auditoría propone: HF/H2																																																																
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 13/09/2014																																																														
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																																																														

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Agosto CUR #1391 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.13 2/6																																																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="347 443 1002 629" style="text-align: center;"> Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA </td> <td colspan="3" data-bbox="1007 443 1362 629" style="text-align: center;"> COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016158 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="347 636 815 689"> Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY COBENVI </td> <td colspan="4" data-bbox="820 636 1362 689"> Fecha: 19/08/2014 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="347 696 815 750"> RUC. 0591720938001 </td> <td colspan="4" data-bbox="820 696 1362 750"> Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AC) </td> </tr> <tr> <td data-bbox="347 757 815 810"> Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL 5/N - SAQUISILU </td> <td colspan="4" data-bbox="820 757 1362 810"> N° Comp. Venta: 001-001-0000198 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="347 817 560 1099"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Ejercicio Fiscal</th> <th style="width: 25%;">Base Imponible Para la Retención</th> <th style="width: 20%;">Impuesto</th> <th style="width: 15%;">% de Retención</th> <th style="width: 25%;">Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">264.53</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">1%</td> <td style="text-align: center;">2.65</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">2%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">30%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">70%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table> </td> <td colspan="4" data-bbox="564 817 1362 1099" style="text-align: right; vertical-align: bottom;"> Total Retenido \$ 2.65 ✓ </td> </tr> <tr> <td colspan="5" data-bbox="347 1106 1362 1279"> <small>FRONTIER GRAPHIC P&C (C) 315 1977 - Pósteros Marcelo Verdecido Graña - P.U.C. 1710635721001 - AUT. 1489-5 DEL 19/01 AL 17/00 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Verde : Agente de Retención</small> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="text-align: center;"> <p>e2</p> <p>Firma Sujeto Pasivo</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>e2</p> <p>Firma del Agente de Retención</p> </div> </div> </td> </tr> </table>			Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016158 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014			Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY COBENVI	Fecha: 19/08/2014				RUC. 0591720938001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AC)				Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL 5/N - SAQUISILU	N° Comp. Venta: 001-001-0000198				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Ejercicio Fiscal</th> <th style="width: 25%;">Base Imponible Para la Retención</th> <th style="width: 20%;">Impuesto</th> <th style="width: 15%;">% de Retención</th> <th style="width: 25%;">Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">264.53</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">1%</td> <td style="text-align: center;">2.65</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">2%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">30%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">70%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	264.53	RENTA	1%	2.65	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-	Total Retenido \$ 2.65 ✓				<small>FRONTIER GRAPHIC P&C (C) 315 1977 - Pósteros Marcelo Verdecido Graña - P.U.C. 1710635721001 - AUT. 1489-5 DEL 19/01 AL 17/00 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Verde : Agente de Retención</small> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="text-align: center;"> <p>e2</p> <p>Firma Sujeto Pasivo</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>e2</p> <p>Firma del Agente de Retención</p> </div> </div>				
Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016158 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014																																																												
Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY COBENVI	Fecha: 19/08/2014																																																													
RUC. 0591720938001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AC)																																																													
Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL 5/N - SAQUISILU	N° Comp. Venta: 001-001-0000198																																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Ejercicio Fiscal</th> <th style="width: 25%;">Base Imponible Para la Retención</th> <th style="width: 20%;">Impuesto</th> <th style="width: 15%;">% de Retención</th> <th style="width: 25%;">Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">264.53</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">1%</td> <td style="text-align: center;">2.65</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">2%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">30%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">70%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	264.53	RENTA	1%	2.65	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-	Total Retenido \$ 2.65 ✓																															
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																																																										
2014	264.53	RENTA	1%	2.65																																																										
2014	-	RENTA	2%	-																																																										
2014	-	IVA	30%	-																																																										
2014	-	IVA	70%	-																																																										
2014	-	IVA	100%	-																																																										
<small>FRONTIER GRAPHIC P&C (C) 315 1977 - Pósteros Marcelo Verdecido Graña - P.U.C. 1710635721001 - AUT. 1489-5 DEL 19/01 AL 17/00 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Verde : Agente de Retención</small> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="text-align: center;"> <p>e2</p> <p>Firma Sujeto Pasivo</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>e2</p> <p>Firma del Agente de Retención</p> </div> </div>																																																														
Marcas																																																														
✓ Verificado sin novedad.																																																														
e2 Retenciones sin firmas.																																																														
Notas																																																														
✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #1391 del mes de Agosto.																																																														
e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención, por lo que auditoría propone: HF/H2																																																														
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 13/09/2014																																																												
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																																																												

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Agosto CUR #1391 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.13 3/6																																																											
Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016159 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014																																																											
Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY CODEVITA	Fecha: 19/08/2014																																																												
RUC. 0591720988001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AC)																																																												
Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL 5/N - SAQUISILU	N° Comp. Venta: 001-001-0000199																																																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>462.55</td> <td>RENDA</td> <td>1%</td> <td>4.63</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>RENDA</td> <td>2%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>30%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>70%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>100%</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	462.55	RENDA	1%	4.63	2014	-	RENDA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>462.55</td> <td>RENDA</td> <td>1%</td> <td>4.63</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>RENDA</td> <td>2%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>30%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>70%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>100%</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	462.55	RENDA	1%	4.63	2014	-	RENDA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																																																									
2014	462.55	RENDA	1%	4.63																																																									
2014	-	RENDA	2%	-																																																									
2014	-	IVA	30%	-																																																									
2014	-	IVA	70%	-																																																									
2014	-	IVA	100%	-																																																									
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																																																									
2014	462.55	RENDA	1%	4.63																																																									
2014	-	RENDA	2%	-																																																									
2014	-	IVA	30%	-																																																									
2014	-	IVA	70%	-																																																									
2014	-	IVA	100%	-																																																									
<small>PRINTED BY GRAPHIC-PEK (02) 315 1217 - Roberto Marcelo Verdezoto Gracia - R.U.C. 1710035721001 - AUT. 1489 DEL 16/01/AL 17/000 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015</small> <small>Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Verde : Agente de Retención</small>				Total Retenido \$ 4.63																																																									
CUR # 1391 e2 Firma Sujeto Pasivo		e2 Firma del Agente de Retención																																																											

Marcas

✓ Verificado sin novedad.

e2 Retenciones sin firmas.

Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #1391 del mes de Agosto.

e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención, por lo que auditoría propone: **HF/H2**

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 13/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Agosto CUR #1391 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.13 4/6																																
Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016160 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014																																
Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC HAUSAY CODENVI	Fecha: 19/08/2014																																	
RUC. 0591720988001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AC)																																	
Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPALS/N - SAQUISILÍ	N° Comp. Venta: 001-001-0000202																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>294,40</td> <td>RENTA</td> <td>1%</td> <td>2,94</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>RENTA</td> <td>2%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>30%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>70%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>100%</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2013	294,40	RENTA	1%	2,94	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-				
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																														
2013	294,40	RENTA	1%	2,94																														
2014	-	RENTA	2%	-																														
2014	-	IVA	30%	-																														
2014	-	IVA	70%	-																														
2014	-	IVA	100%	-																														
<small>PRINTED GRAPHIC PER: (03) 315 1877 - Roberto Marcelo Verlezolo Gracia - R.U.C. 1710635721001 - AUT. 1439 - DEL 16/01 AL 17/00 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Verde : Agente de Retención</small>				Total Retenido \$ 2,94																														
CUR # 1391 <div style="text-align: center;">e2</div> Firma Sujeto Pasivo		<div style="text-align: center;">e2</div> Firma del Agente de Retención																																

Marcas

✓ Verificado sin novedad.

e2 Retenciones sin firmas.

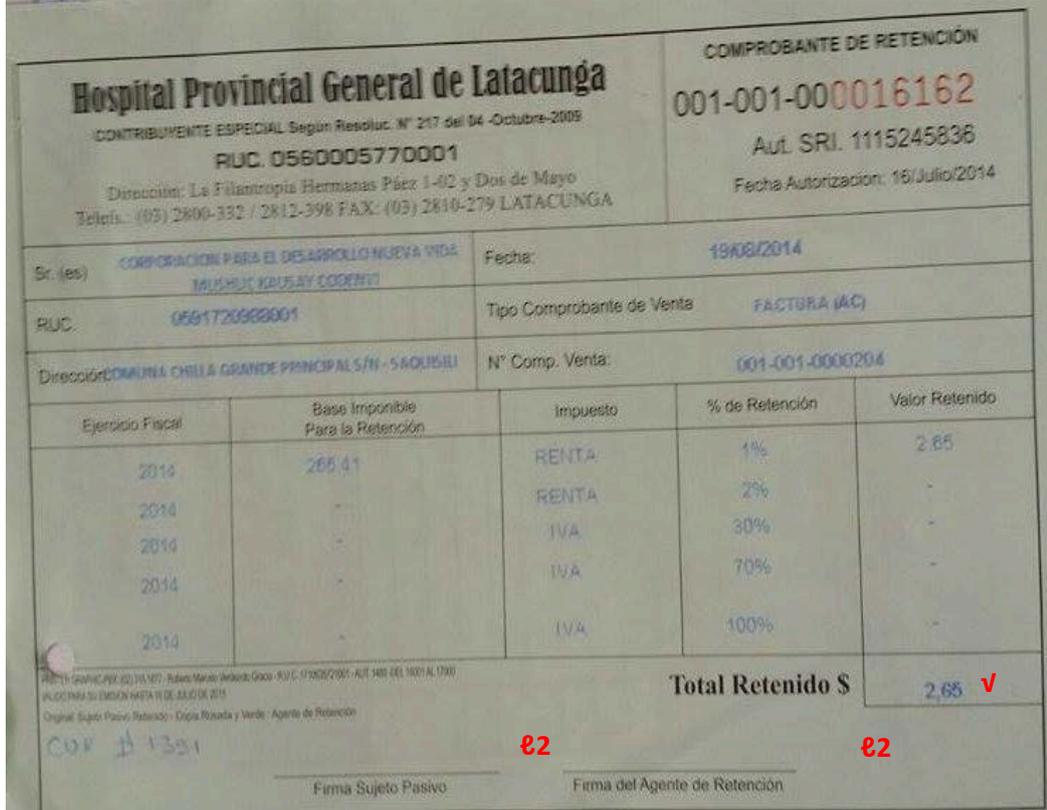
Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #1391 del mes de Agosto.

e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención, por lo que auditoría propone: **HF/H2**

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 13/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Agosto CUR #1391 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.13 5/6																																																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="327 443 1013 638" style="text-align: center;"> Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA </td> <td colspan="3" data-bbox="1021 443 1388 638" style="text-align: center;"> COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016161 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="327 645 813 705">Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY CODENVI</td> <td colspan="4" data-bbox="821 645 1388 705">Fecha: 19/08/2014</td> </tr> <tr> <td data-bbox="327 712 813 772">RUC. 0691720988001</td> <td colspan="4" data-bbox="821 712 1388 772">Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AC)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="327 779 813 840">Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL S/N - SAQUISILU</td> <td colspan="4" data-bbox="821 779 1388 840">N° Comp. Venta: 001-001-0000303</td> </tr> <tr> <td data-bbox="327 846 550 1131">Ejercicio Fiscal</td> <td data-bbox="558 846 837 1131">Base Imponible Para la Retención</td> <td data-bbox="845 846 1029 1131">Impuesto</td> <td data-bbox="1037 846 1212 1131">% de Retención</td> <td data-bbox="1220 846 1388 1131">Valor Retenido</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">644.43</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">1%</td> <td style="text-align: center;">6.44</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">2%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">30%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">70%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td colspan="4" data-bbox="327 1142 1212 1198" style="text-align: right;">Total Retenido S</td> <td data-bbox="1220 1142 1388 1198" style="text-align: center;">6.44 ✓</td> </tr> <tr> <td colspan="5" data-bbox="327 1205 1388 1321"> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;"> <p><i>028 4 1391</i></p> <p>_____</p> <p>Firma Sujeto Pasivo</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>e2</p> <p>_____</p> <p>Firma del Agente de Retención</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>e2</p> </div> </div> </td> </tr> </table>			Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016161 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014			Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY CODENVI	Fecha: 19/08/2014				RUC. 0691720988001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AC)				Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL S/N - SAQUISILU	N° Comp. Venta: 001-001-0000303				Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	644.43	RENTA	1%	6.44	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-	Total Retenido S				6.44 ✓	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;"> <p><i>028 4 1391</i></p> <p>_____</p> <p>Firma Sujeto Pasivo</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>e2</p> <p>_____</p> <p>Firma del Agente de Retención</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>e2</p> </div> </div>				
Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016161 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014																																																												
Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY CODENVI	Fecha: 19/08/2014																																																													
RUC. 0691720988001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AC)																																																													
Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL S/N - SAQUISILU	N° Comp. Venta: 001-001-0000303																																																													
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																																																										
2014	644.43	RENTA	1%	6.44																																																										
2014	-	RENTA	2%	-																																																										
2014	-	IVA	30%	-																																																										
2014	-	IVA	70%	-																																																										
2014	-	IVA	100%	-																																																										
Total Retenido S				6.44 ✓																																																										
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;"> <p><i>028 4 1391</i></p> <p>_____</p> <p>Firma Sujeto Pasivo</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>e2</p> <p>_____</p> <p>Firma del Agente de Retención</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>e2</p> </div> </div>																																																														
<u>Marcas</u>																																																														
✓ Verificado sin novedad.																																																														
e2 Retenciones sin firmas.																																																														
<u>Notas</u>																																																														
✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #1391 del mes de Agosto.																																																														
e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención, por lo que auditoría propone: HF/H2																																																														
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 13/09/2014																																																												
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																																																												

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Agosto CUR #1391 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.13 6/6																														
 <p>Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Pérez 1-02 y Dos de Mayo Teléfono: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA</p> <p>COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016162 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014</p> <p>Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA IMUSHUC KUSAY COOPNTI Fecha: 19/08/2014 RUC. 0561720982001 Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AC) Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL S/N - 5601511 N° Comp. Venta: 001-001-0000204</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>265.41</td> <td>RENTA</td> <td>1%</td> <td>2.65</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>RENTA</td> <td>2%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>30%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>70%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>100%</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total Retenido \$ 2.65 ✓ CUR # 1391</p> <p>Firma Sujeto Pasivo e2 Firma del Agente de Retención e2</p>			Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	265.41	RENTA	1%	2.65	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																												
2014	265.41	RENTA	1%	2.65																												
2014	-	RENTA	2%	-																												
2014	-	IVA	30%	-																												
2014	-	IVA	70%	-																												
2014	-	IVA	100%	-																												
<p>Marcas</p> <p>✓ Verificado sin novedad.</p> <p>e2 Retenciones sin firmas.</p> <p>Notas</p> <p>✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #1391 del mes de Agosto.</p> <p>e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo y del agente de retención, por lo que auditoría propone: HF/H2</p>																																
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 13/09/2014																														
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																														

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Comprobante Único de Registro de Septiembre CUR #1584 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.14 1/1																																																																																																																																																																						
	<p align="center">COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO</p> <table border="1"> <tr> <td>Institucion:</td> <td>320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA</td> <td>Reporte</td> <td>rptComprobanteGastos.rdc</td> </tr> <tr> <td>U. Ejecutora:</td> <td>1090 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA</td> <td>Fecha Elaboración</td> <td>No. CUR No. Original</td> </tr> <tr> <td>Unid. Desc:</td> <td>0000</td> <td>024 09 2014</td> <td>1584 624</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Tipo Documento Respaldo</td> <td>Clase Documento</td> <td>No.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS</td> <td>SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS</td> <td>001-001-00482</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td></td> <td>No. Expediente</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td></td> <td>318</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td>Clase de Registro:</td> <td>DEVENGADO</td> <td>Clase de Gasto:</td> <td>OTROS GASTOS</td> <td>RPA</td> <td>RTO</td> <td>DEV</td> </tr> <tr> <td>Banco:</td> <td>BANCO DESARROLLO DE LOS PUEBLOS S.A.</td> <td>Cuenta Monetaria:</td> <td>1400092385</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Comprobante:</td> <td>GASTOS</td> <td>Numero Operación:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Beneficiario:</td> <td>0591723103001</td> <td colspan="5">COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS COTOPAXI AGROCOAPSEC S.A.</td> </tr> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="10">AFECTACION PRESUPUESTARIA</th> <th>MONTO</th> </tr> <tr> <th>PG</th> <th>SP</th> <th>PY</th> <th>ACT</th> <th>ITEM</th> <th>UBG</th> <th>FTE</th> <th>ORG</th> <th>N. Prest.</th> <th>DESCRIPCION</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20</td> <td>00</td> <td>000</td> <td>001</td> <td>530801</td> <td>0501</td> <td>001</td> <td>0000</td> <td>0000</td> <td>Alimentos y Bebidas</td> <td>2,088.45</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">TOTAL PRESUPUESTARIO</td> <td>2,088.45</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">IVA</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">SUB - TOTAL</td> <td>2,088.45</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">RETENCIONES IVA</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</td> <td>20.88</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">TOTAL A PAGAR</td> <td>2,067.57</td> </tr> </tbody> </table> <p>SON: DOS MIL SESENTA Y SIETE DOLARES CON 57/100 CENTAVOS.</p> <p>DESCRIPCION: VALOR POR ADQUISICION DE CARNICOS, POLLOS, PESCADO, HUEVOS PARA LA PREPARACION DE PACIENTES DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA DEL 1 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2014. SEGUN RES. DE ADJUDICACION N° 002-FI-HPGL-2014. AGROCOAPSEC S.A.</p> <p align="center"><i>Datos de respaldo CUR N° 1584</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DATOS APROBACION</th> </tr> <tr> <th>ESTADO</th> <th>REGISTRADO:</th> <th>APROBADO:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>APROBADO</td> <td align="center">e4</td> <td align="center">e4</td> </tr> <tr> <td>FECHA: 25/09/2014</td> <td align="center">_____ Funcionario Responsable</td> <td align="center">_____ Director Financiero</td> </tr> </tbody> </table>		Institucion:	320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Reporte	rptComprobanteGastos.rdc	U. Ejecutora:	1090 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original	Unid. Desc:	0000	024 09 2014	1584 624	Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	001-001-00482				No. Expediente				318	Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	Banco:	BANCO DESARROLLO DE LOS PUEBLOS S.A.	Cuenta Monetaria:	1400092385				Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:				0	Beneficiario:	0591723103001	COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS COTOPAXI AGROCOAPSEC S.A.					AFECTACION PRESUPUESTARIA										MONTO	PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest.	DESCRIPCION		20	00	000	001	530801	0501	001	0000	0000	Alimentos y Bebidas	2,088.45	TOTAL PRESUPUESTARIO										2,088.45	IVA										0.00	SUB - TOTAL										2,088.45	RETENCIONES IVA										0.00	TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										20.88	TOTAL A PAGAR										2,067.57	DATOS APROBACION			ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:	APROBADO	e4	e4	FECHA: 25/09/2014	_____ Funcionario Responsable
Institucion:	320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Reporte	rptComprobanteGastos.rdc																																																																																																																																																																					
U. Ejecutora:	1090 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original																																																																																																																																																																					
Unid. Desc:	0000	024 09 2014	1584 624																																																																																																																																																																					
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.																																																																																																																																																																					
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	001-001-00482																																																																																																																																																																					
			No. Expediente																																																																																																																																																																					
			318																																																																																																																																																																					
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV																																																																																																																																																																		
Banco:	BANCO DESARROLLO DE LOS PUEBLOS S.A.	Cuenta Monetaria:	1400092385																																																																																																																																																																					
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:				0																																																																																																																																																																		
Beneficiario:	0591723103001	COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS COTOPAXI AGROCOAPSEC S.A.																																																																																																																																																																						
AFECTACION PRESUPUESTARIA										MONTO																																																																																																																																																														
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest.	DESCRIPCION																																																																																																																																																															
20	00	000	001	530801	0501	001	0000	0000	Alimentos y Bebidas	2,088.45																																																																																																																																																														
TOTAL PRESUPUESTARIO										2,088.45																																																																																																																																																														
IVA										0.00																																																																																																																																																														
SUB - TOTAL										2,088.45																																																																																																																																																														
RETENCIONES IVA										0.00																																																																																																																																																														
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										20.88																																																																																																																																																														
TOTAL A PAGAR										2,067.57																																																																																																																																																														
DATOS APROBACION																																																																																																																																																																								
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:																																																																																																																																																																						
APROBADO	e4	e4																																																																																																																																																																						
FECHA: 25/09/2014	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero																																																																																																																																																																						
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 13/09/2014																																																																																																																																																																						
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																																																																																																																																																																						

Marcas

✓ Verificado sin novedad.

e4 Comprobante Único de Registro CUR sin firmas

Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #1584 del mes de Septiembre.

e4 Se ha encontrado el documento de respaldo CUR con faltante de firmas del Funcionario Responsable y del Director Financiero, por lo cual auditoría propone: **HF/H4**

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Comprobante Único de Registro de Septiembre CUR #1584 Examen al 31 de Diciembre del 2014		AF 1.15 1/1																																																																																																																																																			
	<p align="center">COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO</p> <table border="1"> <tr> <td>Institucion:</td> <td>320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA</td> <td>Reporte</td> <td colspan="2">rptComprobanteGastos.rdlc</td> </tr> <tr> <td>U. Ejecutora:</td> <td>1090 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA</td> <td>Fecha Elaboración</td> <td>024 09 2014</td> <td>No. CUR 1587 No. Original 623</td> </tr> <tr> <td>Unid. Desc:</td> <td>0000</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Tipo Documento Respaldo</td> <td>Clase Documento</td> <td>No.</td> <td>No. Expediente</td> </tr> <tr> <td colspan="2">COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS</td> <td>SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS</td> <td>001-001-00211 AL 0216</td> <td>317</td> </tr> <tr> <td>Clase de Registro:</td> <td>DEVENGADO</td> <td>Clase de Gasto:</td> <td>OTROS GASTOS</td> <td>RPA RTO DEV</td> </tr> <tr> <td>Banco:</td> <td>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MUSHUC RUNA LTDA.</td> <td>Cuenta Monetaria:</td> <td>446000229409</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Comprobante:</td> <td>GASTOS</td> <td>Numero Operación:</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Beneficiario:</td> <td colspan="4">0591720989001 CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY CODENVI</td> </tr> </table> <p align="center">AFECTACION PRESUPUESTARIA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PG</th> <th>SP</th> <th>PY</th> <th>ACT</th> <th>ITEM</th> <th>UBG</th> <th>FTE</th> <th>ORG</th> <th>N. Prest</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20</td> <td>00</td> <td>000</td> <td>001</td> <td>530801</td> <td>0501</td> <td>001</td> <td>0000</td> <td>0000</td> <td>Alimentos y Bebidas</td> <td>2,024.26</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">TOTAL PRESUPUESTARIO</td> <td>2,024.26</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">IVA</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">SUB - TOTAL</td> <td>2,024.26</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">RETENCIONES IVA</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</td> <td>20.24</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">TOTAL A PAGAR</td> <td>2,004.02</td> </tr> </tbody> </table> <p>SON: DOS MIL CUATRO DOLARES CON 02/100 CENTAVOS</p> <p>DESCRIPCION: VALOR POR ADQUISICION DE VIVERES FRESCOS, LACTEOS, PAN PARA LA PREPARACION DE DIETAS PARA LOS PACIENTES Y EMPLEADOS DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA DEL 1 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, SEGUN RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 001-FI-HPGL-2014; CODENVI.</p> <p align="center"><i>Datos de respaldo CUR # 702 del 26-03-2014</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DATOS APROBACION</th> </tr> <tr> <th>ESTADO</th> <th>REGISTRADO:</th> <th>APROBADO:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>APROBADO</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>FECHA: 25/09/2014</td> <td align="center">84</td> <td align="center">84</td> </tr> <tr> <td></td> <td align="center">Funcionario Responsable</td> <td align="center">Director Financiero</td> </tr> </tbody> </table>			Institucion:	320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		U. Ejecutora:	1090 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA	Fecha Elaboración	024 09 2014	No. CUR 1587 No. Original 623	Unid. Desc:	0000				Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	001-001-00211 AL 0216	317	Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	Banco:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MUSHUC RUNA LTDA.	Cuenta Monetaria:	446000229409		Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:	0		Beneficiario:	0591720989001 CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY CODENVI				PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO	20	00	000	001	530801	0501	001	0000	0000	Alimentos y Bebidas	2,024.26	TOTAL PRESUPUESTARIO										2,024.26	IVA										0.00	SUB - TOTAL										2,024.26	RETENCIONES IVA										0.00	TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										20.24	TOTAL A PAGAR										2,004.02	DATOS APROBACION			ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:	APROBADO			FECHA: 25/09/2014	84	84		Funcionario Responsable
Institucion:	320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc																																																																																																																																																			
U. Ejecutora:	1090 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA	Fecha Elaboración	024 09 2014	No. CUR 1587 No. Original 623																																																																																																																																																		
Unid. Desc:	0000																																																																																																																																																					
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente																																																																																																																																																		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	001-001-00211 AL 0216	317																																																																																																																																																		
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV																																																																																																																																																		
Banco:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MUSHUC RUNA LTDA.	Cuenta Monetaria:	446000229409																																																																																																																																																			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:	0																																																																																																																																																			
Beneficiario:	0591720989001 CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY CODENVI																																																																																																																																																					
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO																																																																																																																																												
20	00	000	001	530801	0501	001	0000	0000	Alimentos y Bebidas	2,024.26																																																																																																																																												
TOTAL PRESUPUESTARIO										2,024.26																																																																																																																																												
IVA										0.00																																																																																																																																												
SUB - TOTAL										2,024.26																																																																																																																																												
RETENCIONES IVA										0.00																																																																																																																																												
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										20.24																																																																																																																																												
TOTAL A PAGAR										2,004.02																																																																																																																																												
DATOS APROBACION																																																																																																																																																						
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:																																																																																																																																																				
APROBADO																																																																																																																																																						
FECHA: 25/09/2014	84	84																																																																																																																																																				
	Funcionario Responsable	Director Financiero																																																																																																																																																				
		ELABORADO POR: A.P - P.M REVISADO POR: M.F.	FECHA: 13/09/2014 FECHA: 15/09/2014																																																																																																																																																			

Marcas

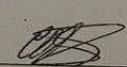
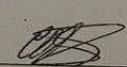
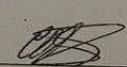
✓ Verificado sin novedad.

84 Comprobante Único de Registro CUR sin firmas

Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #1587 del mes de Septiembre.

84 Se ha encontrado el documento de respaldo CUR con faltante de firmas del Funcionario Responsable y del Director Financiero, por lo cual auditoría propone: **HF/H4**

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Comprobante Único de Registro de Septiembre CUR #1780 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.16 1/8																																																																																																																																
	<div style="text-align: center;">COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO</div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">Institución: 320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA</td> <td colspan="2">Reporte: rptComprobanteGastos.rdic</td> </tr> <tr> <td colspan="2">U. Ejecutora: 1090 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA</td> <td>Fecha Elaboración: 028 010 2014</td> <td>No. CUR: 1780 No. Original: 623</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Unid. Desc: 0000</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Tipo Documento Respaldo: COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS</td> <td>Clase Documento: SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS</td> <td>No. Expediente: 317</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Clase de Registro: DEVENGADO</td> <td>Clase de Gasto: OTROS GASTOS</td> <td>RPA RTO DEV</td> </tr> <tr> <td>Banco: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MUSHUC RUNA LTDA.</td> <td>Cuenta Monetaria: 446000229409</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Comprobante: GASTOS</td> <td>Numero Operación: 0</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Beneficiario: 0591720988001</td> <td colspan="3">CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY CODENVI</td> </tr> </table> <div style="text-align: center;">AFECTACION PRESUPUESTARIA</div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>PG</th> <th>SP</th> <th>PY</th> <th>ACT</th> <th>ITEM</th> <th>UBG</th> <th>FTE</th> <th>ORG</th> <th>N. Prest</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20</td> <td>00</td> <td>000</td> <td>001</td> <td>530601</td> <td>0501</td> <td>001</td> <td>0000</td> <td>0000</td> <td>Alimentos y Bebidas</td> <td style="text-align: right;">1,982.59</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">TOTAL PRESUPUESTARIO</td> <td style="text-align: right;">1,982.59</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">IVA</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">SUB - TOTAL</td> <td style="text-align: right;">✓ 1,982.59</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">RETENCIONES IVA</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</td> <td style="text-align: right;">19.84</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">TOTAL A PAGAR</td> <td style="text-align: right;">1,962.75</td> </tr> </tbody> </table> <p>SON: MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES CON 75/100 CENTAVOS</p> <p>DESCRIPCION: VALOR POR CONSUMO DE VIVERES FRESCOS, LACTEOS, PAN EN LA PREPARACION DE DIETAS DE PACIENTES DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA DEL 1º AL 15 DE OCTUBRE DEL 2014. SEGUN ACTA N° 36-3014. FACTURAS 226/231. CODENVI.</p> <div style="text-align: center;">DATOS APROBACION</div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">ESTADO</td> <td style="width: 33%;">REGISTRADO:</td> <td style="width: 33%;">APROBADO:</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">APROBADO</td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;">84</td> </tr> <tr> <td>FECHA: 28/10/2014</td> <td style="text-align: center;">Funcionario Responsable</td> <td style="text-align: center;">Director Financiero</td> </tr> </table>		Institución: 320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA		Reporte: rptComprobanteGastos.rdic		U. Ejecutora: 1090 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA		Fecha Elaboración: 028 010 2014	No. CUR: 1780 No. Original: 623	Unid. Desc: 0000				Tipo Documento Respaldo: COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		Clase Documento: SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	No. Expediente: 317	Clase de Registro: DEVENGADO		Clase de Gasto: OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	Banco: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MUSHUC RUNA LTDA.	Cuenta Monetaria: 446000229409			Comprobante: GASTOS	Numero Operación: 0			Beneficiario: 0591720988001	CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY CODENVI			PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO	20	00	000	001	530601	0501	001	0000	0000	Alimentos y Bebidas	1,982.59	TOTAL PRESUPUESTARIO										1,982.59	IVA										0.00	SUB - TOTAL										✓ 1,982.59	RETENCIONES IVA										0.00	TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										19.84	TOTAL A PAGAR										1,962.75	ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:	APROBADO		84	FECHA: 28/10/2014	Funcionario Responsable
Institución: 320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA		Reporte: rptComprobanteGastos.rdic																																																																																																																																
U. Ejecutora: 1090 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA		Fecha Elaboración: 028 010 2014	No. CUR: 1780 No. Original: 623																																																																																																																															
Unid. Desc: 0000																																																																																																																																		
Tipo Documento Respaldo: COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		Clase Documento: SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	No. Expediente: 317																																																																																																																															
Clase de Registro: DEVENGADO		Clase de Gasto: OTROS GASTOS	RPA RTO DEV																																																																																																																															
Banco: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MUSHUC RUNA LTDA.	Cuenta Monetaria: 446000229409																																																																																																																																	
Comprobante: GASTOS	Numero Operación: 0																																																																																																																																	
Beneficiario: 0591720988001	CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY CODENVI																																																																																																																																	
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO																																																																																																																								
20	00	000	001	530601	0501	001	0000	0000	Alimentos y Bebidas	1,982.59																																																																																																																								
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,982.59																																																																																																																								
IVA										0.00																																																																																																																								
SUB - TOTAL										✓ 1,982.59																																																																																																																								
RETENCIONES IVA										0.00																																																																																																																								
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										19.84																																																																																																																								
TOTAL A PAGAR										1,962.75																																																																																																																								
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:																																																																																																																																
APROBADO		84																																																																																																																																
FECHA: 28/10/2014	Funcionario Responsable	Director Financiero																																																																																																																																
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 13/09/2014																																																																																																																																
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																																																																																																																																

Marcas

✓ Verificado sin novedad.

84 Comprobante Único de Registro CUR sin firmas

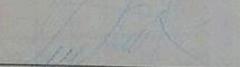
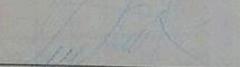
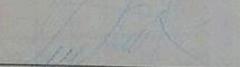
Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #1780 del mes de Octubre.

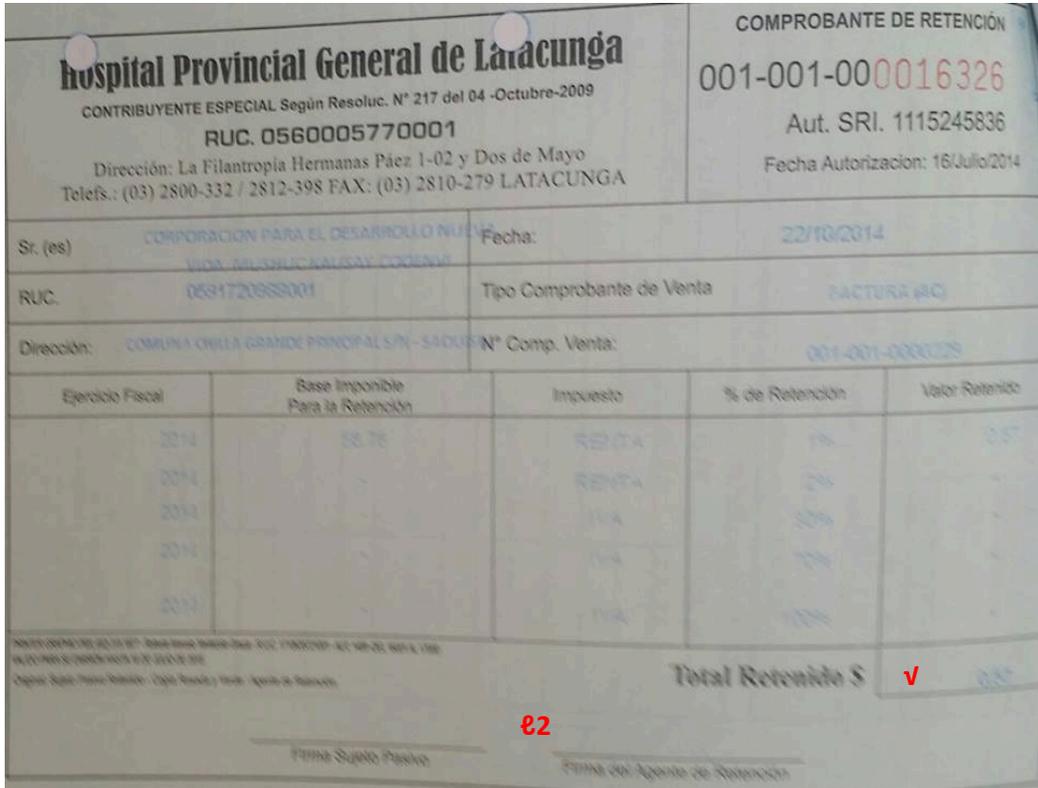
84 Se ha encontrado el documento de respaldo CUR con faltante de firmas del Director Financiero, por lo cual auditoría propone HF/H4

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Orden de Pago de Octubre del CUR # 1780 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.16 2/8																																				
 <p>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DE COTOPAXI Hospital Provincial General de Latacunga Orden de la Dirección Nº 0010596 Latacunga, a 23 de OCTUBRE del 20 2014</p> <p>Señor PROVEEDOR del Hospital Provincial General de Latacunga</p> <p>Presente</p> <p>Agradeceré se digne ADQUIRIR A CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA Para HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA</p> <p>Lo siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td colspan="2">SEMANA DEL 1 AL 15 DE OCTUBRE 014</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>FACT</td><td>0000225 VIVERES FRESCOS</td><td style="text-align: right;">329,50</td></tr> <tr><td>FACT</td><td>0000227 VIVERES FRESCOS</td><td style="text-align: right;">283,54</td></tr> <tr><td>FACT</td><td>0000228 VIVERES FRESCOS</td><td style="text-align: right;">403,54</td></tr> <tr><td>FACT</td><td>0000229 VIVERES FRESCO</td><td style="text-align: right;">56,76</td></tr> <tr><td>FACT</td><td>0000230 LACTEOS</td><td style="text-align: right;">621,92</td></tr> <tr><td>FACT</td><td>0000231 PAN</td><td style="text-align: right;">287,33</td></tr> <tr><td colspan="2"></td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td colspan="2"></td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td colspan="2" style="text-align: right;">SUBTOTAL</td><td style="text-align: right;">1.982,59 v</td></tr> <tr><td colspan="2" style="text-align: right;">IVA</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td colspan="2" style="text-align: right;">TOTAL</td><td style="text-align: right;">1.982,59</td></tr> </table> <p>PETICIONARIO DIRECTOR ADMINISTRADOR CONTADOR e3</p> <p><i>Nota: Para el pago respectivo es necesario la presentación de esta Orden.</i> 20 lb, 100X4 del 10001 AL 12000 / Abril 2011 Kalesa Print (02) 2501 641 EX: 317 DEU: 1780 CDM: 623</p>			SEMANA DEL 1 AL 15 DE OCTUBRE 014		-	FACT	0000225 VIVERES FRESCOS	329,50	FACT	0000227 VIVERES FRESCOS	283,54	FACT	0000228 VIVERES FRESCOS	403,54	FACT	0000229 VIVERES FRESCO	56,76	FACT	0000230 LACTEOS	621,92	FACT	0000231 PAN	287,33			-			-	SUBTOTAL		1.982,59 v	IVA		-	TOTAL		1.982,59
SEMANA DEL 1 AL 15 DE OCTUBRE 014		-																																				
FACT	0000225 VIVERES FRESCOS	329,50																																				
FACT	0000227 VIVERES FRESCOS	283,54																																				
FACT	0000228 VIVERES FRESCOS	403,54																																				
FACT	0000229 VIVERES FRESCO	56,76																																				
FACT	0000230 LACTEOS	621,92																																				
FACT	0000231 PAN	287,33																																				
		-																																				
		-																																				
SUBTOTAL		1.982,59 v																																				
IVA		-																																				
TOTAL		1.982,59																																				
Marcas																																						
v Verificado sin novedad.																																						
e3 Orden de Pago sin firma.																																						
Notas																																						
v Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #1780 del mes de Octubre.																																						
e3 Se ha encontrado el documento de respaldo con faltante de firma de la contadora, por lo cual auditoría propone HF/H3																																						
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 13/09/2014																																				
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																																				

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Octubre del CUR #1780 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.16 3/8																																																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"> hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA </td> <td colspan="3" style="text-align: center;"> COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016323 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014 </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> St. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY COBENI </td> <td colspan="3"> Fecha: 22/10/2014 </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> RUC. 0591720983001 </td> <td colspan="3"> Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AC) </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPALS/N - SAQUISN </td> <td colspan="3"> N° Comp. Venta: 001-001-0000226 </td> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Ejercicio Fiscal</th> <th style="text-align: center;">Base Imponible Para la Retención</th> <th style="text-align: center;">Impuesto</th> <th style="text-align: center;">% de Retención</th> <th style="text-align: center;">Valor Retenido</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">329,50</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">1%</td> <td style="text-align: center;">3,30</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">2%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">30%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">70%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;"> Total Retenido \$ </td> <td style="text-align: center; color: red;"> ✓ 30 </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"> Firma Sujeto Pasivo </td> <td colspan="3" style="text-align: center;"> Firma del Agente de Retención </td> </tr> </table>			hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016323 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014			St. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY COBENI		Fecha: 22/10/2014			RUC. 0591720983001		Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AC)			Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPALS/N - SAQUISN		N° Comp. Venta: 001-001-0000226			Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	329,50	RENTA	1%	3,30	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-	Total Retenido \$				✓ 30	Firma Sujeto Pasivo		Firma del Agente de Retención		
hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016323 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014																																																												
St. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY COBENI		Fecha: 22/10/2014																																																												
RUC. 0591720983001		Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AC)																																																												
Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPALS/N - SAQUISN		N° Comp. Venta: 001-001-0000226																																																												
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																																																										
2014	329,50	RENTA	1%	3,30																																																										
2014	-	RENTA	2%	-																																																										
2014	-	IVA	30%	-																																																										
2014	-	IVA	70%	-																																																										
2014	-	IVA	100%	-																																																										
Total Retenido \$				✓ 30																																																										
Firma Sujeto Pasivo		Firma del Agente de Retención																																																												
<u>Marcas</u>																																																														
✓ Verificado sin novedad.																																																														
e2 Retenciones sin firmas.																																																														
<u>Notas</u>																																																														
✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #1780 del mes de Octubre.																																																														
e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo, por lo cual auditoría propone HF/H2																																																														
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 13/09/2014																																																												
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																																																												

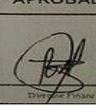
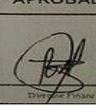
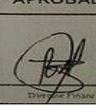
	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Octubre del CUR #1780 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.16 4/8																																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="327 436 1021 638" style="text-align: center;"> Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Teles.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA </td> <td colspan="3" data-bbox="1021 436 1380 638" style="text-align: center;"> COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016324 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="327 638 805 694">Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA WIDA MUSHUC KAUSAY COFINVI</td> <td colspan="4" data-bbox="805 638 1380 694">Fecha: 22/10/2014</td> </tr> <tr> <td data-bbox="327 694 805 750">RUC. 0591720988001</td> <td colspan="4" data-bbox="805 694 1380 750">Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AC)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="327 750 805 806">Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPALS/N - SAQUIS</td> <td colspan="4" data-bbox="805 750 1380 806">N° Comp. Venta: 001-001-0000227</td> </tr> <tr> <td data-bbox="327 806 542 1086">Ejercicio Fiscal</td> <td data-bbox="542 806 829 1086">Base Imponible Para la Retención</td> <td data-bbox="829 806 1021 1086">Impuesto</td> <td data-bbox="1021 806 1212 1086">% de Retención</td> <td data-bbox="1212 806 1380 1086">Valor Retenido</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">283,54</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">1%</td> <td style="text-align: center;">2,84</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">RENTA</td> <td style="text-align: center;">2%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">30%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">70%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2014</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td colspan="4" data-bbox="327 1086 1212 1153" style="text-align: right;">Total Retenido \$</td> <td data-bbox="1212 1086 1380 1153" style="text-align: center;">2,84</td> </tr> <tr> <td colspan="5" data-bbox="327 1153 1380 1265" style="text-align: center;"> <small>PRINTER GRAPHIC-PSX: (02) 315.1877 - Roberto Marcelo Verdezco Gracia - R.U.C. 1710635721001 - AUT. 1489 - DEL 16/01 AL 17/03 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Verde : Agente de Retención</small> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="582 1209 821 1265" style="text-align: center;"> e2 Firma Sujeto Pasivo </td> <td colspan="3" data-bbox="893 1209 1380 1265" style="text-align: center;">  Firma del Agente de Retención </td> </tr> </table>			Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Teles.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016324 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014			Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA WIDA MUSHUC KAUSAY COFINVI	Fecha: 22/10/2014				RUC. 0591720988001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AC)				Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPALS/N - SAQUIS	N° Comp. Venta: 001-001-0000227				Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	283,54	RENTA	1%	2,84	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-	Total Retenido \$				2,84	<small>PRINTER GRAPHIC-PSX: (02) 315.1877 - Roberto Marcelo Verdezco Gracia - R.U.C. 1710635721001 - AUT. 1489 - DEL 16/01 AL 17/03 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Verde : Agente de Retención</small>					e2 Firma Sujeto Pasivo		 Firma del Agente de Retención		
Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Teles.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016324 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014																																																																	
Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA WIDA MUSHUC KAUSAY COFINVI	Fecha: 22/10/2014																																																																		
RUC. 0591720988001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AC)																																																																		
Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPALS/N - SAQUIS	N° Comp. Venta: 001-001-0000227																																																																		
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																																																															
2014	283,54	RENTA	1%	2,84																																																															
2014	-	RENTA	2%	-																																																															
2014	-	IVA	30%	-																																																															
2014	-	IVA	70%	-																																																															
2014	-	IVA	100%	-																																																															
Total Retenido \$				2,84																																																															
<small>PRINTER GRAPHIC-PSX: (02) 315.1877 - Roberto Marcelo Verdezco Gracia - R.U.C. 1710635721001 - AUT. 1489 - DEL 16/01 AL 17/03 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Verde : Agente de Retención</small>																																																																			
e2 Firma Sujeto Pasivo		 Firma del Agente de Retención																																																																	
<u>Marcas</u>																																																																			
✓ Verificado sin novedad.																																																																			
e2 Retenciones sin firmas.																																																																			
<u>Notas</u>																																																																			
✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #1780 del mes de Octubre																																																																			
e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo, por lo cual auditoría propone HF/H2																																																																			
ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 13/09/2014																																																																		
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014																																																																		

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Octubre del CUR #1780 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.16 5/8																																																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="336 409 1018 607" style="text-align: center;"> hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA </td> <td colspan="3" data-bbox="1023 409 1378 607" style="text-align: center;"> COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016325 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 613 810 674">Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVO</td> <td colspan="4" data-bbox="815 613 1378 674">Fecha: 22/10/2014</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 680 810 719">RUC. 0591720989001</td> <td colspan="4" data-bbox="815 680 1378 719">Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AG)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 725 810 763">Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPALS/N- SAQUIS</td> <td colspan="4" data-bbox="815 725 1378 763">N° Comp. Venta: 001-001-0000228</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 770 555 1055">Ejercicio Fiscal</td> <td data-bbox="560 770 831 1055">Base Imponible Para la Retención</td> <td data-bbox="836 770 1018 1055">Impuesto</td> <td data-bbox="1023 770 1204 1055">% de Retención</td> <td data-bbox="1209 770 1378 1055">Valor Retenido</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 831 555 869">2010</td> <td data-bbox="560 831 831 869">403,54</td> <td data-bbox="836 831 1018 869">RENTA</td> <td data-bbox="1023 831 1204 869">1%</td> <td data-bbox="1209 831 1378 869">8,04</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 875 555 913">2013</td> <td data-bbox="560 875 831 913">-</td> <td data-bbox="836 875 1018 913">RENTA</td> <td data-bbox="1023 875 1204 913">2%</td> <td data-bbox="1209 875 1378 913">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 920 555 958">2014</td> <td data-bbox="560 920 831 958">-</td> <td data-bbox="836 920 1018 958">IVA</td> <td data-bbox="1023 920 1204 958">30%</td> <td data-bbox="1209 920 1378 958">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 965 555 1003">2014</td> <td data-bbox="560 965 831 1003">-</td> <td data-bbox="836 965 1018 1003">IVA</td> <td data-bbox="1023 965 1204 1003">70%</td> <td data-bbox="1209 965 1378 1003">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 1010 555 1048">2014</td> <td data-bbox="560 1010 831 1048">-</td> <td data-bbox="836 1010 1018 1048">IVA</td> <td data-bbox="1023 1010 1204 1048">100%</td> <td data-bbox="1209 1010 1378 1048">-</td> </tr> <tr> <td colspan="4" data-bbox="336 1055 1204 1122"> <small>PRINTER GRAFIC PER. (02) 315 1877 - Píedra Blanca Viedma Guayaquil - RUC: 17900572001 - AUT. 1489 DEL 10/01 AL 10/03 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rotada y Verde: Agente de Retención</small> </td> <td data-bbox="1209 1055 1378 1122" style="text-align: right;"> Total Retenido \$ 8,04 ✓ </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="336 1128 810 1227"> Firma Sujeto Pasivo </td> <td colspan="3" data-bbox="815 1128 1378 1227"> e2 Firma del Agente de Retención </td> </tr> </table>			hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016325 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014			Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVO	Fecha: 22/10/2014				RUC. 0591720989001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AG)				Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPALS/N- SAQUIS	N° Comp. Venta: 001-001-0000228				Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2010	403,54	RENTA	1%	8,04	2013	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-	<small>PRINTER GRAFIC PER. (02) 315 1877 - Píedra Blanca Viedma Guayaquil - RUC: 17900572001 - AUT. 1489 DEL 10/01 AL 10/03 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rotada y Verde: Agente de Retención</small>				Total Retenido \$ 8,04 ✓	Firma Sujeto Pasivo		e2 Firma del Agente de Retención		
hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016325 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014																																																												
Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVO	Fecha: 22/10/2014																																																													
RUC. 0591720989001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AG)																																																													
Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPALS/N- SAQUIS	N° Comp. Venta: 001-001-0000228																																																													
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																																																										
2010	403,54	RENTA	1%	8,04																																																										
2013	-	RENTA	2%	-																																																										
2014	-	IVA	30%	-																																																										
2014	-	IVA	70%	-																																																										
2014	-	IVA	100%	-																																																										
<small>PRINTER GRAFIC PER. (02) 315 1877 - Píedra Blanca Viedma Guayaquil - RUC: 17900572001 - AUT. 1489 DEL 10/01 AL 10/03 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rotada y Verde: Agente de Retención</small>				Total Retenido \$ 8,04 ✓																																																										
Firma Sujeto Pasivo		e2 Firma del Agente de Retención																																																												
<u>Marcas</u>																																																														
✓ Verificado sin novedad.																																																														
e2 Retenciones sin firmas.																																																														
<u>Notas</u>																																																														
✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #1780 del mes de Octubre.																																																														
e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo, por lo cual auditoría propone HF/H2																																																														
ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 13/09/2014																																																													
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014																																																													

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Octubre del CUR #1780 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.16 6/8																														
 <p>COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-00016326 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014</p> <p>Sr. (es) CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO NUEVA UNDA DEL SECTOR ANALOGAL COORDINADORA Fecha: 22/10/2014</p> <p>RUC: 0561720885001 Tipo Comprobante de Venta: FACTURA A/C</p> <p>Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPAL S/N - SAGUIN N° Comp. Venta: 001-001-0000225</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>56.76</td> <td>11.4</td> <td>20%</td> <td>2.57</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>11.4</td> <td>20%</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total Retenido \$ v 2.57</p> <p>e2</p> <p>Firma Sujeto Pasivo _____ Firma del Agente de Retención _____</p>			Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	56.76	11.4	20%	2.57	2014	-	11.4	20%	-	2014	-	11.4	20%	-	2014	-	11.4	20%	-	2014	-	11.4	20%	-
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																												
2014	56.76	11.4	20%	2.57																												
2014	-	11.4	20%	-																												
2014	-	11.4	20%	-																												
2014	-	11.4	20%	-																												
2014	-	11.4	20%	-																												
<p><u>Marcas</u></p> <p>v Verificado sin novedad.</p> <p>e2 Retenciones sin firmas.</p> <p><u>Notas</u></p> <p>v Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #1780 del mes de Octubre.</p> <p>e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo, por lo cual auditoría propone HF/H2</p>																																
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 13/09/2014																														
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																														

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Octubre del CUR #1780 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.16 7/8																																																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="336 416 1034 622" style="text-align: center;"> Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Teléfs.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA </td> <td data-bbox="1038 416 1377 622" style="text-align: center;"> COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016327 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 629 815 689">Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA ABUSHUC KAUSAY CODENVI</td> <td colspan="2" data-bbox="820 629 1377 689">Fecha: 22/10/2014</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 696 815 745">RUC. 0591720998001</td> <td colspan="2" data-bbox="820 696 1377 745">Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AC)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 752 815 801">Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPALS/N - SAOUBI</td> <td colspan="2" data-bbox="820 752 1377 801">N° Comp. Venta: 001-001-0000230</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 808 555 1099">Ejercicio Fiscal</td> <td data-bbox="560 808 842 1099">Base Imponible Para la Retención</td> <td data-bbox="847 808 1038 1099">Impuesto</td> <td data-bbox="1043 808 1230 1099">% de Retención</td> <td data-bbox="1235 808 1377 1099">Valor Retenido</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 864 555 898">2014</td> <td data-bbox="560 864 842 898">621.92</td> <td data-bbox="847 864 1038 898">RENTA</td> <td data-bbox="1043 864 1230 898">1%</td> <td data-bbox="1235 864 1377 898">6.22</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 904 555 938">2014</td> <td data-bbox="560 904 842 938">-</td> <td data-bbox="847 904 1038 938">RENTA</td> <td data-bbox="1043 904 1230 938">2%</td> <td data-bbox="1235 904 1377 938">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 945 555 978">2014</td> <td data-bbox="560 945 842 978">-</td> <td data-bbox="847 945 1038 978">IVA</td> <td data-bbox="1043 945 1230 978">30%</td> <td data-bbox="1235 945 1377 978">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 985 555 1019">2014</td> <td data-bbox="560 985 842 1019">-</td> <td data-bbox="847 985 1038 1019">IVA</td> <td data-bbox="1043 985 1230 1019">70%</td> <td data-bbox="1235 985 1377 1019">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 1025 555 1059">2014</td> <td data-bbox="560 1025 842 1059">-</td> <td data-bbox="847 1025 1038 1059">IVA</td> <td data-bbox="1043 1025 1230 1059">100%</td> <td data-bbox="1235 1025 1377 1059">-</td> </tr> <tr> <td colspan="4" data-bbox="336 1106 1230 1162"> <small>FRONTER GRAPHIC-PEIX; (02) 315 1877 - Roberto Marcelo Verdoso Gracia - R.U.C. 171063572001 - AUT. 1489 - DEL 16001 AL 17000 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Verde : Agente de Retención</small> </td> <td data-bbox="1235 1106 1377 1162" style="text-align: right;"> Total Retenido \$ v 6.22 </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="336 1169 842 1272" style="text-align: center;"> _____ Firma Sujeto Pasivo </td> <td colspan="3" data-bbox="847 1169 1377 1272" style="text-align: center;"> e2 _____ Firma del Agente de Retención </td> </tr> </table>			Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Teléfs.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016327 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014	Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA ABUSHUC KAUSAY CODENVI	Fecha: 22/10/2014		RUC. 0591720998001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AC)		Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPALS/N - SAOUBI	N° Comp. Venta: 001-001-0000230		Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	621.92	RENTA	1%	6.22	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-	<small>FRONTER GRAPHIC-PEIX; (02) 315 1877 - Roberto Marcelo Verdoso Gracia - R.U.C. 171063572001 - AUT. 1489 - DEL 16001 AL 17000 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Verde : Agente de Retención</small>				Total Retenido \$ v 6.22	_____ Firma Sujeto Pasivo		e2 _____ Firma del Agente de Retención		
Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Teléfs.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016327 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014																																																				
Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA ABUSHUC KAUSAY CODENVI	Fecha: 22/10/2014																																																					
RUC. 0591720998001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AC)																																																					
Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPALS/N - SAOUBI	N° Comp. Venta: 001-001-0000230																																																					
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																																																		
2014	621.92	RENTA	1%	6.22																																																		
2014	-	RENTA	2%	-																																																		
2014	-	IVA	30%	-																																																		
2014	-	IVA	70%	-																																																		
2014	-	IVA	100%	-																																																		
<small>FRONTER GRAPHIC-PEIX; (02) 315 1877 - Roberto Marcelo Verdoso Gracia - R.U.C. 171063572001 - AUT. 1489 - DEL 16001 AL 17000 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Verde : Agente de Retención</small>				Total Retenido \$ v 6.22																																																		
_____ Firma Sujeto Pasivo		e2 _____ Firma del Agente de Retención																																																				
<u>Marcas</u>																																																						
v Verificado sin novedad.																																																						
e2 Retenciones sin firmas.																																																						
<u>Notas</u>																																																						
v Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #1780 del mes de Octubre.																																																						
e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo, por lo cual auditoría propone HF/H2																																																						
ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 13/09/2014																																																					
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014																																																					

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Octubre del CUR #1780 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.16 8/8																																									
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 60%;"> <p>Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telefs.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA</p> </div> <div style="width: 35%; text-align: right;"> <p>COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016328 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014</p> </div> </div> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 50%;">Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY COGENVI</td> <td style="width: 50%;">Fecha: 22/10/2014</td> </tr> <tr> <td>RUC. 0591720988001</td> <td>Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AC)</td> </tr> <tr> <td>Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPALS/N - SAQUIS</td> <td>N° Comp. Venta: 001-001-0000231</td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>287.33</td> <td>RENTA</td> <td>1%</td> <td>2.87</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>RENTA</td> <td>2%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>30%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>70%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>100%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;">Total Retenido S</td> <td>2.87</td> </tr> </tbody> </table> <p style="font-size: small; margin-top: 10px;"> <small>PRINTER GRAPHIC-PEV (02) 215 1877 - Roberto Marcelo Vendeche Gracia - R.U.C. 1710035721001 - AUT. 1489 - DEL 18/01 AL 17/03 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 18 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Verde : Agente de Retención</small> </p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="text-align: center;"> <p>e2</p> <p>_____ Firma Sujeto Pasivo</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>e2</p> <p>_____ Firma del Agente de Retención</p> </div> </div>			Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY COGENVI	Fecha: 22/10/2014	RUC. 0591720988001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AC)	Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPALS/N - SAQUIS	N° Comp. Venta: 001-001-0000231	Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	287.33	RENTA	1%	2.87	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-	Total Retenido S				2.87
Sr. (es) CORPORACION PARA EL DESARROLLO NUEVA VIDA MUSHUC KAUSAY COGENVI	Fecha: 22/10/2014																																										
RUC. 0591720988001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AC)																																										
Dirección: COMUNA CHILLA GRANDE PRINCIPALS/N - SAQUIS	N° Comp. Venta: 001-001-0000231																																										
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																																							
2014	287.33	RENTA	1%	2.87																																							
2014	-	RENTA	2%	-																																							
2014	-	IVA	30%	-																																							
2014	-	IVA	70%	-																																							
2014	-	IVA	100%	-																																							
Total Retenido S				2.87																																							
Marcas																																											
✓ Verificado sin novedad.																																											
e2 Retenciones sin firmas.																																											
Notas																																											
✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro y pago sin encontrar novedades en el Cur #1780 del mes de Octubre.																																											
e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante de firmas del sujeto pasivo, por lo cual auditoría propone HF/H2																																											
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 13/09/2014																																									
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																																									

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Comprobante Único de Registro de Diciembre CUR #2149 Examen al 31 de Diciembre del 2014		AF 1.17 1/1																																																																																																																																																									
	<div style="text-align: center;">COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO</div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">Institución: 320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA</td> <td colspan="2">Reporte: rptComprobanteGastos.rdlc</td> </tr> <tr> <td colspan="2">U. Ejecutora: 1090 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA</td> <td colspan="2">Fecha Elaboración: 09 012 2014</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Unid. Desc: 0000</td> <td colspan="2">No. CUR: 2149</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">No. Original: 2148</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Tipo Documento Respaldo: COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS</td> <td colspan="2">Clase Documento: SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">No. Expediente: 989</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Clase de Registro: DEVENGADO</td> <td colspan="2">Clase de Gasto: OTROS GASTOS</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Banco: BANCO DESARROLLO DE LOS PUEBLOS S.A.</td> <td colspan="2">Cuenta Monetaria: 1400992385</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Comprobante: GASTOS</td> <td colspan="2">Número Operación: 0</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Beneficiario: 0591723103601 COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS COTOPAXI AGROCOAPSEC S.A.</td> <td colspan="2"></td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="11">AFECTACION PRESUPUESTARIA</th> <th>MONTO</th> </tr> <tr> <th>PG</th> <th>SP</th> <th>PY</th> <th>ACT</th> <th>ITEM</th> <th>UBG</th> <th>FTE</th> <th>ORG</th> <th>N. Prosi</th> <th>DESCRIPCION</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20</td> <td>00</td> <td>000</td> <td>004</td> <td>530801</td> <td>0501</td> <td>001</td> <td>0000</td> <td>0000</td> <td>Alimentos y Bebidas</td> <td></td> <td>1,727.58</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">TOTAL PRESUPUESTARIO</td> <td>1,727.58 ✓</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">IVA</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">SUB - TOTAL</td> <td>1,727.58</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">RETENCIONES IVA</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</td> <td>17.28</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">TOTAL A PAGAR</td> <td>1,710.30</td> </tr> </tbody> </table> <p>SON: MIL SETECIENTOS DIEZ DOLARES CON 30/100 CENTAVOS</p> <p>DESCRIPCION: VALOR POR ADQUISICION DE VIVERES FRESCOS, PARA LA PREPARACION DE DIETAS DE PACIENTES DEL 1º AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, SEGUN INFINIMA CUANTIA Nº 274-HPGL-2014, FACTURAS Nº 513-514, ACTA DE RECEPCION Nº 43-2014; AGROCOAPSEC S.A.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3">DATOS APROBACION</th> </tr> <tr> <th>ESTADO</th> <th>REGISTRADO:</th> <th>APROBADO:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">APROBADO</td> <td style="text-align: center;">84</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> <tr> <td>FECHA: 09/12/2014</td> <td style="text-align: center;">Funcionario Responsable</td> <td style="text-align: center;">Director Ejecutivo</td> </tr> </tbody> </table>			Institución: 320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA		Reporte: rptComprobanteGastos.rdlc		U. Ejecutora: 1090 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA		Fecha Elaboración: 09 012 2014		Unid. Desc: 0000		No. CUR: 2149				No. Original: 2148		Tipo Documento Respaldo: COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		Clase Documento: SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS				No. Expediente: 989		Clase de Registro: DEVENGADO		Clase de Gasto: OTROS GASTOS		Banco: BANCO DESARROLLO DE LOS PUEBLOS S.A.		Cuenta Monetaria: 1400992385		Comprobante: GASTOS		Número Operación: 0		Beneficiario: 0591723103601 COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS COTOPAXI AGROCOAPSEC S.A.				AFECTACION PRESUPUESTARIA											MONTO	PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prosi	DESCRIPCION			20	00	000	004	530801	0501	001	0000	0000	Alimentos y Bebidas		1,727.58	TOTAL PRESUPUESTARIO										1,727.58 ✓	IVA										0.00	SUB - TOTAL										1,727.58	RETENCIONES IVA										0.00	TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										17.28	TOTAL A PAGAR										1,710.30	DATOS APROBACION			ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:	APROBADO	84		FECHA: 09/12/2014	Funcionario Responsable
Institución: 320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA		Reporte: rptComprobanteGastos.rdlc																																																																																																																																																										
U. Ejecutora: 1090 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA		Fecha Elaboración: 09 012 2014																																																																																																																																																										
Unid. Desc: 0000		No. CUR: 2149																																																																																																																																																										
		No. Original: 2148																																																																																																																																																										
Tipo Documento Respaldo: COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		Clase Documento: SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS																																																																																																																																																										
		No. Expediente: 989																																																																																																																																																										
Clase de Registro: DEVENGADO		Clase de Gasto: OTROS GASTOS																																																																																																																																																										
Banco: BANCO DESARROLLO DE LOS PUEBLOS S.A.		Cuenta Monetaria: 1400992385																																																																																																																																																										
Comprobante: GASTOS		Número Operación: 0																																																																																																																																																										
Beneficiario: 0591723103601 COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS COTOPAXI AGROCOAPSEC S.A.																																																																																																																																																												
AFECTACION PRESUPUESTARIA											MONTO																																																																																																																																																	
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prosi	DESCRIPCION																																																																																																																																																			
20	00	000	004	530801	0501	001	0000	0000	Alimentos y Bebidas		1,727.58																																																																																																																																																	
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,727.58 ✓																																																																																																																																																		
IVA										0.00																																																																																																																																																		
SUB - TOTAL										1,727.58																																																																																																																																																		
RETENCIONES IVA										0.00																																																																																																																																																		
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										17.28																																																																																																																																																		
TOTAL A PAGAR										1,710.30																																																																																																																																																		
DATOS APROBACION																																																																																																																																																												
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:																																																																																																																																																										
APROBADO	84																																																																																																																																																											
FECHA: 09/12/2014	Funcionario Responsable	Director Ejecutivo																																																																																																																																																										
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 13/09/2014																																																																																																																																																										
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																																																																																																																																																										

Marcas

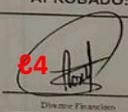
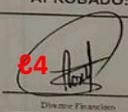
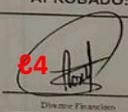
✓ Verificado sin novedad.

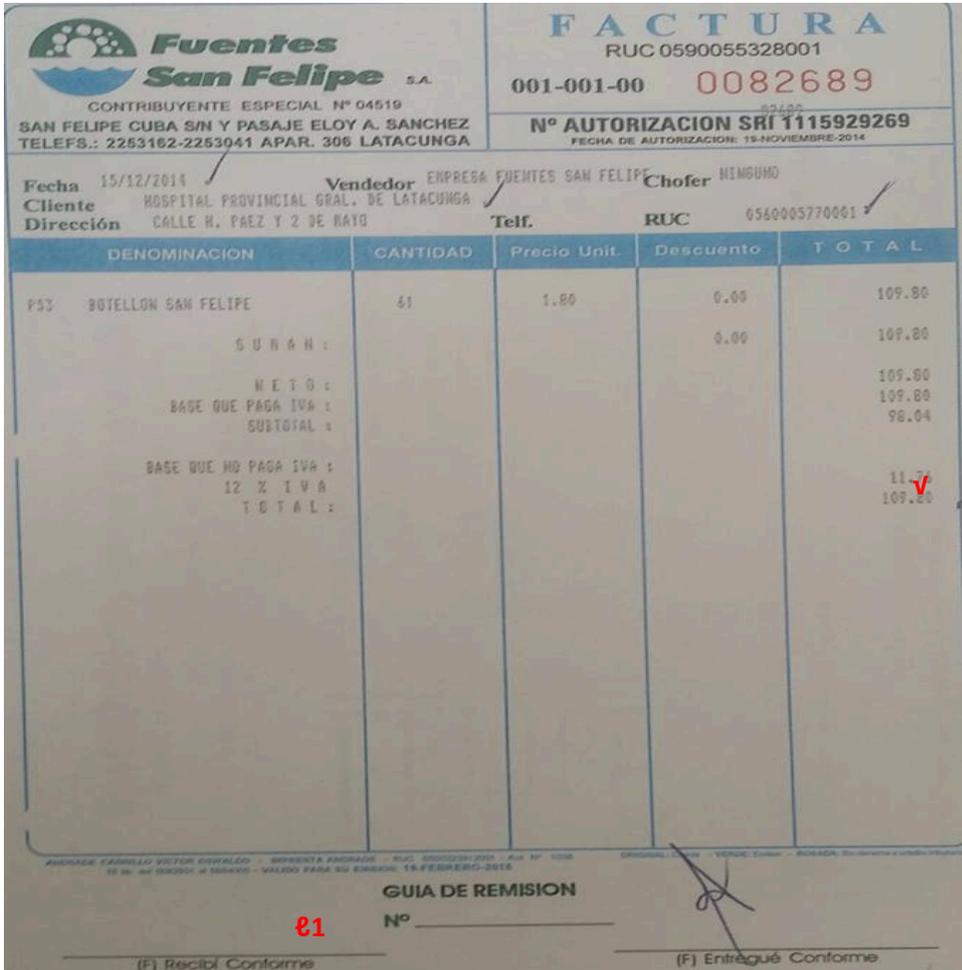
84 Comprobante Único de Registro CUR sin firmas.

Notas

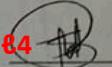
✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #2149 del mes de Diciembre.

84 Se ha encontrado el documento de respaldo CUR con faltante de firmas del Funcionario Responsable, por lo cual auditoría propone HF/H4

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Comprobante Único de Registro de Diciembre CUR #2583 - #2584 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.18 1/1																																																																																																		
	COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO																																																																																																			
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Institución:</td> <td>320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA</td> <td>Reporte</td> <td colspan="2">rpiComprobanteGastos.rdic</td> </tr> <tr> <td>U. Ejecutora:</td> <td>1090 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA</td> <td>Fecha Elaboración</td> <td>No. CUR</td> <td>No. Original</td> </tr> <tr> <td>Unid. Desc:</td> <td>0000</td> <td>013 012 2014</td> <td>2583</td> <td>1548</td> </tr> <tr> <td>Tipo Documento Respaldo</td> <td>Clase Documento</td> <td>No.</td> <td colspan="2">No. Expediente</td> </tr> <tr> <td>COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS</td> <td>SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS</td> <td>001-001-000082654</td> <td colspan="2">725</td> </tr> </table>		Institución:	320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Reporte	rpiComprobanteGastos.rdic		U. Ejecutora:	1090 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	Unid. Desc:	0000	013 012 2014	2583	1548	Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente		COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	001-001-000082654	725																																																																											
Institución:	320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Reporte	rpiComprobanteGastos.rdic																																																																																																	
U. Ejecutora:	1090 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original																																																																																																
Unid. Desc:	0000	013 012 2014	2583	1548																																																																																																
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente																																																																																																	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	001-001-000082654	725																																																																																																	
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Clase de Registro:</td> <td>DEVENGADO</td> <td>Clase de Gasto:</td> <td>OTROS GASTOS</td> <td>RPA</td> <td>RTO</td> <td>DEV</td> </tr> <tr> <td>Banco:</td> <td>BANCO PICHINCHA</td> <td>Cuenta Monetaria:</td> <td colspan="4">3140933904</td> </tr> <tr> <td>Comprobante:</td> <td>GASTOS</td> <td>Numero Operación:</td> <td colspan="4">0</td> </tr> <tr> <td>Beneficiario:</td> <td colspan="5">059055328001 FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC</td> </tr> </table>		Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	Banco:	BANCO PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	3140933904				Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:	0				Beneficiario:	059055328001 FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC																																																																												
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV																																																																																														
Banco:	BANCO PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	3140933904																																																																																																	
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:	0																																																																																																	
Beneficiario:	059055328001 FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC																																																																																																			
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="10">AFECTACION PRESUPUESTARIA</th> <th>MONTO</th> </tr> <tr> <th>PG</th> <th>SP</th> <th>PY</th> <th>ACT</th> <th>ITEM</th> <th>UBG</th> <th>FTE</th> <th>ORG</th> <th>N. Prest.</th> <th>DESCRIPCION</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20</td> <td>00</td> <td>000</td> <td>004</td> <td>630601</td> <td>0501</td> <td>001</td> <td>0000</td> <td>0000</td> <td>Alimentos y Bebidas</td> <td>228.21</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">TOTAL PRESUPUESTARIO</td> <td>228.21</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">IVA</td> <td>27.39</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">SUB - TOTAL</td> <td>255.60</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">RETENCIONES IVA</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</td> <td>2.28</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">TOTAL A PAGAR</td> <td>253.32</td> </tr> </tbody> </table> <p>SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CON 32/100 CENTAVOS</p> <p>DESCRIPCION: VALOR POR ADQUISICION DE 142 BOTELLONES DE AGUA POR EL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA, SEGUN INFIMA CUANTIA N° 225-HPGL-2014, CONTRATO, FACTURA N° 82554, ACTA DE ENTREGA, REPORTES DE CONSUMO, FUENTES SAN FELIPE S.A.</p>		AFECTACION PRESUPUESTARIA										MONTO	PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest.	DESCRIPCION		20	00	000	004	630601	0501	001	0000	0000	Alimentos y Bebidas	228.21	TOTAL PRESUPUESTARIO										228.21	IVA										27.39	SUB - TOTAL										255.60	RETENCIONES IVA										0.00	TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										2.28	TOTAL A PAGAR										253.32
AFECTACION PRESUPUESTARIA										MONTO																																																																																										
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest.	DESCRIPCION																																																																																											
20	00	000	004	630601	0501	001	0000	0000	Alimentos y Bebidas	228.21																																																																																										
TOTAL PRESUPUESTARIO										228.21																																																																																										
IVA										27.39																																																																																										
SUB - TOTAL										255.60																																																																																										
RETENCIONES IVA										0.00																																																																																										
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										2.28																																																																																										
TOTAL A PAGAR										253.32																																																																																										
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="3">DATOS APROBACION</th> </tr> <tr> <th>ESTADO</th> <th>REGISTRADO:</th> <th>APROBADO:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>APROBADO</td> <td></td> <td style="text-align: center;">  EF4 </td> </tr> <tr> <td>FECHA:</td> <td></td> <td style="text-align: center;">Director Financiero</td> </tr> <tr> <td>13/12/2014</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		DATOS APROBACION			ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:	APROBADO		 EF4	FECHA:		Director Financiero	13/12/2014																																																																																						
DATOS APROBACION																																																																																																				
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:																																																																																																		
APROBADO		 EF4																																																																																																		
FECHA:		Director Financiero																																																																																																		
13/12/2014																																																																																																				
<p>Marcas</p> <p>✓ Verificado sin novedad.</p> <p>EF4 Comprobante Único de Registro CUR sin firmas.</p>																																																																																																				
<p>Notas</p> <p>✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #2583 - #2584 del mes de Diciembre.</p> <p>EF4 Se ha encontrado el documento de respaldo CUR con faltante de firmas del Funcionario Responsable, por lo cual auditoría propone HF/H4</p>																																																																																																				
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>ELABORADO POR: A.P - P.M</td> <td>FECHA: 13/09/2014</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR: M.F.</td> <td>FECHA: 15/09/2014</td> </tr> </table>		ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 13/09/2014	REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014																																																																																															
ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 13/09/2014																																																																																																			
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014																																																																																																			

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Factura de Diciembre del CUR #2615 / # 2616 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.19 1/1				
						
Marcas ✓ Verificado sin novedad. e1 Factura sin firmas.		Notas ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #2615 - #2616 del mes de Diciembre. e1 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante firmas de los clientes en la factura, por lo cual auditoría propone HF/1				
		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">ELABORADO POR: A.P - P.M</td> <td style="width: 50%;">FECHA: 13/09/2014</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR: M.F.</td> <td>FECHA: 15/09/2014</td> </tr> </table>	ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 13/09/2014	REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014
ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 13/09/2014					
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014					

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Comprobante de Registro Único de Diciembre CUR #2621 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.20 1/5

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO										
Institución:	320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA					Reporte	rptComprobanteGastos.rdic			
U. Ejecutora:	1000 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA					Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original		
Unid. Desc:	0000					016 012 2014	2621	2619		
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS			001-001-519 al 522		1214		
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV				
Banco:	BANCO DESARROLLO DE LOS PUEBLOS S.A.			Cuenta Monetaria:	1400092385					
Comprobante:	GASTOS			Numero Operación	0					
Beneficiario:	0591723103001 COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS COTOPAXI AGROCOAPSEC S.A.									
AFECTACION PRESUPUESTARIA										
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
20	00	000	004	530801	0501	001	0000	0000	Alimentos y Bebidas	6,860.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										6,860.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										6,860.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										68.60
TOTAL A PAGAR										6,791.40
SON: SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CON 40/100 CENTAVOS										
DESCRIPCION: VALOR POR ADQUISICION DE VIVERES FRESCOS PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS PARA LOS PACIENTES Y EMPLEADOS DEL HOSPITAL, SEGUN PEDIDO, PROFORMAS, CUADRO COMPARATIVO, FACTURAS 519, 520, 521, 522. A FAVOR DE AGROCOAPSEC S.A.										
DATOS APROBACION										
ESTADO			REGISTRADO:				APROBADO:			
APROBADO										
FECHA:			Funcionario Responsable				Director Financiero			
16/12/2014										

Marcas

✓ Verificado sin novedad. **e4** Comprobante Único de Registro CUR sin firmas.

Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #2621 del mes de Diciembre.

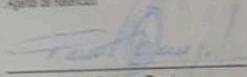
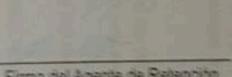
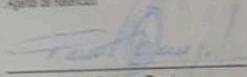
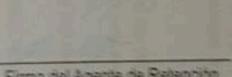
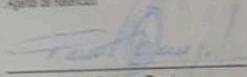
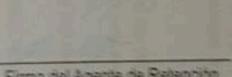
e4 Se ha encontrado el documento de respaldo CUR con faltante de firmas del Funcionario Responsable, por lo cual auditoría propone **HF/H4**

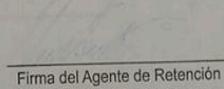
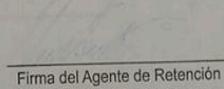
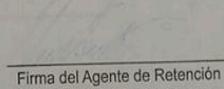
ELABORADO POR: A.P - P.M

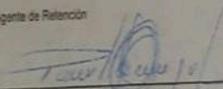
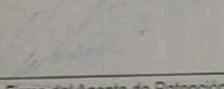
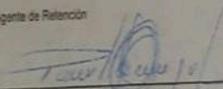
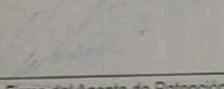
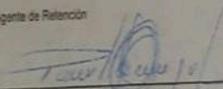
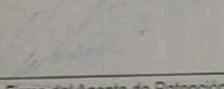
FECHA: 13/09/2014

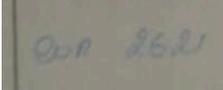
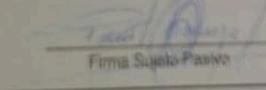
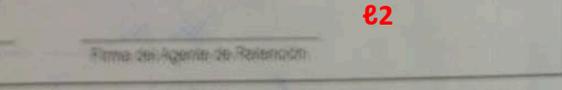
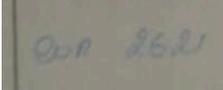
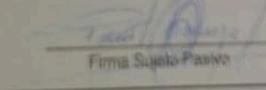
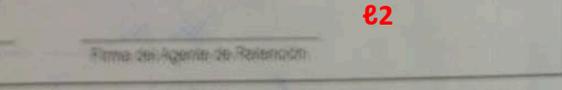
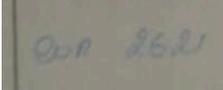
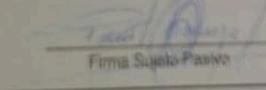
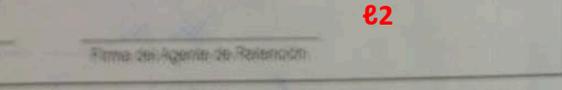
REVISADO POR: M.F.

FECHA: 15/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Diciembre del CUR #2621 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.20 2/5																																																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="359 450 1023 640" style="text-align: center;"> Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA </td> <td colspan="3" data-bbox="1027 450 1366 640" style="text-align: center;"> COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016540 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="359 647 826 707">Sr. (es) COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS COTIPAM AEROCAPSEC S.A</td> <td colspan="4" data-bbox="831 647 1366 707">Fecha: 15/12/2014</td> </tr> <tr> <td data-bbox="359 714 826 752">RUC. 0591723103001</td> <td colspan="4" data-bbox="831 714 1366 752">Tipo Comprobante de Venta FACTURA (A)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="359 759 826 819">Dirección: SECTOR 4 BARRIO PATUTÁN CALLE PRINCIPAL 5/N - LATACUNGA</td> <td colspan="4" data-bbox="831 759 1366 819">N° Comp. Venta: 001-001-000000522</td> </tr> <tr> <td data-bbox="359 826 568 864">Ejercicio Fiscal</td> <td data-bbox="572 826 855 864">Base Imponible Para la Retención</td> <td data-bbox="860 826 1031 864">Impuesto</td> <td data-bbox="1035 826 1214 864">% de Retención</td> <td data-bbox="1219 826 1366 864">Valor Retenido</td> </tr> <tr> <td data-bbox="359 871 568 909">2014</td> <td data-bbox="572 871 855 909">1.078,80</td> <td data-bbox="860 871 1031 909">RENTA</td> <td data-bbox="1035 871 1214 909">1%</td> <td data-bbox="1219 871 1366 909">10,77</td> </tr> <tr> <td data-bbox="359 916 568 954">2014</td> <td data-bbox="572 916 855 954">-</td> <td data-bbox="860 916 1031 954">RENTA</td> <td data-bbox="1035 916 1214 954">2%</td> <td data-bbox="1219 916 1366 954">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="359 960 568 999">2014</td> <td data-bbox="572 960 855 999">-</td> <td data-bbox="860 960 1031 999">IVA</td> <td data-bbox="1035 960 1214 999">30%</td> <td data-bbox="1219 960 1366 999">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="359 1005 568 1043">2014</td> <td data-bbox="572 1005 855 1043">-</td> <td data-bbox="860 1005 1031 1043">IVA</td> <td data-bbox="1035 1005 1214 1043">70%</td> <td data-bbox="1219 1005 1366 1043">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="359 1050 568 1088">2014</td> <td data-bbox="572 1050 855 1088">-</td> <td data-bbox="860 1050 1031 1088">IVA</td> <td data-bbox="1035 1050 1214 1088">100%</td> <td data-bbox="1219 1050 1366 1088">-</td> </tr> <tr> <td colspan="4" data-bbox="359 1111 1214 1149" style="text-align: right;">Total Retenido S</td> <td data-bbox="1219 1111 1366 1149" style="text-align: center;">10,77 ✓</td> </tr> <tr> <td colspan="5" data-bbox="359 1155 1366 1256"> <p style="font-size: small;"> POWER GRAPHIC PERU (02) 115 187 - Roberto Marín - Ventas - Guayaquil - RUC: 0788520431 - AUT. 1481-02-19914 - 1700 VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 31 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Verde - Agente de Retención </p> <p style="text-align: center;">  Firma Sujeto Pasivo </p> <p style="text-align: center;">  Firma del Agente de Retención </p> <p style="text-align: right; color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">e2</p> </td> </tr> </table>			Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016540 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014			Sr. (es) COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS COTIPAM AEROCAPSEC S.A	Fecha: 15/12/2014				RUC. 0591723103001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (A)				Dirección: SECTOR 4 BARRIO PATUTÁN CALLE PRINCIPAL 5/N - LATACUNGA	N° Comp. Venta: 001-001-000000522				Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	1.078,80	RENTA	1%	10,77	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-	Total Retenido S				10,77 ✓	<p style="font-size: small;"> POWER GRAPHIC PERU (02) 115 187 - Roberto Marín - Ventas - Guayaquil - RUC: 0788520431 - AUT. 1481-02-19914 - 1700 VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 31 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Verde - Agente de Retención </p> <p style="text-align: center;">  Firma Sujeto Pasivo </p> <p style="text-align: center;">  Firma del Agente de Retención </p> <p style="text-align: right; color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">e2</p>				
Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016540 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014																																																												
Sr. (es) COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS COTIPAM AEROCAPSEC S.A	Fecha: 15/12/2014																																																													
RUC. 0591723103001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (A)																																																													
Dirección: SECTOR 4 BARRIO PATUTÁN CALLE PRINCIPAL 5/N - LATACUNGA	N° Comp. Venta: 001-001-000000522																																																													
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																																																										
2014	1.078,80	RENTA	1%	10,77																																																										
2014	-	RENTA	2%	-																																																										
2014	-	IVA	30%	-																																																										
2014	-	IVA	70%	-																																																										
2014	-	IVA	100%	-																																																										
Total Retenido S				10,77 ✓																																																										
<p style="font-size: small;"> POWER GRAPHIC PERU (02) 115 187 - Roberto Marín - Ventas - Guayaquil - RUC: 0788520431 - AUT. 1481-02-19914 - 1700 VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 31 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Verde - Agente de Retención </p> <p style="text-align: center;">  Firma Sujeto Pasivo </p> <p style="text-align: center;">  Firma del Agente de Retención </p> <p style="text-align: right; color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">e2</p>																																																														
<u>Marcas</u>																																																														
✓ Verificado sin novedad.																																																														
e2 Retenciones sin firmas.																																																														
<u>Notas</u>																																																														
✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #2621 del mes de Diciembre.																																																														
e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante del agente de retención, por lo cual auditoría propone HF/H2																																																														
ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 13/09/2014																																																													
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014																																																													

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Diciembre del CUR #2621 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.20 3/5																																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="352 416 1002 595" style="text-align: center;"> Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA </td> <td colspan="3" data-bbox="1007 416 1361 595" style="text-align: center;"> COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016538 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="352 602 815 651">Sr. (es) COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS COTOPACI AGROCOOPSE S.A</td> <td colspan="4" data-bbox="820 602 1361 651">Fecha: 15/12/2014</td> </tr> <tr> <td data-bbox="352 658 815 707">RUC. 0591723103001</td> <td colspan="4" data-bbox="820 658 1361 707">Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AC)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="352 714 815 763">Dirección: SECTOR 4 BARRIO PATUTAH CALLE PRINCIPAL 5/N - LATACUNGA</td> <td colspan="4" data-bbox="820 714 1361 763">N° Comp. Venta: 001-001-000000520</td> </tr> <tr> <td data-bbox="352 770 564 1025">Ejercicio Fiscal</td> <td data-bbox="569 770 842 1025">Base Imponible Para la Retención</td> <td data-bbox="847 770 1015 1025">Impuesto</td> <td data-bbox="1019 770 1187 1025">% de Retención</td> <td data-bbox="1192 770 1361 1025">Valor Retenido</td> </tr> <tr> <td data-bbox="352 808 564 846">2014</td> <td data-bbox="569 808 842 846">1.970.80</td> <td data-bbox="847 808 1015 846">RENTA</td> <td data-bbox="1019 808 1187 846">1%</td> <td data-bbox="1192 808 1361 846">19.71</td> </tr> <tr> <td data-bbox="352 853 564 891">2014</td> <td data-bbox="569 853 842 891">-</td> <td data-bbox="847 853 1015 891">RENTA</td> <td data-bbox="1019 853 1187 891">2%</td> <td data-bbox="1192 853 1361 891">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="352 898 564 936">2014</td> <td data-bbox="569 898 842 936">-</td> <td data-bbox="847 898 1015 936">IVA</td> <td data-bbox="1019 898 1187 936">30%</td> <td data-bbox="1192 898 1361 936">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="352 943 564 981">2014</td> <td data-bbox="569 943 842 981">-</td> <td data-bbox="847 943 1015 981">IVA</td> <td data-bbox="1019 943 1187 981">70%</td> <td data-bbox="1192 943 1361 981">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="352 987 564 1025">2014</td> <td data-bbox="569 987 842 1025">-</td> <td data-bbox="847 987 1015 1025">IVA</td> <td data-bbox="1019 987 1187 1025">100%</td> <td data-bbox="1192 987 1361 1025">-</td> </tr> <tr> <td colspan="4" data-bbox="352 1032 1187 1070" style="text-align: right;">Total Retenido \$</td> <td data-bbox="1192 1032 1361 1070" style="text-align: center;">19.71 ✓</td> </tr> <tr> <td colspan="5" data-bbox="352 1077 1361 1189"> <small>PRINTER GRAPHIC P&D; (02) 315-1877 - Roberto Marcelo Viedaso Gracia - R.U.C. 171083721001 - AUT. 1489 - DEL 16/01 AL 17/02 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Verde : Agente de Retención</small> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="352 1122 842 1189" style="text-align: center;">  Firma Sujeto Pasivo </td> <td colspan="3" data-bbox="847 1122 1361 1189" style="text-align: center;">  Firma del Agente de Retención </td> </tr> </table>			Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016538 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014			Sr. (es) COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS COTOPACI AGROCOOPSE S.A	Fecha: 15/12/2014				RUC. 0591723103001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AC)				Dirección: SECTOR 4 BARRIO PATUTAH CALLE PRINCIPAL 5/N - LATACUNGA	N° Comp. Venta: 001-001-000000520				Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	1.970.80	RENTA	1%	19.71	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-	Total Retenido \$				19.71 ✓	<small>PRINTER GRAPHIC P&D; (02) 315-1877 - Roberto Marcelo Viedaso Gracia - R.U.C. 171083721001 - AUT. 1489 - DEL 16/01 AL 17/02 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Verde : Agente de Retención</small>					 Firma Sujeto Pasivo		 Firma del Agente de Retención		
Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016538 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014																																																																	
Sr. (es) COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS COTOPACI AGROCOOPSE S.A	Fecha: 15/12/2014																																																																		
RUC. 0591723103001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AC)																																																																		
Dirección: SECTOR 4 BARRIO PATUTAH CALLE PRINCIPAL 5/N - LATACUNGA	N° Comp. Venta: 001-001-000000520																																																																		
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																																																															
2014	1.970.80	RENTA	1%	19.71																																																															
2014	-	RENTA	2%	-																																																															
2014	-	IVA	30%	-																																																															
2014	-	IVA	70%	-																																																															
2014	-	IVA	100%	-																																																															
Total Retenido \$				19.71 ✓																																																															
<small>PRINTER GRAPHIC P&D; (02) 315-1877 - Roberto Marcelo Viedaso Gracia - R.U.C. 171083721001 - AUT. 1489 - DEL 16/01 AL 17/02 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Verde : Agente de Retención</small>																																																																			
 Firma Sujeto Pasivo		 Firma del Agente de Retención																																																																	
<u>Marcas</u>																																																																			
✓ Verificado sin novedad.																																																																			
e2 Retenciones sin firmas.																																																																			
<u>Notas</u>																																																																			
✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #2621 del mes de Diciembre.																																																																			
e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante del agente de retención, por lo cual auditoría propone HF/H2																																																																			
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 13/09/2014																																																																	
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																																																																	

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Diciembre del CUR #2621 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.20 4/5																																																			
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="327 436 1029 638"> Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA </td> <td data-bbox="1029 436 1388 638" style="text-align: center;"> COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016537 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="327 638 821 705"> Sr. (es) COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS CRTORAKI AGROCOMARSEC S.A </td> <td colspan="2" data-bbox="821 638 1388 705"> Fecha: 15/12/2014 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="327 705 821 772"> RUC. 0591723103001 </td> <td colspan="2" data-bbox="821 705 1388 772"> Tipo Comprobante de Venta FACTURA (A.C) </td> </tr> <tr> <td data-bbox="327 772 821 840"> Dirección: SECTOR 4 BARRIO PATUTÁN CALLE PRINCIPAL 5/N - LATACUNGA </td> <td colspan="2" data-bbox="821 772 1388 840"> N° Comp. Venta: 001-001-000000519 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="327 840 550 1131"> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>2.204,10</td> <td>RENTA</td> <td>1%</td> <td>22,04</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>RENTA</td> <td>2%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>30%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>70%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>100%</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table> </td> <td colspan="2" data-bbox="550 840 1388 1131"> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;">Total Retenido S</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td style="text-align: right;">22,04</td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td colspan="3" data-bbox="327 1131 1388 1321"> <p><small>PRINTER GRAPHIC P&H (02) 245 1877 - Roberto Morado Velasco/Ormaiztegui - R.U.C. 17163572001 - AUT. 1489-DEL. 18881 AL 17000 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Verde - Agente de Retención</small></p> <p><i>001 2621</i></p> <p style="text-align: center;">  Firma Sujeto Pasivo </p> <p style="text-align: right;">  Firma del Agente de Retención </p> <p style="text-align: right;">e2</p> </td> </tr> </table>			Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016537 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014	Sr. (es) COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS CRTORAKI AGROCOMARSEC S.A	Fecha: 15/12/2014		RUC. 0591723103001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (A.C)		Dirección: SECTOR 4 BARRIO PATUTÁN CALLE PRINCIPAL 5/N - LATACUNGA	N° Comp. Venta: 001-001-000000519		<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>2.204,10</td> <td>RENTA</td> <td>1%</td> <td>22,04</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>RENTA</td> <td>2%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>30%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>70%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>100%</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	2.204,10	RENTA	1%	22,04	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;">Total Retenido S</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td style="text-align: right;">22,04</td> </tr> </table>		Total Retenido S	✓	22,04	<p><small>PRINTER GRAPHIC P&H (02) 245 1877 - Roberto Morado Velasco/Ormaiztegui - R.U.C. 17163572001 - AUT. 1489-DEL. 18881 AL 17000 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Verde - Agente de Retención</small></p> <p><i>001 2621</i></p> <p style="text-align: center;">  Firma Sujeto Pasivo </p> <p style="text-align: right;">  Firma del Agente de Retención </p> <p style="text-align: right;">e2</p>		
Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016537 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014																																																			
Sr. (es) COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS CRTORAKI AGROCOMARSEC S.A	Fecha: 15/12/2014																																																				
RUC. 0591723103001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (A.C)																																																				
Dirección: SECTOR 4 BARRIO PATUTÁN CALLE PRINCIPAL 5/N - LATACUNGA	N° Comp. Venta: 001-001-000000519																																																				
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>2.204,10</td> <td>RENTA</td> <td>1%</td> <td>22,04</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>RENTA</td> <td>2%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>30%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>70%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>100%</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	2.204,10	RENTA	1%	22,04	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;">Total Retenido S</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td style="text-align: right;">22,04</td> </tr> </table>		Total Retenido S	✓	22,04																		
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																																																	
2014	2.204,10	RENTA	1%	22,04																																																	
2014	-	RENTA	2%	-																																																	
2014	-	IVA	30%	-																																																	
2014	-	IVA	70%	-																																																	
2014	-	IVA	100%	-																																																	
Total Retenido S	✓	22,04																																																			
<p><small>PRINTER GRAPHIC P&H (02) 245 1877 - Roberto Morado Velasco/Ormaiztegui - R.U.C. 17163572001 - AUT. 1489-DEL. 18881 AL 17000 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Verde - Agente de Retención</small></p> <p><i>001 2621</i></p> <p style="text-align: center;">  Firma Sujeto Pasivo </p> <p style="text-align: right;">  Firma del Agente de Retención </p> <p style="text-align: right;">e2</p>																																																					
<u>Marcas</u>																																																					
✓ Verificado sin novedad.																																																					
e2 Retenciones sin firmas.																																																					
<u>Notas</u>																																																					
✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #2621 del mes de Diciembre.																																																					
e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante del agente de retención, por lo cual auditoría propone HF/H2																																																					
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 13/09/2014																																																			
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																																																			

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Diciembre del CUR #2621 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.20 5/5																																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="327 436 1029 660" style="text-align: center;"> Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA </td> <td colspan="3" data-bbox="1034 436 1388 660" style="text-align: center;"> COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016539 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="327 667 821 728">Sr. (es) COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS COTOPAXI AGRODAPSE S.A</td> <td data-bbox="826 667 1388 728">Fecha: 15/12/2014</td> </tr> <tr> <td data-bbox="327 734 821 795">RUC. 0591723103001</td> <td data-bbox="826 734 1388 795">Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AG)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="327 801 821 862">Dirección: SECTOR 4 BARRIO PATUTÁN CALLE PRINCIPAL S/N - LATACUNGA</td> <td data-bbox="826 801 1388 862">N° Comp. Venta: 001-001-000000521</td> </tr> <tr> <td data-bbox="327 869 550 1131"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2014</td><td>1.708,30</td><td>RENTA</td><td>1%</td><td>17,08</td></tr> <tr><td>2014</td><td>-</td><td>RENTA</td><td>2%</td><td>-</td></tr> <tr><td>2014</td><td>-</td><td>IVA</td><td>30%</td><td>-</td></tr> <tr><td>2014</td><td>-</td><td>IVA</td><td>70%</td><td>-</td></tr> <tr><td>2014</td><td>-</td><td>IVA</td><td>130%</td><td>-</td></tr> </tbody> </table> </td> <td colspan="4" data-bbox="555 869 1388 1131" style="text-align: right;"> Total Retenido \$ 17,08 </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="327 1146 821 1220"> <small> PRINTER GRAPHIC PERU (02) 215 1877 - Roberto Marín Velasco-García - RUC: 1708371801 - AUT. MIB DEL 18/01/11/00 VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 31 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia: Recibido y Verde - Agente de Retención </small> </td> <td colspan="3" data-bbox="826 1146 1388 1220" style="text-align: right;"> e2 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="327 1227 550 1317">  </td> <td data-bbox="555 1227 821 1317">  </td> <td colspan="3" data-bbox="826 1227 1388 1317">  </td> </tr> </table>			Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016539 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014			Sr. (es) COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS COTOPAXI AGRODAPSE S.A	Fecha: 15/12/2014	RUC. 0591723103001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AG)	Dirección: SECTOR 4 BARRIO PATUTÁN CALLE PRINCIPAL S/N - LATACUNGA	N° Comp. Venta: 001-001-000000521	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2014</td><td>1.708,30</td><td>RENTA</td><td>1%</td><td>17,08</td></tr> <tr><td>2014</td><td>-</td><td>RENTA</td><td>2%</td><td>-</td></tr> <tr><td>2014</td><td>-</td><td>IVA</td><td>30%</td><td>-</td></tr> <tr><td>2014</td><td>-</td><td>IVA</td><td>70%</td><td>-</td></tr> <tr><td>2014</td><td>-</td><td>IVA</td><td>130%</td><td>-</td></tr> </tbody> </table>	Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	1.708,30	RENTA	1%	17,08	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	130%	-	Total Retenido \$ 17,08				<small> PRINTER GRAPHIC PERU (02) 215 1877 - Roberto Marín Velasco-García - RUC: 1708371801 - AUT. MIB DEL 18/01/11/00 VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 31 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia: Recibido y Verde - Agente de Retención </small>		e2							
Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016539 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014																																																								
Sr. (es) COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS COTOPAXI AGRODAPSE S.A	Fecha: 15/12/2014																																																									
RUC. 0591723103001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AG)																																																									
Dirección: SECTOR 4 BARRIO PATUTÁN CALLE PRINCIPAL S/N - LATACUNGA	N° Comp. Venta: 001-001-000000521																																																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2014</td><td>1.708,30</td><td>RENTA</td><td>1%</td><td>17,08</td></tr> <tr><td>2014</td><td>-</td><td>RENTA</td><td>2%</td><td>-</td></tr> <tr><td>2014</td><td>-</td><td>IVA</td><td>30%</td><td>-</td></tr> <tr><td>2014</td><td>-</td><td>IVA</td><td>70%</td><td>-</td></tr> <tr><td>2014</td><td>-</td><td>IVA</td><td>130%</td><td>-</td></tr> </tbody> </table>	Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	1.708,30	RENTA	1%	17,08	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	130%	-	Total Retenido \$ 17,08																											
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																																																						
2014	1.708,30	RENTA	1%	17,08																																																						
2014	-	RENTA	2%	-																																																						
2014	-	IVA	30%	-																																																						
2014	-	IVA	70%	-																																																						
2014	-	IVA	130%	-																																																						
<small> PRINTER GRAPHIC PERU (02) 215 1877 - Roberto Marín Velasco-García - RUC: 1708371801 - AUT. MIB DEL 18/01/11/00 VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 31 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia: Recibido y Verde - Agente de Retención </small>		e2																																																								
																																																										
<u>Marcas</u>																																																										
✓ Verificado sin novedad.																																																										
e2 Retenciones sin firmas.																																																										
<u>Notas</u>																																																										
✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #2621 del mes de Diciembre.																																																										
e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante del agente de retención, por lo cual auditoría propone HF/H2																																																										
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 13/09/2014																																																								
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																																																								

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Comprobante Único de Registro de Diciembre CUR #2614 Examen al 31 de Diciembre del 2014		AF 1.21 1/3																																																																																																																																								
	<div style="text-align: center;"> COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">Institución: 320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA</td> <td colspan="2">Reporte: rptComprobantesEjecucionRDC</td> </tr> <tr> <td colspan="2">U. Ejecutora: 1090 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA</td> <td colspan="2">Fecha Elaboración: 016 012 2014</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Unid. Desc: 0000</td> <td colspan="2">No. CUR: 2614</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">No. Original: 2613</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Tipo Documento Respaldo: COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS</td> <td colspan="2">Clase Documento: SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">No. Expediente: 1212</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Clase de Registro: DEVENGADO</td> <td colspan="2">Clase de Gasto: OTROS GASTOS</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Banco: BANCO DESARROLLO DE LOS PUEBLOS S.A.</td> <td colspan="2">Cuenta Monetaria: 1400992385</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Comprobante: GASTOS</td> <td colspan="2">Número Operación: 0</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Beneficiario: 0591723103901 COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS COTOPAXI AGROCCAPSEC S.A.</td> <td colspan="2"></td> </tr> </table> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;"> AFECTACION PRESUPUESTARIA </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>PG</th> <th>SP</th> <th>PY</th> <th>ACT</th> <th>ITEM</th> <th>UBG</th> <th>FTE</th> <th>ORG</th> <th>N. Pres1</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20</td> <td>00</td> <td>000</td> <td>004</td> <td>530601</td> <td>0501</td> <td>001</td> <td>0000</td> <td>0000</td> <td>Alimentos y Bebidas</td> <td style="text-align: right;">5,248.96</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">TOTAL PRESUPUESTARIO</td> <td style="text-align: right;">5,248.96</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">IVA</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">SUB-TOTAL</td> <td style="text-align: right;">5,248.96 ✓</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">RETENCIONES IVA</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</td> <td style="text-align: right;">52.49</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: right;">TOTAL A PAGAR</td> <td style="text-align: right;">5,196.49</td> </tr> </tbody> </table> <p>SON: CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS DOLARES CON 49/100 CENTAVOS</p> <p>DESCRIPCION: VALOR POR ADQUISICION DE VIVERES SECOS Y CARNICOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL, SEGUN FACTURAS No. 516, 517, CONTRATO COMPLEMENTARIO, CUADRO COMPARATIVO, PROFORMAS, CERTIFICACION A FAVOR DE AGROCCAPSEC S.A.</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> DATOS APROBACION </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">ESTADO</td> <td style="width: 33%;">REGISTRADO:</td> <td style="width: 33%;">APROBADO:</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">APROBADO</td> <td style="text-align: center;">e4</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> <tr> <td>FECHA: 16/12/2014</td> <td style="text-align: center;">Funcionario Responsable</td> <td style="text-align: center;">Director Financiero</td> </tr> </table>			Institución: 320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA		Reporte: rptComprobantesEjecucionRDC		U. Ejecutora: 1090 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA		Fecha Elaboración: 016 012 2014		Unid. Desc: 0000		No. CUR: 2614				No. Original: 2613		Tipo Documento Respaldo: COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		Clase Documento: SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS				No. Expediente: 1212		Clase de Registro: DEVENGADO		Clase de Gasto: OTROS GASTOS		Banco: BANCO DESARROLLO DE LOS PUEBLOS S.A.		Cuenta Monetaria: 1400992385		Comprobante: GASTOS		Número Operación: 0		Beneficiario: 0591723103901 COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS COTOPAXI AGROCCAPSEC S.A.				PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Pres1	DESCRIPCION	MONTO	20	00	000	004	530601	0501	001	0000	0000	Alimentos y Bebidas	5,248.96	TOTAL PRESUPUESTARIO										5,248.96	IVA										0.00	SUB-TOTAL										5,248.96 ✓	RETENCIONES IVA										0.00	TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										52.49	TOTAL A PAGAR										5,196.49	ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:	APROBADO	e4		FECHA: 16/12/2014	Funcionario Responsable
Institución: 320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA		Reporte: rptComprobantesEjecucionRDC																																																																																																																																									
U. Ejecutora: 1090 HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA		Fecha Elaboración: 016 012 2014																																																																																																																																									
Unid. Desc: 0000		No. CUR: 2614																																																																																																																																									
		No. Original: 2613																																																																																																																																									
Tipo Documento Respaldo: COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		Clase Documento: SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS																																																																																																																																									
		No. Expediente: 1212																																																																																																																																									
Clase de Registro: DEVENGADO		Clase de Gasto: OTROS GASTOS																																																																																																																																									
Banco: BANCO DESARROLLO DE LOS PUEBLOS S.A.		Cuenta Monetaria: 1400992385																																																																																																																																									
Comprobante: GASTOS		Número Operación: 0																																																																																																																																									
Beneficiario: 0591723103901 COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS COTOPAXI AGROCCAPSEC S.A.																																																																																																																																											
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Pres1	DESCRIPCION	MONTO																																																																																																																																	
20	00	000	004	530601	0501	001	0000	0000	Alimentos y Bebidas	5,248.96																																																																																																																																	
TOTAL PRESUPUESTARIO										5,248.96																																																																																																																																	
IVA										0.00																																																																																																																																	
SUB-TOTAL										5,248.96 ✓																																																																																																																																	
RETENCIONES IVA										0.00																																																																																																																																	
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										52.49																																																																																																																																	
TOTAL A PAGAR										5,196.49																																																																																																																																	
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:																																																																																																																																									
APROBADO	e4																																																																																																																																										
FECHA: 16/12/2014	Funcionario Responsable	Director Financiero																																																																																																																																									
		ELABORADO POR: A.P - P.M REVISADO POR: M.F.	FECHA: 13/09/2014 FECHA: 15/09/2014																																																																																																																																								

Marcas

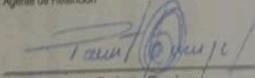
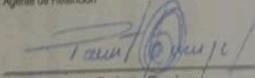
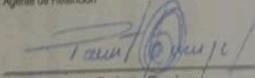
✓ Verificado sin novedad.

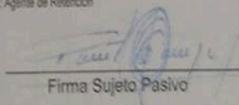
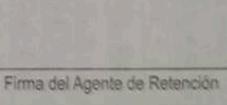
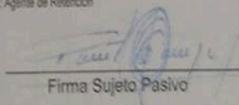
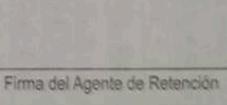
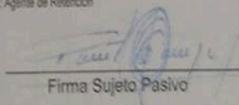
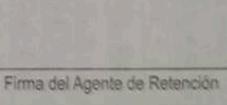
e4 Comprobante Único de Registro CUR sin firmas.

Notas

✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #2614 del mes de Diciembre.

e4 Se ha encontrado el documento de respaldo CUR con faltante de firmas del Funcionario Responsable, por lo que auditoría propone HF/H4

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Diciembre del CUR #2614 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.21 2/3																																																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="335 448 1045 638" style="text-align: center;"> Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04-October-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA </td> <td colspan="3" data-bbox="1053 448 1380 638" style="text-align: center;"> COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016541 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 15/Julio/2014 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="335 649 837 705">Sr. (es) COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS COTOPAXI AGROPECUARIAS S.A</td> <td colspan="4" data-bbox="845 649 1380 705">Fecha: 15/12/2014</td> </tr> <tr> <td data-bbox="335 716 837 761">RUC. 0581723103001</td> <td colspan="4" data-bbox="845 716 1380 761">Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AQ)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="335 772 837 828">Dirección: SECTOR 4 BARRIO PATUTÁN CALLE PRINCIPAL S/N - LATACUNGA</td> <td colspan="4" data-bbox="845 772 1380 828">N° Comp. Venta: 001-001-000000517</td> </tr> <tr> <td data-bbox="335 840 566 1131">Ejercicio Fiscal</td> <td data-bbox="574 840 861 1131">Base Imponible Para la Retención</td> <td data-bbox="869 840 1053 1131">Impuesto</td> <td data-bbox="1061 840 1244 1131">% de Retención</td> <td data-bbox="1252 840 1380 1131">Valor Retenido</td> </tr> <tr> <td data-bbox="335 884 566 929" style="text-align: center;">2014</td> <td data-bbox="574 884 861 929" style="text-align: center;">882.20</td> <td data-bbox="869 884 1053 929" style="text-align: center;">RENTA</td> <td data-bbox="1061 884 1244 929" style="text-align: center;">1%</td> <td data-bbox="1252 884 1380 929" style="text-align: center;">8.82</td> </tr> <tr> <td data-bbox="335 940 566 985" style="text-align: center;">2014</td> <td data-bbox="574 940 861 985" style="text-align: center;">-</td> <td data-bbox="869 940 1053 985" style="text-align: center;">RENTA</td> <td data-bbox="1061 940 1244 985" style="text-align: center;">2%</td> <td data-bbox="1252 940 1380 985" style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="335 996 566 1041" style="text-align: center;">2014</td> <td data-bbox="574 996 861 1041" style="text-align: center;">-</td> <td data-bbox="869 996 1053 1041" style="text-align: center;">IVA</td> <td data-bbox="1061 996 1244 1041" style="text-align: center;">30%</td> <td data-bbox="1252 996 1380 1041" style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="335 1052 566 1097" style="text-align: center;">2014</td> <td data-bbox="574 1052 861 1097" style="text-align: center;">-</td> <td data-bbox="869 1052 1053 1097" style="text-align: center;">IVA</td> <td data-bbox="1061 1052 1244 1097" style="text-align: center;">70%</td> <td data-bbox="1252 1052 1380 1097" style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="335 1108 566 1153" style="text-align: center;">2014</td> <td data-bbox="574 1108 861 1153" style="text-align: center;">-</td> <td data-bbox="869 1108 1053 1153" style="text-align: center;">IVA</td> <td data-bbox="1061 1108 1244 1153" style="text-align: center;">100%</td> <td data-bbox="1252 1108 1380 1153" style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td colspan="4" data-bbox="335 1153 1244 1198"> <small>PRINTER GRAPHIC-PEX (02) 315 1377 - Roberto Marcelo Velasco Guaca - R.U.C. 17190322001 - AUT. 1489 DEL 10/01 AL 17/09 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 10 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Verde - Agente de Retención</small> </td> <td data-bbox="1252 1153 1380 1198" style="text-align: center;"> Total Retenido \$ v 8.82 </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="335 1198 861 1310" style="text-align: center;">  Firma Sujeto Pasivo </td> <td colspan="3" data-bbox="869 1198 1380 1310" style="text-align: center;"> e2 Firma del Agente de Retención </td> </tr> </table>			Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04-October-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016541 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 15/Julio/2014			Sr. (es) COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS COTOPAXI AGROPECUARIAS S.A	Fecha: 15/12/2014				RUC. 0581723103001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AQ)				Dirección: SECTOR 4 BARRIO PATUTÁN CALLE PRINCIPAL S/N - LATACUNGA	N° Comp. Venta: 001-001-000000517				Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	882.20	RENTA	1%	8.82	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-	<small>PRINTER GRAPHIC-PEX (02) 315 1377 - Roberto Marcelo Velasco Guaca - R.U.C. 17190322001 - AUT. 1489 DEL 10/01 AL 17/09 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 10 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Verde - Agente de Retención</small>				Total Retenido \$ v 8.82	 Firma Sujeto Pasivo		e2 Firma del Agente de Retención		
Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04-October-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016541 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 15/Julio/2014																																																												
Sr. (es) COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS COTOPAXI AGROPECUARIAS S.A	Fecha: 15/12/2014																																																													
RUC. 0581723103001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AQ)																																																													
Dirección: SECTOR 4 BARRIO PATUTÁN CALLE PRINCIPAL S/N - LATACUNGA	N° Comp. Venta: 001-001-000000517																																																													
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																																																										
2014	882.20	RENTA	1%	8.82																																																										
2014	-	RENTA	2%	-																																																										
2014	-	IVA	30%	-																																																										
2014	-	IVA	70%	-																																																										
2014	-	IVA	100%	-																																																										
<small>PRINTER GRAPHIC-PEX (02) 315 1377 - Roberto Marcelo Velasco Guaca - R.U.C. 17190322001 - AUT. 1489 DEL 10/01 AL 17/09 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 10 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Verde - Agente de Retención</small>				Total Retenido \$ v 8.82																																																										
 Firma Sujeto Pasivo		e2 Firma del Agente de Retención																																																												
<u>Marcas</u>																																																														
v Verificado sin novedad.																																																														
e2 Retenciones sin firmas.																																																														
<u>Notas</u>																																																														
v Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #2614 del mes de Diciembre.																																																														
e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante del agente de retención, por lo cual auditoría propone HF/H2																																																														
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 13/09/2014																																																												
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																																																												

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Retención de Diciembre del CUR #2614 Examen al 31 de Diciembre del 2014	AF 1.21 3/3																																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="352 445 1029 636" style="text-align: center;"> Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA </td> <td colspan="3" data-bbox="1034 445 1364 636" style="text-align: center;"> COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016542 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="352 642 831 696"> Sr. (es) COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS COTOPAXI AGROCOMERC S.A </td> <td colspan="4" data-bbox="836 642 1364 696"> Fecha: 16/12/2014 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="352 703 831 757"> RUC. 0591723103001 </td> <td colspan="4" data-bbox="836 703 1364 757"> Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AG) </td> </tr> <tr> <td data-bbox="352 763 831 817"> Dirección: SECTOR 4 BARRIO PATUTÁN CALLE PRINCIPALS/N- LATACUNGA </td> <td colspan="4" data-bbox="836 763 1364 817"> N° Comp. Venta: 001-001-000000515 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="352 824 571 1106"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>4.566,78</td> <td>RENTA</td> <td>1%</td> <td>45,67</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>RENTA</td> <td>2%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>30%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>70%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>100%</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table> </td> <td colspan="2" data-bbox="576 824 1029 1106" style="text-align: right;"> Total Retenido S </td> <td colspan="2" data-bbox="1034 824 1364 1106" style="text-align: right;"> 45,67 v </td> </tr> <tr> <td colspan="5" data-bbox="352 1113 1364 1153"> <small>PRINTER GRAPHIC-PBX (02) 315 1677 - Roberto Marcelo Velasco Gual - R.U.C. 171063521001 - AUT. 1469 - DEL 16/01 AL 17/09 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Verde - Agente de Retención</small> </td> </tr> <tr> <td colspan="3" data-bbox="352 1160 917 1265" style="text-align: center;">  Firma Sujeto Pasivo </td> <td colspan="2" data-bbox="922 1160 1364 1265" style="text-align: center;">  Firma del Agente de Retención </td> </tr> </table>			Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016542 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014			Sr. (es) COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS COTOPAXI AGROCOMERC S.A	Fecha: 16/12/2014				RUC. 0591723103001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AG)				Dirección: SECTOR 4 BARRIO PATUTÁN CALLE PRINCIPALS/N- LATACUNGA	N° Comp. Venta: 001-001-000000515				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>4.566,78</td> <td>RENTA</td> <td>1%</td> <td>45,67</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>RENTA</td> <td>2%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>30%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>70%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>100%</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	4.566,78	RENTA	1%	45,67	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-	Total Retenido S		45,67 v		<small>PRINTER GRAPHIC-PBX (02) 315 1677 - Roberto Marcelo Velasco Gual - R.U.C. 171063521001 - AUT. 1469 - DEL 16/01 AL 17/09 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Verde - Agente de Retención</small>					 Firma Sujeto Pasivo			 Firma del Agente de Retención	
Hospital Provincial General de Latacunga CONTRIBUYENTE ESPECIAL Según Resoluc. N° 217 del 04 -Octubre-2009 RUC. 0560005770001 Dirección: La Filantropía Hermanas Páez 1-02 y Dos de Mayo Telef.: (03) 2800-332 / 2812-398 FAX: (03) 2810-279 LATACUNGA		COMPROBANTE DE RETENCIÓN 001-001-000016542 Aut. SRI. 1115245836 Fecha Autorización: 16/Julio/2014																																																																	
Sr. (es) COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE SERVICIOS COTOPAXI AGROCOMERC S.A	Fecha: 16/12/2014																																																																		
RUC. 0591723103001	Tipo Comprobante de Venta FACTURA (AG)																																																																		
Dirección: SECTOR 4 BARRIO PATUTÁN CALLE PRINCIPALS/N- LATACUNGA	N° Comp. Venta: 001-001-000000515																																																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th>Base Imponible Para la Retención</th> <th>Impuesto</th> <th>% de Retención</th> <th>Valor Retenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>4.566,78</td> <td>RENTA</td> <td>1%</td> <td>45,67</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>RENTA</td> <td>2%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>30%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>70%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> <td>IVA</td> <td>100%</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido	2014	4.566,78	RENTA	1%	45,67	2014	-	RENTA	2%	-	2014	-	IVA	30%	-	2014	-	IVA	70%	-	2014	-	IVA	100%	-	Total Retenido S		45,67 v																																		
Ejercicio Fiscal	Base Imponible Para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido																																																															
2014	4.566,78	RENTA	1%	45,67																																																															
2014	-	RENTA	2%	-																																																															
2014	-	IVA	30%	-																																																															
2014	-	IVA	70%	-																																																															
2014	-	IVA	100%	-																																																															
<small>PRINTER GRAPHIC-PBX (02) 315 1677 - Roberto Marcelo Velasco Gual - R.U.C. 171063521001 - AUT. 1469 - DEL 16/01 AL 17/09 VALIDO PARA SU EMISION HASTA 16 DE JULIO DE 2015 Original: Sujeto Pasivo Retenido - Copia Rosada y Verde - Agente de Retención</small>																																																																			
 Firma Sujeto Pasivo			 Firma del Agente de Retención																																																																
<u>Marcas</u>																																																																			
v Verificado sin novedad.																																																																			
e2 Retenciones sin firmas.																																																																			
<u>Notas</u>																																																																			
v Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #2614 del mes de Diciembre.																																																																			
e2 Se ha encontrado los documentos de respaldo con faltante del agente de retención, por lo cual auditoría propone HF/H2																																																																			
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 13/09/2014																																																																	
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014																																																																	

4.6.3. Comunicación de Resultados

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS



**“EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL
PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL
PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA, PERIODO
2014”**

		HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Hoja de Hallazgos Examen al 31 de Diciembre del 2014					H/H2 1/3
N.-	REP. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN	
1	AF 1.6 1/12 – 6/12 AF 1.19 1/1	Las facturas emitidas por los proveedores se encuentran sin las firmas de responsabilidad correspondientes.	El Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En su art. 19 establece los requisitos y características de comprobantes de venta	Al no contener las firmas de responsabilidad podría dejar de constituir un título.	Puede ocasionar no ser reconocido los derechos y obligaciones contenidos en las facturas como un documento de sustento.	Se recomienda a la persona receptora de éstos documentos mantener una supervisión constante de que existan las firmas correspondientes.	
2	AF 1.6 7/12 – 12/12 AF 1.7 1/1 AF 1.8 2/7 – 7/7 AF 1.9 1/6 AF 1.13 1/6 AF 1.16 3/8 – 8/8 AF 1.20 2/5 - 5/5 AF 1.21 2/3 – 3/3	Las retenciones emitidas por parte del Hospital Provincial General de Latacunga, no tienen las firmas de responsabilidad.	El Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En su art. 40 establece los requisitos y características de comprobantes de retención	Al no tener las firmas de responsabilidad las retenciones pasan a dejar de constituir un título valor.	Las retenciones deben llevar las dos firmas y si no se encuentran en el documento no tiene un respaldo que lo acredite con los derechos atribuidos.	Se recomienda más prolijidad por parte de la encargada de pagaduría en cuanto a la emisión con firmas de las retenciones del Hospital Provincial General de Latacunga.	
				ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 14/09/2014	
				REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014	

		HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA ANALÍTICA Examen al 31 de Diciembre del 2014					H/H2 2/3
N.-	REP. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN	
3	AF 1.8 1/1 AF 1.16 2/8	No contienen firmas de responsabilidad las órdenes de Pago emitidas por el Hospital Provincial General de Latacunga en el departamento de Gestión Financiera.	El Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En su art. 19 establece los requisitos y características de comprobantes complementarios	Al no tener firmas de responsabilidad las órdenes de pago ésta faltando a una orden de control interno.	Si las órdenes de pago no contienen las firmas correspondientes podrían existir desembolsos de dinero no autorizados por parte del departamento.	Se recomienda mantener un cuidado al momento de realizar los pagos a efectuarse seccionándose de que los documentos tengan las firmas correspondientes.	
4	AF 1.10 1/1 AF 1.11 1/1 AF 1.12 1/1 AF 1.14 1/1 AF 1.15 1/1 AF 1.16 1/8 AF 1.17 1/1 AF 1.18 1/1 AF 1.20 1/5 AF 1.21 1/3	Los documentos CUR Comprobante Único de Registro no tienen las firmas de autorización pertinentes.	El Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En su art. 19 establece los requisitos y características de comprobantes complementarios	Se registran los Cur sin tener firmas de responsabilidad antes de seguir el procedimiento normal.	Si los CUR no contienen firmas de responsabilidad se podría pasar por alto los requisitos de pagos por parte del departamento de gestión financiera.	Se recomienda mantener un control en cuanto a las firmas de los CUR que lleguen al departamento de gestión financiera para evitar problemas en los registros del sistema.	
				ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 14/09/2014	
				REVISADO POR: M.F.		FECHA: 15/09/2014	

		HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA CÉDULA ANALÍTICA Examen al 31 de Diciembre del 2014				H/H2 3/3
N.-	REP. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
5	AF 1.4 20/47 AF 1.4 31/47 AF 1.4 32/47 AF 1.4 38/47 AF 1.4 39/47 AF 1.4 40/47 AF 1.4 41/47 AF 1.4 42/47 AF 1.4 43/47 AF 1.4 44/47 AF 1.4 45/47 AF 1.4 46/47 AF 1.4 47/47	Falta de documentación o registro del departamento de gestión financiera de las compras realizadas en los meses pertenecientes a cada CUR.	El Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En su art. 19 establece los requisitos y características de comprobantes complementarios	Al no tener la documentación adecuada como soporte de las compras realizadas del proceso de alimentación no se estaría llevando un control adecuado de las mismas.	Podría ocasionar un defectuoso control en cuanto a las compras que se realice y así existir desperdicios o a su vez un cúmulo de víveres en bodega.	Se recomienda realizar los registros al departamento de gestión financiera por cada compra de alimentos que se vayan a realizar así como también adjuntar dicha documentación a los CUR.
				ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 14/09/2014	
				REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014	

4.7. Auditoria de Gestión

AUDITORÍA DE GESTIÓN



**“EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL
PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL
PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA, PERIODO
2014”**

4.7.1. Planificación

PLANIFICACIÓN



**“EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL
PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL
PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA, PERIODO
2014”**

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Programa General de Auditoría AUDITORÍA DE GESTIÓN Examen al 31 de Diciembre del 2014	PGA 1/1		
<p>Objetivo de la auditoria de gestión. Realizar una evaluación de la gestión y desempeño del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, mediante el logro de objetivos, con la aplicación de instrumentos que permitan y sirvan de base para una interpretación integral del proceso.</p>				
N.	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELAB. POR	FECHA
1	Evaluar la gestión del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, mediante la técnica de cuestionarios propuestos	AG 3.1	ACPC/EPMA	16/09/2015
2	Realizar una narrativa de la evaluación realizada al proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga	AG 3.2	ACPC/EPMA	16/09/2015
3	Revisar la ejecución presupuestaria del 2014 de la cuenta alineada al proceso de alimentación	AG 3.3	ACPC/EPMA	16/09/2015
4	Aplicar indicadores de gestión a los objetivos del proceso de alimentación y de ejecución presupuestaria, que permitan:	AG 3.4	ACPC/EPMA	17/09/2015
5	Indicadores de economía de la gestión del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga	AG 3.4.1	ACPC/EPMA	18/09/2015
6	Indicadores de eficiencia en la gestión del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga	AG 3.4.2	ACPC/EPMA	19/09/2015
7	Indicadores de eficacia en la gestión del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga	AG 3.4.3	ACPC/EPMA	20/09/2015
9	Resultados de la aplicación de indicadores	AG 3.5	ACPC/EPMA	21/10/2015
10	Realizar una hoja de hallazgos para las novedades encontradas	H/H3	ACPC/EPMA	22/10/2015
		ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 16/09/2014	
		REVISADO POR: M.F.	FECHA: 15/09/2014	

4.7.2. Ejecución

EJECUCIÓN



**“EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL
PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL
PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA, PERIODO
2014”**

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN AUDITORÍA DE GESTIÓN Examen al 31 de Diciembre del 2014					AG 3.1 1/2
<p>FUNCIONARIO: Dra. María Bautista HORA DE INICIO: 13h30 FECHA: 16/09/2015 HORA DE FINALIZACION: 14:20 CARGO: Jefa del departamento de alimentación PROCEDIMIENTO: Entrevista.</p>						
N.	PREGUNTA	SI	NO	PONDE R.	CALIFI .	OBSERVA.
1	El propósito del departamento de alimentación es de proveer de alimentos adecuados y nutritivos para los enfermos hospitalizados del Hospital Provincial General de Latacunga	X		10	10	
2	Existe una planificación estratégica dentro del proceso de alimentación	X		10	10	
3	Se encuentra en aplicación la planeación estratégica del proceso de alimentación	X		10	10	
4	Dentro del proceso de alimentación se encuentra definido la misión, visión, objetivos y valores	X		10	10	
5	El proceso de alimentación cuenta con indicadores de gestión para medir resultados y evaluar su gestión	X		10	5	
6	Para evaluar la gestión del proceso de alimentación se preparan documentos como planes operativos, planes estratégicos e informes de actividades		X	10	0	
7	Los planes establecidos por Gerente, se comunican a todo el personal del proceso de alimentación.	X		10	10	
8	Se encuentran detectadas las fortalezas, debilidades oportunidades y amenazas dentro del proceso de alimentación	X		10	10	
				ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 16/09/2014	
				REVISADO POR: M.F.	FECHA: 23/09/2014	

		HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN AUDITORÍA DE GESTIÓN Examen al 31 de Diciembre del 2014				AG 3.1 2/2
N.	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
9	Dentro del proceso de alimentación se cuenta con algún control preventivo para anticipar problemas institucionales	X		10	10	
10	El proceso de alimentación cuenta con un procedimiento documentado para el control de documentos		X	10	0	
11	Los documentos existentes en el proceso de alimentación se encuentran correctamente guardados y referenciados	X		10	10	
12	Se encuentran documentadas las responsabilidades de cada uno de los puestos de trabajo referentes al proceso de alimentación	X		10	10	
13	Se encuentran comunicadas las responsabilidades a cada uno de los empleados del proceso de alimentación	X		10	10	
TOTAL				130	105	
				ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 16/09/2014	
				REVISADO POR: M.F.	FECHA: 23/09/2014	

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL RESULTADOS EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN AUDITORÍA DE GESTIÓN	AG 3.2 1/1
<p>Una vez realizada la entrevista a la Dra. María Bautista, encargada del departamento de alimentación, hemos procedido a evaluar el desempeño y gestión del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, con el fin de evidenciar las actividades</p> <p>Dentro del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga se cuenta con una Planificación Estratégica Institucional que contiene misión, visión, objetivos generales, objetivos específicos, organización o estructura, fortaleza, debilidad, amenaza y oportunidades. Todas estas se rigen al Manual de Normas y Procedimientos de los Servicios de Alimentación Nutrición, Dietética y Dietoterapia que promueve el Ministerio de Salud Pública.</p> <p>El proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga cuenta con 2 indicadores de auditorías anteriores. Pero estos solo se refieren a cobertura en servicio y no nos ayudan para medir resultados y evaluar la gestión de cumplimiento de la ejecución presupuestaria, satisfacción de servicios, evaluación del desempeño del personal, reclamos y quejas.</p> <p>No existen planes operativos ni estratégicos para las evaluaciones de la gestión del proceso de alimentación.</p> <p>Para el control de la documentación existente dentro del proceso de alimentación no se cuenta con un procedimiento documentado, el cual facilite controles para aprobación, revisión, actualización y prevenir el uso no intencionado de documentos obsoletos</p>		
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 17/09/2014
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 23/09/2014

		HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL REVISIÓN DE LA GESTIÓN DEL POA 2014 AUDITORÍA DE GESTIÓN Examen al 31 de Diciembre del 2014				AG 3.3 1/2
PROCESO BÁSICO DE GESTIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	VARIABLE	INDICADOR	REF. P/T	
Alimentación	Garantizar una atención de calidez, calidad y respeto a los derechos de las y los usuarios, para lograr la satisfacción con la atención recibida	Evaluar el porcentaje de cumplimiento del presupuesto asignado al proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga en el período 2014	Gasto	Porcentaje de gastos ejecutado	AG 3.4.1 1/1	
		Constatar el cumplimiento de la feria inclusiva del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga en el período 2014	concurso	Porcentaje de Realización de feria inclusiva	AG 3.4.2 1/4	
		Evaluar el cumplimiento de evaluaciones al personal del área de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, en el período 2014	evaluación	Porcentaje de Evaluaciones ejecutadas	AG 3.4.2 2/4	
		Valorar el cumplimiento de reuniones planificadas dentro del área de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga en el período 2014	reunión	Porcentaje de reuniones ejecutadas	AG 3.4.2 3/4	
		Asegurar la oportuna realización de las reuniones para la planificación, evaluación y aprobación del POA del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga en el período 2014	reunión	Porcentaje de reuniones ejecutadas	AG 3.4.2 4/4	
			ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 17/09/2014		
			REVISADO POR: M.F.	FECHA: 23/09/2014		

		HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN AUDITORÍA DE GESTIÓN Examen al 31 de Diciembre del 2014			AG 3.3 2/2
PROCESO BÁSICO DE GESTIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	VARIABLE	INDICADOR	REF. P/T
Alimentación	Garantizar una atención de calidez, calidad y respeto a los derechos de las y los usuarios, para lograr la satisfacción con la atención recibida	Evaluar el cumplimiento del servicio de alimentación a pacientes del Hospital Provincial General de Latacunga hospitalizados en el período 2014	Servicio	Porcentaje de pacientes atendidos	AG 3.4.3 1/4
		Evaluar el cumplimiento del servicio de alimentación a trabajadores y empleados del Hospital Provincial General de Latacunga en el período 2014	Servicio	Porcentaje de Trabajadores y empleados atendidos	AG 3.4.3 2/4
		Constatar el cumplimiento de consultas nutricionales a pacientes del Hospital Provincial General de Latacunga	Servicio	Porcentaje de Consultas atendidas	AG 3.4.3 3/4
		Conocer el porcentaje de pacientes insatisfechos por consultas nutricionales del servicio de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga	servicio	Porcentaje de pacientes insatisfechos por consultas nutricionales	AG 3.4.3 4/4
			ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 17/09/2014	
			REVISADO POR: M.F.	FECHA: 23/09/2014	

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL INDICADORES DE GESTIÓN AUDITORÍA DE GESTIÓN Examen al 31 de Diciembre del 2014	AG 3.4.1 1/1												
<p style="color: red;">INDICADOR DE ECONOMÍA</p> <p>OBJETIVO: Evaluar el porcentaje de cumplimiento del presupuesto asignado al proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga en el período 2014</p> <p>NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de ejecución Presupuestaria del proceso de alimentación</p> <table border="1" data-bbox="226 699 2018 850"> <thead> <tr> <th>PERIODICIDAD</th> <th>FORMULA DEL INDICADOR</th> <th>CÁLCULO</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>RESULTADO</th> <th>BRECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anual</td> <td>$= \frac{\text{total presupuesto ejecutado}}{\text{total presupuesto planificado}} \times 100$</td> <td>$= \frac{98.747,26}{98.747,26} \times 100$</td> <td style="text-align: center;">%</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">0%</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>INTERPRETACIÓN</u></p> <p>De los USD 98.747.26 dólares presupuestados para el 2014 se ejecutaron o consumieron los USD 98.747,26 dólares. Es decir se cumplió el 100%.</p> <div style="text-align: center;"> <p>% DE PRESUPUESTO EJECUTADO DEL PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA EN EL PERÍODO 2014</p>  <p>■ EJECUTADAS ■ NO EJECUTADAS</p> </div>			PERIODICIDAD	FORMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO	BRECHA	Anual	$= \frac{\text{total presupuesto ejecutado}}{\text{total presupuesto planificado}} \times 100$	$= \frac{98.747,26}{98.747,26} \times 100$	%	100%	0%
PERIODICIDAD	FORMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO	BRECHA									
Anual	$= \frac{\text{total presupuesto ejecutado}}{\text{total presupuesto planificado}} \times 100$	$= \frac{98.747,26}{98.747,26} \times 100$	%	100%	0%									
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;"></td> <td style="width: 20%;">ELABORADO POR: A.P - P.M</td> <td style="width: 20%;">FECHA: 18/09/2014</td> </tr> <tr> <td></td> <td>REVISADO POR: M.F.</td> <td>FECHA: 23/09/2014</td> </tr> </table>				ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 18/09/2014		REVISADO POR: M.F.	FECHA: 23/09/2014						
	ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 18/09/2014												
	REVISADO POR: M.F.	FECHA: 23/09/2014												



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014

AG 3.4.2
1/4

INDICADORES DE EFICIENCIA

OBJETIVO: Constatar el cumplimiento de la feria inclusiva del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga en el período 2014

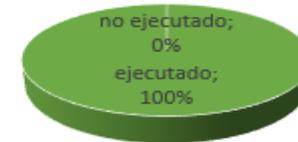
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de ferias inclusivas ejecutadas del proceso de alimentación

PERIODICIDAD	FORMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO %	BRECHA
Anual	$= \frac{\text{N. de ferias inclusivas desarrolladas}}{\text{N. de ferias inclusivas planeadas}} \times 100$	$= \frac{1}{1} \times 100$	%	100%	0%

INTERPRETACIÓN

Se realizó el único concurso de ferias inclusiva de compras de productos del proceso de alimentación, es decir que se cumplió el 100%

% realización de ferias exclusivas para compras de productos del proceso de alimentación para el 2014



■ ejecutado ■ no ejecutado

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 19/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 23/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL INDICADORES DE GESTIÓN AUDITORÍA DE GESTIÓN Examen al 31 de Diciembre del 2014	AG 3.4.2 2/4
---	--	-------------------------------

OBJETIVO: Evaluar el cumplimiento de evaluaciones al personal del área de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, en el período 2014

NOMBRE DEL INDICADOR: porcentaje de evaluaciones aplicadas al personal del área de alimentación

PERIODICIDAD	FORMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO	BRECHA
Anual	$= \frac{\text{N. de cuestionarios aplicados}}{\text{N. de personas del proceso de alimentación}} \times 100$	$= \frac{1}{17} \times 100$	%	5.88%	94.12%

INTERPRETACIÓN

De las 17 personas que conforman el proceso de alimentación se ha evaluado solo a una, es decir que se ha cumplido con el 6% del total de los trabajadores

% DE CUESTIONARIOS EJECUTADOS AL PERSONAL DEL PROCESO DE ALIMENTACIÓN



	ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 19/09/2014
	REVISADO POR: M.F.	FECHA: 23/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL INDICADORES DE GESTIÓN AUDITORÍA DE GESTIÓN Examen al 31 de Diciembre del 2014	AG 3.4.2 3/4
---	--	-------------------------------

OBJETIVO: Valorar el cumplimiento de reuniones planificadas dentro del área de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga en el período 2014

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de reuniones ejecutadas en el proceso de alimentación

PERIODICIDAD	FORMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO	BRECHA
Anual	$= \frac{\text{N. de reuniones realizadas}}{\text{N. de reuniones programadas}} \times 100$	$= \frac{8}{8} \times 100$	%	100%	0%

INTERPRETACIÓN

De las 8 reuniones previstas para la formación de equipos de trabajo en el proceso de alimentación, se han desarrollado las 8, es decir que se cumplió el 100%

% DE REUNIONES REALIZADAS A LOS TRABAJADORES DEL PROCESO DE ALIMENTACIÓN



	ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 19/09/2014
	REVISADO POR: M.F.	FECHA: 23/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL INDICADORES DE GESTIÓN AUDITORÍA DE GESTIÓN Examen al 31 de Diciembre del 2014	AG 3.4.2 4/4												
<p>OBJETIVO: Asegurar la oportuna realización de las reuniones para la planificación, evaluación y aprobación del POA del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga en el período 2014</p> <p>NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de reuniones ejecutadas para la planificación del POA</p> <table border="1" data-bbox="275 679 1966 868"> <thead> <tr> <th>PERIODICIDAD</th> <th>FORMULA DEL INDICADOR</th> <th>CÁLCULO</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>RESULTADO</th> <th>BRECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anual</td> <td>$= \frac{\text{N. de reuniones realizadas}}{\text{N. de reuniones programadas}} \times 100$</td> <td>$= \frac{0}{0} \times 100$</td> <td>%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table> <p>INTERPRETACIÓN</p> <p>Dentro del proceso de alimentación no se programan reuniones para planificación, evaluación y aprobación del POA, lo que resulta insatisfactorio</p> <div style="text-align: center;"> <p>% DE REUNIONES EJECUTADAS PARA LA PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL POA DEL PROCESO DE ALIMENTACIÓN</p>  <p>■ PLANIFICADAS ■ NO EJECUTADAS</p> </div>			PERIODICIDAD	FORMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO	BRECHA	Anual	$= \frac{\text{N. de reuniones realizadas}}{\text{N. de reuniones programadas}} \times 100$	$= \frac{0}{0} \times 100$	%	0%	0%
PERIODICIDAD	FORMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO	BRECHA									
Anual	$= \frac{\text{N. de reuniones realizadas}}{\text{N. de reuniones programadas}} \times 100$	$= \frac{0}{0} \times 100$	%	0%	0%									
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td data-bbox="1384 1289 1794 1337">ELABORADO POR: A.P - P.M</td> <td data-bbox="1794 1289 2054 1337">FECHA: 19/09/2014</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1384 1337 1794 1383">REVISADO POR: M.F.</td> <td data-bbox="1794 1337 2054 1383">FECHA: 23/09/2014</td> </tr> </table>			ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 19/09/2014	REVISADO POR: M.F.	FECHA: 23/09/2014								
ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 19/09/2014													
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 23/09/2014													

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL INDICADORES DE GESTIÓN AUDITORÍA DE GESTIÓN Examen al 31 de Diciembre del 2014	AG 3.4.3 1/4
---	--	-------------------------------

INDICADORES DE EFICACIA

OBJETIVO: Evaluar el cumplimiento del servicio de alimentación a pacientes del Hospital Provincial General de Latacunga hospitalizados en el período 2014

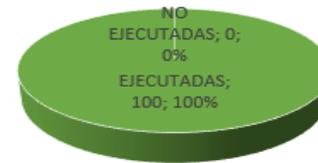
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de pacientes atendidos con el servicio de alimentación

PERIODICIDAD	FORMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO %	BRECHA
Anual	$= \frac{\text{N. de enfermos hospitalizados atendidos}}{\text{N. de enfermos hospitalizados}} \times 100$	$= \frac{32.100}{32.100} \times 100$	%	100%	0%

INTERPRETACIÓN

Del número de pacientes 32.100, se han atendido en servicio de alimentación a 32.100, es decir que se ha cumplido con el 100% que resulta favorable para el cumplimiento del objetivo estratégico

% DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A PACIENTES DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA EN EL PERÍODO 2014



■ EJECUTADAS ■ NO EJECUTADAS

	ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 20/09/2014
	REVISADO POR: M.F.	FECHA: 23/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL INDICADORES DE GESTIÓN AUDITORÍA DE GESTIÓN Examen al 31 de Diciembre del 2014	AG 3.4.3 2/4
---	--	-------------------------------

OBJETIVO: Evaluar el cumplimiento del servicio de alimentación a trabajadores y empleados del Hospital Provincial General de Latacunga en el período 2014

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de trabajadores y empleados atendidos con el servicio de alimentación

PERIODICIDAD	FORMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO	BRECHA
Anual	$= \frac{\text{N. trabajadores y empleados en el 2014 atendidos}}{\text{N. trabajadores y empleados en el 2014}}$	$= \frac{354}{354} \times 100$	%	100%	0%

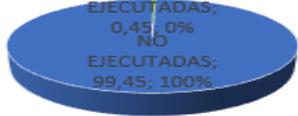
INTERPRETACIÓN

De los 354 empleados y trabajadores en el 2014, se han atendido a 354, es decir que se cumplido con el 100% que resulta favorable para el cumplimiento del objetivo estratégico.

% DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA



	ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 20/09/2014
	REVISADO POR: M.F.	FECHA: 23/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL INDICADORES DE GESTIÓN AUDITORÍA DE GESTIÓN Examen al 31 de Diciembre del 2014	AG 3.4.3 3/4												
<p>OBJETIVO: constatar el cumplimiento de consultas nutricionales a pacientes del Hospital Provincial General de Latacunga</p> <p>NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de consultas nutricionales atendidas a pacientes</p> <table border="1" data-bbox="197 673 1892 863"> <thead> <tr> <th>PERIODICIDAD</th> <th>FORMULA DEL INDICADOR</th> <th>CÁLCULO</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>RESULTADO %</th> <th>BRECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anual</td> <td>$= \frac{\text{N. de consultas nutricionales realizadas}}{\text{N. total de hospitalizados en el 2014}} \times 100$</td> <td>$= \frac{144}{32.100} \times 100$</td> <td style="text-align: center;">%</td> <td style="text-align: center;">0.45%</td> <td style="text-align: center;">99.55%</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>INTERPRETACIÓN</u></p> <p>Del número de hospitalizados 32.100 en el período 2014, se han atendido en consultas nutricionales a 144 personas, es decir que se cumplido con el 0,45%,</p> <div style="text-align: center;"> <p>% DE CONSULTAS NUTRICIONALES ATENDIDAS EN EL PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA EN EL PERÍODO 2014</p>  <p>■ EJECUTADAS ■ NO EJECUTADAS</p> </div>			PERIODICIDAD	FORMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO %	BRECHA	Anual	$= \frac{\text{N. de consultas nutricionales realizadas}}{\text{N. total de hospitalizados en el 2014}} \times 100$	$= \frac{144}{32.100} \times 100$	%	0.45%	99.55%
PERIODICIDAD	FORMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO %	BRECHA									
Anual	$= \frac{\text{N. de consultas nutricionales realizadas}}{\text{N. total de hospitalizados en el 2014}} \times 100$	$= \frac{144}{32.100} \times 100$	%	0.45%	99.55%									
		ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 20/09/2014											
		REVISADO POR: M.F.	FECHA: 23/09/2014											

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL INDICADORES DE GESTIÓN AUDITORÍA DE GESTIÓN Examen al 31 de Diciembre del 2014	AG 3.4.3 4/4
---	--	-------------------------------

OBJETIVO: Conocer el porcentaje de pacientes insatisfechos por consultas nutricionales del servicio de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga

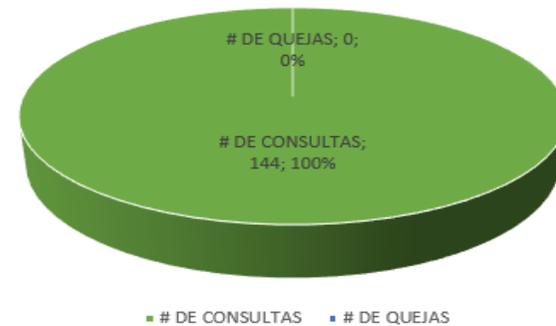
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de quejas y reclamos por consultas nutricionales de pacientes

PERIODICIDAD	FORMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO	BRECHA
Anual	$= \frac{\text{N.de quejas por consultas nutricionales}}{\text{N. de consultas nutricionales a pacientes}} \times 100$	$= \frac{0}{144} \times 100$	%	0%	0%

INTERPRETACIÓN

Se han atendido 144 consultas nutricionales sin tener ninguna queja dentro de esta en el período 2014, esto nos da entender que la atención en consultas nutricionales está cumpliendo con normas y estándares establecidos.

% DE QUEJAS POR CONSULTAS NUTRICIONALES



ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 20/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 23/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE INDICADORES AUDITORÍA DE GESTIÓN Examen al 31 de Diciembre del 2014	AG 3.5 1/2
<p>Una vez realizada la aplicación de los indicadores de gestión a los objetivos del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga en el período 2014, el equipo auditor detalla los aspectos más relevantes encontrados en la ejecución.</p> <p>INDICADOR DE ECONOMÍA.</p> <p>Dentro de la gestión de cumplimiento de ejecución presupuestaria del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, se ha cumplido con el 100%, la cual fue de USD 98.747,26 dólares.</p> <p>INDICADORES DE EFICIENCIA.</p> <p>En el proceso de alimentación se planificó 1 concurso de feria inclusiva para la compra de productos, el cual se cumplió con satisfacción.</p> <p>De las evaluaciones previstas para el personal del proceso de alimentación se cumplió con el 6%, es decir que los directivos no se han enfocado y se han despreocupado por las evaluaciones al personal las cuales ayudarían a la gestión del desempeño en el proceso. Por lo que auditoría establece</p> <p>la gestión para realizar reuniones de trabajo dentro del proceso de alimentación se ha cumplido con el 100%, ya que se ha planificado 8 reuniones las cuales se han ejecutado</p> <p>No se realiza reuniones para la planificación, evaluación y aprobación para el POA del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, por lo que auditoría establece H/H3</p>		
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 20/09/2014
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 23/09/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE INDICADORES AUDITORÍA DE GESTIÓN Examen al 31 de Diciembre del 2014	AG 3.5 2/2
<p>INDICADORES DE EFICACIA.</p> <p>De la aplicación de los indicadores utilizados para medir la eficacia del servicio de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, se detalla lo siguiente:</p> <p>Se ha cumplido con el 100% del servicio de alimentación a pacientes y personal en el 2014.</p> <p>Como parte del proceso de alimentación se ha toma en cuenta las consultas nutricionales que ascienden a 144 de las cuales se ha cumplido con el 100%, de la misma manera podemos especificar que no ha existido quejas o reclamos en cuanto a satisfacción de consultas.</p> <p>Con esto podemos ver se ha cumplido a cabalidad con el objetivo estratégico del POA del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga</p> <p>Podemos mencionar que dentro del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga no se cuenta con indicadores los cuales sirven de herramienta para entregar información respecto al logro de resultados de los objetivos. Por lo que auditoría establece H/H3</p>		
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 20/09/2014
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 23/09/2014

4.7.3. Comunicación de Resultados

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS



**“EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL
PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL
PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA, PERIODO
2014”**

		HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS Examen al 31 de Diciembre del 2014					H/H 3 1/1
N.	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	
1	AG 3.5 1/2	Las actividades se llevan de manera correcta pero debería existir reuniones para que su desarrollo sea efectivo	Se deben ejecutar reuniones para poder comunicar formas y procedimientos en el desarrollo de la planificación, evaluación y aprobación del POA del proceso de alimentación	Tomar decisiones confusas al momento de elaborar el POA del proceso de alimentación	No planificar reuniones podría causar que las actividades se no se realicen con agilidad, por lo tanto puede existir un fracaso y mala elaboración del POA del proceso de alimentación	El área financiera deberá promover la realización de reuniones pertinentes para la realización del POA, en todas sus fases, planeación evaluación y aprobación, para de esta manera no tener problemas posteriores y cumplir con los objetivos estratégicos	
2	AG 3.5 2/2	No se cuenta con indicadores que den a conocer la efectividad en el proceso de alimentación	Ejecutar indicadores para la gestión del proceso dentro de todas las actividades	Falta de información para una acertada toma de decisiones	Incremento de la incertidumbre de la subjetividad con el consecuente decremento de la efectividad y el bienestar de los trabajadores	Al responsable del proceso de alimentación, debe establecer indicadores que permita medir la gestión en cada una de las actividades	
					ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 21/09/2014	
					REVISADO POR: M.F.	FECHA: 23/09/2014	

4.8. Auditoria de Cumplimiento

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO



**“EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL
PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL
PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA, PERIODO
2014”**

4.8.1. Planificación

PLANIFICACIÓN



**“EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL
PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL
PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA, PERIODO
2014”**

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Programa de Auditoría de Cumplimiento Examen al 31 de Diciembre del 2014	PGA 1/1		
<p>Objetivo de la auditoria de cumplimiento.</p>				
<p>Comprobar si dentro del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, se han realizado las operaciones conforme a las normas legales, reglamentarias y de procedimientos que son aplicables.</p>				
N.	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Elaborar y aplicar un listado del cumplimiento de leyes y normas externas aplicables al proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga,	AHP 4.1	ACPC/EPMA	02/10/2015
2	Elaborar y aplicar un listado del cumplimiento del reglamento interno del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga,	AHP 4.2	ACPC/EPMA	08/10/2015
3	Realizar un análisis de los resultados del cumplimiento de leyes y normas del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga	AHP 4.3	ACPC/EPMA	10/10/2015
4	Realizar una hoja de hallazgos para las novedades encontradas	H/H 4	ACPC/EPMA	12/10/2015
		ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 02/10/2014	
		REVISADO POR: M.F.	FECHA: 13/10/2014	

4.8.2. Ejecución

EJECUCIÓN



**“EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL
PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL
PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA, PERIODO
2014”**

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Listado de cumplimiento de Normas, Leyes y Procedimientos Examen al 31 de Diciembre del 2014	AC 4.1 1/14		
FECHA: 02/10/2015 HORA DE INICIO: 10:00 PROCEDIMIENTO: Entrevista HORA DE FINALIZACIÓN: 10:10				
LEYES Y NORMAS EXTERNAS				
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR				
N.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
CAPÍTULO SEGUNDO SECCIÓN SÉPTIMA				
1	Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.	X		
CAPÍTULO SÉPTIMO SECCIÓN TERCERA				
2	Art. 229.- Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público.	X		
3	Art. 234.- El Estado garantizará la formación y capacitación continua de las servidoras y servidores públicos a través de las escuelas, institutos, academias y programas de formación o capacitación del sector público; y la coordinación con instituciones nacionales e internacionales que operen bajo acuerdos con el Estado.	X		
TOTAL		3	0	
		ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 02/10/2014
		REVISADO POR: M.F.		FECHA: 13/10/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Listado de cumplimiento de Normas, Leyes y Procedimientos Examen al 31 de Diciembre del 2014	AC 4.1 2/14		
FECHA: 02/10/2015 HORA DE INICIO: 10:10 PORCEDIMIENTO: Entrevista HORA DE FINALIZACIÓN: 10:30				
LEY ORGANICA DE SERVICIO PÚBLICO				
N.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
CAPÍTULO III DEL EJERCICIO DE UN CARGO PÚBLICO				
1	Art. 16.- Nombramiento y posesión. Para desempeñar un puesto público se requiere de nombramiento o contrato	X		
2	Art. 21.- obligación de rendir caución.- Las y los servidores públicos, que desempeñen funciones de recepción, inversión, control, administración y custodia de recursos públicos, tienen obligación de prestar caución.	X		
CAPÍTULO II DE LAS LICENCIAS COMISIONES DE SERVICIO Y PERMISOS				
3	Art. 29.- Vacaciones y permisos.- toda servidora o servidor público tendrá derecho de disfrutar de treinta días de vacaciones anuales pagadas después de once meses de servicio continuo	X		
CAPÍTULO II DEL INGRESO A LA CARRERA DEL SERVICIO PÚBLICO				
4	Art. 86.- Requisitos para el ingreso.- se requiere: a) Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios exigibles para el desempeño del cargo b) Haber sido declarado ganador en el concurso de méritos y oposiciones. c) Haber sido posesionado en el cargo.	X		
		ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 02/10/2014	
		REVISADO POR: M.F.	FECHA: 13/10/2014	

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Listado de cumplimiento de Normas, Leyes y Procedimientos Examen al 31 de Diciembre del 2014	AC 4.1 3/14		
FECHA: 02/10/2015 HORA DE INICIO: 10:10 PORCEDIMIENTO: Entrevista HORA DE FINALIZACIÓN: 10:30				
N.	PREGUNTA DE LAS REMUNERACIONES CAPÍTULO I UNIFICACIÓN DE LAS REMUNERACIONES Art. 96.- Remuneración mensual unificada.- Se establece la remuneración mensual unificada, que resulta de dividir para doce la suma de todos los ingresos anuales, no se sumaran aquellos ingresos que correspondan a los siguientes conceptos: a) Décimo tercero; b) Décimo cuarto; c) Viáticos, subsistencias, dietas, horas suplementarias y extraordinarias; d) Fondo de reserva; e) Subrogaciones o encargos; f) Honorarios; g) Remuneración variable por eficiencia; h) Gastos de residencia; e, i) Bonificación geográfica	SI	NO	OBSERVACIONES
5	X			
TOTAL		5	0	
		ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 02/10/2014	
		REVISADO POR: M.F.	FECHA: 13/10/2014	

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Listado de cumplimiento de Normas, Leyes y Procedimientos Examen al 31 de Diciembre del 2014	AC 4.1 4/14		
FECHA: 02/10/2015 HORA DE INICIO: 10:30 PORCEDIMIENTO: Entrevista HORA DE FINALIZACIÓN: 10:40				
CÓDIGO DE TRABAJO				
N.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
CAPÍTULO V PÁRRAFO I				
1	Art. 47.- De la jornada máxima de trabajo.- la jornada máxima de trabajo será de ocho horas diarias de manera que no exceda de cuarenta horas semanales, salvo disposición de la ley en contrario.	X		
PÁRRAFO III				
2	Art. 69.- todo trabajador tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, los trabajadores que hubieren prestado servicio por más de cinco años en la misma empresa o al mismo empleador, tendrá derecho de gozar adicionalmente un día de vacaciones por cada uno de los excedentes o recibirá en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes.	X		
PÁRRAFO IV				
3	Art. 117.- Remuneración unificada.- Se entenderá por tal la suma de las remuneraciones sectoriales aplicables a partir del 1 de enero del 2014, para los distintos sectores o actividades de trabajo, así como las remuneraciones superiores a las sectoriales que perciban los trabajadores más los componentes salariales	X		
TOTAL		3	0	
		ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 02/10/2014	
		REVISADO POR: M.F.	FECHA: 13/10/2014	

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Listado de cumplimiento de Normas, Leyes y Procedimientos Examen al 31 de Diciembre del 2014	AC 4.1 5/14																						
FECHA: 02/10/2015 HORA DE INICIO: 10:40 PORCEDIMIENTO: Entrevista HORA DE FINALIZACIÓN: 10:50																								
NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="312 696 379 734">N.</th> <th data-bbox="379 696 932 734">PREGUNTA</th> <th data-bbox="932 696 991 734">SI</th> <th data-bbox="991 696 1066 734">NO</th> <th data-bbox="1066 696 1390 734">OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="312 734 379 972">1</td> <td data-bbox="379 734 932 972">300-01 Identificación de riesgos Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos.</td> <td data-bbox="932 734 991 972" style="text-align: center;">X</td> <td data-bbox="991 734 1066 972"></td> <td data-bbox="1066 734 1390 972"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="312 972 379 1274">2</td> <td data-bbox="379 972 932 1274">400 Actividades de control.- La máxima autoridad de la entidad y las servidoras y servidores responsables del control interno de acuerdo a sus competencias, establecerán políticas y procedimientos para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos institucionales, proteger y conservar los activos y establecer los controles de acceso a los sistemas de información</td> <td data-bbox="932 972 991 1274" style="text-align: center;">X</td> <td data-bbox="991 972 1066 1274"></td> <td data-bbox="1066 972 1390 1274"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="312 1274 379 1749">3</td> <td data-bbox="379 1274 932 1749">402 Administración Financiera - presupuesto 402-01 Responsabilidad del control La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos</td> <td data-bbox="932 1274 991 1749" style="text-align: center;">X</td> <td data-bbox="991 1274 1066 1749"></td> <td data-bbox="1066 1274 1390 1749"></td> </tr> </tbody> </table>	N.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES	1	300-01 Identificación de riesgos Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos.	X			2	400 Actividades de control.- La máxima autoridad de la entidad y las servidoras y servidores responsables del control interno de acuerdo a sus competencias, establecerán políticas y procedimientos para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos institucionales, proteger y conservar los activos y establecer los controles de acceso a los sistemas de información	X			3	402 Administración Financiera - presupuesto 402-01 Responsabilidad del control La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos	X						
N.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES																				
1	300-01 Identificación de riesgos Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos.	X																						
2	400 Actividades de control.- La máxima autoridad de la entidad y las servidoras y servidores responsables del control interno de acuerdo a sus competencias, establecerán políticas y procedimientos para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos institucionales, proteger y conservar los activos y establecer los controles de acceso a los sistemas de información	X																						
3	402 Administración Financiera - presupuesto 402-01 Responsabilidad del control La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos	X																						
		ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 02/10/2014																					
		REVISADO POR: M.F.	FECHA: 13/10/2014																					

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Listado de cumplimiento de Normas, Leyes y Procedimientos Examen al 31 de Diciembre del 2014			AC 4.1 6/14
FECHA: 02/10/2015 HORA DE INICIO: 10:40 PORCEDIMIENTO: Entrevista HORA DE FINALIZACIÓN: 10:50				
N.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
4	406-03 Contratación.- Las entidades y organismos del sector público realizarán las contrataciones para adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, a través del Sistema Nacional de Contratación Pública	X		
5	407-04 Evaluación del desempeño.- La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la unidad de administración de talento humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la Institución		X	No se realizan evaluaciones a todo el personal del proceso de alimentación del hospital provincial Genera de Latacunga, por lo que auditoria Establece H/H4
6	407-06 Capacitación y entrenamiento continuo Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo.		X	No se realizan evaluaciones al personal del proceso de alimentación
TOTAL		4	2	
		ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 02/10/2014
		REVISADO POR: M.F.		FECHA: 13/10/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Listado de cumplimiento de Normas, Leyes y Procedimientos Examen al 31 de Diciembre del 2014	AC 4.1 7/14																																																				
FECHA: 02/10/2015 HORA DE INICIO: 10:50 PORCEDIMIENTO: Entrevista HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00																																																						
LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO (LORTI) Y REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY																																																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N.</th> <th style="width: 55%;">PREGUNTA</th> <th style="width: 5%;">SI</th> <th style="width: 5%;">NO</th> <th style="width: 30%;">OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">LORTI</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">CAPÍTULO X</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">RETENCIÓN EN LA FUENTE</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Art. 50.- Obligaciones de los agentes de retención, la retención en la fuente deberá realizarse al momento del pago o crédito en cuenta, los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante dentro del término no mayor a 5 días de recibido el comprobante de venta</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Art. 104.- comprobantes de retención los agentes de retención entregaran los comprobantes de retención en la fuente a la renta y por impuesto al valor agregado, en los formularios que reúnan los requisitos que se establece en el correspondiente reglamento.</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">REGLAMENTO</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">CAPÍTULO III EXENCIONES</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Art. 40.- Registro de compras y adquisiciones.- los registros relacionados con la compra o adquisición de bienes y servicios, estarán respaldados por los comprobantes de venta autorizados por el reglamento de comprobantes de venta y retención y documentos complementarios</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES	LORTI					CAPÍTULO X					RETENCIÓN EN LA FUENTE					1	Art. 50.- Obligaciones de los agentes de retención, la retención en la fuente deberá realizarse al momento del pago o crédito en cuenta, los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante dentro del término no mayor a 5 días de recibido el comprobante de venta	X			2	Art. 104.- comprobantes de retención los agentes de retención entregaran los comprobantes de retención en la fuente a la renta y por impuesto al valor agregado, en los formularios que reúnan los requisitos que se establece en el correspondiente reglamento.	X			REGLAMENTO					CAPÍTULO III EXENCIONES					3	Art. 40.- Registro de compras y adquisiciones.- los registros relacionados con la compra o adquisición de bienes y servicios, estarán respaldados por los comprobantes de venta autorizados por el reglamento de comprobantes de venta y retención y documentos complementarios	X			TOTAL		3	0					
N.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES																																																		
LORTI																																																						
CAPÍTULO X																																																						
RETENCIÓN EN LA FUENTE																																																						
1	Art. 50.- Obligaciones de los agentes de retención, la retención en la fuente deberá realizarse al momento del pago o crédito en cuenta, los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante dentro del término no mayor a 5 días de recibido el comprobante de venta	X																																																				
2	Art. 104.- comprobantes de retención los agentes de retención entregaran los comprobantes de retención en la fuente a la renta y por impuesto al valor agregado, en los formularios que reúnan los requisitos que se establece en el correspondiente reglamento.	X																																																				
REGLAMENTO																																																						
CAPÍTULO III EXENCIONES																																																						
3	Art. 40.- Registro de compras y adquisiciones.- los registros relacionados con la compra o adquisición de bienes y servicios, estarán respaldados por los comprobantes de venta autorizados por el reglamento de comprobantes de venta y retención y documentos complementarios	X																																																				
TOTAL		3	0																																																			
		ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 02/10/2014																																																			
		REVISADO POR: M.F.	FECHA: 13/10/2014																																																			

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Listado de cumplimiento de Normas, Leyes y Procedimientos Examen al 31 de Diciembre del 2014	AC 4.1 8/14																																					
FECHA: 02/10/2015 HORA DE INICIO: 11:00 PORCEDIMIENTO: Entrevista HORA DE FINALIZACIÓN: 11:15																																							
REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA, RETENCIÓN Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS																																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N.</th> <th style="width: 55%;">PREGUNTA</th> <th style="width: 5%;">SI</th> <th style="width: 5%;">NO</th> <th style="width: 30%;">OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">CAPÍTULO I</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">DE LOS COMPROBANTES DE VENTA, RETENCIÓN Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Art. 8.- Obligación de emisión de comprobantes de venta y comprobantes de retención.- Están obligados a emitir y entregar comprobantes de venta todos los sujetos pasivos de impuestos, a pesar de que el adquirente no los solicite o exprese que no los requiere.</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">CAPÍTULO III</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">DE LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPROBANTES DE VENTA, NOTAS DE CRÉDITO Y NOTAS DE DEBITO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Art. 19.- Requisitos de llenado para facturas.- Las facturas contendrán la siguiente información no impresa sobre la transacción: 1. Identificación del adquirente con sus nombres y apellidos, denominación o razón social y número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) o cédula de identidad o pasaporte, 2. Descripción o concepto del bien transferido o del servicio prestado, indicando la cantidad y unidad de medida, cuando proceda. 3. Precio unitario de los bienes o precio del servicio. 4. Valor subtotal de la transacción, sin incluir impuestos.</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>No existen firma de conformidad en algunas facturas del proceso de compras</td> </tr> </tbody> </table>	N.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES	CAPÍTULO I					DE LOS COMPROBANTES DE VENTA, RETENCIÓN Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS					1	Art. 8.- Obligación de emisión de comprobantes de venta y comprobantes de retención.- Están obligados a emitir y entregar comprobantes de venta todos los sujetos pasivos de impuestos, a pesar de que el adquirente no los solicite o exprese que no los requiere.	X			CAPÍTULO III					DE LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPROBANTES DE VENTA, NOTAS DE CRÉDITO Y NOTAS DE DEBITO					2	Art. 19.- Requisitos de llenado para facturas.- Las facturas contendrán la siguiente información no impresa sobre la transacción: 1. Identificación del adquirente con sus nombres y apellidos, denominación o razón social y número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) o cédula de identidad o pasaporte, 2. Descripción o concepto del bien transferido o del servicio prestado, indicando la cantidad y unidad de medida, cuando proceda. 3. Precio unitario de los bienes o precio del servicio. 4. Valor subtotal de la transacción, sin incluir impuestos.		X	No existen firma de conformidad en algunas facturas del proceso de compras				
N.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES																																			
CAPÍTULO I																																							
DE LOS COMPROBANTES DE VENTA, RETENCIÓN Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS																																							
1	Art. 8.- Obligación de emisión de comprobantes de venta y comprobantes de retención.- Están obligados a emitir y entregar comprobantes de venta todos los sujetos pasivos de impuestos, a pesar de que el adquirente no los solicite o exprese que no los requiere.	X																																					
CAPÍTULO III																																							
DE LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPROBANTES DE VENTA, NOTAS DE CRÉDITO Y NOTAS DE DEBITO																																							
2	Art. 19.- Requisitos de llenado para facturas.- Las facturas contendrán la siguiente información no impresa sobre la transacción: 1. Identificación del adquirente con sus nombres y apellidos, denominación o razón social y número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) o cédula de identidad o pasaporte, 2. Descripción o concepto del bien transferido o del servicio prestado, indicando la cantidad y unidad de medida, cuando proceda. 3. Precio unitario de los bienes o precio del servicio. 4. Valor subtotal de la transacción, sin incluir impuestos.		X	No existen firma de conformidad en algunas facturas del proceso de compras																																			
		ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 02/10/2014																																				
		REVISADO POR: M.F.	FECHA: 13/10/2014																																				

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Listado de cumplimiento de Normas, Leyes y Procedimientos Examen al 31 de Diciembre del 2014	AHP 4.1 9/14		
FECHA: 02/10/2015 HORA DE INICIO: 11:00 PORCEDIMIENTO: Entrevista HORA DE FINALIZACIÓN: 11:15				
N.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
	5. Descuentos o bonificaciones. 6. Impuesto al valor agregado, señalando la tarifa respectiva. 7. En el caso de los servicios prestados por hoteles bares y restaurantes, debidamente calificados, la propina establecida por el Decreto Supremo No. 1269, publicado en el Registro Oficial No. 295 del 25 de agosto de 1971. Dicha propina no será parte de la base imponible del IVA. 8. Importe total de la transacción. 9. Signo y denominación de la moneda en la cual se efectúa la transacción, 10. Fecha de emisión. 11. Firma del adquirente del bien o servicio, como constancia de la entrega del comprobante de venta. Cada factura debe ser totalizada y cerrada individualmente, debiendo emitirse conjuntamente el original y sus copias o, en el caso de utilización de sistemas computarizados autorizados, de manera consecutiva.			
	CAPÍTULO V DE LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPROBANTES DE RETENCIÓN			
3	Art. 40.- Requisitos de llenado para los comprobantes de retención.- Se incluirá en los comprobantes de retención como información no pre impresa la siguiente: 1. Apellidos y nombres, denominación o razón social de la persona natural o sociedad o sucesión indivisa a la cual se le efectuó la retención.		X	No se registran firmas de respaldo el alguna retenciones efectuadas por concepto de compras
		ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 02/10/2014	
		REVISADO POR: M.F.	FECHA: 13/10/2014	

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Listado de cumplimiento de Normas, Leyes y Procedimientos Examen al 31 de Diciembre del 2014	AHP 4.1 10/14		
FECHA: 02/10/2015 HORA DE INICIO: 11:00 PORCEDIMIENTO: Entrevista HORA DE FINALIZACIÓN: 11:15				
N.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
	2. Número del registro único de contribuyentes o cédula de identidad o pasaporte del sujeto al que se le efectúa la retención. 3. Impuesto por el cual se efectúa la retención en la fuente: Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado o Impuesto a la Salida de Divisas. 4. Denominación y número del comprobante de venta que motiva la retención, cuando corresponda. 5. El valor de la transacción o del monto de la transferencia de divisas al exterior que constituye la base para la retención. 6. El porcentaje aplicado para la retención. 7. Valor del impuesto retenido. 8. El ejercicio fiscal al que corresponde la retención. 9. La fecha de emisión del comprobante de retención. 10. La firma del agente de retención. 11. Cuando corresponda, el convenio internacional para evitar la doble tributación en el cual se ampara la retención. Los comprobantes de retención se emitirán conjuntamente en original y copias o, en el caso de utilización de sistemas computarizados autorizados, de manera consecutiva.			
CAPÍTULO VI DE LAS NORMAS GENERALES PARA EL ARCHIVO DE LOS COMPROBANTES DE VENTA, GUÍAS DE REMISIÓN Y COMPROBANTES DE RETENCIÓN				
		ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 02/10/2014	
		REVISADO POR: M.F.	FECHA: 13/10/2014	

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Listado de cumplimiento de Normas, Leyes y Procedimientos Examen al 31 de Diciembre del 2014	AHP 4.1 11/14		
FECHA: 02/10/2015 HORA DE INICIO: 11:00 PORCEDIMIENTO: Entrevista HORA DE FINALIZACIÓN: 11:15				
N. 4	PREGUNTA Art. 41.- Archivo de comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención.- Los comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención, deberán conservarse durante el plazo mínimo de 7 años, de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario respecto de los plazos de prescripción.	SI X	NO 	OBSERVACIONES
TOTAL		2	2	
		ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 02/10/2014	
		REVISADO POR: M.F.	FECHA: 13/10/2014	

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Listado de cumplimiento de Normas, Leyes y Procedimientos Examen al 31 de Diciembre del 2014	AHP 4.1 12/14																	
FECHA: 02/10/2015 HORA DE INICIO: 11:15 PORCEDIMIENTO: Entrevista HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30																			
LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N.</th> <th style="width: 55%;">PREGUNTA</th> <th style="width: 5%;">SI</th> <th style="width: 5%;">NO</th> <th style="width: 30%;">OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">TÍTULO I GENERALIDADES</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: top;">1</td> <td> Art. 6.- definiciones Adjudicación.- es el acto administrativo por la cual la máxima autoridad otorga derechos y obligaciones de manera directa al oferente seleccionado' Bienes y servicios normalizados.- objeto de contratación cuyas características o especificaciones técnicas se hallan homologados o catalogados. Compra de inclusión.- estudio realizado por la entidad contratante en la fase precontractual que tiene por finalidad propiciar la participación local del artesano, de las micro y pequeñas empresas en los procedimientos regidos por esta ley. Contratación Pública.- se refiere a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras o prestación de servicios incluidos los de consultoría Feria inclusiva.- evento realizado al que acuden las entidades contratantes a presentar sus demandas de bienes y servicios que generan oportunidades a través de la participación incluyente. Pliegos.- documentos precontractuales elaborados y aprobados para cada procedimiento, que se sujetara a los modelos establecidos por el Instituto Nacional de Contratación Pública. </td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES	TÍTULO I GENERALIDADES					1	Art. 6.- definiciones Adjudicación.- es el acto administrativo por la cual la máxima autoridad otorga derechos y obligaciones de manera directa al oferente seleccionado' Bienes y servicios normalizados.- objeto de contratación cuyas características o especificaciones técnicas se hallan homologados o catalogados. Compra de inclusión.- estudio realizado por la entidad contratante en la fase precontractual que tiene por finalidad propiciar la participación local del artesano, de las micro y pequeñas empresas en los procedimientos regidos por esta ley. Contratación Pública.- se refiere a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras o prestación de servicios incluidos los de consultoría Feria inclusiva.- evento realizado al que acuden las entidades contratantes a presentar sus demandas de bienes y servicios que generan oportunidades a través de la participación incluyente. Pliegos.- documentos precontractuales elaborados y aprobados para cada procedimiento, que se sujetara a los modelos establecidos por el Instituto Nacional de Contratación Pública.	X						
N.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES															
TÍTULO I GENERALIDADES																			
1	Art. 6.- definiciones Adjudicación.- es el acto administrativo por la cual la máxima autoridad otorga derechos y obligaciones de manera directa al oferente seleccionado' Bienes y servicios normalizados.- objeto de contratación cuyas características o especificaciones técnicas se hallan homologados o catalogados. Compra de inclusión.- estudio realizado por la entidad contratante en la fase precontractual que tiene por finalidad propiciar la participación local del artesano, de las micro y pequeñas empresas en los procedimientos regidos por esta ley. Contratación Pública.- se refiere a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras o prestación de servicios incluidos los de consultoría Feria inclusiva.- evento realizado al que acuden las entidades contratantes a presentar sus demandas de bienes y servicios que generan oportunidades a través de la participación incluyente. Pliegos.- documentos precontractuales elaborados y aprobados para cada procedimiento, que se sujetara a los modelos establecidos por el Instituto Nacional de Contratación Pública.	X																	
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 02/10/2014																	
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 13/10/2014																	

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Listado de cumplimiento de Normas, Leyes y Procedimientos Examen al 31 de Diciembre del 2014	AHP 4.1 13/14		
FECHA: 02/10/2015 HORA DE INICIO: 11:15 PORCEDIMIENTO: Entrevista HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30				
N.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
2	Artículo 22.- Plan Anual de Contratación.- Las entidades contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.	X		
3	Artículo 26.- Asociación para ofertar.- En los procedimientos a los que se refiere esta Ley los oferentes inscritos en el RUP, sean personas naturales o jurídicas, podrán presentar sus ofertas individualmente, asociadas, o con compromiso de asociación o consorcio.	X		
TÍTULO IV DE LOS CONTRATOS CÁPITULO I DE LAS CAPACIDADES, INHABILIDADES O NULIDADES				
4	Artículo 60.- Carácter de los contratos.- Los contratos a los que se refiere esta Ley celebrados por las entidades contratantes, son contratos administrativos	X		
CÁPITULO VIII DE LOS CONTRATOS COMPLEMENTARIOS				
5	Artículo 85.- Obras y servicios complementarios.- En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra o servicio determinado por causas imprevistas o técnicas, debidamente motivadas, presentadas con su ejecución,	X		
		ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 02/10/2014	
		REVISADO POR: M.F.	FECHA: 13/10/2014	

		HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Listado de cumplimiento de Normas, Leyes y Procedimientos Examen al 31 de Diciembre del 2014			AHP 4.1 14/14
FECHA: 02/10/2015 PORCEDIMIENTO: Entrevista		HORA DE INICIO: 11:15 HORA DE FINALIZACIÓN: 11:45			
N.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES	
	el Estado o la entidad contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación o concurso, contratos complementarios que requiera la atención de las modificaciones antedichas, siempre que se mantengan los precios de los rubros del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo contrato complementario.				
6	Artículo 86.- Creación de rubros nuevos.- Si para la adecuada ejecución de una obra o prestación de un servicio, por motivos técnicos, fuere necesaria la creación de nuevos rubros, podrá celebrarse contratos complementarios dentro de los porcentajes previstos en el artículo siguiente.	X			
7	Artículo 87.- Normas comunes a los contratos complementarios.- La suma total de las cuantías de los contratos complementarios referidos en los artículos 85 y 86, excepto en los contratos de consultoría y del sector hidrocarburífero, no podrá exceder del 35% del valor actualizado o reajustado del contrato principal a la fecha en que la entidad contratante resuelva la realización del contrato complementario.	X			
TOTAL		7	0		
		ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 02/10/2014	
		REVISADO POR: M.F.		FECHA: 13/10/2014	

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Listado de cumplimiento de Normas, Leyes y Procedimientos Examen al 31 de Diciembre del 2014	AHP 4.2 1/1		
FECHA: 08/10/2015 HORA DE INICIO: 11:45 PORCEDIMIENTO: Entrevista HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00				
NORMAS Y REGLAMENTO INTERNO,				
MANUAL DE ORGANIZACIÓN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA				
N.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
UNIDAD I ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO				
1	Planificar, organizar, dirigir, coordinar y evaluar la gestión de alimentación, nutrición y dietoterapia.	X		
2	Asegurar una alimentación y nutrición adecuada acorde a la demanda y requerimientos de clientes internos y externos, sobre la base de los recursos disponibles y otros potenciales posibles.	X		
3	Capacitar y evaluar frecuentemente al recurso humano del servicio para mejorar su eficiencia en el desempeño laboral		X	No se realizan las evaluaciones Pertinentes al personal del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga,
UNIDAD IV RECURSO HUMANO				
4	La descripción de los cargos, las funciones y actividades específicas servirán de base para la descripción y diagramación de los flujos de proceso en sus respectivas instancias de planificación.	X		En esta unidad se establece que debe existir un Profesional Nutricionista por cada 50 persona sanas y/o enfermas que atienda la institución. Lo cual no se cumple, por lo que auditoría establece H/H4
TOTAL		3	1	
		ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 02/10/2014	
		REVISADO POR: M.F.	FECHA: 13/10/2014	

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Análisis de los resultados de la comprobación De cumplimiento de leyes y regulaciones Examen al 31 de Diciembre del 2014				AHP 4.3 1/3
ASPECTO LEGAL	REF. P/T	SI	NO	% DE CUMPLIMIENTO	
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR	AHP 4.1. 1/14	3	0	100%	
LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO (LOSEP)	AHP 4.1. 2/14	5	0	100%	
CÓDIGO DE TRABAJO	AHP 4.1. 4/14	3	0	100%	
NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS	AHP 4.1. 5/14	4	2	66.67%	
LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO	AHP 4.1. 7/14	3	0	100%	
REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA, RETENCIÓN Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS	AHP 4.1. 5/14	2	2	50%	
LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	AHP 4.1. 12/14	7	0	100%	
MANUAL DE ORGANIZACIÓN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA	AHP 4.2. 1/1	3	1	75%	
PROMEDIO				86.46%	
		ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 10/10/2014	
		REVISADO POR: M.F.		FECHA: 13/10/2014	

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Análisis de los resultados de la comprobación De cumplimiento de leyes y regulaciones Examen al 31 de Diciembre del 2014	AHP 4.3 2/3
<p>De acuerdo a los resultados obtenidos del listado de verificación de cumplimiento de leyes y regulaciones del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, se ha obtenido un porcentaje de cumplimiento del 86.46% de la totalidad de los aspectos legales que deben ser acatados dentro del proceso, lo cual se considera como positivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Hospital Provincial General de Latacunga al ser una institución de carácter público da fiel cumplimiento a lo que establece la Constitución Política del Ecuador. • En cuanto a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) y el Código de Trabajo, el proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, cumple con las obligaciones que esta requiere. • Sobre las Normas de Control Interno para Entidades y Organismos del Sector Público, podemos menciona que no se cumplen al 100% ya que en cuestión de evaluaciones al personal del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, no se han realizado ningún tipo de evaluación ya que la mayor parte del personal son de contrato colectivo por lo que los ampara el Sindicato de Trabajadores. <p>En cuanto a la Ley del Régimen Tributario Interno y el Reglamento de Comprobantes de Venta Retenciones y Documentos Complementarios, el Hospital Provincial General de Latacunga cumple con las disposiciones legales vigentes, con una observación de importancia que en algunos documentos habilitantes del proceso de alimentación como facturas, retenciones y comprobantes únicos de registro, no hay firmas de respaldo las cuales hace hincapié el Reglamento de Comprobantes de Venta Retenciones y Documentos Complementarios en sus artículos 19 y 40 (requisitos y características de los comprobantes de venta)</p>		
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 10/10/2014
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 13/10/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL Análisis de los resultados de la comprobación De cumplimiento de leyes y regulaciones Examen al 31 de Diciembre del 2014	AHP 4.3 3/3
<ul style="list-style-type: none"> • Dentro del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, podemos mencionar que se cumple a cabalidad con las disposiciones y normas que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas, en cuanto a los proceso de adquisición de productos necesarios, en este caso al concurso de feria inclusiva • En el proceso de alimentación del Hospital Provincial general de Latacunga, existe una estructura organizacional, la cual determina las responsabilidades y funciones que permiten ejecutar con eficiencia las actividades, no obstante podemos mencionar que el Manual de Organización Normas y Procedimientos de los Servicios de Alimentación Nutrición y Dietoterapia en la unidad IV establece que debe existir un Profesional Nutricionista por cada 50 personas sanas y/o enfermas que atiendan la institución de salud. Lo cual no se está tomando en cuenta ya que existe una sola Profesional Nutricionista para todo el Hospital Provincial General de Latacunga que cuenta con 200 camas, es decir deberían ser cuatro los Profesionales Nutricionistas 		
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 10/10/2014
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 13/10/2014

4.8.3. Comunicación de Resultados

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS



**“EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL
PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL
PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA, PERIODO
2014”**

		HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA AUDITORÍA INTEGRAL AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Hoja de Hallazgos Examen al 31 de Diciembre del 2014					H/H4 1/1
N.	REF P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN	
1	AHP 4.1 6/14	No existen evaluaciones de desempeño al personal del proceso de alimentación	Las Normas de Control Interno para las Entidades y Organismos del sector público en su art. 407-04 establece las evaluaciones de desempeño	No se posee información certera del personal del proceso de alimentación	La eficiencia dentro del proceso no puede ser medida por lo que generaría que los objetivos no se cumplan con satisfacción	Al área de recursos humanos y encargados del personal de alimentación. Promover las evaluaciones pertinentes	
2	AHP 4.1 15/15	No existe el personal suficiente para nutrición. que por cada 50 personas sanas y/o enfermas debe existir un Profesional Nutricionista	Manual de organización normas y procedimientos de los servicios de alimentación nutrición y dietoterapia. Unidad IV Recursos Humanos	Al no contar con el personal necesario en el proceso de alimentación, existe una ineficiencia de funciones por parte del único Profesional Nutricionista	Ineficiencia en el cumplimiento de objetivos previstos en el proceso de alimentación	A Recursos Humanos tener en cuenta lo estipulado en manuales y reglamento interno. para de esta manera efectivizar el proceso y alcanzar con los objetivos	
					ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 12/10/2014	
					REVISADO POR: M.F.	FECHA: 13/10/2014	

4.9. Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA



**“EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL
PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL
PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA, PERIODO
2014”**

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL Examen al 31 de Diciembre del 2014	IAH 1.1 1/7
<p>INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL</p> <p>Latacunga, 21 de Octubre de 2015</p> <p>A:</p> <p>Dr. Hugo Arguello</p> <p>Gerente del Hospital Provincial General de Latacunga</p> <p>Dirección: Hermanas Páez y Dos de Mayo</p> <p>Teléfono: 032 800-331</p> <p>Hemos practicado una auditoría integral al proceso del alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, en el período comprendido entre 01 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014. La cual cubre las siguientes temáticas: el examen y evaluación del POA y partida presupuestaria correspondientes al proceso de alimentación; la evaluación del sistema de control interno; la evaluación del cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afecta y el grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus programas y actividades evaluado con los indicadores de desempeño. La administración es responsable de la preparación , integridad y presentación de la Planificación Operativa Anual; de mantener una estructura efectiva de control interno para el logro de los objetivos del proceso de alimentación; del cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afecten y del establecimiento de los objetivos, metas y programas así como de las estrategias para la conducción ordena y eficiente del proceso de alimentación</p> <p>Nuestras obligaciones son las de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de auditoría integral, con base en los procedimientos que hemos considerado necesarios para la obtención de evidencia suficientemente apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de</p>		
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 21/10/2014
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 23/10/2014

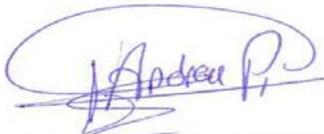
	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL Examen al 31 de Diciembre del 2014	IAH 1.1 2/7
<p>Nuestras conclusiones sobre la temática de la auditoría integral. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, puede ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados; también las proyecciones de cualquier evaluación de control interno para periodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus elementos.</p> <p>La auditoría integral se la realizó de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aplicable a la auditoría financiera, a la auditoría de control interno; a la auditoría de gestión y a la auditoría de cumplimiento de leyes y reglamentos. Esas normas requieren que la auditoría se planifique y se ejecute de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto si la Planificación Operativa Anual está exentos de errores importantes en su contenido; si la estructura de control interno ha sido diseñada adecuadamente y opera de manera efectiva; si se ha cumplido con las principales leyes y regulaciones que le son aplicables; y si es confiable la información que sirvió de base para el cálculo de los indicadores de desempeño en la evaluación de los resultados del proceso de alimentación. Una auditoría financiera incluye el examen sobre la base selectiva, de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones del POA ; la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados; las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de partidas presupuestarias. Consideramos que nuestra auditoría integral proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión sobre las cuatro temáticas de la auditoría.</p> <p>En nuestra opinión la Planificación Operativa Anual presenta razonablemente el saldo de la partida presupuestaria del proceso de alimentación, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.</p> <p>Con base en nuestros procedimientos de trabajo y con la evidencia obtenida, concluimos que el proceso de alimentación no ha mantenido una estructura de control interno efectiva, no se a</p>		
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 21/10/2014
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 23/10/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL Examen al 31 de Diciembre del 2014	IAH 1.1 3/7
<p>cumplido a cabalidad con las leyes y reglamentos que la afectan ya que no ha existido capacitaciones, evaluaciones y segregación de funciones del personal.</p> <p>La información suplementaria que se presenta a continuación contiene los hallazgos encontrados durante el proceso de la auditoría, esta información fue objeto de nuestra auditoría integral y refleja razonablemente los resultados de gestión en el alcance de los objetivos del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga</p>		
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 21/10/2014
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 23/10/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL Examen al 31 de Diciembre del 2014	IAH 1.1 4/7
<p>RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO</p> <p>1.- FALTA DE CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DEL PROCESO DE ALIMENTACIÓN.</p> <p>Dentro del proceso de alimentación no existen capacitaciones al personal, lo cual causa un bajo nivel en la consecución de sus actividades, y se mantiene a los trabajadores sin un nivel competitivo adecuado.</p> <p>Según el Código de Trabajo en su Art. 440 establece la capacitación continua para el personal de las entidades públicas como un procedimiento.</p> <p>RECOMENDACIÓN.</p> <p>Al departamento de Talento Humano, realizar un cronograma de capacitaciones que se lleven a cabo a todo el personal que conforma el proceso de alimentación.</p> <p>2.- DUPLICIDAD DE FUNCIONES DE LA ENCARGADA DEL PROCESO DE ALIMENTACIÓN</p> <p>La nutricionista o responsable del proceso de alimentación cumple con la función de Economa (administración), lo cual afecta al normal desenvolvimiento de sus funciones y elaboración de informes y dietas diarias.</p> <p>La Norma de Control Interno del Sector Público establece en su art. 140 – 02 la separación de funciones incompatibles que permitirá y facilitará una revisión y verificación oportuna evitando el cometimiento de errores.</p> <p>RECOMENDACIÓN.</p> <p>A la persona encargada del proceso de alimentación, comunicar al departamento de Talento Humano que se tome en cuenta la falta de una persona que apoye en la administración del proceso de alimentación</p>		
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 21/10/2014
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 23/10/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL Examen al 31 de Diciembre del 2014	IAH 1.1 5/7
<p>3.- FALTA DE EVALUACIONES AL PERSONAL DEL PROCESO DE ALIMENTACIÓN.</p> <p>No se realizan evaluaciones constantes al personal en cuanto al desempeño, lo que causa que no exista un control de actividades, y se esté omitiendo errores que pueden ser tratados anticipadamente.</p> <p>Las Normas de Control Interno del Sector Público, establece en su art. 407 – 04 las evaluaciones de desempeño</p> <p>RECOMENDACIONES.</p> <p>Al departamento de Talento Humano, mantener un cronograma de evaluaciones, los cuales se ejecuten a todo el personal del proceso de alimentación.</p> <p style="text-align: center;">RESULTADOS DE LA AUDITORÍA FINANCIERA</p> <p>1.- EN ALGUNOS DOCUMENTOS NO CONSTAN LAS FIRMAS DE RESPONSABILIDAD Y CONFORMIDAD.</p> <p>Para la constancia de la conformidad y responsabilidad de las compras efectuadas, no existen firmas en algunos documentos como facturas, retenciones, comprobantes únicos de registro (CUR) y ordene de pago, lo cual causa que estos documentos constituir un título. Lo que puede ocasionar no ser reconocidos los derechos y obligaciones en las facturas como documento de sustento, no existe respaldos que acrediten con los derechos tributarios, desembolsos de dinero no autorizados, pasar por alto los pagos por parte del departamento financiero.</p> <p>Para validez de un documento debe constar necesariamente las firmas de conformidad y responsabilidad, como lo establecen los artículos 19 y 40 del reglamento de Comprobantes de venta, retención y documentos complementarios (requisitos y características de comprobantes)</p> <p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Al departamento financiero o contador verificar las constancias de las firmas de conformidad y responsabilidad, en la elaboración y aprobación de los diferentes documentos.</p>		
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 21/10/2014
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 23/10/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL Examen al 31 de Diciembre del 2014	IAH 1.1 6/7
<p>RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN</p> <p>1.- NO SE ESTABLECEN REUNIONES PARA PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL POA.</p> <p>Se deben ejecutar reuniones para poder comunicar formas y procedimientos en el desarrollo de la planificación, evaluación y aprobación del POA del proceso de alimentación, lo cual evite la falta de coordinación, lo que causaría que las actividades no se realicen con agilidad y eficiencia y se llegue al fracaso o mala elaboración del POA.</p> <p>RECOMENDACION.</p> <p>Al Gerente del Hospital Provincial General de Latacunga, coordinar y ejecutar reuniones para la elaboración, evaluación y aprobación del POA</p> <p>2.- FALTA DE INDICADORES PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO DE ALIMENTACIÓN</p> <p>No se cuenta con indicadores que den a conocer la efectividad en el proceso de alimentación. Lo que causa una falta de información para una acertada toma de decisiones, generando un incremento de la incertidumbre de la subjetividad con el consecuente decremento de la efectividad y el bienestar de los trabajadores.</p> <p>RECOMENDACIÓN</p> <p>El encargado del proceso de alimentación debe planificar, elaborar y ejecutar indicadores que permitan medir la gestión en cada una de las actividades.</p>		
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 21/10/2014
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 23/10/2014

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL Examen al 31 de Diciembre del 2014	IAH 1.1 7/7
<p>RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</p> <p>1.- INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS.</p> <p>No se cumple con lo estipulado en el Manual de control interno o Manual de organización normas y procedimientos de los servicios de alimentación nutrición y dietoterapia, que por cada 50 personas sanas y/o enfermas debe existir un Profesional Nutricionista. Por lo que se genera Ineficiencia en el cumplimiento de objetivos previstos en el proceso de alimentación</p> <p>El Manual de organización normas y procedimientos de los servicios de alimentación nutrición y dietoterapia. En la Unidad IV Recursos Humanos, menciona la existencia de un profesional en nutrición por cada 50 personas.</p> <p>RECOMENDACIÓN.</p> <p>A Recursos Humanos tener en cuenta lo estipulado en manuales y reglamento interno. para de esta manera efectivizar el proceso y alcanzar con los objetivos</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div data-bbox="336 1458 730 1592">  </div> <div data-bbox="975 1458 1299 1592">  </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div data-bbox="411 1666 574 1697">Paúl Molina</div> <div data-bbox="1023 1666 1225 1697">Andrea Paredes</div> </div>		
ELABORADO POR: A.P - P.M		FECHA: 21/10/2014
REVISADO POR: M.F.		FECHA: 23/10/2014

4.10. Plan de Mejoras

PLAN DE MEJORAS



**“EXÁMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL
PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL
PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA, PERIODO
2014”**

		HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA PLAN DE MEJORAS Examen al 31 de Diciembre del 2014				PM 4.1 1/1	
FIN	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FIRMA DE RESPONSABILIDAD	
Elaborar un programa de capacitaciones para el personal del proceso de alimentación	Formación y preparación del personal a capacitar	Gerente y persona encargada del proceso de alimentación	2 semanas	Número de personas a capacitar	Contrato de capacitación		
	Actualizar, profundizar y reforzar la información relevante sobre el proceso de alimentación	Personal encargado del proceso de alimentación	3 semanas	Número de procesos o actividades	Informe de actividades		
	Aprobación de instructivo de capacitación	Gerente	1 semana	Determinación de procesos capacitados	Resultados de evaluaciones		
Elaborar un procedimiento para el control de documentos	Revisión y actualización de la documentación existente con los requisitos y características que especifican la LORTI	Gerente y persona encargada del proceso de alimentación	1 semanas	Número de documentos	Listado de documentos actualizados		
	Aprobación de instructivos o procedimientos	Personal encargado del proceso de alimentación	2 semanas	Número de procesos o actividades	Informe de actividades		
	Control de la actualización de documentación	Gerente	1 semana	Determinación de procesos evaluados	Instalación de un procedimiento de archivo digital		
					ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 22/10/2014	
					REVISADO POR: M.F.	FECHA: 23/10/2014	

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

De la auditoría integral realizada al proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga por el período comprendido entre 01 de Enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2015, se obtuvo las siguientes conclusiones:

- La importancia de la aplicación de una auditoría integral radica en la evaluación de las diferentes áreas del Hospital Provincial General de Latacunga en nuestro caso al proceso de alimentación, para la detección de falencias y debilidades en la administración, gestión, control, razonabilidad de Partidas Presupuestarias y de la Planificación Operativa Anual y cumplimiento de normativas vigentes.
- Se evaluó el sistema de control interno del proceso de alimentación, mediante el cual se pudo determinar que este es adecuado ya que muestra un nivel de confianza del 93,09%, mientras que el nivel de riesgo corresponde al 6,91%, el cual puede ser corregido con la aplicación de las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría.
- Dentro de la auditoría financiera se realizó una evaluación de la Planificación Operativa Anual y la Partida Presupuestaria referente al proceso de alimentación (6340801 alimentos y bebidas la que tiene un rubro de USD98.747,26 dólares), de la cual podemos mencionar que el Hospital Provincial General de Latacunga, lleva sus registros contables conforme lo dictamina los Principios de Contabilidad General Aceptada, con falencias de registro de firmas en facturas, retenciones, CUR y orden de pago; las cuales pueden ser erradicadas con la aplicación de las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría.

- En cuanto a la auditoría de gestión, se pudo verificar que la administración de la Institución se encuentra bien organizada y el Plan Operativo Anual del proceso de alimentación se ha cumplido con eficiencia y efectividad. Pese a que no se cuenta con indicadores los cuales nos ayuden a medir el grado de satisfacción de cada uno de los subprocesos o servicios.
- Al realizar la evaluación del cumplimiento de aspectos legales, regulaciones externas e internas que la afectan, se pudo determinar que el proceso de alimentación mantiene un óptimo cumplimiento de las mismas, salvo por tres observaciones de importancia que se debe considerar, las cuales son evaluaciones, capacitaciones y segregaciones de funciones. Que estipulan las leyes.

5.2. RECOMENDACIONES.

Las recomendaciones que podemos emitir de acuerdo a las conclusiones que anteceden, tienen la finalidad de contribuir al mejoramiento de las actividades que se realizan en el proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, las cuales son:

- En toda institución sea pública o privada se debe aplicar un examen de auditoría integral, para la evaluación y control de las diferentes temáticas, como son las financieras, desempeño institucional, cumplimiento de leyes, normas y reglamentos. Las cuales permitan lograr una visión de la situación actual de la institución y corregir posibles irregularidades.
- Recomendamos una estricta aplicación de las Normas de Control Interno, las cuales ayuden a obtener un mayor control y confianza en las actividades del proceso de alimentación.
- Se debe tomar en cuenta los requisitos y características de los comprobantes de venta, retención y documentos complementarios que estable la LORTI y el manual de comprobantes. Para evitar posibles fraudes, desembolso de dinero no autorizados y que los documentos no sean reconocidos como derechos y obligaciones.
- Elaborar o tomar en cuenta los indicadores establecidos, los cuales agrupan las actividades del proceso de alimentación y facilite su aplicación, control y evaluación.
- Dar fiel cumplimiento a lo establecido en el reglamento interno y el manual de organización, normas y procedimientos de los servicios de alimentación nutrición y dietética, para obtener una mayor eficiencia y eficacia que ayuden a cumplir con los objetivos del proceso de alimentación.

5.3. BIBLIOGRAFÍA

- Blanco, Y. (2012). Auditoría Integral: normas y procedimientos. Bogota, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Moreno, Montaña, E. (2009). Auditoria. El Cid Editor.
- Fonseca Luna, Sistemas de control interno para organizaciones . Lima: IICO
- Peña, J. (2008). control, auditoria revisoria fiscal. En J. Peña, control, auditoria revisoria fiscal (págs. 29-32). ecoe ediciones.
- Mantilla, A. S. (2009). Auditoría de información financiera (Primera ed.). Bogota: Ecoe Ediciones. Recuperado el 21 de Marzo de 2015
- IBLIOGRAPHY Acosta, M. M. (2010). Auditoria Financiera. Ambato: Graficas Ruiz.
- Navarro, J. C. (2014). Examen de auditoría integral al Proceso de Inspecciones ejecutada por el Área de Prevención de Incendios del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012. Quito: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Cardozo, H. (2006). Auditoría de Cumplimiento. En Auditoría del Sertor Solidario, Aplicación de Normas Internacionales (págs. 57-63). Bogotá: Ecue Ediciones.
- Hernán Cardoso. (2006) Auditoria del Sector Solidario Aplicación de Normas Internacionales. Bogotá; Ecoe Ediciones.
- Joan Pallerola; Enric Monfort. (2013) Auditoria Enfoque Teórico- Práctico. Bogotá; Ediciones de la U
- Pública, M. d. (2014). Subsistema de referencia, derivación, contrareferencia, referencia inversa y transferencia del Sistema Nacional de Salud . Ecuador.

LINKOGRAFIA:

MINISTERIO DE SALUD

- <http://www.orasconhu.org/ckfinder/userfiles/files/002-CASE-Nilda%20Villacres.pdf> recuperado el 26/08/2015

MANUAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL

- HYPERLINK "http://ai.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2012/07/Manual-de-Auditor%C3%ADa-Gubernamental-Cap-V.pdf" recuperado el 15/09/2015
- <http://ai.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2012/07/Manual-de-Auditor%C3%ADa-Gubernamental-Cap-V.pdf> recuperado el 23/09/2015
- ISSAI 400. (2010). Obtenido de <http://es.issai.org/media/79470/issai-400-s-new.pdf> recuperado el 30/09/2015
- <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/210> recuperado el 02/10/2015

5.4 ANEXOS

5.4.1 ANTECEDENTES DE ADQUISICIÓN

5.4.2 EXPEDIENTES DE FERIA INCLUSIVA

5.4.3 GESTIÓN FINANCIERA.



UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA C.P.A

CERTIFICACIÓN

Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por el Sr. Edgar Paúl Molina Almache y la Sra. Andrea Cristina Paredes Correa, bajo nuestra supervisión

Latacunga, 16 de Noviembre del 2015

DRA. MÓNICA FALCONÍ
DIRECTORA

ING. JULIO TAPIA
DIRECTOR DE CAFRERA

DR. RODRIGO VACA
SECRETARIO ACADÉMICO